



(CIS:15) CONCURSO NACIONAL DE TESIS
EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

EL RESORTE DE LA CONFLICTIVIDAD EN BOLIVIA

Dinámicas, riesgos y transformaciones, 2000-2008

Nicole Jordán Prudencio

EL RESORTE DE LA CONFLICTIVIDAD EN BOLIVIA DINÁMICAS, RIESGOS Y TRANSFORMACIONES, 2000-2008

Nicole Jordán Prudencio



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA



Jordán Prudencio, Nicole

El resorte de la conflictividad en Bolivia : dinámicas, riesgos y transformaciones, 2000-2008 / Nicole Jordán Prudencio ; prólogo por César Rojas. – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2016.

402 p. cuadros, mapas, diagramas ; 21 cm. – (Concurso nacional de tesis en ciencias sociales y humanidades).

ISBN 978-99974-62-29-9 ePub

I. Bolivia – Conflicto social 2. Bolivia – Conflicto político I. Rojas, César, prolog. II. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, ed. III. Título.

Cuidado de edición: Nadia Gutiérrez, Kurmi Soto Velasco,
Alfredo Ballerstaedt G.

Diseño de colección: Marcos Flores

Fotografía de portada: Juan Gabriel Estellano (2016)

Derechos de la presente edición: diciembre de 2016

© Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia,

Centro de Investigaciones Sociales (CIS)

Calle Ayacucho esq. Mercado N° 308

La Paz - Bolivia

+591 (2) 2142000

Casilla N° 7056, Correo Central, La Paz

www.cis.gob.bo

ISBN: 978-99974-62-29-9

D.L.: 4-4-218-16 P.O.

Hecho en Bolivia

Este libro se publica bajo licencia de Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Esta licencia permite a otros crear y distribuir obras derivadas a partir de la presente obra de modo no comercial, siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada, y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



A mi mamá, Cintya Prudencio Yañez, por su amor,
su apoyo y porque con su ejemplo de vida ha sido
siempre mi fuente de inspiración.

ÍNDICE

Presentación	13
Prólogo	15
Introducción	19
Marco conceptual	29
Capítulo I	
Análisis de los principales conflictos sociales entre los años 2000 y 2008 en Bolivia	41
1. La Guerra del Agua	43
2. Septiembre negro y los levantamientos del movimiento indígena-campesino del Altiplano norte (2000-2001)	49
3. La Guerra del Gas	66
4. El conflicto autonómico-constituyente	85
Capítulo II	
Factores causantes de conflicto armado interno y su aplicación a Bolivia	117
1. Factores estructurales	120
2. Factores políticos	169
3. Factores económicos	199
4. Factores culturales/perceptuales	233

Capítulo III	
Variables explicativas de la ausencia de conflicto armado interno en Bolivia	253
1. La cultura política boliviana como una cultura política del conflicto	254
2. Inexistencia e inviabilidad de grupos armados en Bolivia en el período 2000-2008	295
3. Expectativas positivas de cambio	311
4. La presión social sobre la toma de decisiones de los líderes de gobierno	325
Conclusiones	339
Bibliografía	355
Anexos	379
Agradecimientos	395

ÍNDICE GRÁFICO

Gráfico 1:	Análisis de la dinámica del flujo sistémico del triángulo del conflicto de Galtung	32
Gráfico 2:	Mapa de la votación en el referéndum autonómico de 2006 por sección municipal	88
Gráfico 3	Calificación del desempeño de las instituciones en Bolivia (2003)	128
Gráfico 4:	Confianza en los partidos políticos por país en América Latina (2003)	128
Gráfico 5:	Confianza en los partidos políticos en Bolivia (1998-2008)	130
Gráfico 6:	Legitimidad otorgada a las instituciones en Bolivia (2008)	131
Gráfico 7:	Percepciones anímicas de los bolivianos sobre el futuro de América Latina y Bolivia (2003)	137
Gráfico 8:	Percepciones de los bolivianos sobre el desempeño económico del Gobierno (2000-2008)	139
Gráfico 9:	Percepciones de América Latina sobre el desempeño económico del Gobierno (2008)	139
Gráfico 10:	Percepción sobre la situación económica futura de Bolivia y América Latina (2008)	140
Gráfico 11:	Percepción sobre la situación económica personal futura en Bolivia y América Latina (2008)	141
Gráfico 12:	Gasto público en educación y salud en Bolivia como porcentaje del PIB (2000-2006)	144
Gráfico 13:	Estudio comparativo de la victimización por corrupción en América Latina (1998-2012)	149
Gráfico 14:	Asignación de las diputaciones uninominales y plurinominales por género (2010)	179
Gráfico 15:	Desigualdad en el mundo en base al coeficiente de Gini (2000)	204

Gráfico 16: Desigualdad en Bolivia en base al coeficiente de Gini (1999-2012)	205
Gráfico 17: Relación diferencial entre indígenas y no-indígenas (de 12 a 19 años) en el ámbito educativo en Bolivia	208
Gráfico 18: Desigualdad de ingresos por género y área geográfica (2000 y 2005)	214
Gráfico 19: Índice de Desarrollo Humano en Bolivia (1975-2007)	219
Gráfico 20: Índices de Desarrollo Humano en América Latina en perspectiva comparada por país (2007)	219
Gráfico 21: Tasa de desempleo abierto urbana en porcentajes (2005-2008)	225
Gráfico 22: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno democrático de Hugo Banzer Suárez (1997-2001)	227
Gráfico 23: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002)	227
Gráfico 24: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-octubre 2003)	228
Gráfico 25: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé (junio 2005-enero 2006)	229
Gráfico 26: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Evo Morales Ayma (2006-2008)	229
Gráfico 27: Frecuencia de participación en protestas públicas en Bolivia en perspectiva comparada con otros países de la región (2004)	268
Gráfico 28a: Contradicciones en las actitudes hacia la democracia en América Latina (2003)	273
Gráfico 28b: Contradicciones en las actitudes hacia la democracia en América Latina (2003)	273
Gráfico 29: Personas en América Latina que votarían por un partido político en base a porcentajes por país y cifra total (2003)	274
Gráfico 30: Personas en América Latina que afirman confiar en los partidos políticos en base a porcentajes por país y cifra total (2003)	275

Gráfico 31:	Esquema de la mentalidad híbrida-dualista boliviana	279
Gráfico 32:	La dinámica del conflicto en Bolivia	293
Gráfico 33:	La dinámica del conflicto de la Guerra del Agua en Bolivia	294
Tabla 1:	Factores causantes de conflicto armado interno	118
Tabla 2:	Confianza en las instituciones en Bolivia (1993-2003)	127
Tabla 3:	Consideración de los problemas más acuciantes en Bolivia y calificación del desempeño de Gonzalo Sánchez de Lozada frente a dichos problemas (2003)	136
Tabla 4:	Evaluación del grado de fortaleza o debilidad estatal en Bolivia (2000-2003)	155
Tabla 5:	Evaluación del grado de fortaleza o debilidad estatal en Bolivia (2005-2008)	156
Tabla 6:	Análisis de la incidencia de los factores estructurales (2000-2008)	169
Tabla 7:	Composición del Parlamento por género (1985-2009)	178
Tabla 8:	Elecciones 1997: Asignación de escaños en la Cámara de Senadores	181
Tabla 9:	Elecciones 2002: Asignación de escaños en la Cámara de Senadores	182
Tabla 10:	Elecciones 2002: Asignación de escaños en la Cámara de Diputados	182
Tabla 11:	Elecciones 2002: Resultados electorales	193
Tabla 12:	Análisis de la incidencia de los factores políticos (2000-2008)	199
Tabla 13:	Resumen de datos sobre desigualdad y pobreza en Bolivia por tipo de economía (2000)	206
Tabla 14:	Ingresos promedio del hogar por quintiles según tipo de economía (2000)	206
Tabla 15:	Medición de ingresos por categorías ocupacionales y promedio de escolaridad en Bolivia (2009)	209
Tabla 16:	Composición de la población ocupada en el sector informal en Bolivia por género, edad, etnia, ciudad y educación (1999 y 2007)	210

Tabla 17:	Diferenciaciones en el nivel educativo entre indígenas y no-indígenas en Bolivia (2000)	211
Tabla 18:	Categorías ocupacionales por origen étnico en Bolivia (2009)	212
Tabla 19:	Principales productos de exportación (2005-2008)	217
Tabla 20:	Informalidad, subempleo y desempleo en Bolivia (1996-2005)	224
Tabla 21:	Análisis de la incidencia de los factores económicos (2000-2008)	232
Tabla 22:	Acceso a servicios por etnicidad y género en Bolivia	235
Tabla 23:	Población indígena en América Latina en base a censos de cada país	247
Tabla 24:	Población indígena en América Latina en base a censos y estimaciones (2010)	248
Tabla 25:	Análisis de la incidencia de los factores culturales/perceptuales (2000-2008)	252
Tabla 26:	Factores que incidieron en la conflictividad en Bolivia (2000-2008)	341
Tabla 27:	Factores que no incidieron en la conflictividad en Bolivia (2000-2008)	342
Tabla 28:	Variables que incidieron en el apaciguamiento de la conflictividad en Bolivia (2000-2008)	343
Tabla 29:	Adaptación de la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno de Brown al caso boliviano (2000-2003)	351
Tabla 30:	Matriz teórico-analítica resumida de la conflictividad boliviana en el período 2000-2003	352
Tabla 31:	Adaptación de la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno de Brown al caso boliviano (2005-2008)	353
Tabla 32:	Matriz teórico-analítica resumida de la conflictividad boliviana en el período 2005-2008	354

PRESENTACIÓN

El Centro de Investigaciones Sociales (CIS) convocó al Concurso Nacional de Tesis el año 2015 con el objetivo de poner a disposición del público las mejores tesis de programas de licenciatura y posgrado en torno a temáticas socioculturales, políticas y económicas de Bolivia. De este modo, se pretende promover la investigación y el debate académico tanto dentro como fuera de las aulas universitarias.

¿Cuáles son los temas que estimulan la generación de nuevas miradas al país? ¿Qué innovaciones metodológicas, temáticas y teóricas impulsan los estudiantes universitarios? A partir de esta serie de publicaciones, el CIS se propone resaltar el trabajo y aporte de los nuevos investigadores provenientes de diferentes carreras de ciencias sociales y humanidades de las universidades bolivianas.

El proceso de recepción concluyó a fines del mes de agosto del año 2015. En su primera versión, el concurso (CIS:15) recibió 78 tesis de 14 universidades, entre públicas y privadas, de cinco departamentos del país. La revisión de los documentos entregados a concurso duró alrededor de tres meses y fue acompañada por la Dirección Académica del CIS, a cargo de Ximena Soruco, junto a un jurado especializado conformado por Rossana Barragán, docente e investigadora del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam; Fernanda Wanderley, directora del Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Católica Boliviana (IISEC-UCB) y Fernando Mayorga, profesor e investigador de la Universidad Mayor de San Simón y coordinador del grupo de trabajo “Ciudadanía, organizaciones populares y política” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Es importante mencionar que las tesis fueron entregadas de forma anónima a los jurados y se mantuvieron así durante todo el proceso de evaluación. Los principales criterios de calificación fueron la calidad de la investigación, el carácter innovador y su pertinencia. Al finalizar el proceso de lectura cada jurado escogió los mejores trabajos para una nueva etapa de selección que concluyó con la distinción de tres ganadores, una mención de honor y ocho tesis destacadas cuyos autores fueron invitados a participar de un taller para su adaptación como artículos académicos.

Esta nueva serie que inicia el cis resalta y felicita el trabajo de los diferentes tutores que acompañaron el proceso de escritura de la tesis: Mauricio Souza, Salvador Romero Ballivián, Magdalena Cajías de la Vega, Amparo Canedo, Galia Domic Peredo, Reynaldo Yujra Segales, Tatiana Fernández, José Manuel Canelas, Félix Patzi, Luis Oporto Ordóñez, Verónica Córdova y Silvia Rivera Cusicanqui.

Asimismo, durante la gestión 2016, los ganadores efectuaron un arduo trabajo de actualización de datos y construcción de nuevos apartados que enriquecieron las investigaciones. Por esta razón muchos de los títulos originales se han modificado y los contenidos han sido adaptados al formato de libro. Este proceso ha sido guiado por diferentes académicos y editores; para cada uno de ellos nuestro más grato agradecimiento: Nadia Gutiérrez, César Rojas, Kurmi Soto, Mario Murillo, Ana Lucía Velasco y Cristina Machicado.

La experiencia acumulada durante este proceso ha permitido al cis lanzar la segunda versión del concurso en la gestión 2016, esta vez dirigida a seleccionar tesis de maestría. De esa manera, se abre un espacio inédito de respaldo a la producción académica universitaria que aspira a fomentar y profundizar la reflexión en y sobre Bolivia.

PRÓLOGO

¿Por qué *no* se produjo un conflicto armado en el pasado reciente de Bolivia?

Esta pregunta rondó la conciencia de muchos ciudadanos en el período considerado (2000-2008) y también es el pivote sobre el cual se levanta el libro que me toca prologar. ¿Por qué y cómo conjuramos el enfrentamiento fratricida? Nicole Jordán Prudencio, la acuciosa investigadora y la esmerada escritora, encuentra la respuesta en una afanosa indagación de datos y un extenso repaso bibliográfico sobre el tema, no solo para contribuir con un destello de lucidez a la comprensión de una etapa significativa de nuestra historia actual, sino para evitar ponernos nuevamente en una situación donde las armas resulten siendo la manera única y cruenta de resolver nuestros conflictos internos.

La mueve no solo el ánimo indagatorio sino que, más bien, la conmueve un espíritu preventivo que muy bien podría estar guiado por la esclarecedora frase del conflictólogo norteamericano Edward Kaufman, quien señala que una persona astuta es aquella que sabe cómo salir de un conflicto, pero una persona inteligente sabe cómo no entrar en él; y no entrar en un conflicto, de ninguna forma consiste en asumir la cómoda pero irresponsable actitud de la evasión, sino anticiparse a su manifestación (dolorosa) y a sus consecuencias (costosas), transformando progresivamente los hornos donde se incubaba el malestar social.

La autora toma al toro de su objeto de estudio por sus dos astas: una, es el repaso analítico de una somera bibliografía temática –aunque privilegia la compañía del experto internacional en conflictos internacionales, Michael Brown–, pues cuenta

con una matriz de investigación rigurosa y testeada por el estudio de una diversidad de conflictos armados a lo largo y ancho del mundo; y la otra, el recorrido prolijo, meditado pero vivo, sobre nuestra conflictividad nacional. Allí encontramos desplegados la sintomática Guerra del Agua (2000), los torrentes de protesta social que se condensan en ese río tumultuoso de Septiembre negro (2000-2001) y la Guerra del Gas (2003) con la cesura histórica que rubrica, no sin detenerse previamente en el conflicto de enero y febrero de 2003, como el posterior y feroz conflicto con la “medialuna” con sus sucesivos capítulos (11 de enero de 2007 en Cochabamba, la “capitalidad plena”, el golpe cívico-prefectural), donde la sociedad parece recalentarse de cara a un acontecimiento resolutivo –configurado precisamente luego por la caída del expresidente Sánchez de Lozada y la viabilización de la Agenda de Octubre.

En la búsqueda y construcción de la respuesta a tan relevante interrogación, la investigadora identifica los factores estructurales, los factores socioeconómicos, los factores políticos y los factores culturales/perceptuales. No deja nada de lado: observa la consistencia de nuestro Estado, el rendimiento del sistema económico, el carácter de las instituciones políticas, la trama de las élites nacionales y la historia de los grupos sociales movilizados. Y todo este análisis se teje tanto con palillos cualitativos como con palillos cuantitativos. Hechos, narraciones, citas y datos configuran la particular artesanía intelectual de la investigación. Tenemos de esta forma una prosa académica bien lograda pero que no se malogra por la pose académica, antipática como infecunda.

Algo inusual en nuestro medio intelectual como universitario: Nicole Jordán Prudencio no se reduce a rededir lo ya dicho, solo a circular por los conceptos ajenos y traerlos a nuestra realidad para etiquetar sus pliegues, sino que tiene el feliz atrevimiento de, habiendo pensado con cabeza propia, aportar con categorías conceptuales nuevas. Una y que destaca es la del “resorte de la conflictividad”, es decir, una escalada *in crescendo* que luego de alcanzado un punto máximo se retrae hasta su apaciguamiento. O si se quiere, representa un oxímoron: una tensión distendida.

En esta categoría radica una parte de la explicación de por qué no hizo irrupción un conflicto armado interno en Bolivia. Para encontrar las otras, lo invito al lector a sumergirse en el libro, a bucear en sus profundidades y encontrar sus tesoros reflexivos. Sin duda saldrá rico en conocimientos, con una mirada más penetrante, pero, sobre todo, sabiendo que los países que aspiran a las altas cumbres, siempre y en todo momento, tensan su voluntad para prevenir y construir antes que enfangarse en el lamento y la destrucción.

Esta pequeña lección, que sigilosamente se sugiere en el libro y recorre puntillosamente sus páginas, puede aportarnos grandeza, siempre y cuando, encontremos en nuestro interior el resorte para conjurar la normalización de la presión social y saltar hacia su prevención.

César Rojas Ríos
Conflictólogo

INTRODUCCIÓN

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad.

Juan Pablo II

Entre abril y septiembre de 2015 se registraron un total de 33 conflictos armados y 94 tensiones en todo el mundo. La mayor parte de estos conflictos y tensiones se concentra en África, Asia y Oriente Medio, y sus altos niveles de violencia se deben a los componentes étnicos y religiosos que los caracterizan. El conflicto en Siria es considerado como uno de los más complejos en la actualidad, puesto que comenzó como una más de las manifestaciones antigubernamentales del mundo árabe en pos de la democracia (mejor conocidas como “Primavera árabe”), y cuya represión derivó en una violenta guerra civil que se convirtió en el principal escenario de la lucha global contra el terrorismo. Este conflicto es especialmente complejo debido a su creciente internacionalización, consecuencia, a su vez, de la enorme crisis humanitaria, de la expansión del Estado Islámico y de la lucha antiterrorista de las grandes potencias.

Siria es solo uno de los muchos ejemplos de países que se han convertido en zonas de guerra. Todos los días escuchamos en las noticias que existe un incremento a nivel mundial en el número de víctimas provocadas por atentados terroristas (como los recientes atentados producidos en Francia y Bélgica), contraataques de Gobiernos y de las grandes potencias, guerras civiles (como aquellas que se libran en los países africanos), lu-

chas entre guerrillas y grupos gubernamentales, y batallas contra organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico (como los cárteles en México). Y, si bien en la actualidad no nos encontramos inmersos en una guerra mundial, sí se ha acrecentado el número de conflictos internos que han llegado a adquirir dimensiones internacionales, tanto por los actores involucrados como por las repercusiones internacionales del conflicto (atentados terroristas, desplazamientos forzosos, refugiados y crisis económicas, entre otras consecuencias).

Con este panorama en mente y haciendo alusión al caso sirio, cabe preguntarse: ¿cómo es posible que una crisis interna, caracterizada inicialmente por manifestaciones pacíficas, haya evolucionado en uno de los conflictos más cruentos de las últimas décadas?; ¿qué es lo que provoca esta evolución destructiva?; ¿cuáles son los factores que han contribuido al incremento de la violencia en este conflicto?; ¿hubiera sido posible prever esta guerra y su internacionalización? Estas son algunas de las muchas preguntas que los académicos en el área de la conflictividad todavía intentan responder, no solo para encontrar soluciones particulares al caso sirio, sino para extraer lecciones que sirvan para gestionar los conflictos de la mejor manera posible y evitar futuras crisis humanitarias. Uno de los expertos en la temática del conflicto y la seguridad internacional, cuyos trabajos pretenden dar respuestas a muchas de estas interrogantes, es Michael E. Brown, destacado profesor en el área de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política.

En el libro *Las dimensiones internacionales del conflicto interno* (1996), Brown analiza la importancia del estudio de los conflictos armados internos recalcando que, en la actualidad, este tipo de conflictos constituyen la forma más peligrosa y penetrante de conflicto armado por diversas razones. En primer lugar, porque son conflictos que se caracterizan por sus elevados niveles de sufrimiento y por la cantidad de víctimas, mayoritariamente civiles (pues se producen enormes vejaciones a los derechos humanos, entre las cuales se pueden mencionar asesinatos, torturas, secuestros, violaciones y otras atrocidades). En segundo lugar, porque tienden a expandirse más allá de sus fronteras, afectando a los países vecinos y generando inestabi-

lidad en la región. En tercer lugar, porque cuando estos conflictos se expanden y la violencia se incrementa, comienzan a verse involucrados diversos actores de la comunidad internacional.

Frente a cualquier conflicto, y para intentar dilucidar sus causas, la primera pregunta que sale a la luz es: ¿qué lo ha ocasionado? En el caso particular de los conflictos armados muchos opinan que las causas refieren “antiguos odios” entre países, naciones, etnias y/o religiones. Por el contrario, los académicos del tema rechazan esta simplificación puesto que la consideran insuficiente para explicar por qué la violencia estalla en algunos lugares y no en otros, y por qué algunos conflictos son más violentos y difíciles de resolver que otros. La literatura relativa a esta materia es muy extensa, más aún si se toma en cuenta que el concepto de “conflicto armado” encierra en sí diferentes tipos de conflictos (internacional y no internacional, y dentro de esta última categoría caben desde revoluciones hasta golpes de Estado o guerras civiles) y diferentes dimensiones de un mismo conflicto (política, económica y social, entre otras), como se analizará más adelante.

Uno de los aportes más importantes de Brown es la identificación de cuatro grupos de factores que, en la amplia literatura referente a la teoría del conflicto armado interno, se constituyen en causas predeterminantes para que algunos lugares se encuentren más proclives al conflicto violento que otros. La matriz creada por Brown engloba factores estructurales, políticos, socioeconómicos y culturales/perceptuales, y es tan completa que podría ser usada como base para analizar cualquier conflicto en cualquier parte del mundo, incorporando las particularidades de cada caso. Es por ello que el presente libro realiza una adaptación de la citada matriz teórico-analítica del conflicto armado interno al caso boliviano con el propósito de analizar si en nuestro país, en determinados contextos de conflictividad, se hacen presentes los factores que propician el conflicto interno. El objetivo es sentar las bases para un modelo de análisis y gestión del conflicto que permita prevenir episodios de violencia armada en Bolivia.

Para adaptar y aplicar esta matriz teórico-analítica del conflicto armado interno al caso boliviano es imperativo comprender, en primera instancia, las características de la mentalidad colectiva boliviana, para así develar las dinámicas y riesgos del conflicto en nuestro país. Es preciso, igualmente, entender que Bolivia es un país de intensas contradicciones, de complejos desafíos y múltiples identidades que se manifiestan claramente a través de la forma “multisocietal” de organización política y social (Tapia, 2002). Se trata de un escenario en el cual coexisten la problemática y la concertación, la paz y la discordia. La conflictividad se encuentra tan inmersa en la cultura política y tan interiorizada en la misma psiquis del boliviano que se ha convertido en parte de nuestro *habitus*. La normalización de la conflictividad nos ha llevado a visualizar el horizonte al puro estilo baselitziano,¹ acostumbrándonos al caos por encima del orden y al desequilibrio por sobre el equilibrio.

En la evolución de toda sociedad se encuentra presente lo que H.C.F. Mansilla denomina como una dialéctica entre la continuidad y la ruptura, es decir, que en un trasfondo de continuidad irrumpen ciclos de desequilibrio denominados rupturas. A lo largo de la historia contemporánea de Bolivia, pero con un enfoque particular en los episodios de conflicto del período 2000-2008, se ha invertido el escenario planteado por Mansilla debido a que la frecuencia y grados de radicalidad de los conflictos sociales han dibujado un escenario donde las rupturas se han convertido en el *statu quo*, mientras que la continuidad ha adquirido una cualidad más esporádica. La conjunción de determinados factores estructurales, procesos coyunturales y eventos detonantes que irrumpieron en el escenario de esos años, generando un incremento de la conflictividad, ocasionó el desplazamiento de la continuidad y el posicionamiento de las rupturas como el nuevo *statu quo*. Sin embargo, no se trató de una situación inamovible, sino más bien de una alternación dinámica entre la irrupción de las rupturas y la restitución de la continuidad.

En las últimas décadas, Bolivia ha atravesado profundas transformaciones en su entramado económico, político, insti-

1 Nota de los editores (NE): Refiere al pintor alemán posmoderno Georg Baselitz (1938-).

tucional y social que han tenido como consecuencia la reconfiguración de actores, demandas, escenarios y la dinámica del juego en la cual se encuentran inmersos los conflictos sociales (Laserna y Villarroel, 2008: 9). Las fallas estructurales, los momentos constituyentes y las épocas de crisis intensificaron la movilización de la sociedad boliviana suscitando grandes cambios en el seno de un territorio de “alta tensión” (Rojas, 2007). Si bien los conflictos sociales del período 2000-2008 generaron, positivamente, nuevos espacios de opinión y accionar político, los débiles mecanismos institucionales existentes pusieron en evidencia sus falencias en la capacidad de prevención y canalización de los conflictos, y fracasaron en su intento de ofrecer soluciones estratégicas, oportunas, eficaces y satisfactorias. Esta debilidad acarreó el riesgo de que la radicalidad se apropiase de los conflictos sociales y derivase en un conflicto armado interno.

De este modo, la pregunta principal que orienta este estudio es la siguiente: ¿a qué se debe que los conflictos de los años 2000 a 2008 no hayan desembocado en un conflicto armado interno y que hayan logrado encauzarse hacia la continuidad democrática? De esta pregunta se derivan numerosas interrogantes, entre las que cabe mencionar: ¿a qué se deben los altos índices de conflictividad y la escalada de violencia vivida durante esos años?; ¿qué factores estructurales, políticos, económicos y culturales/perceptuales (que hacen que un Estado sea proclive al conflicto armado interno) subyacían en Bolivia durante los años 2000 a 2008?; ¿cuál es el grado de influencia real que dichos factores tuvieron en la generación de los conflictos?; ¿de qué manera se logró transformar los conflictos para que estos se solucionasen por la vía democrática, en lugar de la vía armada?; ¿qué tipo de modelo de análisis se debe adoptar para tener un panorama más amplio de los factores escaladores, las variables desescaladoras y los riesgos potenciales de la conflictividad en Bolivia?

Si bien en nuestro país existen numerosas publicaciones sobre conflictividad, así como instituciones dedicadas a su análisis –por ejemplo la Fundación UNIR Bolivia y el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES)–, no existen muchos trabajos que indaguen sobre por qué en Bolivia no se ha producido un conflicto armado interno en tiempos contem-

poráneos, fuera de la Revolución de 1952. Todos los estudios existentes se abocan a las causas –básicamente socioeconómicas y de gestión político-institucional– y cambios de la conflictividad en el tiempo, sus actores, sus formas de manifestación, los tipos de demandas que llevan a la protesta, su comparabilidad con otros países latinoamericanos, etc. En la gran mayoría de los libros y periódicos en los que se mencionan y desarrollan los conflictos de la Guerra del Agua, los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, la Guerra del Gas y el conflicto autonómico-constituyente, todos tratados en este libro, pese a que se habla sobre la peligrosa cercanía de esos conflictos con una guerra civil, no se indaga sobre las causas de esta cercanía.

En consecuencia, si bien la recolección de información sobre conflictividad en Bolivia ha sido fácil y abundante, la única fuente encontrada en la que se realizan las preguntas ¿por qué no se encuentra Bolivia en estado de conflicto armado? y ¿cómo evita el país entrar en conflictos armados? corresponde a la publicación “Análisis del conflicto en Bolivia: Equilibrio en medio del caos” de Kimberly Inksater. Se trata de un documento del año 2005, comisionado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), elaborado para poder comprender de mejor manera las causas del conflicto social en Bolivia y sus implicancias en el desarrollo del programa de cooperación. Si bien el interés para la redacción de este documento surge luego del ciclo de conflictividad iniciado el año 2000 en Bolivia, no se exploran las situaciones de crisis de esos años, sino que se pretende ahondar en las históricas y arraigadas causas del conflicto.

En el texto se mencionan algunos factores que mantienen y/o prolongan el conflicto social en Bolivia, como la heterogeneidad étnica, el problema de la tierra y los recursos naturales, la desigualdad económica, la informalidad del sistema político, las limitantes en la representación política, los débiles mecanismos institucionales y la carencia de políticas claras y distintivas para la Policía y el Ejército, entre otros. Del mismo modo, se señalan algunas causas profundas como la exclusión, la identidad, el centralismo gubernamental, el distinto desarrollo económico, las economías informales, el contrabando, el libre comercio, y las protestas como alternativas de participación. Todo esto alre-

dedor de distintos ejes temáticos: históricos, políticos, económicos, sociales, culturales/étnicos, internacionales y de seguridad.

En el núcleo del escrito se abordan los puntos que intentan revelar por qué en Bolivia no se produce un conflicto violento amplio, y entre ellos se encuentran: el conflicto social como un contrapeso ante el desequilibrio de un Estado débil, centralista y corrupto; el apoyo a la democracia representativa; el respeto a los mecanismos electorales; y la búsqueda de una identidad que no rechace la nación, por mencionar los más importantes. Se hace alusión también a los actores involucrados, a la dinámica y a los impactos del conflicto, y se enfatizan los procesos sugeridos, pendientes y/o en transcurso que tienen el potencial de brindar oportunidades para la paz, como la Asamblea Constituyente, el diálogo multisectorial, la estrategia de derechos humanos y las políticas estatales sobre diversidad y diferencia, entre otros.

Si bien se trata de un documento con una gran capacidad de sintetizar muchas de las causas más importantes de la conflictividad en Bolivia –los problemas más acuciantes catalogados en torno a distintos ejes, así como los actores más relevantes, las dinámicas e impactos de los conflictos, y las oportunidades de paz–, se advierte el problema de que, al abarcar tantos puntos de análisis, el texto se torna excesivamente extensivo, pero no intensivo. En otras palabras, Inksater tiene el gran mérito de contener en su escrito una serie de elementos trascendentales, pero solamente logra mencionarlos ya que por la extensión de los mismos no es posible un análisis profundo. De igual manera, si bien el documento surge a partir de los conflictos sociales iniciados el año 2000, no se detiene a examinar dichos episodios de conflicto, razón por la cual existe un vacío en lo que respecta a la comprensión del impacto de las causas estructurales, inmediatas/coyunturales y detonantes, desarrolladas en los conflictos del año 2000 en adelante.

El presente libro pretende adoptar algunos de los elementos de análisis esbozados en el documento de Kimberly Inksater, incorporándolos a la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno de Michael Brown, a través de su adaptación al caso de Bolivia. Se busca acotar el número de ejes de análisis con el propósito de realizar un estudio más profundo sobre las causas de

la conflictividad en Bolivia, pero con la intención de hacer énfasis en las causas que hacen que un Estado sea proclive no solo al conflicto social, sino al conflicto armado interno. Asimismo, se toman los años 2000 a 2008 por el alto grado de frecuencia y radicalidad de los conflictos, y se intenta demostrar que durante ese período sí se hacen presentes las causas tanto estructurales como coyunturales mencionadas por Brown (muchas de las cuales coinciden con las señaladas por Inksater y otras propias del caso boliviano). Se procura, además, subsanar el vacío dejado por el documento de la cooperación canadiense realizando un recuento de los sucesos más trascendentales de los conflictos del período 2000-2008, con el fin de que el análisis de la incidencia de las causas estructurales, inmediatas/coyunturales y detonantes, en la configuración de los conflictos de esos años tenga un sustento histórico descriptivo de los sucesos.

La delimitación de los factores de Michael Brown y su aplicación al caso de Bolivia es sumamente relevante puesto que su reconocimiento permite dar una respuesta a las preguntas precedentes sobre los altos índices de conflictividad en el país, sobre su frecuencia y radicalización, con el objetivo de que se pueda detectar el peligro que representan y plantear un modelo de análisis preventivo del conflicto. La identificación de algunas variables desescalantes del conflicto es igualmente trascendental, puesto que permite explicar, al menos parcialmente, por qué no se produjo un conflicto armado interno en Bolivia en el período de tiempo estudiado. Estas mismas variables, además, contribuyen a comprender cómo la transformación de dichos conflictos se llevó a cabo a través de la concertación y los mecanismos democráticos, impidiendo que estos asuman las características de una revolución o guerra civil. La explicación es parcial puesto que para fines de delimitación del estudio, no se examinan todas las variables posibles, sino solo algunas que se consideran importantes para la transformación de los conflictos de los años 2000-2008.

En términos generales, el objetivo principal del presente libro es el de analizar algunos episodios de conflicto de los años 2000 a 2008 (período dividido en dos fases: la que comprende los años 2000 al 2003, y la de los años 2005 al 2008) así como los factores y variables de la conflictividad en Bolivia para, a partir

de ello, indagar por qué, pese a la existencia de una plataforma que –teóricamente– tuvo el potencial de propiciar el estallido de un conflicto armado interno, los conflictos suscitados en esos años sufrieron procesos de transformación y prosiguieron redireccionamientos tales que los alejaron del prospecto inicial. La hipótesis que se plantea es la siguiente: a pesar de la existencia de factores de riesgo que condicionaron la proclividad de Bolivia a un conflicto armado interno, esto no se produjo durante el período de alta conflictividad entre los años 2000 y 2008 debido a la conjunción de otros factores y variables que contrarrestaron a los primeros. Entre estos últimos cabe destacar la débil presencia o ausencia del “dilema de seguridad”, la cultura política boliviana del conflicto, la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país, las expectativas de cambio y la toma de decisiones forzosa por parte de los líderes de gobierno.

El enfoque teórico de la conflictividad y la aplicación de una matriz teórico-analítica del conflicto armado interno al estudio de caso boliviano permite que el presente libro sea un aporte porque, en primer lugar, constituye un tema novedoso que por su multidimensionalidad no ha sido analizado a plenitud, dejando numerosas incógnitas que pretenden ser al menos parcialmente respondidas (debido a la complejidad de la investigación y a la necesidad de delimitación, este libro procura ser una base que requiere ser ampliada para lograr un mejor y más acertado análisis sobre la conflictividad boliviana y los riesgos de un conflicto armado interno). En segundo lugar, el modelo de análisis preventivo planteado se muestra como una herramienta útil para su aplicación en cualquier coyuntura de crisis en el país; este modelo, de todas maneras, debe ser complementado y mejorado con el fin de obtener una visión más panorámica de las dinámicas y riesgos de la conflictividad boliviana. En tercer lugar, la acuñación de los conceptos *resorte de la conflictividad* y *mentalidad híbrida-dualista boliviana* para ilustrar la dinámica del conflicto en Bolivia es una importante contribución ya que permite vislumbrar la mentalidad colectiva de la sociedad y la conflictividad a partir de una perspectiva nueva y pedagógica, pero que al mismo tiempo conserva las complejidades innatas del conflicto en la psiquis social.

En lo que respecta a la estructura del libro, en esta primera parte (marco conceptual) se procede a las definiciones de “conflicto”, “conflicto armado” y “conflicto armado interno”, con el objetivo de tener una base conceptual sobre la cual se pueda desarrollar el análisis. En el primer capítulo se establece el marco histórico que encuadra a los conflictos de los años 2000 a 2008 que este libro considera como los más cercanos a un conflicto armado interno. El período abordado es dividido en dos fases: la primera abarca tres conflictos y se extiende del año 2000 al año 2003; la segunda fase comprende un solo macroconflicto que se desarrolla entre los años 2005 al 2008. Se plantea una descripción detallada y cronológica de los sucesos conflictivos, cómo se inician, cuál es su desarrollo, bajo qué dinámica y qué actores se ven involucrados, cuáles son las medidas de presión, cuáles y cuán intensos son los hechos de violencia, cómo se logra la resolución del conflicto, qué conflictos son concatenados y cuáles son completamente disímiles, y qué tipo de dinámica de flujo sistémico del conflicto se aplica a cada uno de los conflictos examinados, entre otros elementos a analizar.

En el segundo capítulo se establece el marco teórico aplicado al caso boliviano. Aquí se señala qué factores de la matriz de Brown se encuentran presentes y cuáles se encuentran ausentes en Bolivia durante el período estudiado; se analiza, al mismo tiempo, su incidencia en la configuración y desarrollo de los conflictos, resultando en un modelo de análisis preventivo de las causas de la conflictividad en Bolivia y de la viabilidad de que deriven o no en un conflicto armado interno. En el capítulo tercero se identifican e incorporan a la matriz teórico-analítica algunas variables que contrarrestan el potencial peligroso de conflicto de muchos de los factores previos, variables que son cruciales para intentar explicar por qué los conflictos de los años 2000 a 2008 se transformaron, finalmente, por la vía pacífica y democrática. Por último, en las conclusiones se muestran los puntos más importantes desarrollados en el libro, así como los modelos finales de la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno, aplicados a los episodios de conflicto de los años 2000 a 2008 en Bolivia.

MARCO CONCEPTUAL

La guerra es un tema de sustancial importancia para todo Estado, es el territorio de la vida y de la muerte, el sendero que conduce a la supervivencia o a la destrucción. Estudiarla a fondo es indispensable.

SunTzu

Si bien este libro –como se mencionó previamente– se basa en la teoría desarrollada por Michael E. Brown, para definir conceptos tan complejos como “conflicto” o “conflicto armado interno”, es imperativo referirnos también a otros teóricos de la conflictividad cuyas conceptualizaciones refuercen y complementen la teoría propuesta por Brown. De este modo, para intentar comprender el concepto primario de “conflicto” nos abocaremos exclusivamente a las investigaciones de Johan Galtung, cuyo trabajo, para muchos autores, constituye por sí solo más de la mitad del aporte total para los estudios de la paz en los que él es considerado un pionero. Por otra parte, para conceptualizar los términos “conflicto armado” y “conflicto armado interno” haremos alusión tanto a la definición proporcionada por Brown como a numerosas otras definiciones de autores de gran renombre como Carl von Clausewitz, Michael Brzoska, Natasha Balendra, Sylvain Vité y Stathis Kalyvas, entre otros.

Concepto de conflicto

Esta es la paradoja de la conflictividad: parece destruir la sociedad, pero puede renovarla, siempre y cuando, vistos los problemas se encaren las debidas soluciones [...]. Es posible que nuestra tierra plagada de desigualdad, racismo, discriminación, egoísmo, exclusión y pobreza, se presente como una tierra abonada para la confrontación fratricida.

La tendríamos con las manos sangrientas si continuáramos instalados en una sociedad estacionaria: no cambiamos nada para mejorarla y preservamos todo lo malo para hacerla estallar. Una bomba de tiempo. Felizmente somos una sociedad en movimiento.

César Rojas Ríos

Según Johan Galtung, uno de los teóricos más eminentes en la temática de la conflictividad, el conflicto es inherente a todos los “sistemas vivos en cuanto portadores de objetivos”. Por ello, se puede decir que el conflicto se ha hecho presente a lo largo de la historia, muchas veces como catalizador de grandes cambios que han hecho posible la evolución de la humanidad en múltiples sentidos, pero en muchas otras se ha manifestado a través de sangrientos enfrentamientos cuyos niveles de violencia han llevado a la deshumanización del hombre. De igual manera, en muchas ocasiones ambos caminos se han cruzado, provocando que los cambios beneficiosos para las sociedades se hayan producido gracias al sacrificio y muerte de muchos.

En consecuencia, el conflicto puede ser estudiado a través de dos perspectivas antagónicas. Por una parte, según algunos autores como Pedro-Luis Lorenzo (2001: 1), “La organización de cualquier sistema social tiende a la autocompensación entre los actores y las fuerzas que articulan su estructura y su funcionamiento”, por lo que la visión consensualista posee una connotación negativa al vislumbrar al conflicto como una anomalía dentro del sistema, una anomalía que debe ser subsanada. Por otra parte, la óptica conflictivista –acorde a la visión de Galtung (1958)– asume que el conflicto es inherente a una sociedad y

esto se debe a que toda sociedad encapsula dentro de sí diversas contradicciones y objetivos incompatibles que provocan un choque de intereses. El conflicto social, así planteado, se convierte en un motor de cambio.

Esta condición dual de la conflictividad lleva a visualizarla tanto como una oportunidad para construir la sociedad como un gran riesgo que puede destruirla. De este modo, la transformación del conflicto se convierte en algo sustancial si se la percibe desde una perspectiva conflictivista no ingenua ante sus peligros, ya que cuando no es canalizada de tal manera que los niveles de violencia sean controlados para que no escale de manera desbordante, la conflictividad social puede llegar a adquirir la potencialidad de un conflicto armado. El caso del conflicto en Siria es un claro ejemplo de ello: comenzó como un conflicto interno percibido como algo positivo, por considerarse un motor de cambio para la consecución de la democracia, y se desbordó incontrolablemente hasta adquirir magnitudes inconcebibles de violencia.

Adentrándonos específicamente al término que se pretende conceptualizar, cuando se habla de conflicto se hace alusión a un problema que surge de una contradicción o una incompatibilidad:

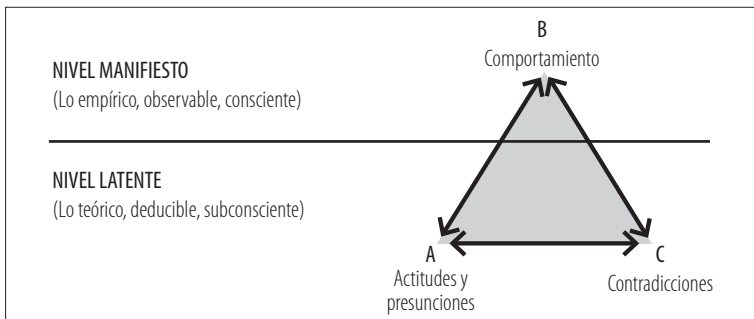
En el interior profundo de cada conflicto hay una contradicción, algo que se interpone en el camino de otra cosa. En otras palabras, un problema. [...] Pero en algún lugar acecha un peligro, especialmente si el problema se resiste a cualquier solución (Galtung, 2008: 25).

Existen dos tipos de problemas. La cita precedente se refiere al primer tipo de problema, el que surge entre dos o más actores que aspiran al mismo objetivo, y se produce cuando la obtención de este por uno de ellos imposibilita la obtención del objetivo por parte de los demás actores. Como se trata de una contradicción emanada de la pelea por un único recurso (considerando un contexto de escasez de recursos), Galtung califica esta situación como una “disputa”. El segundo tipo de problema se origina cuando el mismo objetivo no puede abarcar varios propósitos al mismo tiempo, con lo cual se requiere más de un objetivo. Como dichos objetivos son incompatibles

entre sí y no pueden ser perseguidos simultáneamente, Galtung lo denomina un “dilema”.

Por otro lado, el conflicto está constituido por tres partes esenciales: las actitudes o presunciones, el comportamiento y la contradicción. Estas tres partes, a su vez, interactúan en dos niveles diferenciados, tal como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Análisis de la dinámica del flujo sistémico del triángulo del conflicto de Galtung



Fuente: Galtung, en: Calderón, 2009: 72.

Como se observa en el gráfico, en primer lugar, el comportamiento se encuentra en la punta superior del triángulo, es decir en el nivel manifiesto, de lo visible y lo consciente (lo empírico); engloba todas las acciones, tanto las hostiles y violentas, como las pacíficas y fraternas, cuya manifestación es observable por otras personas y las afecta. En segundo lugar se encuentran las actitudes y presunciones, en las cuales el autor toma en cuenta tanto la parte cognitiva como la parte emocional que, en conjunto, determinan los distintos tipos de conductas. Como se trata de lo que piensan y sienten las personas para actuar de una determinada manera, las actitudes y presunciones se encuentran en el nivel latente, de lo subconsciente, de lo que no es visible a primera vista, y por ello debe deducirse (lo teórico). En tercer lugar, y en el mismo nivel, se sitúa la contradicción, definida por el teórico del conflicto como una situación de “objetivos incompatibles en un sistema de persecución de objetivos” (Galtung, 1958).

Si bien en esta definición se usa el término incompatibilidad para conceptualizar a la “contradicción” de Galtung, esto no implica que ambos términos sean sinónimos, pues es preciso aclarar que se utiliza la palabra “incompatibilidad” para señalar la incapacidad de los objetivos de existir de manera conjunta. En ese sentido, podría tratarse de un dilema, pero dado que los objetivos emanan de distintos actores, se trata de una disputa que engloba incompatibilidades en el sistema de persecución de objetivos. De este modo, la contradicción constituye el núcleo del conflicto entre actores y, concretamente, hace alusión a la incompatibilidad de objetivos, la cual –dependiendo si emana del mismo actor o de diversos actores– se interpreta como un dilema o una disputa.

El triángulo de Galtung puede ser leído en seis sentidos, demostrando distintas formas de conflictos, dependiendo de dónde se empiece.

Comenzando en C:

1. $C \rightarrow A \rightarrow B$: En caso de existir una incompatibilidad en la consecución de objetivos, esto podría llevar a la imposibilidad de determinado actor o actores de obtener dichos objetivos. Esta imposibilidad podría producir actitudes de frustración y enojo que, finalmente, desembocarían en comportamientos agresivos.
2. $C \rightarrow B \rightarrow A$: En caso de existir una incompatibilidad en la consecución de objetivos, esto podría llevar a la imposibilidad de determinado actor o actores de obtener dichos objetivos. Esta imposibilidad podría hacer que dicho actor o actores asuman conductas abiertamente agresivas e intimidantes que podrían provocar la reacción de otros, en forma de actitudes afines a la violencia.

Comenzando en A:

1. $A \rightarrow B \rightarrow C$: En caso de producirse determinadas presunciones y actitudes respecto a otros actores, como por ejemplo las que tienen que ver con percepciones negativas del “otro”, esto podría provocar comportamientos ofensivos, condescendientes o discriminatorios.

rios (entre otros) que demuestren estos juicios sobre el “otro”, revelando una contradicción subyacente entre “unos” y “otros”.

2. $A \rightarrow C \rightarrow B$: En caso de producirse determinadas presunciones y actitudes respecto a otros actores, como por ejemplo las que tienen que ver con percepciones negativas del “otro”, esto podría desembocar en el reconocimiento de una contradicción entre “unos” y “otros”, suscitando y/o exacerbando comportamientos ofensivos, condescendientes o discriminatorios (entre otros).

Comenzando en B:

1. $B \rightarrow A \rightarrow C$: Determinados comportamientos agresivos por parte de un actor en el conflicto podrían provocar que este sea percibido como amenazante, generando en la otra parte la presunción del actor como sujeto peligroso, y por ende, creándose una contradicción entre los actores.
2. $B \rightarrow C \rightarrow A$: Determinados comportamientos agresivos por parte de un actor en el conflicto podrían provocar que se genere una contradicción entre los actores, lo cual, a su vez, podría significar el incentivo de presunciones y actitudes negativas respecto del primer actor.

A su vez, Galtung establece una tipología referida a los niveles examinados previamente y a la transición desde un nivel latente a uno manifiesto. Para este autor, se pueden encontrar tres tipos de procesos conflictivos: los procesos de conflictos premanifiestos, los procesos de conflictos manifiestos y los procesos de conflictos agresivamente manifiestos. Los primeros conciernen a los conflictos que todavía se encuentran en estado latente y, por lo tanto, no son observables; es decir, que la contradicción ya se encuentra presente y el conflicto va adquiriendo forma, pero no llega a materializarse. Los segundos son conflictos que se manifiestan de forma abierta, pero sin violencia. Los terceros son conflictos que además de manifestarse de manera tangible, exhiben escaladas de violencia.

En efecto, cuando se han visualizado los elementos que componen un conflicto y las posibles interacciones entre ellos, así como los niveles en los que se mueven; cuando se ha conceptualizado el conflicto como producto de una contradicción, por la cual surge un problema que se expresa a través de la incompatibilidad de objetivos en la forma de un dilema o una disputa; y, finalmente, cuando se ha estudiado el conflicto a partir de la perspectiva consensualista y conflictivista para entender tanto las oportunidades de cambio como los potenciales riesgos que conlleva el conflicto, es posible superar la idea de que el conflicto debe ser evitado para vislumbrar las alternativas para su canalización y transformación. Este es el mejor camino para controlar la conflictividad y evitar que llegue al nivel en el que la escalada de violencia derive en el estallido de un conflicto armado.

Concepto de conflicto armado y conflicto armado interno

Toda guerra es un síntoma del fracaso del hombre como animal pensante.

John Steinbeck

Para encauzar y transformar los conflictos de forma constructiva, con el propósito de que estos se posicionen como motores del dinamismo social, es preciso conocer no solo las posibilidades que trae consigo un conflicto, sino también sus riesgos. La potencialidad de que un conflicto social “normal” derive en un conflicto armado interno, y la necesidad de encontrar elementos de análisis y prevención que eviten esta evolución, hacen que sea necesario, además de conocer de qué se trata un conflicto en términos generales, también en qué consiste un conflicto armado y, particularmente, un “conflicto armado interno”.

En lo que respecta a la conceptualización de los términos “conflicto armado” y “conflicto armado interno”, es importante reiterar que no nos abocaremos a definiciones únicas. Debido a la ambigüedad y complejidad de los términos existen diversas acepciones (que se mostrarán a continuación), tanto intensivas como extensivas que, al enunciar determinadas ca-

racterísticas o resaltar la importancia de algunos aspectos por encima de otros, pretenden brindar una aproximación más completa de los conceptos y reforzar, en el caso del “conflicto armado interno”, la definición proporcionada por Michael E. Brown. Asimismo, se ha producido una evolución progresiva de ambos conceptos con el paso del tiempo, motivo por el cual se intentarán presentar las distintas definiciones en concordancia con esta evolución.

El concepto de “conflicto armado” es relativamente reciente dado que surge en las Convenciones de Ginebra, en reemplazo del término “guerra”. De este modo, se podría decir que la definición clásica de “conflicto armado” es propugnada por Carl von Clausewitz (1976), con la enunciación: “La guerra es la continuación de la política por otros medios”. Esta expresión es adoptada, posteriormente, por Michael Brzoska, quien además menciona los cinco elementos constitutivos del conflicto armado: a) la violencia deliberada por colectividades; b) el uso de armas; c) la batalla; d) los objetivos políticos; y e) un Gobierno como actor en al menos un lado del conflicto. Si bien esta conceptualización ha sido discutida en el transcurso de los años por encontrarse ciertas limitantes, dos de sus elementos han permanecido incuestionables: la violencia colectiva y el uso de armas. Por una parte, cuando se habla de violencia colectiva se quiere decir que la imposición de la violencia debe ser deliberadamente llevada a cabo por actores que son o se perciben a sí mismos como parte de un grupo, con un propósito en común, más allá del acto inmediato de violencia. Por otra parte, cuando se habla del uso de armas se hace referencia al uso de cualquier material o instrumento que sirva como arma.

Asimismo, cabe destacar que, en lo que concierne a los instrumentos jurídicos internacionales, los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional II de 1977 reconocen dos categorías de conflicto armado: el internacional y el no internacional. En cuanto al primero, se establece que surge entre “dos o más Altas Partes Contratantes”. Como se establece que solo los Estados pueden ser “Altas Partes Contratantes”, se denomina conflicto armado de carácter internacional. En

cuanto al segundo, los conflictos de carácter no internacional “ocurren en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes, lo que sugiere que [...] típicamente ocurren dentro de un solo Estado”.

Del mismo modo, para que los conflictos armados no internacionales se distingan de los “disturbios internos, tensiones aisladas y actos esporádicos de violencia” se aplican dos criterios:

1. Las hostilidades deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad. Esto puede percibirse muchas veces cuando las discordias son de carácter colectivo y/o cuando el Gobierno utiliza al Ejército en lugar de la Policía para controlar la situación.
2. Los grupos armados no gubernamentales deben ser considerados como “partes en el conflicto”; es decir que deben poseer fuerzas armadas organizadas. “Para que un agente no estatal sea considerado como actor parte del conflicto, debe haber alcanzado un determinado nivel de organización y estructura de mando tal que pueda ser identificado como una de las partes, en primer lugar” (Balendra, 2008: 2469-2470).

A modo de profundizar en la conceptualización de los conflictos armados no internacionales, que son los que competen al presente trabajo de investigación, el art. 1 del referido Protocolo II de 1997 establece que el tipo de conflicto armado no internacional se produce entre las Fuerzas Armadas de una Alta Parte Contratante y “fuerzas armadas disidentes u otros grupos armados organizados que, bajo un mando responsable, ejerzan ese control sobre una parte de su territorio como para que puedan realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”. Asimismo, de acuerdo a Vité (2009: 77), elementos tales como “la duración del conflicto, la frecuencia de los actos de violencia y las operaciones militares, la naturaleza de las armas utilizadas, el desplazamiento de civiles, el control territorial por las fuerzas opositoras, el número de víctimas (muertos, heridos, personas desplazadas)” también deben ser tomados en consideración.

El conflicto armado no internacional es también denominado “conflicto armado interno” porque se trata de un “conflicto que ocurre dentro de las fronteras de una nación o Estado soberano [...] involucra tanto a actores estatales como no estatales [...] generalmente no termina con acuerdos, sino con intervenciones por parte de un tercero” (Nilhan, 2011: 23). De igual manera, “conflicto armado interno es el término contemporáneo que se utiliza para designar una situación de guerra civil” (Valcárcel, 2007: 111), aunque este concepto es sumamente discutido por diversos autores que establecen que la guerra civil es un tipo de conflicto armado interno pero no su sinónimo.

Por todo esto, puede resultar necesario operativizar el concepto haciendo referencia a una definición de guerra civil, como aquella utilizada por Stathis Kalyvas (2006), quien establece que se trata de una “lucha armada dentro de los límites de una entidad soberana reconocida entre las partes sujetas a una autoridad común al comienzo de las hostilidades”. Los aspectos claves de esta definición son aquellos que conciernen a la división de facto del territorio en campos armados rivales, por un lado y, por otro, a la noción de que los grupos enfrentados, al inicio de las hostilidades, obedecen a una autoridad común.

Asimismo, se pueden encontrar definiciones que incorporan elementos cuantitativos al concepto. De esta manera, numerosos autores fijan una brecha del número de víctimas necesarias para que un conflicto sea catalogado como conflicto armado. Es de este modo que:

Se entiende por conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a:

Demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias.

La oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder.

Control de los recursos o del territorio (Escuela de Cultura de Paz, 2011: 19; 2015: 12).

Si bien la definición expuesta previamente habla sobre el conflicto armado en términos generales y no distingue entre conflicto armado internacional o no internacional, se aplica adecuadamente al segundo tipo, en el que se centra este libro, y permite descubrir otros elementos sustanciales al momento de catalogar un conflicto como conflicto armado interno.

Por último, es imposible dejar de lado el factor político remarcado por Michael E. Brown quien define el “conflicto armado interno” haciendo referencia a las:

Violentas o potencialmente violentas disputas políticas, cuyos orígenes pueden rastrearse, fundamentalmente, a factores domésticos, en lugar de sistémicos y donde la violencia armada se hace presente o amenaza con hacerse presente –ante todo– dentro de las fronteras de un Estado (1996: 1).

En ese sentido, un conflicto armado interno puede ser entendido como una contradicción que se manifiesta de manera violenta y escala a un nivel tal que llega a constituirse en una violencia armada dentro del territorio de un Estado. Para que sea considerado como un conflicto armado interno la violencia debe ser deliberada (no accidental); deben existir dos actores en disputa: el Gobierno y/o uno o más grupos armados disidentes; tienen que haber objetivos políticos que trasciendan las reivindicaciones socioeconómicas y se diferencien de la delincuencia común; los grupos armados deben poseer una organización militar y una estructura de mando competente; y se debe igualar o superar el umbral de 100 víctimas fatales en un año, así como se debe generar la destrucción de bienes públicos y altos grados de inseguridad humana. Esta es la ilustración de un escenario de conflicto armado interno.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS SOCIALES ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2008 EN BOLIVIA

Las sociedades no mueren víctimas de sus contradicciones sino de su incapacidad para resolverlas.

Octavio Paz

Entre los años 2000 y 2008 se produjo una concatenación de sucesos conflictivos que marcaron no solo el inicio de una nueva década, sino que se insertaron como los hitos contemporáneos de la historia de Bolivia por su capacidad de transformar estructuras e introducir nuevos paradigmas.

En cada uno de estos episodios de conflicto se hicieron presentes una serie de elementos tanto estructurales como coyunturales que, en conjunto, incrementaron los riesgos de un potencial conflicto armado interno en Bolivia. La acuciante pobreza de la mayoría del país, el gran déficit fiscal y la crisis económica internacional (fundamentalmente en la región), el descontento frente al sistema político y económico vigente, la incapacidad del Estado de responder a las demandas ciudadanas en un tiempo razonable y de manera satisfactoria, la deslegitimación de la democracia representativa y del sistema político de partidos, el regionalismo y los proyectos autonómicos, la contraposición de cosmovisiones antagónicas en una misma sociedad, la subsistencia de problemas de fondo irresueltos (como el tema de la construcción de una nación boliviana incluyente, a partir del reconocimiento de la coexistencia de múltiples etnias y culturas en un mismo territorio), la supervivencia de una memoria histórica arraigada en el legado colonial, la discriminación étnico-racial, la percepción negativa del “otro” entre grupos indígenas y no-indígenas, la exclusión de los primeros de las plataformas políticas, económicas, laborales y

académicas más elevadas, el descontento frente a los métodos de explotación, aprovechamiento y exportación de los recursos naturales, y el uso de armas de fuego por parte de las fuerzas del orden en contra de la sociedad civil movilizadas, son algunos de los muchos elementos que cabe mencionar.

El análisis de esos conflictos recoge la perspectiva de los manifestantes con el propósito de identificar –principalmente– las motivaciones, sensibilidades, argumentos y críticas de los sectores movilizados a través de una especie de recuento histórico bien documentado. Cada una de las luchas sociales desarrolladas comenzó con reivindicaciones específicas por parte de grupos con intereses concretos; no obstante, la evolución de los conflictos transformó el perfil de las luchas ampliando sus objetivos y haciéndolos más ambiciosos. Como consecuencia, se produjo una convergencia de demandas y actores que se convirtieron en movimientos políticos que exigían la reconfiguración del Estado y la reinención de la nación boliviana.¹ Asimismo, cada uno de los conflictos tenía una dinámica de flujo distinta que terminó configurando los conflictos también de formas diferentes (Gráfico 1).

1 La reconfiguración del Estado a través de una mayor descentralización (pedido de autonomías regionales), una democracia más directa y participativa (convocatoria a una Asamblea Constituyente y referéndums), así como cambios sustanciales en el sistema económico (con un Estado más enfocado en beneficiar a la población pobre y marginada, menos dirigido hacia el sector privado y a las empresas transnacionales), y la reinención de la nación boliviana a través del redescubrimiento de la diversidad cultural y de la revalorización de la identidad indígena, por un lado, y de nuevos proyectos regionales, por el otro.

1. La Guerra del Agua²

Que la gente haya respondido tan masivamente es un testimonio no solo de la urgencia del tema del agua, sino también de un profundo y frustrado deseo de encontrar un espacio y una forma para poner en práctica una participación significativa en la sociedad —una ciudadanía sustantiva que en años anteriores fuera realizada principalmente por medio del sindicato.

Thomas Kruse

El primer conflicto —considerado como el inicio de la tempestad— recibió el nombre de Guerra del Agua y se desarrolló a comienzos del año 2000. Para poder comprenderlo a plenitud es preciso explicar que si bien la escasez de agua en Cochabamba se manifestó tanto en el campo como en la ciudad, la situación se agudizó porque Cochabamba se caracteriza, incluso en la actualidad, por ser un núcleo fundamental de la actividad agrícola y, por ello, tiene una mayor dependencia a la disponibilidad y aprovisionamiento de agua.

Por un largo tiempo, y antes de desatarse el conflicto por causa de la privatización de la empresa de agua, ya se hacían perceptibles las grandes deficiencias del abastecimiento por parte del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA). La red de suministro solo cubría menos del 60% de la población, con lo cual el resto de la ciudadanía debía abastecerse a través de sistemas alternativos como pozos subterráneos y camiones cisterna. A ello debe sumarse el agotamiento de los recursos finitos, situación que se agravó en razón de factores diversos (como el cambio climático) que prolongaron las épocas de sequía y contribuyeron al déficit de agua en el valle cochabambino.

Frente a esta situación de escasez de agua se plantearon diversos proyectos, como el de Misicuni, para solucionar los problemas de suministro de agua en la ciudad, el riego en las zonas

2 Véase: Daroca (2006: 5-9,17), Kruse (2005: 136, 138, 140, 142, 144, 148 y 150).

agrícolas e incluso la generación de energía eléctrica. El proyecto se inició con la licitación de SEMAPA-Misicuni que concluyó el mes de septiembre de 1999 con la concesión al consorcio internacional Aguas del Tunari. Aunque, inicialmente, no existía ninguna oposición a la adjudicación, un grupo de ambientalistas con el apoyo de la Federación Departamental Cochabambina de Regantes (FEDECOR) —que surgió como un foco de protesta ante los reiterados intentos de perforación de pozos por parte de SEMAPA— objetaron tanto el contrato,³ por la forma de sus disposiciones, como la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado que lo amparaba. A dichas objeciones se sumaron numerosos sectores en defensa de los pozos comunitarios y familiares, y en contra de algunos temas particularmente sensibles tratados en el contrato, como el alza de las tarifas.

El tema del agua se convirtió en el eje del conflicto por varios motivos. En primer lugar, porque solucionar el problema de abastecimiento de agua en Cochabamba se tornó en una plataforma de promesas políticas y electorales con aspiraciones al poder local. En segundo lugar, porque luego de años de actividades económicas extractivas y negociaciones entre élites políticas y económicas y empresas transnacionales para el aprovechamiento de los recursos naturales como fuentes de riqueza, a lo que se añadió una distribución completamente inequitativa de los ingresos estatales y el descontento con las reformas neoliberales impuestas— reformas que, aunque necesarias después de la hiperinflación, llegaron a ser criticadas por amplios sectores de la población—, era previsible que dichos sectores reaccionaran y se manifestaran en contra de la privatización. A todo ello se sumaba, además, el hecho de que la empresa contaba con una minoritaria participación de empresarios bolivianos, era controlada económicamente por capital estadounidense y administrada por gerentes ingleses en consorcio con ingenieros italianos y españoles.

Las negociaciones se dieron de manera secreta y fueron protegidas por cláusulas de confidencialidad, una cuestión que terminó por socavar la transparencia y legitimidad del contrato

3 Los usuarios de agua de riego para la agricultura son conocidos como “regantes” (Crabtree, 2005: 2).

y la concesión. Por último, el acceso al agua se transformó en un factor de desigualdad social debido a que las personas en la línea de la pobreza o por debajo de ella, que constituían la mayor parte de la población boliviana, tenían un menor y más costoso acceso ya que, al no contar con el suministro de agua potable en sus hogares, debían pagar un costo mayor por obtenerla de los camiones cisterna. Esta ya insostenible situación solo podía empeorar al pretender convertir un recurso indispensable para la supervivencia en un “bien económico” inaccesible para la mayoría de la población.

El detonante del conflicto fue la aplicación de un “tarifazo”, que incrementó el precio del agua en porcentajes desorbitantes. Si bien la empresa insistía en que el alza de precios no sería mayor al 35% en promedio, estudios posteriores demostraron que superaba el 50%. A esto debe añadirse la imposibilidad, por parte del Estado, de subsidiar el costo del agua por dictamen del Banco Mundial, organismo que tenía una influencia decisiva en las finanzas públicas bolivianas, debido a que en ese entonces estas se encontraban inmersas en un proceso de ajuste en torno al modelo económico neoliberal. A esto se añadió el hecho de que el financiamiento internacional había sido, a lo largo de la historia, una fuente de ingreso casi sustancial para el Estado boliviano.

Por estas razones, la demanda de los sectores afectados consistía, inicialmente, en la revisión de dicha medida gubernamental, pero a lo largo del conflicto derivó en la exigencia de su anulación y, finalmente, en la rescisión del contrato con Aguas del Tunari y en la modificación de la Ley 2029.

En noviembre de 1999 se produjo el primer bloqueo de re-gantes y campesinos, que impidió el normal desenvolvimiento de las actividades en la región. En el mismo mes se creó la Coordinadora Departamental del Agua y la Vida que, más adelante, se convertiría en uno de los actores protagónicos del conflicto. Las movilizaciones fueron retomadas paralizando la ciudad de Cochabamba del 11 al 13 de enero del año 2000. Las negociaciones, acompañadas por la represión policial, solo lograron obtener una tregua temporal que terminó el 4 de febrero, día en

el que se llevó a cabo la “toma pacífica” de la ciudad, convocada por la Coordinadora del Agua y encabezada por una marcha hacia la Plaza de Armas. Ese día, la ciudad despertó cercada y la movilización –que no fue tan pacífica como se esperaba inicialmente– fue duramente reprimida por la policía que contaba con refuerzos de tropas trasladadas desde la sede de Gobierno. La violencia se extendió hasta la noche del día siguiente y dejó un saldo de 22 heridos y 135 detenidos.

En el mes de marzo, la Coordinadora decidió abandonar las negociaciones e impulsar una iniciativa democrática propia, denominada “consulta popular”, que consistió en una especie de referéndum para consultar a la ciudadanía respecto a la privatización. Se logró la “participación de más del 31% de los votos emitidos en la elección municipal de diciembre de 1999, y más del 95% de los votantes rechazó la privatización”. Para el 4 de abril, la Coordinadora convocó a una “batalla final” con el objetivo de “expulsar a Aguas del Tunari y reformar la Ley 2029” (Kruse, 2005: 148).

Entre el 4 y el 5 de abril se procedió a la toma de la sede del Comité Cívico y a la toma simbólica de las instalaciones de Aguas del Tunari. Paralelamente, se llevaron a cabo bloqueos y marchas tanto en el campo como en la ciudad. La Coordinadora se mostró dispuesta a reiniciar el diálogo con el Gobierno, pero sin levantar las medidas de presión. Para el día 6, el bloqueo de carreteras, así como de las calles, avenidas y puentes de la ciudad, paralizó casi por completo las actividades tanto públicas como privadas de la ciudad de Cochabamba y de otras provincias del departamento, generando desabastecimiento en los principales mercados. Esa noche, el Gobierno ordenó la detención de más de una decena de personas –la mayoría eran representantes de la Coordinadora– durante una reunión sostenida con el alcalde de Cochabamba, el prefecto, el representante de la Iglesia Católica, monseñor Tito Solari, representantes del Comité Cívico y empresarios privados. La población respondió enardecida, continuando con la lucha.

Al día siguiente, 7 de abril, el prefecto anunció la rescisión del contrato con Aguas del Tunari, declaración que fue desmen-

tida por la Superintendencia de Aguas horas más tarde. Ante dicho “engaño”, la población encolerizada no pudo ser frenada ni con el estado de sitio decretado el día siguiente. La jornada del 8 de abril se constituyó como la más violenta de todas, ya que “los militares se unieron a los policías para la represión y al acabarse los gases y balines de goma, empezaron a disparar rifles de guerra. Cayó muerto un joven de 17 años [...] y docenas fueron heridos de bala” (*ibid.*: 150). Estos hechos conmovieron e indignaron a todos los ciudadanos.

Finalmente, el 10 de abril se llegó a una solución. El Gobierno aceptó todas las demandas impuestas por la Coordinadora y procedió a la rescisión del contrato y retiro de Aguas del Tunari, a la modificación de la Ley 2029, a la liberación de los detenidos y a la atención de los heridos.

La Guerra del Agua es un episodio en la historia de Bolivia que dejó una impronta en la memoria de nuestra sociedad porque constituyó un momento en el que el pueblo se enfrentó a un Gobierno que le imponía medidas que atentaban no solo contra sus intereses (en términos económicos), sino contra sus propios derechos (dado que el agua es un recurso indispensable para la supervivencia). Este episodio, asimismo, es considerado como un hito porque representó el instante en el que la sociedad se levantó con una mirada soberana, con “una ambición democrática que no podía ser satisfecha más que a través de la reconfiguración del Estado” (Grupo Comuna en: Daroca, 2006: 17). Aquello que se inició como una condensación y radicalización de conflictos a la que se sumaron actores y demandas con un mismo horizonte, desembocó en la transformación del movimiento de reivindicación en un “movimiento social políticamente orientado” (Rojas, 2007: 41-44).

Durante la Guerra del Agua la multitud logró acallar al Gobierno y revertir parte del control sobre sus recursos naturales, el poder y las decisiones políticas (de manera indirecta, a través de la presión ejercida sobre los gobernantes). En ese sentido, el Estado, personificado en la forma del Gobierno de turno, asumió dos roles simultáneamente. Por un lado, se convirtió en el “enemigo” a quien se enfrentaba la ciudadanía

enardecida. Por otro, continuaba siendo esa figura paternal de la cual se esperaban las soluciones a los problemas de la sociedad. Esta bipolaridad es la que contribuyó a que la dinámica del conflicto en torno al tema del agua, aunque con largas jornadas de violencia, intransigencia y represión, lograse finalmente resolverse mediante una negociación, con un resultado favorable a las demandas ciudadanas, serenando la furia generalizada.

La dinámica de flujo sistémico del triángulo del conflicto de la Guerra del Agua es la siguiente: $C \rightarrow B \rightarrow A$ (Gráfico 1). El flujo comenzó con una contradicción porque, como se menciona a lo largo de este acápite, el problema del agua es una temática central y constante en el departamento de Cochabamba, por lo cual es acertado decir que se trató de un conflicto premanifesto que se tornó manifiesto y agresivo con el “tarifazo”. Dicho detonante provocó reacciones (comportamientos) organizadas, masivas y visibles que derivaron en enfrentamientos violentos. A tales reacciones se añadieron los episodios de violencia y se fueron generando presunciones y actitudes negativas con respecto al Gobierno y al sistema político y económico. En vista de que el flujo termina en las actitudes y presunciones, es decir en un estado latente, es evidente que el conflicto no culminó con el acuerdo y victoria de la población movilizadora, sino que dejó el camino libre a un postconflicto.

2. Septiembre negro y los levantamientos del movimiento indígena-campesino del Altiplano norte (2000-2001)⁴

Bolivia fue fundada hace 175 años por blanco-mestizos, no por indios, y si a ellos no les gusta este país que funden el suyo propio [...], en Bolivia siempre hemos vivido en permanente desconfianza, antagonismo, antipatía y distanciamiento entre “taras” y “qaras”, porque negar esta situación; que los “taras” hayan llevado la peor parte, es culpa de ellos, en la historia siempre hay vencedores y vencidos.

Antonio Troncoso

El segundo conflicto se produjo entre los meses de agosto y octubre del año 2000 y llegó a su clímax en septiembre por lo que fue conocido como Septiembre negro. Esta serie de episodios conflictivos, que se reprodujeron en 2001, se caracterizó por asemejarse a un torrente de protesta social y fue encabezado por cuatro grandes actores: los maestros, la Coordinadora del Agua y de la Vida, los cocaleros y los indígenas-campesinos del Altiplano, todos ellos movilizados en contra del Gobierno como consecuencia del malestar o fatiga social en torno al sistema político y económico.

Lo paradójico fue que en ese año, de forma paralela al conflicto, se realizó el proceso denominado “Diálogo Nacional 2000”, que si bien tuvo como propósito buscar un acercamiento entre el Estado y la sociedad civil para la solución conjunta de temas tan acuciantes como la reducción de la pobreza en Bolivia, tuvo la desventaja de no ser vinculante y adquirir carácter de ley recién el 31 de julio de 2001. Por tanto, los instrumentos resultantes de la concertación no fueron percibidos de forma inmediata por la ciudadanía –y por ende, tampoco los recursos de la HIPC II,⁵ condicionados a la previa formulación de las definiciones de la Estrategia Boliviana de Reducción de la

4 Véase: Fundación Milenio (2001: 38-41, 69-75), Mamani (2012: 119-121, 126-129, 135, 138, 140-143, 148-151, 164-167, 172-173, 177-179, 182-185, 187-191, 194-195, 198-203, 223-226), Rojas (2007: 60), TINI (2008: 1).

5 La segunda iniciativa de los *Heavily Indebted Poor Countries* (HIPC) o Países Pobres Altamente Endeudados.

Pobreza (EBRP)–, a lo que se añade que algunos de los objetivos del diálogo fueron alcanzados únicamente de manera parcial.⁶ Este es un claro ejemplo de la dualidad que caracteriza a la sociedad boliviana y que la sitúa continuamente entre la negociación y la confrontación.

El descontento social fue el elemento que cohesionó a los distintos sectores –cada uno con demandas diferenciadas–, y como resultado del enfrentamiento de estos actores con el Gobierno, comenzaron a aparecer vías alternativas a la democracia representativa. La hegemonía ideológica se resquebrajó, al igual que la coalición gobernante, abriendo paso a nuevas corrientes de pensamiento y al traslado de la política, casi por completo, a las calles.

Aquí se presta especial atención al conflicto indígena-campesino del Altiplano norte porque exhibió los rasgos simbólicos de un conflicto armado interno, al contener elementos socioeconómicos, étnicos, culturales, identitarios y de autodeterminación; y porque expuso el enfrentamiento entre dos bandos armados: los indígenas campesinos levantados en armas versus las fuerzas de gobierno. Asimismo, en este conflicto se logró ilustrar tanto la inserción del concepto de guerra civil en el discurso del frente insurgente como la violenta respuesta gubernamental. Los conflictos entre el Gobierno y los demás actores de Septiembre negro, por tanto, son tomados en cuenta solo como parte de la conflictividad que enmarcó y alimentó al conflicto indígena-campesino.

El primer conflicto sectorial, con los maestros, tuvo una duración de tres meses, período en el que se llevaron a cabo numerosas medidas de presión como huelgas de hambre, bloqueos, paros, movilizaciones e incluso una multitudinaria marcha de maestros desde Oruro hasta la sede de Gobierno. Las demandas giraban en torno a los salarios y las condiciones laborales, razón por la cual la lucha fue motivada por

6 “Con respecto a los acuerdos generales que buscaban identificar los temas fundamentales para una estrategia de lucha contra la pobreza, el objetivo fue cumplido parcialmente, pues concluido el proceso de diálogo el Gobierno se ocupó de decodificar los acuerdos e incorporar lo que creía conveniente en la EBRP. En algunos casos, el cumplimiento parcial de este objetivo no se debió a la falta de voluntad del Gobierno, sino a una deficiencia institucional [...]” (Toranzo, 2005: 90).

factores económicos. El magisterio contaba con la adhesión y apoyo de otros actores con reclamos similares, como la Central Obrera Boliviana (COB). Se produjeron enfrentamientos con las fuerzas de gobierno pero, finalmente, el conflicto se resolvió el 6 de octubre con la atención a ocho de los diez puntos del pliego petitorio.

El segundo conflicto sectorial, con la Coordinadora del Agua y la Vida, no adquirió la preponderancia que mostró en abril del mismo año. Sin embargo, la Coordinadora se presentó como un ente que buscaba articular las demandas de los demás sectores en conflicto, por medio de un cabildo abierto y de la convocatoria a una Asamblea Constituyente. De este modo, pretendió convertirse en un movimiento político cuya principal objeción se asentaba en la oposición al modelo económico de libre mercado y a la inversión extranjera.

El tercer eje de conflicto sectorial se dio entre los cocaleros del Chapare en Cochabamba y el Gobierno, y obedeció a la ejecución del “Plan Dignidad”, promulgado por el entonces presidente Hugo Banzer, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América y respaldado por la comunidad internacional. Se trató de una:

[E]strategia antinarcótica creada en 1998 y encaminada a suprimir toda la coca ilegal del país. La introducción de esta estrategia marcó una enorme diferencia entre la erradicación de coca antes y después de su implementación. Antes de que el plan se hiciera efectivo, Bolivia era la segunda fuente mundial de cocaína. En el año 2000, los cultivos de coca y la producción potencial de cocaína en Bolivia alcanzaron sus niveles más bajos desde que el gobierno estadounidense comenzara a medirlos en 1985 (TNI, 2002: 1).

Sin embargo, el éxito de la erradicación de la hoja de coca en el país se forjó sobre el empobrecimiento y criminalización de los cultivadores de coca, frente a la ausencia de un desarrollo equivalente en programas de cultivo alternativos, y con la masiva intervención militar, acompañada de duras represiones contra los cocaleros y sus familias, durante las que se produjeron graves violaciones a los derechos humanos.

Es este el contexto en el que el conflicto comenzó a desarrollarse a mediados de septiembre con dos demandas presentadas al Gobierno por las seis federaciones de cocaleros de Bolivia. La primera demanda consistía en que cada familia obtenga un “cato” de coca, lo cual significa aproximadamente 40 m² para el cultivo autorizado de este producto. La segunda expresaba el rechazo tajante a la instalación de cuarteles militares en el Chapare. La primera demanda era imposible de ser cumplida por el Gobierno dada la contradicción existente con lo establecido en el Plan Dignidad, puesto que se hablaba de un aproximado de 35.000 familias cocaleras, con lo cual las cifras de las hectáreas permitidas para el cultivo de hoja de coca se incrementarían sustancialmente, más allá de lo permitido. Del mismo modo, era impensable ejecutar una nueva política antinarcóticos menos rigurosa ya que el financiamiento del Gobierno norteamericano al Gobierno boliviano se encontraba condicionado por el Plan Dignidad. En cuanto a la segunda demanda, sin la intervención militar se hacía muy difícil el control y erradicación de los cultivos ilegales. El gobierno de Hugo Banzer se rehusó a ceder en ambos puntos.

Como medida de presión ante la renuencia del Gobierno a acceder a sus peticiones, los cocaleros del trópico cochabambino decidieron optar por el bloqueo de la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Los enfrentamientos entre policías y militares contra cocaleros se tornaron tan violentos que, para el 27 de septiembre, había un total de seis muertos, 65 heridos y 20 detenidos. Luego de numerosos intentos de negociación fallidos entre el dirigente cocalero y diputado nacional Evo Molares Ayma y las autoridades, y ante la paralización del país por la convergencia de conflictos sectoriales, el Gobierno se vio obligado a ceder en la suspensión de la construcción de cuarteles militares en el Chapare, mediante un acuerdo firmado el 13 de octubre. No obstante, se mantuvo la política de erradicación de coca.

Pese al acuerdo, el conflicto no fue resuelto porque el 18 de octubre se hizo pública la desaparición de cuatro uniformados y una mujer en el Chapare. La noticia fue conocida en medio de mutuas acusaciones entre el Gobierno y

los cocaleros, acusados de secuestros, torturas y asesinatos, y el Gobierno, de torturas, muertes y detenciones indebidas. Dichas desapariciones y recriminaciones radicalizaron las posiciones en ambos bandos y se presentaron claras señales de nuevos enfrentamientos armados. El Gobierno decidió desplazar a la zona del Chapare grupos especiales en la lucha antidroga –los denominados “Rangers” de Santa Cruz y los “Cóndores” de Tarija– con el propósito de acabar con las “guerrillas armadas relacionadas al narcotráfico”, como las denominaba el Gobierno.

A inicios de diciembre, “el Comandante en Jefe de las FFAA Alvin Anaya declaró que el Chapare permanecería militarizado con dos mil efectivos de la FELCN (unidad policial), UMOPAR (unidad policial), Fuerza de Tarea Conjunta (unidad militar) y la novena División del Ejército (unidad militar)” (*La Razón*, 5 de diciembre, en: Fundación Milenio, 2001: 41). De este modo, si bien se logró la firma de un acuerdo –gracias a la mediación de la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo, entre otros– este resultó ser temporal pues la militarización y los enfrentamientos armados entre las fuerzas de gobierno y los cocaleros persistieron durante toda la gestión, al igual que la irresolución de los temas de fondo.

El cuarto eje de conflicto giró en torno a los campesinos aymaras del Altiplano norte, quienes protagonizaron un levantamiento –acompañado de masivas movilizaciones, bloqueos y cercos– que se dividió en dos fases de conflicto casi ininterrumpidas: la primera el año 2000 y la segunda el 2001.

La primera fase del conflicto altiplánico se inició entre los meses de abril y septiembre de 2000, momento en el que se fue consolidando un clima de tensión asentado en la falta de respuestas a las demandas indígenas por parte del Gobierno, incumpliendo el plazo de 90 días anunciado por el sector. A esto debe sumarse la persistencia de los altos niveles de pobreza y una cada vez menor legitimidad del sistema político. Las reivindicaciones del movimiento indígena-campesino del Altiplano norte pueden ser resumidas en los siguientes puntos: la anulación del Proyecto de Ley de Recurso del Agua; la elaboración de

una ley que sustituya a la Ley INRA; la modificación de las leyes de Medio Ambiente, Forestal y el Código de Minería; la suspensión del desalojo en lugares con asentamientos campesinos; desarrollo rural integral; la cesación de la erradicación de la hoja de coca en los Yungas y la aceptación de su comercialización directa; y la administración compartida entre campesinos y Gobierno de áreas protegidas.

Ante la persistente falta de atención del Gobierno a las peticiones del movimiento indígena-campesino, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (csutcb) anunció, a través de un ampliado nacional, el reinicio del bloqueo de carreteras a partir del 18 de septiembre. Para esa fecha, los tramos que unían a La Paz con Oruro, a Cochabamba con Santa Cruz, a El Alto con Desaguadero y Copacabana, comenzaron a ser bloqueados por los distintos sectores que se enfrentaban al Gobierno. En lo que respecta específicamente al sector campesino, el Altiplano norte, principalmente Achacachi, fue el centro de reunión desde el que se desplegaban los bloqueadores. Asimismo, campesinos de Oruro, Potosí y Santa Cruz anunciaron su adhesión a las movilizaciones. Paralelamente, en las regiones del Chaco, los “Campesinos Sin Tierra” se apoderaron de terrenos “del Gran Chaco en un número de tres mil y otros [sic] cinco mil [hectáreas] de la reserva El Choré en Santa Cruz” (Mamani, 2012: 119-120).

El 19 de septiembre se firmó un acuerdo intersindical entre la csutcb, la Confederación de Trabajadores Gremiales de El Alto, la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia y la Federación de Trabajadores de Autotransporte Interprovincial La Paz. Estos distintos sectores sociales reunieron fuerzas y se agruparon en torno a una serie de demandas sectoriales y a reivindicaciones generales como el rechazo a la Ley de Aguas, al alza en el precio de los carburantes, a la ejecución de la reforma educativa, al desempleo y a la erradicación de la hoja de coca. La identidad indígena, la pobreza y la marginación de los sectores que encabezaban la lucha social fueron los ejes que articularon la organización y acción colectiva y que demostraron su capacidad de ejercer presión.

La respuesta del Gobierno frente a los conflictos fue fuertemente represiva. Hubo numerosos muertos y heridos en las diversas acciones que se llevó adelante con el fin de levantar el bloqueo de las carreteras y la contención de otras medidas. En vista de la imposibilidad de una concertación entre el líder sindical campesino Felipe Quispe (“El Mallku”) y el Gobierno, se produjeron distintos episodios de violencia en los que se enfrentaron campesinos con policías y militares. El 24 de septiembre, en una tentativa por desbloquear la carretera Cochabamba-Oruro en la región de Parotani (Cochabamba), se produjo un enfrentamiento que dejó como saldo dos muertos y 11 heridos. Simultáneamente, se produjeron encuentros violentos en la localidad de Guaqui, provincia Ingavi, en la localidad de K’asa, en la carretera La Paz-Desaguadero, y en Jesús de Machaca. Testigos afirmaron que los militares exhibieron actitudes agresivas y autoritarias. Ya para el martes 26 de septiembre se tenía en todo el país un total de seis muertos, 78 heridos y un número indeterminado de detenidos.

Cuatro días después de lo sucedido en Parotani se produjo lo que se conoce como la “masacre de Huarina”. El 28 de septiembre los comunarios del Altiplano norte de La Paz emprendieron una caminata desde tempranas horas de la mañana hacia Huarina, en la provincia de Omasuyus, con el propósito de bloquear el camino. La matanza comenzó aproximadamente al mediodía:

“Todo ocurrió en unos cuantos minutos”. Apareció en ese instante una avioneta que al igual que los soldados en tierra han empezado a disparar en toda dirección causando los primeros heridos y muertos. La testigo presencial, la monja franciscana Gladys Estal Yano manifiesta [...] lo siguiente: “Los militares de Chua empezaron a lanzar gases hasta que se les terminaron. Después sacaron sus armas de fuego y dispararon balas” y complementa, “una avioneta sobrevoló la zona disparando balas, la plaza de Huarina está sembrada de balas” (Mamani, 2012: 128).

Tras los sucesos de violencia y represión desmedida, justificadas por el Gobierno como acciones tomadas en contra de una sedición, se produjo una concentración de miles de comunarios en la que se declaró 90 días de duelo por los fallecidos en la balacera. Las muertes y la gran cantidad de heridos enardecieron

a la población y se reafirmaron los sentimientos antigubernamentales en los indígenas-campesinos al identificar al Gobierno como enemigo y asesino.

Como consecuencia de esos sucesos, las protestas pasaron a convertirse en un levantamiento político indígena. Se comenzó a sentir la necesidad de reestructurar el Estado y sus instituciones, una vez que se destituyese al Gobierno de Banzer. Se articularon liderazgos comunales y sindicales, y se generaron sentidos de identidad que se manifestaron a través de símbolos. Un claro ejemplo de ello es la utilización de la *wiphala* (antes de que se la nombrara símbolo nacional durante el Gobierno de Evo Morales), en lugar de la bandera tricolor que tradicionalmente simbolizaba al Estado boliviano.

Luego de los violentos episodios descritos, y tras la negativa de Felipe Quispe de sentarse en la mesa de negociación con las autoridades de gobierno y los mediadores (la Iglesia Católica, la Defensoría del Pueblo, etc.), miles de comunarios al mando de sus *mallkus* y *jilaqatas*,⁷ provenientes de siete provincias próximas a Omasuyus, arribaron a la localidad de Qalachaka y, durante la multitudinaria concentración, se originó la idea de un autogobierno indígena. En ese momento, el movimiento indígena-campesino ya se encontraba sólidamente estructurado a través de los poderes comunales y a través de una serie de estrategias y acciones colectivas que reflejaban un mayor nivel de organización (sistemas de turnos, sistemas de autocontrol internos y otros). Es así que, el 2 de octubre, Qalachaka pasó de ser un lugar estratégico de reunión para el control interno de los sistemas de turnos del comité de bloqueo, a constituirse oficialmente como el “cuartel general indígena” que se convirtió en el “centro político, militar, territorial y organizativo del levantamiento indígena del Altiplano norte de La Paz”. De manera simultánea, “Achakachi [sic] fue bautizada como la capital del poder indígena” (*ibid.*:138, 140-143), lo cual se reforzó en razón de la ausencia del Estado y sus instituciones en dicho municipio.

7 Referentes de poder y autoridad de los pueblos indígena originarios.

A la creación del cuartel indígena se añadió la proclamación del renacimiento del poder indígena, el 4 de octubre, durante el ampliado entre las distintas provincias altiplánicas en Achacachi. Por medio de este acto “oficial” se evocó el pasado indígena y se construyó una simbiosis con la imagen de los cuarteles militares de Tupak Katari-Bartolina Sisa y Pablo Zárate Willka en su lucha indígena. En dicho ampliado se emitió una Resolución en la cual se hacía referencia a la conformación de un autogobierno indígena. En el numeral 20 del documento se señala: “En caso de no tener atención favorable a estas resoluciones adoptadas, nos veremos obligados a declarar como una nación originaria independiente y con autonomía propia” (: 148).

Si bien la proclamación de un autogobierno por sí misma asustaba a los gobernantes, el numeral quinto de dicha declaración llevaba consigo el núcleo del peligro al establecer que cualquier acción del Gobierno contra los campesinos conllevaría como respuesta el levantamiento en armas de las naciones indígenas originarias.

Asimismo, comenzó a introducirse en el discurso de los líderes indígenas insurgentes la idea de una guerra civil:

La CSUTCB declara el día miércoles 4 de octubre, ante el pedido de gobierno [...] de suspender la libertad de Felipe Quispe por el caso de EGTK (Ejército Guerrillero Tupaj Katari) [...]. En caso de que nuestro dirigente máximo el Mallku Felipe Quispe Huanca es [sic] detenido, confinado, encarcelado o quieran atentar contra su vida, querrá decir que la guerra civil está declarada y arderán las ciudades de los *q'aras*, porque de inmediato los compañeros y hermanos que están realizando los Bloqueos invadirán los pueblos y las ciudades (Segundo instructivo de la CSUTCB en: Mamani, 2012: 153).

Frente a esta situación, el 7 de octubre se firmó un acuerdo entre el Gobierno y la CSUTCB, basado en 50 puntos, entre los cuales no se contemplaban las peticiones de los demás sectores (gremialistas, maestros y transportistas) con los que la CSUTCB tenía un convenio. Mediante dicho acuerdo se obtuvieron importantes logros para el sector indígena-campesino puesto que el Gobierno accedió a sustituir la Ley INRA y a proveer 3.800.000 hectáreas de tierra para el asentamiento de campesinos, colonizadores e indígenas; se comprometió a frenar el

desalojo de campesinos sin tierra en el Gran Chaco; estableció el retiro definitivo de los proyectos de Ley de Recurso de Agua y de Exportación de Recursos Hídricos; asumió el compromiso de consultar a los pueblos indígenas sobre cualquier política de Estado que involucre el uso de los recursos naturales; aceptó la responsabilidad de realizar planes de desarrollo rural; acordó parar la erradicación de la hoja de coca en zonas tradicionales, así como la instalación de cuarteles militares en los Yungas y el Chapare; y se comprometió a indemnizar a las familias de los ciudadanos muertos y heridos.

Si bien se llegó a una tregua, cabe destacar que de esta larga lista de compromisos gubernamentales la gran mayoría fueron incumplidos por el Gobierno, lo que impidió poner un punto final al conflicto. Quedó latente, en el imaginario colectivo, la franca disputa entre el Estado boliviano (personificado en el Gobierno) y los aymaras del Altiplano con aspiraciones de autogobierno. Sin embargo, el tema permaneció poco tiempo en estado latente, puesto que en 2001 resurgieron los conflictos cuando los grupos marginados volvieron a cuestionar al Estado, al Gobierno, al modelo económico neoliberal y a los grupos sociales dominantes.

Respecto de la segunda fase del conflicto altiplánico, en el aniversario del primer levantamiento indígena del 9 de abril del año 2000 se redactaron dos documentos esenciales para comprender el levantamiento indígena de junio-julio de 2001. En primer lugar, se hizo pública el Acta de Constitución del Gobierno de la Nación Aymara-Quichwa, en la cual se hacía evidente el profundo nacionalismo indígena, denunciando la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas y resaltando la supervivencia de las figuras tradicionales de autoridad (*mallkus*, *jilaqatas* y otras). En el documento se establecía no solo la idea de un gobierno autónomo, sino que se presentaba una propuesta de gobierno. En segundo lugar, se dio a conocer el denominado Manifiesto de Achacachi, que puede ser considerado como la segunda parte de la Declaración de Achacachi, en el que se resaltan “las condiciones políticas, culturales, territoriales, el gobierno indígena, los recursos na-

turales y las formas de dominación blanco-mestizo persistentes en Bolivia” (Mamani, 2012: 172).

Durante los meses de marzo, abril y mayo se produjeron nuevas protestas y bloqueos que convulsionaron, principalmente, a las ciudades de La Paz y El Alto. Al mismo tiempo, los cocaleros anunciaron una marcha hacia la sede de Gobierno desde Irupana y Cochabamba. Las demandas indígenas consistían, básicamente, en la atención al convenio de 50 puntos firmado entre la CSUTCB y el Gobierno el 7 de octubre del año anterior, la anulación del Decreto Supremo 21060, de la ley antidrogas (Ley 1008) y de la Ley INRA.

El conflicto entre el Gobierno y los indígenas se reanudó el 21 de junio. Al día siguiente, ya se podían vislumbrar tres puntos de bloqueo que se encontraban en los tramos El Alto-Achacachi y El Alto-Copacabana, específicamente en Batallas, Huarina y Achacachi. El día martes 26 de junio comenzaron los enfrentamientos violentos durante el desbloqueo de Río Seco (El Alto) y de Huarina. Al día siguiente se vislumbraron los hechos verdaderamente trágicos con la muerte de un comunario de 60 años y varios heridos (uno de los cuales también falleció en los días siguientes) durante las intervenciones militares en Qhilla Qhilla, Patamanta y el cruce Pucarani. A la indignación indígena despertada por estos sucesos se añadieron las declaraciones del ministro de Gobierno Guillermo Fortún, quien culpó a Felipe Quispe de la muerte de los dos comunarios.

La furia en el Altiplano se reforzó todavía más con las reiteradas intervenciones de las fuerzas del orden y los abusos cometidos por algunos oficiales. Las instrucciones de los dirigentes fueron no solo mantener los bloqueos de caminos, sino también intensificar las medidas hasta las últimas consecuencias. De ese modo, los bloqueos comenzaron a multiplicarse, al mismo tiempo que los grupos se radicalizaban, estructurándose en una forma semejante a las “guerrillas”. La respuesta del Gobierno fue la de intentar disuadir a los indígenas-campesinos anunciando el posible enjuiciamiento de Felipe Quispe por sedición, ante lo cual la CSUTCB respondió nuevamente con la amenaza de una inevitable guerra civil, en

caso de que se tomaran acciones judiciales en contra de su secretario ejecutivo nacional.

Para los primeros días de julio, la situación continuaba sumamente tensa. La visión de un “ellos” y un “nosotros” con tintes étnico-raciales predominaba en el movimiento indígena-campesino. Esto se hizo evidente en el Manifiesto de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz, de fecha 6 de julio, donde se declaraba lo siguiente:

Primero.- Son 509 años de soportar la discriminación, racismo, la explotación, saqueo de nuestras riquezas y el despojo de nuestras tierras y territorios, [que] nos han postrado en la miseria y la pobreza; esta no es una simple lucha de clases, si no es una Guerra prolongada declarada por el gobierno neoliberal ADN, MIR y UCS [a la] Nación Originaria. Para exterminar a los indígenas, porque no somos una clase social ni somos etnias, somos una Nación con cultura propia (Manifiesto de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz-Tupak Katari y de la Federación de Mujeres Bartolina Sisa en *ibid.*: 190).

Frente a la cada vez mayor tensión entre el Gobierno y el movimiento indígena-campesino, y frente a la posibilidad de que cada intervención derivase en enfrentamientos con saldo de muertos y heridos, a lo que se sumaba la concentración masiva de indígenas-campesinos –con una cada vez mayor organización– en Achacachi, ni policías ni militares estaban dispuestos a tomar medidas para desbloquear la ciudad altiplánica. Sin embargo, una vez que se dieron las órdenes y se iniciaron los preparativos para retomar el control de dicha comunidad por parte del Estado, se produjo una nueva denuncia del movimiento indígena-campesino en la que se sostuvo que si los mandatarios de gobierno decidían mandar tanques de guerra y fuerzas represivas armadas, esas acciones serían percibidas como una declaratoria de guerra.

Ante esta espiral de especulaciones y violencia, los indígenas-campesinos se concentraron de manera multitudinaria en Qalachaka y se prepararon para una posible confrontación con la Policía y el Ejército, solo que esta vez aseguraron estar armados. La percepción de una declaración de guerra por parte del Gobierno en contra de los indígenas-campesinos se reforzó

cuando, el día 11 de julio, el Gobierno, en manos del vicepresidente Jorge Quiroga, dio un ultimátum de 48 horas para que se levante el bloqueo. Si bien existía una asimetría evidente entre las fuerzas del Gobierno y el movimiento indígena-campesino, este último no retrocedió, sino que respondió inmediatamente anunciando que aquella era la declaración de un estado de sitio indígena y de una guerra civil en el país.

Se vivía una tensa calma, en la que todavía persistía un forcejeo simbólico entre el Gobierno y el movimiento aymara, que se intensificaba con el ultimátum y la decisión por parte de los indígenas de marchar hasta la ciudad de La Paz y establecer un cerco. En el otro extremo, el Gobierno se mostraba inflexible en su decisión de tomar medidas rigurosas una vez vencido el plazo señalado, el cual, se recalca, era inamovible. En el otro lado, los indígenas-campesinos no daban marcha atrás en su determinación de enfrentarse a las fuerzas represivas, en caso de ser necesario, y de cercar la sede de Gobierno, como evocación histórica de la lucha indígena encabezada por Tupak Katari en el siglo XVIII y como demostración simbólica de su renovado poder.

El 13 de julio comenzaron a llegar comunarios de distintos lugares a Qalachaka para adherirse al rechazo de sus compañeros al ultimátum. Se inició una marcha multitudinaria rumbo a Huarina con el objetivo de “ganar terreno sobre la presencia militar” y evitar el ingreso de las fuerzas del orden a dicha localidad. Por su parte, las fuerzas del Estado tenían órdenes de recuperar el control en Achacachi y Qalachaka, para lo que contaban con “cientos de soldados, varios tanques y aviones de guerra” además de “granadas de gas, fusiles *FAL*, ametralladoras, tanques, carros de asalto y un grupo élite para comandar el asalto”. Paralelamente, una multitud de indígenas continuaba su marcha a la espera de las 14:30, hora en la que se vencía el ultimátum, mientras otro grupo se apoderaba del cerro de Qalachaka portando armas de todo tipo: “fusiles máuser, escopetas, palos y *wiphalas*” (Mamani, 2012: 198-199).

Para ese día, 13 de julio, los medios de comunicación y la población en general se mantuvieron atentos a los posibles

desenlaces. Aproximadamente a las 14:30 horas, y según la crónica del periódico *La Razón* que se publicó al día siguiente, “Un coro sorprendente” se escuchaba “en el cerro de Rojorojoni en las pampas de Achacachi: ‘guerra civil, guerra civil’” (*ibid.*: 200). Cabe recalcar que la profundización de la división de un “nosotros” frente a un “ellos” alcanzó un nivel tal que la declaratoria de guerra civil se dirigía no solo al Gobierno y sus instituciones, sino que comenzaron a escucharse voces que gritaban “guerra civil a los *q’aras*” (: 203).⁸ Apostados en los cerros se encontraban tanto indígenas como militares, cada quien atento a los movimientos del “otro”, los que eran decisivos para determinar el enfrentamiento o la pacificación. Era el preámbulo al “estado de sitio indígena” declarado por la provincia Omasuyus como respuesta al cerco de militares y policías sobre Qalachaka y como mecanismo para impedir el ingreso de los agentes estatales a sus territorios.

Parecía una situación sin retorno que, sin embargo, concluyó sin mayores hechos de violencia gracias a la intervención de un grupo de mediadores compuesto por miembros de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia, la Iglesia Católica y Lucio Huanca de la CSUTCB. El 22 de agosto, tras nuevas amenazas de cerco a la ciudad de La Paz y dos meses de duración del levantamiento indígena, finalmente, y en la sede de Gobierno, se procedió a la firma de un acuerdo de 70 puntos; entre los más importantes estaban: la implementación de un seguro social indígena; la indemnización –en razón de la defensa de los derechos humanos– a los familiares de los indígenas heridos y fallecidos; el compromiso de hacer respetar los derechos de propiedad de los pueblos originarios sobre la tierra y el territorio (Convenio 169 de la OIT); se abrió la posibilidad de sustituir la Ley 1008 por alguna propuesta de ley; se acordó abordar temas que involucraban a la Ley INRA y a normas forestales y de biodiversidad, además de otros como educación y cultura originarias, transporte y comunicación, desarrollo rural indígena, electrificación y telecomunicaciones. Muchos de los compromisos establecidos en el acuerdo no fueron cumplidos

8 Entrevista a un excantonal de la provincia Omasuyus, La Paz, lunes 10 de noviembre de 2003.

por el Gobierno, por un lado; pero por el otro, la CSUTCB tampoco presentó los informes técnicos y las propuestas requeridas para el desarrollo de los temas convenidos.

Septiembre negro (vislumbrado como un desbordante evento conflictivo que incluyó, en sí mismo, una serie de episodios de conflicto e involucró diversos actores, entre los cuales se destacó el movimiento indígena-campesino del Altiplano norte, cuyo levantamiento se extendió hasta el 2001) debe ser considerado como uno de los conflictos más importantes de los últimos años debido a que fue un momento de inflexión en la historia de Bolivia, un momento en el que cuatro grandes actores sociales con intereses diferenciados hicieron converger sus demandas en un mismo cauce.

En septiembre de 2001 se produjo, como tantas otras veces en el pasado, el despertar de la identidad indígena que funcionó como eje transversal a todas las demandas sectoriales. Es esta característica común la que articuló a los distintos grupos sociales y tradujo sus reivindicaciones en clave étnico-racial. Los sectores marginados, pobres e indígenas, llegaron a un punto crítico de intolerancia frente al sistema que no supo responder o ignoró sus peticiones e intereses a lo largo de la historia, confirmando sus percepciones sobre la injusticia y la desigualdad; se tornaron cada vez más conscientes de que, pese a ser mayoría en el país, no fueron tomados en cuenta por los gobernantes.

Frente al permanente anhelo de integrarse a los proyectos de nación boliviana y a un sistema del que habían sido excluidos constantemente, y relegados a un plano inferior, surgió la vía alternativa del autogobierno y de la insurrección popular indígena. Se articuló la idea de “nosotros” los indígenas versus “ellos” los *q'aras*, con lo cual no solo se vislumbraba al Gobierno como adversario, sino también a los sectores que lo conformaban y que siempre lo habían conformado. Como señala correctamente Pablo Mamani (2012), la idea de un autogobierno indígena tenía su justificativo en la persistencia de la discriminación étnica en todo ámbito de las relaciones sociales en Bolivia, una discriminación étnico-racial latente

en todos los niveles de la vida social, política y económica. De este modo, renació el “nacionalismo indígena” y apareció como una consecuencia lógica, pero bastante peligrosa –en un momento de convulsión social y respuestas gubernamentales violentas– puesto que dejaba dos alternativas: el autogobierno o la lucha armada.

Si bien la idea de una guerra civil en Bolivia parecía un tanto alejada de la realidad, en los años 2000 y 2001 esta imagen se mostró más cerca de lo pensado y estuvo presente de manera recurrente en el discurso de los líderes sindicales, indígenas y campesinos. A pesar de que el movimiento indígena-campesino no contaba con el armamento y equipos bélicos de los que disponía el Ejército boliviano, sí mostró un temple imperturbable. Inclusive las mujeres campesinas indígenas manifestaron su decisión de luchar hombro con hombro con sus hombres, sin temor a las consecuencias:

Más que el temor a la muerte, es el temor a seguir viviendo en la miseria y el hambre, que venimos padeciendo a lo largo de 509 años; es el miedo de dejar a nuestros hijos en esa miseria y hambre (Mamani, 2012: 194-195).

La temeridad emana de quien no tiene nada que perder, y en un contexto socioeconómico en el cual un porcentaje mayoritario de la población se encontraba al borde o por debajo de la línea de la pobreza, era factible que los grupos marginados, al ver que sus expectativas de vida eclosionaban con sus realidades, optasen por emprender una lucha que, si bien era arriesgada porque en ella se jugaban la vida, era justificable y valía la pena, ya que el precio a pagar (vidas en la miseria) era mínimo en comparación con el posible panorama de victoria (mejores condiciones de vida). En la perspectiva del movimiento indígena-campesino, el conflicto se tornó en uno de vida o muerte porque en el éxito de su lucha se proyectaba la oportunidad de transformar favorablemente sus realidades y la de sus familias, y es por ello que nació un sentimiento de solidaridad colectiva, ensamblada en base a un lazo étnico-racial.

Se ha tejido una “comunidad emotiva” y una “comunidad estratégica” basada en la lógica de la acción colectiva de: “si vamos a morir mo-

riremos todos” y si “ganamos ganaremos todos”. Es un cuerpo social politizado y militarizado que está constituido sobre la lógica de “todo o nada” (*ibid.*: 203).

Precisamente esta lógica de “todo o nada” fue el principal factor de riesgo del conflicto altiplánico, el cual podría haber derivado en el traspaso de la guerra civil del discurso a la realidad, de no ser porque la mediación y el diálogo lograron, nuevamente, apaciguar la situación y devolver la calma al país.

De manera muy distinta a lo que sucedió en la Guerra del Agua, la dinámica de flujo sistémico del triángulo del conflicto altiplánico se presentó de esta manera: $C \rightarrow A \rightarrow B$ (Gráfico 1). Esto se debe a que dicho conflicto fue el resultado de las historias intergrupales problemáticas entre indígenas y no-indígenas, derivadas del legado colonial. De este modo, la contradicción se encontraba latente por siglos y se manifestó a cuasa del contexto de conflictividad de esos años y de la incapacidad del Estado boliviano de responder satisfactoriamente a las demandas del movimiento indígena-campesino. Esto intensificó las percepciones negativas entre “unos” y “otros” (haciendo referencia a los indígenas y no-indígenas) y generó, por ende, actitudes negativas y confrontacionales para con el “otro”; es por ello que, si bien existió un lapso en el que el conflicto se tornó latente (hasta su resurgimiento en el 2001), dichas actitudes y presunciones impulsaron la renovación y recrudescimiento del conflicto a través de la inserción de nociones como las de “guerra civil” en el discurso. Como resultado, se hicieron visibles una serie de comportamientos caracterizados por la radicalidad y violencia de las acciones, y la asimilación de tácticas de tipo guerrillero y militar, conjuntamente con las típicas formas de la protesta social.

3. La Guerra del Gas⁹

“Los muertos te van a enterrar”, le dije, mientras miraba las volutas de humo de su puro y su actitud reflexiva. Habíamos vivido los episodios del Chapare en enero, los hechos terribles de febrero y estaba en pleno desarrollo una confrontación violenta.

Carlos Mesa

Este conflicto ha dejado su impronta en la historia de Bolivia de manera dramática. Se dividió en tres eventos que se desarrollaron a lo largo del año 2003, durante la gestión del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. El tercero de esos sucesos culminó con una insurrección popular que impuso su fuerza y obligó al mandatario a dejar el poder, por ser considerado como el símbolo del sistema neoliberal y porque era percibido, por gran parte del pueblo, como corrupto, discriminatorio y extranjerizante. El preaviso del casi colapso del Estado se produjo en febrero, momento en el que se dio lugar al sangriento enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y la Policía, lo que expresaba, a su vez, la incapacidad del Estado, encabezado por el gobierno de Sánchez de Lozada, de controlar a sus propias fuerzas del orden. El referido desenlace tuvo como preludio el conflicto cocalero de enero y el fracaso de las “mesas de negociación”.

El cansancio de la gente, la sensación progresiva de vacío de poder y la creciente violencia abrieron paso a un nuevo pro-

9 Véase: Auza (2004), Rojas (2007: 75-87), Quiroga (2004: 21-29). *La Razón*, lunes 29 de septiembre de 2003, p. C3. “Informe Especial” *La Prensa*, miércoles 17 de septiembre de 2003, p. 1; jueves 18 de septiembre de 2003, p. 1; viernes 19 de septiembre de 2003, p. 5; sábado 20 de septiembre de 2003, pp. 5-6; domingo 19 de octubre de 2003, p. 3; miércoles 24 de septiembre de 2003, p. 8; jueves 25 de septiembre de 2003, pp. 4 y 6; sábado 27 de septiembre de 2003, pp. 2 y 8; miércoles 1 de octubre de 2003, pp. 1, 4 y 7; jueves 2 de octubre de 2003, p. 8; viernes 3 de octubre de 2003, pp. 4-5 y 7-8; sábado 4 de octubre de 2003, p. 8; miércoles 8 de octubre de 2003, pp. 6 y 8; jueves 9 de octubre de 2003, pp. 1-5 y 7; viernes 10 de octubre de 2003, pp. 3 y 5; sábado 11 de octubre de 2003, pp. 3-5. “Informe Especial” *Opinión*, martes 14 de octubre de 2003, pp. 1-7; jueves 16 de octubre de 2003, pp. 1-7; viernes 17 de octubre de 2003, pp. 1, 4-10; sábado 18 de octubre de 2003, pp. 1-2, 5-7, 11; domingo 19 de octubre de 2003, p. 3. Edición Especial *Correo del Sur*, martes 14 de octubre del 2003, pp. 1-3, 5, 7-8.

tagonista: la “turba” enfurecida y destructiva que encarnó la materialización de un trasfondo de preocupante inestabilidad y grandes posibilidades de un conflicto armado interno que pudo haberse producido si es que esa multitudinaria expresión de furia no se hubiera desvanecido de manera casi tan rápida como surgió. En este escenario solo se vislumbraban tres posibles caminos: la revolución, la dictadura o la construcción de un mejor modelo democrático.

3.1. CONFLICTO DE ENERO

Uno de los compromisos electorales de Gonzalo Sánchez de Lozada, el año 2002, fue la desmilitarización del Chapare, por lo que, a través de un ampliado campesino de finales de ese mismo año, se tomó la decisión –bajo el liderazgo del secretario ejecutivo de las seis federaciones del trópico cochabambino, Evo Morales Ayma– de realizar bloqueos de caminos con el fin de ejercer presión sobre el mandatario y obtener el cumplimiento de su palabra. Sin embargo, existía, paralelamente, presión internacional contraria, puesto que las autoridades norteamericanas se tornaron rígidas respecto de la erradicación de los cultivos de coca, exigiendo resultados similares a los de la gestión de Hugo Banzer. Ante la imposibilidad del Gobierno de dar la espalda a las condiciones de la administración norteamericana y acceder a las demandas del sector cocalero, el primer evento conflictivo comenzó el 13 de enero con un bloqueo de caminos que concluyó dos semanas más tarde, dejando un saldo de 11 muertos y numerosos heridos.

Si bien el Gobierno se vio obligado a negociar con los campesinos cocaleros, capitulando en cierta medida ante la movilización social, Evo Morales no salió completamente victorioso, pues su partido político, el Movimiento al Socialismo (MAS), no logró aglutinar las demandas de todos los sectores sociales – como era su deseo, al pretender constituirse como la principal fuerza opositora–. Por ello el conflicto se concentró en el Chapare, con muy pocas adhesiones campesinas en otras regiones y con el notable abandono de la Federación de Campesinos de La Paz, liderada por Felipe Quispe (“El Mallku”).

El MAS le dio al Gobierno un ultimátum de 48 horas para resolver los problemas y creó la figura de “Estado Mayor del Pueblo”, constituido en base a organizaciones sindicales y gremiales encabezadas por la COB, para negociar un acuerdo con las autoridades. De ese modo, el 26 de enero concluyó el conflicto mediante la firma de un Acta de Entendimiento para el Diálogo, conformando mesas de negociación cuyo objetivo era analizar temas tan diversos como “la coca, el ALCA,¹⁰ la tierra, la exportación del gas, el presupuesto general de la nación y la revisión de la capitalización” (Quiroga, 2004: 42-43). En la práctica, esto no resultó como estaba planeado, dado que a nivel organizacional y metodológico surgieron muchas dificultades, truncándose los objetivos del diálogo por ambas partes, tanto por el descuido del Gobierno como por la improvisación de los sindicatos y gremios.

3.2. CONFLICTO DE FEBRERO

A inicios de febrero, frente a un gran déficit fiscal y a la imposición del FMI de reducirlo, el Gobierno optó por implementar una medida que incrementase los ingresos estatales, que consistía en la aplicación de un impuesto a los ingresos de las personas. Tras discutir el Presupuesto General de la Nación (PGN) y las modificaciones a la Ley 843 (ley tributaria de 1986) en reuniones cerradas de gabinete, el 9 de febrero se anunció el envío de dos proyectos de ley al Congreso (“Cronología de febrero de 2003”, en: *ibid.*: 21). Esta acción generó un gran malestar en la población, tanto por la propuesta de implementación de un nuevo impuesto como por el tipo de procedimiento cerrado en la toma de decisiones. Se desvirtuó por completo el concepto de las “mesas de negociación”, donde se suponía que debían tratarse estos temas, y se puso en evidencia la falta de interés por parte del Gobierno de asumir medidas conjuntas con la sociedad civil.

10 El Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA es el nombre con el que se denomina a la expansión del Tratado de Libre Comercio de las Américas (TLCA) entre Estados Unidos de América, México y Canadá, al resto de los países del continente americano, excepto a Cuba.

La reacción que se produjo fue la articulación del MAS con otros sectores sociales, quienes anunciaron una movilización nacional a partir del 13 de febrero, en protesta al denominado “impuestazo”. En esas circunstancias, a media noche del lunes 10, un sector de la Policía de la sede de Gobierno decidió amotinarse para exigir alrededor de 30 demandas, entre las cuales se destacaba el rechazo al “impuestazo”, un incremento salarial del 40% y un aumento del bono alimenticio, entre otras. En el transcurso de los días, el motín policial se extendió a Cochabamba y Tarija, a la espera de que también Oruro pudiera adherirse.

El día miércoles 12 de febrero, policías de distintas unidades se congregaron en el cuartel del entonces Grupo Especial de Seguridad (GES), situado apenas a una cuadra del Palacio de Gobierno, “armados con pistolas, revólveres, fusiles de asalto, escopetas, lanzagranadas de gas de 37mm, carabinas de calibre 30 y lanzagranadas de gas de calibre 12” (“Cronología de febrero de 2003”, en: *ibid.*: 23). En horas de la mañana, los policías marcharon en dirección a la plaza Murillo, a los que se sumaron diversos civiles en contra de la medida impositiva. Si bien las demandas de la Policía eran en su mayoría sectoriales, la institución verde olivo se convirtió en el baluarte del pedido de anulación del “impuestazo”, generando adhesión por parte de otros sectores de la población. Cerca del mediodía, estudiantes del colegio Ayacucho se unieron a los policías del GES en su protesta y, junto con estudiantes del colegio Felipe Segundo Guzmán, apedrearon las ventanas del Palacio Quemado, a lo que la guardia presidencial respondió con gases lacrimógenos. Los policías también utilizaron gases lacrimógenos, en defensa de los estudiantes.

Según el periódico *La Razón*, minutos después del mediodía “se [vio] ingresar desde la calle Ayacucho a la plaza Murillo alrededor de mil militares que [portaban] fusiles FAL con culata reclinable, M-16, lanzacohetes y ametralladoras. Luego [comenzaron] a llegar también los carros de asalto y vehículos livianos”. Empezaron los intercambios de insultos entre policías y militares, y se observaron amagos de enfrentamiento. Cada grupo controlaba una mitad de la plaza Murillo; mientras algu-

nos policías se posicionaban en el techo del edificio del entonces GES y del Ministerio de Relaciones Exteriores, los militares “[comenzaron] a instalar piezas de artillería en las inmediaciones del Palacio de Gobierno” (Quiroga, 2004: 23).

Por su parte, los representantes de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Waldo Albarracín y Sacha Llorenti, ofrecieron su mediación para entablar un acercamiento entre el Gobierno y los amotinados a través de la conformación de una comisión que tenía como propósito reiniciar el diálogo en el Palacio de Gobierno. En uno de los puntos se acordó el retiro de los militares; sin embargo, al llegar las patrullas de policía al GES, los soldados apostados en la plaza Murillo iniciaron fuego. Al romperse el acuerdo, los policías del GES también respondieron con el uso de armas, dando comienzo al enfrentamiento armado entre las mismas fuerzas gubernamentales. En horas de la tarde se intensificó el conflicto y fueron cayendo los primeros muertos y heridos. La plaza Murillo fue declarada una zona militar. En vista de la tragedia suscitada, Evo Morales, líder del MAS, Manfred Reyes Villa, líder de la NFR, Felipe Quispe, diputado del Movimiento Indio Pachakuti (MIP), y Estanislao Aliaga, a nombre de la Confederación Nacional de Maestros, exigieron la renuncia del presidente.

Ese mismo día, el Primer Mandatario anunció, a través de los medios de comunicación, su decisión de retirar su proyecto de ley referido al impuesto a los ingresos de las personas y ordenó el repliegue de las Fuerzas Armadas y de la Policía. No obstante, su anuncio llegó tarde ya que el enfrentamiento armado se tornó imparable, a lo que se sumaron una serie de disturbios y acciones vandálicas por parte de civiles enfurecidos (toma y quema de instituciones y vehículos, entre otras), muchos de los cuales aprovecharon el caos para irrumpir en negocios y saquear dinero y mercadería. Se podría decir que en ese momento se vivía un estado de anarquía.

Finalmente, desde la noche del miércoles 12 hasta la madrugada del jueves 13 se realizaron negociaciones que culminaron en la suscripción de un acuerdo entre representantes del Gobierno y la Policía. Empero, el día jueves continuaba la

jornada de violencia en las ciudades de El Alto, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Sectores de la población prosiguieron su marcha exigiendo la renuncia del presidente. La represión de las movilizaciones dejó como saldo heridos y víctimas fatales pertenecientes a la sociedad civil. Dada la convulsión social, Gonzalo Sánchez de Lozada anunció, en una conferencia de prensa, el retiro de los dos proyectos de ley del Congreso.

Al día siguiente, viernes 14, el FMI declaró como lamentables los sucesos de los días anteriores en Bolivia. Días después se dio a conocer de forma pública la posibilidad de que dicho organismo económico internacional pudiera aceptar una rebaja gradual del déficit fiscal del país, motivo por el cual se reiniciaron las negociaciones el miércoles 19, obteniendo –tres días más tarde– un acuerdo con el Gobierno boliviano en torno a un programa fiscal y financiero en el que se contemplaban una serie de “medidas fiscales equilibradas, una reducción escalonada del déficit fiscal y un mayor apoyo a las redes de protección social” (*ibid.*: 27-29).

3.3. CONFLICTO DE OCTUBRE

El tercer evento conflictivo se produjo entre septiembre y octubre de 2003 y puede dividirse en dos etapas, tomando en cuenta el cambio en las reivindicaciones de la ciudadanía. Tanto los partidos de oposición como los movimientos sociales y sindicatos de corte mayoritariamente indígena elaboraron diversas demandas, en cuya base se encontraba la crítica al modelo neoliberal y la acumulación de una memoria histórica que reflejaba –a través del recuerdo de los ejemplos de la minería (explotación de plata y estaño)– muchas de las desventajas del modelo económico extractivista tan arraigado en el país.¹¹

En primer lugar, se exigía al Gobierno la reforma de la Ley de Hidrocarburos de 1996, según la cual solo el 18% del valor

11 Cuando se habla de modelo económico extractivista en este contexto, se hace referencia a un modelo económico que se sustenta gracias a la explotación y exportación de materias primas brutas, sin desarrollarse industrias que transformen los recursos naturales, añadiéndoles un valor agregado y, por ende, mayores fuentes de empleo e ingresos económicos.

de la producción debía ser fiscalizado por el Estado boliviano,¹² quedando el restante 82% en manos de los concesionarios. Las demandas giraban en torno a que Bolivia recuperase la soberanía sobre el subsuelo y sus recursos naturales, exigiendo al menos un 50% de ganancia a favor del Estado. En segundo lugar, se instó a que el Gobierno desarrolle proyectos de industrialización del gas boliviano con el fin de que los beneficios económicos fueran comparativamente superiores a la simple venta del gas como materia prima. En tercer lugar, ante la propuesta de venta de gas boliviano a Estados Unidos de América y México, a través de un puerto chileno, una demanda fundamental era aquella que hacía hincapié en la convocatoria a un referéndum con el cual se consultaría a la sociedad civil sobre qué modelo de explotación y exportación debía ser implementado. Tomando en consideración la memoria colectiva histórica de la extracción de recursos naturales por empresas transnacionales y el profundo sentimiento antichileno ocasionado por la pérdida del litoral, la opción de exportar gas a través de Chile –generando, en consecuencia, ganancias económicas para el país vecino– se tornaba innegociable.

Consiguientemente, la primera etapa de la crisis estatal final comenzó en septiembre. En el transcurso de este mes se sucedieron numerosos episodios de conflicto (de los cuales solamente se mencionarán algunos) en los que distintos sectores sociales –muchos de ellos provenientes del área rural–, que respondían a lo que los teóricos denominan *liderazgos de las organizaciones sociales contrahegemónicas*,¹³ protagonizaron diversas medidas de presión, contemplando entre sus demandas específicas las reivindicaciones del “Estado Mayor del Pueblo”: “Rechazo a la venta del gas por Chile, a la aplicación del Código Tributario,

12 En el artículo 18 de la Ley 1689, bajo el Título IV, De los Contratos de Riesgo Compartido para la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos, inciso e), se lee: “La participación de YPFB más las regalías, correspondientes establecidas por Ley, que totalizarán el dieciocho por ciento (18%) de la producción fiscalizada [. . .]” (Gaceta Oficial de Bolivia, Ley N° 1689, p. 8).

13 Haciendo alusión a los planteamientos de Gramsci, “la contrahegemonía no puede ser entendida sino como la generación de una nueva visión del mundo, que genere ‘iniciativa política’ de las clases subalternas, que ‘cambie la dirección’ de las fuerzas que es preciso absorber para realizar un nuevo ‘bloque histórico’” (Campione, s/a: 9).

al ingreso al Área de Libre Comercio (ALCA) y a la Ley de Seguridad Ciudadana” (“Informe Especial” *La Prensa*, miércoles 17 de septiembre de 2003, p. 1).

El 19 de septiembre, tan solo un día después de que el presidente de la República anunciara que emplearía “mano dura” contra los bloqueadores y manifestantes a través de un plan de contingencia para el que utilizaría la fuerza conjunta de policías y militares, miles de personas de los distintos departamentos del país salieron a las calles exigiendo, entre una serie de demandas sectoriales, que el gas no fuera exportado a través de Chile, al igual que la derogación de la Ley de Hidrocarburos. De este modo, se cumplió la movilización nacional convocada inicialmente por el Estado Mayor del Pueblo y, más tarde, por la Central Obrera Boliviana (COB), a la que se sumaron las principales fuerzas sociales del país, como las centrales obreras regionales (excepto la de Tarija), los choferes de La Paz, los maestros rurales de La Paz, los colonizadores de Caranavi, los campesinos del Altiplano y de Río Abajo, los cívicos de Potosí, los indígenas del norte amazónico, las viudas de los excombatientes, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto y los estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), entre otras.

Así se inició la denominada Guerra del Gas y se hizo visible el desafiante comportamiento de la sociedad civil que se manifestaba sin temor a las consecuencias. Ese mismo día, y a pesar de las multitudinarias movilizaciones –se calcula que solamente en el centro de La Paz la concentración aglutinó aproximadamente a unas 500 mil personas–, las protestas se desarrollaron de manera pacífica, excepto algunos casos aislados, sin víctimas fatales, como el enfrentamiento entre policías y campesinos en la zona de Mallasa (La Paz).

El ambiente pacífico se rompió el 20 de septiembre, cuando el ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín comandó un operativo policial y militar para rescatar a más de un centenar de viajeros –entre ellos alrededor de 80 turistas– varados en Sorata por el bloqueo de los campesinos de la localidad de Warisata. En medio del operativo irrumpió un grupo de indígenas-campesinos armados (muchos de ellos exguerrilleros

del EGTK), cuya orden –emitida por su líder, Felipe Quispe– era la de matar a Berzaín. La misión fue frustrada por la ausencia del ministro de Defensa, quien monitoreaba la situación en helicóptero. De todas maneras, la participación de este grupo subversivo incrementó la violencia. El día “culminó trágicamente con la muerte de dos conscriptos y cinco campesinos, entre ellos una niña de ocho años, además de una veintena de heridos” (“Informe Especial” *Opinión*, domingo 19 de octubre de 2003, p.3).

Tras la confirmación del uso de armas de guerra por parte del Ejército en contra de la población, la indignación de los campesinos por las muertes de sus compañeros desembocó en el incendio de algunas instituciones del Estado y de un alojamiento de turistas. Por este motivo, cuando posteriormente se planeó un operativo para rescatar a centenares de personas atrapadas en Luquisá (provincia Muñecas), Copacabana y Yungas, se consideró no incluir a militares, por miedo a que su presencia exacerbase la furia de los bloqueadores en recuerdo de los enfrentamientos de Sorata y Warisata, y se suscitasen nuevos episodios de violencia.

Cinco días más tarde al episodio de Warisata, alrededor de cuatro mil pobladores de distintas comunidades altiplánicas retomaron el control de Achacachi y se reorganizaron nuevamente en el Cuartel General de Qalachaka armados con fusiles máuser. Para el día 26, los bloqueos de campesinos y los enfrentamientos originados en los caminos y carreteras de la zona del Altiplano superaron el control de la Policía, por lo que el Gobierno debió movilizar nuevamente a las FFAA. La lucha aymara sobrepasó las provincias y llegó hasta la ciudad de El Alto, contando con la adhesión de campesinos migrantes y mineros relocalizados.

Si bien para el día 27 de septiembre la situación en el país se tornó más calma, se vislumbraba una nueva oleada de conflictos sociales por la convocatoria de la COB a un bloqueo de caminos y a una huelga indefinida para la que contaba con el apoyo de diversos sectores (campesinos, cocaleros, mineros, gremiales, choferes, jubilados, universitarios, trabajadores de

salud, carniceros de El Alto y la Coordinadora de Defensa del Gas), pero que no logró articularse en un solo frente debido a que cada sector asumía sus propias medidas, como la amenaza de bloqueo por parte del sector cocalero y el anuncio de un cerco a La Paz por parte de los transportistas interprovinciales.

A partir del 1 de octubre se produjo un cambio que representa la transición entre la primera fase del conflicto final, donde las demandas sectoriales –si bien disímiles en muchos aspectos– compartían el rechazo a la exportación del gas y a la Ley de Hidrocarburos, y la segunda fase, en la que el gas dejó de ser el centro de las reivindicaciones sociales, dando lugar a la indignación por la represión gubernamental cometida en contra de la población civil y, en consecuencia, motivando de manera irrevocable el pedido de renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada. Esta transición se hizo visible cuando los sectores sociales decidieron radicalizar aún más sus medidas de presión, haciendo a un lado las movilizaciones pacíficas y optando por la vía violenta (al menos en el discurso), con el argumento de no tener otra opción frente a la brutalidad de las fuerzas del orden. Un claro ejemplo de ello es el anuncio de la COB en el que pidió a los trabajadores que asistieran a las marchas armados con palos y otros instrumentos.

Durante esta etapa se percibieron cada vez con mayor urgencia los pedidos de autonomía (tanto indígena como regional) y de reconfiguración del Estado boliviano a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Por un lado, a inicios de octubre y retomando la postura enarbolada durante el levantamiento indígena de 2000 y 2001, el líder campesino Felipe Quispe declaró que “ante la indolencia del gobierno los indígenas [tomarían] medidas políticas, como declarar la autonomía de la región altiplánica” (“Informe Especial” *La Prensa*, miércoles 1 de octubre de 2003, p. 1 y 7). Por otro lado, en el oriente boliviano, organizaciones cruceñas como el Comité Cívico Pro Santa Cruz y la Cámara Agropecuaria del Oriente presentaron propuestas de refundación de Bolivia bajo el modelo de la “orientalización” del país, caso contrario, postularían la implementación de la autonomía regional.

Los llamados a la refundación de Bolivia hicieron eco en todas partes y lograron unir a dos polos ideológicos contrarios, dado que a pesar de que la propuesta del MAS y el proyecto de las organizaciones cruceñas planteaban modelos completamente distintos de país, concordaban en la necesidad de una refundación y, por tanto, de una convocatoria a una Asamblea Constituyente frente a la profunda crisis política, económica y social. Sin embargo, también se visibilizaban sectores sociales que rechazaban ambas fórmulas porque veían con temor la posibilidad de que dicha medida desembocara en un federalismo que dividiera al país.

El día 2 de octubre se llevó adelante el paro cívico alteño que se resumió en una jornada de violencia que paralizó las ciudades de El Alto y La Paz, prolongándose hasta el día siguiente, con la amenaza de convertirse en un paro indefinido a partir del 8 de octubre. Para ese momento ya se contemplaban más de 20 sectores sociales en conflicto con el Gobierno, haciendo que el escenario del país se perfilase como uno de continua conflictividad, en medio de movilizaciones generalizadas y con el anuncio de un bloqueo nacional de caminos.

El país está llegando a su propio límite, hay un crecimiento de los conflictos y de alguna manera el gobierno debe desinflar la crisis política [...]. Una posibilidad [...] es que el presidente haga anuncios sobre el referendo para definir la salida del gas [...]. Pero si no ocurre esto, la situación puede empeorar [...] (Jorge Lazarte en: *El Deber*, domingo 5 de octubre de 2003, p. A22).

Las autoridades gubernamentales respondieron militarizando completamente la sede de Gobierno (en esos días no se vislumbraba la realización de un referéndum como una opción viable). Tampoco facilitaron el diálogo puesto que se negaron a negociar con determinados líderes contrahegemónicos –como es el caso de Felipe Quispe– y declararon que las demandas referidas a la exportación del gas, a la incorporación de Bolivia al ALCA y a la erradicación de la hoja de coca, no serían escuchadas. Del mismo modo, existía mucha especulación respecto a la posible respuesta del Gobierno frente a las amenazas de bloqueos y protestas nacionales. Con el titular “Asoma la sombra del estado de sitio” (“Informe Especial” *La Prensa*, sábado 4 de

octubre de 2003, p. 8) se ilustra cómo fuentes periodísticas revelaban la posibilidad de que el Ejecutivo se amparase en el estado de excepción, el cual, por ley, es una medida válida.

De esta manera, la segunda fase del conflicto final de 2003 comenzó con el llamado de la Central Obrera Regional (COR) y la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto (FEJUVE) a la resistencia civil y armada que se materializó en el paro cívico movilizado con carácter indefinido, convocado para el día 8 de octubre con el objetivo de conseguir la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada (a quien también se lo conocía como “Goni”) a la Presidencia de la nación, para posteriormente realizar la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Se anunció que el área de alcance de esta denominada “movilización ciudadana por la dignidad nacional” tenía previsto extenderse hasta el aeropuerto de El Alto, la planta de engarrafado y almacenamiento de combustibles de Senkata, y la zona sur residencial. En respuesta, la Policía y el Ejército se declararon en alerta máxima.

Paralelamente, en el Chapare continuaba la batalla entre militares y cocaleros. Los cocaleros, los movimientos sociales y partidos políticos que los amparaban denunciaban que en Bolivia el Ejército entrenaba paramilitares para asesinar a dirigentes cocaleros, mientras que los comandantes del Ejército afirmaban la existencia de sicarios culpables de las emboscadas y asesinatos a efectivos militares. Lo que se veía en el Chapare era la conjunción de episodios de violencia y una tensa calma que, por momentos, encubría una guerra a escondidas que se disipaba entre la abundante vegetación.

Como era previsto, el paro cívico convocado para el 8 de octubre se cumplió de manera contundente, paralizando toda actividad económica y social en la ciudad de El Alto y la sede de Gobierno. Los militares no permitieron que el bloqueo se extendiese hasta el aeropuerto y, como producto de los intensos enfrentamientos, seis personas resultaron heridas, dos de ellas con balas de guerra. Al día siguiente, se produjo un enfrentamiento violento entre las FFAA y la Policía, y mineros, quienes en camino a reforzar la protesta de la COB en La Paz decidieron

bloquear en la zona de Ventilla. Simultáneamente, continuaron los conflictos en El Alto. En ambos lugares se registró un total de dos muertos, 19 heridos y 17 detenidos, según informes de la Defensoría del Pueblo.

El sector entre Senkata y el cruce de Ventilla es un verdadero campo de batalla, con mineros de Huanuni que lanzan cachorros de dinamita, residentes que tiran piedras, y policías y militares que disparan balines, balas y agentes químicos (“Informe Especial” *La Prensa*, viernes 10 de octubre de 2003, p. 5).

Igualmente, se revelaron abusos por parte de los efectivos del orden, por golpizas y detenciones indebidas. El caso más comentado y polémico fue aquel en el que se denunció que, el 9 de octubre, policías golpearon a diputados de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, los cuales se trasladaron a Senkata con el propósito de obtener una tregua y fueron interceptados por efectivos encapuchados quienes los golpearon incluso después de identificar que eran autoridades. Estos diputados denunciaron, además, la existencia de tres cuerpos y 16 detenidos con marcas de violencia en el lugar. En similares circunstancias, le dispararon en una pierna con un balín de goma a un sacerdote del Templo de San Francisco de Asís, luego de que reclamara a los uniformados por el maltrato ejercido en contra de los mineros detenidos. Si bien el Gobierno se vio obligado a pedir disculpas públicamente por los abusos de las fuerzas del orden, ni el ministro de Gobierno Yerko Kukoc ni el ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín asumieron responsabilidad alguna sobre el uso de munición letal.

El 10 de octubre, la planta de Senkata amaneció completamente sitiada por los vecinos de El Alto, quienes decidieron bloquear el ingreso y salida de cisternas de gasolina, diesel y *jet fuel*, así como de camiones de GLP, con el objetivo de provocar un desabastecimiento en la sede de Gobierno y presionar al presidente para que dimita. La planta de Senkata, además, fue totalmente militarizada. Asimismo, se cumplieron las amenazas de cerco a La Paz. Las carreteras que conectaban a dicha ciudad con Copacabana, Yungas, Palca, Río Abajo, Oruro y Desaguadero se encontraban cortadas, ocasionando también escasez de alimentos y una situación cada vez más preocupante.

Al ya agravado conflicto de El Alto, que cumplía su sexta jornada el día 13 de octubre, se añadió el paro total de los sectores gremiales, laborales y de transporte. Se interrumpió, así, cualquier actividad y se trasladó el conflicto y el descontrol al centro de la sede de Gobierno. Pese a la dificultad de cuantificar con exactitud el número de víctimas de los enfrentamientos, para ese día ya se afirmaba la existencia de más de 70 muertos, 300 heridos y 500 detenidos desde la matanza de Warisata, el 20 de septiembre. La violencia no tenía freno y el diálogo se hacía cada vez menos viable, en razón de la rigidez de la postura tanto del Gobierno, que se negaba a escuchar los clamores de su población, como de los sectores sociales movilizados, quienes no aceptaban otra salida más que la renuncia de Goni. Las brechas de paz se acortaron y la preocupación de la comunidad internacional frente a los funestos sucesos en Bolivia era cada vez mayor, principalmente, cuando comenzaron a surgir debates en torno a la posibilidad de que se produjera un autogolpe o una revolución armada.

A esas alturas, el vicepresidente Carlos Mesa Gisbert anunció su “rompimiento” con el Gobierno en razón de la masacre cometida en El Alto, producto de la Guerra del Gas, pero no renunció al cargo. No obstante el distanciamiento de su vicepresidente y la presión, tanto de sectores sociales como de líderes de oposición, Gonzalo Sánchez de Lozada se aferraba a su puesto y declaraba que no renunciaría porque de ser así estaría dando pase libre a actores sediciosos que pretendían destruir la democracia. Es posible señalar que el presidente no tenía una buena lectura de la situación del país. Al hablar de conspiración y agentes subversivos en contra de la democracia, y no flexibilizar su posición frente a temas de la agenda social como la convocatoria a una Asamblea Constituyente o el referéndum por los hidrocarburos, Sánchez de Lozada, en palabras de Fernando Mayorga:

[Estaba] sin duda minimizando la protesta social, [estaba] relativizando la importancia central que [tenía] el tema del gas en la opinión pública [...] en vez de dar pasos para solucionar el conflicto, más bien [asumía] posturas que [tendían] a agravarlo (“Informe Especial” *Opinión*, martes 14 de octubre de 2003, pp. 1-7).

Las movilizaciones sociales se extendieron e intensificaron en todo el país. La clase media se unió a las clases populares en el pedido de renuncia del presidente como la única vía para pacificar la situación, a través de la huelga de hambre iniciada y liderada por la exdefensora del Pueblo, Ana María Romero de Campero, el 15 de octubre, evocando la huelga de las mujeres mineras en pos de la democracia, durante el gobierno de Banzer.

En la localidad de Patacamaya, con el fin de evitar la llegada de los mineros de Huanuni a La Paz, se produjo un nuevo enfrentamiento con las fuerzas combinadas de militares y policías, dejando un saldo de dos muertos y 14 heridos. Mientras tanto, en la sede de Gobierno, el panorama era sombrío, especialmente por la escasez de alimentos y de combustible. Numerosos mercados y comercios permanecían cerrados por temor a los saqueos y cientos de turistas se encontraban atrapados en La Paz debido al cumplimiento del cerco, el que se completó con el cierre del aeropuerto internacional de El Alto. La plaza San Francisco continuaba siendo el principal foco de concentración de la protesta; el centro paceño se encontraba militarizado y tanques de asalto resguardaban el Palacio de Gobierno.

Frente al recrudecimiento de los conflictos, el presidente, presionado por la coalición de partidos de Gobierno (MIR y NFR), aceptó negociar “todo” excepto la renuncia a su cargo. De este modo, el mismo día 15, Gonzalo Sánchez de Lozada aprobó un manifiesto por el que se convocaba a un referéndum departamental para consultar sobre la exportación del gas y se aceptaba la Asamblea Constituyente, como un último esfuerzo para pacificar al pueblo enfurecido y preservar la institucionalidad democrática. En palabras del mandatario, esta decisión política debía calmar las protestas ciudadanas porque respondía a las demandas de la población; caso contrario, sería evidente que las protestas no eran legítimas y que respondían a intereses políticos “destinados a terminar con el régimen constitucional y con la unidad de la nación” (“Informe Especial” *Opinión*, jueves 16 de octubre de 2003, p. 7).

Sin embargo, el presidente volvió a realizar una lectura errónea de la situación, al no darse cuenta de que su deci-

sión de “escuchar los pedidos del pueblo” se producía en un escenario en el que las primeras demandas habían dejado de ser relevantes frente a los pedidos de su renuncia. Si es cierto que siempre hay intereses políticos en juego, los conflictos sociales de octubre de 2003 iban más allá de eso: fueron la demostración del cansancio del pueblo de no ser escuchado, de ser relegado de las decisiones de sus gobernantes y de no ser tomado en cuenta en la toma de decisiones políticas fundamentales como aquellas vinculadas a los recursos naturales y energéticos.

Como era de esperarse, la propuesta del Gobierno fue rechazada casi de manera inmediata por los principales sectores en conflicto: la COB, la COR de El Alto, los partidos de oposición MAS y MIP, los cocaleros y campesinos. La posición de los distintos líderes, tanto de oposición como de las organizaciones sindicales y civiles, giraba en torno a la indignación por la represión infringida al pueblo boliviano, y al hecho de que, luego de tantas muertes, el diálogo con el Gobierno era “impensable”; la única salida era la renuncia de Goni. En ese sentido, Evo Morales calificó la medida como “distraccionista” y una “burla al pueblo”. En la misma línea, Roberto de la Cruz, ejecutivo de la COR alteña, estableció que la postura gubernamental –a esas alturas– era como “ponerle gasolina al fuego” y añadió que “toda propuesta a [esa] hora [era] demasiado tarde”. Por otra parte, Felipe Quispe declaró: “Ha muerto mucha gente y se ha derramado demasiada sangre y eso es sagrado, eso no se negocia”. Ana María Romero de Campero también mencionó el tema de las muertes, al señalar que esa decisión podría haberse tomado antes “para evitar tanto dolor y tanta sangre” (“Informe Especial” *Opinión*, jueves 16 de octubre de 2003, p. 7).

Para el día 16 de octubre, la huelga de hambre se masificó con alrededor de 40 piquetes y más de 700 huelguistas en todo el país, pidiendo el cese de la violencia y la sucesión constitucional. Asimismo, cerca de 120 mil personas se congregaron en la sede de Gobierno, exigiendo de forma innegociable la renuncia de Sánchez de Lozada. El bloqueo nacional dejó aisladas a las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Sucre y

Potosí, extendiéndose a más lugares el desabastecimiento de alimentos y combustibles. Paralelamente, seguía creciendo el número de heridos. Frente a esto, el vicepresidente Carlos Mesa ratificó su alejamiento del Gobierno y varios militantes de los partidos de la coalición renunciaron a sus cargos o se desmarcaron completamente.

Con acciones más contundentes, miembros de la Iglesia Católica y de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia dejaron de ser mediadores para participar activamente en la huelga de hambre indefinida, uniéndose al pueblo con el propósito de presionar al Primer Mandatario para que dimita. Por este motivo, Goni optó por buscar mediadores extranjeros de Brasil y Argentina, y declaró en una entrevista a la cadena CNN que los movimientos sediciosos eran financiados en el exterior, identificando como principales sospechosos a grupos subversivos, como Sendero Luminoso del Perú.

La situación se tornó incontenible y retornó al discurso la posibilidad de una guerra civil; en palabras del jefe del MAS:

Si en el país la clase política impone un cambio inconstitucional en el Gobierno, se puede generar una guerra civil porque el pueblo ya no está dispuesto a soportar más engaños ni burlas (“Informe Especial” *Opinión*, viernes 17 de octubre de 2003, p. 7).

El 17 de octubre, tras 134 muertos e incontables heridos en 14 meses de gobierno, luego del fracaso de la mediación extranjera, de la salida de Manfred Reyes Villa de la coalición gobernante y pese a la reiterada negativa de Gonzalo Sánchez de Lozada de renunciar a la presidencia, en horas de la noche, en el Parlamento, se leyó la tan aclamada carta de renuncia de Goni, quien partió rumbo a Miami en compañía de algunos de sus ministros. Los miembros del Parlamento aceptaron la renuncia e inmediatamente el vicepresidente Carlos Mesa fue investido como presidente. Su discurso fue alentador, respondía a las expectativas y demandas de la ciudadanía planteando el cumplimiento de la Agenda de Octubre, que incluía la “derogación de la ley de hidrocarburos, referéndum vinculante para determinar el modelo de explotación y exportación del gas y convocatoria a una asamblea constituyente” (Cabezas, 2006: 70). El pueblo

celebró la renuncia de Goni y se suspendieron las medidas de presión. No obstante, el panorama aún se presentaba lleno de incertidumbres y complejos desafíos para lograr la reconstrucción de un país resquebrajado.

El conflicto que se inició como la Guerra del Gas desembocó en el divorcio del Gobierno con la sociedad civil, debido a la indiferencia de los gobernantes ante el clamor ciudadano, la falta de un adecuado análisis sobre la situación del país y la incapacidad de gestionar el conflicto de manera que se otorgasen respuestas oportunas y acciones satisfactorias a las demandas de la población. Lo que se produjo en octubre fue la ruptura del pacto social entre el Estado y la sociedad, lo que provocó la fisura del Estado –al menos como era concebido hasta ese entonces–. Pocas veces en la historia de un país se emprende una lucha social que trasciende divisiones étnicas, de género y de clase, pero cuando ello sucede significa que la lucha deja de perseguir demandas específicas e intereses sectoriales para convertirse en un catalizador de cambio.

Esto es lo que sucedió en Bolivia en octubre de 2003, según el entonces vicepresidente Mesa:

Sánchez de Lozada buscó imponer el orden constitucional y consolidar la democracia con la fuerza. El resultado fue un país al borde de la guerra, un número muy grande de muertos, una pérdida completa de legitimidad y el alimento al fuego callejero que terminó con su salida [...], el problema incubado por décadas quedó el 17 de octubre de 2003 pendiente de una resolución, que varios años después seguía sin haberse conseguido. La situación planteada entonces hablaba a claras de una crisis de Estado, que se podía comprobar por la ruptura de las relaciones civilizadas entre todas las partes de la sociedad y quienes la gobernaban. Se había destruido todo sentido de respeto a la ley y estábamos en grave peligro de llegar al caos total (:106).

Nuevamente el país se enfrentó al fantasma del conflicto armado interno, pero cuando parecía hacerse real, se produjo otro punto de inflexión, de ruptura, que por la mismas transformaciones que planteaba, derivó tanto en el reequilibrio democrático, como en un cambio del paradigma reinante que arrastraba la necesidad de cerrar los temas pendientes, los que habían

subsistido en un estado latente hasta que las circunstancias los hicieron estallar, poniendo en peligro la subsistencia del régimen democrático boliviano y la paz social –como en el caso de octubre de 2003–. Se logró evitar un conflicto armado interno porque al romperse el pacto social, no se rompió, del mismo modo, la relación Estado-sociedad, sino que, afortunadamente, se lograron encontrar formas de reconstrucción de dicho pacto (Asamblea Constituyente, referéndum, etc.) que, al producirse la sucesión constitucional, se vislumbraron como una opción cada vez más viable y esperanzadora para resguardar la relación entre el Estado boliviano y la sociedad civil.

La dinámica de flujo sistémico del triángulo del conflicto de la Guerra del Gas respondía a la continuación de los temas pendientes sacados a relucir durante la Guerra del Agua, y se presentó de la siguiente manera: $A \rightarrow B \rightarrow C$ (Gráfico 1). El conflicto se inició con una acumulación de presunciones y actitudes que provenían de los sucesos de la Guerra del Agua y que, cuando resurgió el tema de la toma de decisiones respecto al control y manejo de los recursos naturales del país, esta vez en la forma del gas, derivó en acciones y comportamientos violentos, más abiertamente agresivos que en la Guerra del Agua, debido a la presión generada por la acumulación emocional. Todo esto resultó en una profundización de la contradicción entre Estado y sociedad civil, que si bien no culminó en la ruptura de relaciones y, por ende, en un conflicto armado interno, sí generó una crisis de Estado que quebró el pacto social y la relación Gobierno-sociedad.

4. El conflicto autonómico-constituyente¹⁴

El conflicto por autonomías departamentales (2003-2010) fue la contienda más emblemática. No solo fue un conflicto por una reivindicación específica ni una exigencia que inquietaba la continuidad de un gobierno ni una demanda que cuestionaba el sistema político democrático. Fue todo eso y algo más, se constituyó en el conflicto más representativo que [...] se extendió en toda la geografía nacional; pero lo más peligroso es que se convirtió en una temeraria advertencia que en determinado momento amenazó con la fragmentación del país y puso en riesgo nuestra unidad territorial.

Eduardo Leñaño

La idea de una Asamblea Constituyente nació de la “Marcha por la Dignidad, la Tierra y el Territorio” encabezada por los indígenas del Oriente en 1990. Su demanda fue difundida por la CIDOB, en representación de los indígenas de tierras bajas, en los años 1996 y 2000, y por la CONAMAQ el año 2000, con un enfoque distinto, basado en los principios del ayllu.¹⁵ La propuesta de una Asamblea Constituyente resurgió con fuerza en las elecciones generales de 2002 y fue posicionada de manera irreversible durante la Guerra del Agua y la Guerra del Gas, en un panorama de desbordante conflictividad. Presionado por los movimientos sociales, el gobierno de Carlos Mesa incorporó a la agenda la realización de la Asamblea Constituyente, pero fue recién durante el gobierno de Evo Morales que se la instaló formalmente dando inicio a un proceso de reconstrucción del pacto social.

14 Véase: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS (2002), Lazarte (2008), Leñaño (2014: 85-104; 2007: 43-48), Romero (2006c; 2006b: 131-183; 2006a: 111-174), Paz (2008: 47-66), Rojas (2015: 50-59).

15 “Entendemos por ayllu a un grupo de familias circunscritas a un territorio, unidas por lazos de parentesco, relacionadas entre sí por un idioma común, la realización de trabajos colectivos y por tener una religión propia. Todos estos aspectos forman lo que se denomina ayllus. El gobierno en nuestros ayllus, está conformado por las autoridades originarias: mallku, jilaqata, kamana, surgidos del seno del ayllu, con facultades de mando, para un período determinado” (Choque, 2003: 15).

Como producto de la grave crisis política en el país, las elecciones generales que estaban previstas para el año 2007 se adelantaron para el 18 de diciembre de 2005, día en el cual se produjeron dos hitos que reconfiguraron por completo el entramado político y social del país. Por un lado, por primera vez en la historia de Bolivia se investió a un presidente indígena cuyo partido político –además– ganó las elecciones con mayoría absoluta (53,7% de los votos), constituyéndose, como señala Salvador Romero Ballivián, en una victoria contundente, sin precedentes desde el retorno a la democracia. Por otra parte, por vez primera también se eligieron a través del voto ciudadano a los prefectos de los nueve departamentos del país. La elección de las máximas autoridades departamentales tuvo una connotación de suma importancia porque amplió los derechos políticos de la ciudadanía (puesto que la designación de prefectos era una atribución del presidente) y porque fue un paso adelante en el proceso de descentralización política y administrativa.

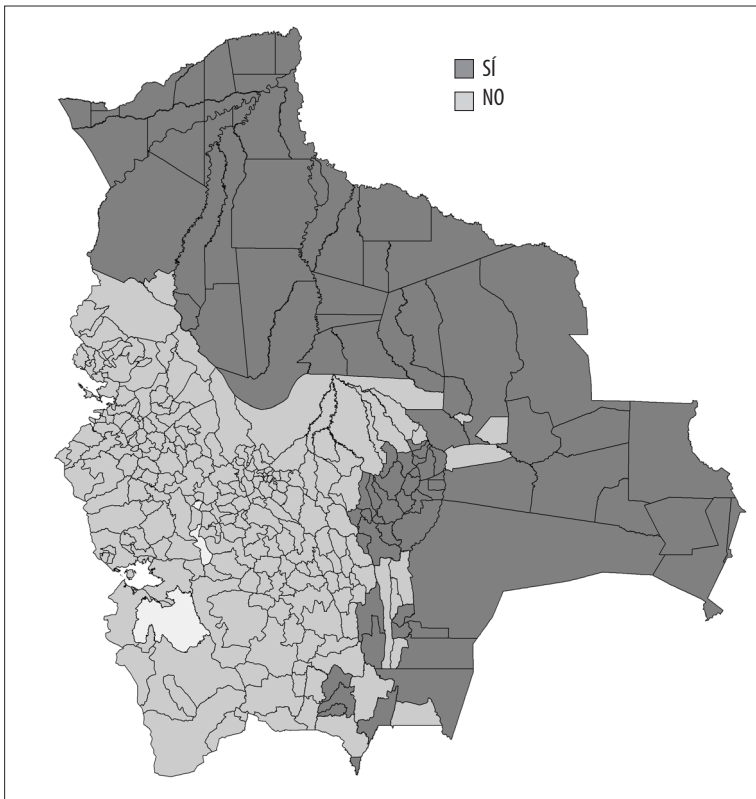
El 2 de julio de 2006 se llevaron a cabo, nuevamente, dos elecciones conjuntas: el Referéndum por Autonomías Departamentales y la elección de los asambleístas constituyentes. Ambos procesos electorales profundizaron la reestructuración del escenario geopolítico dando paso a la fragmentación del país en dos polos opuestos: el Occidente de los “collas” y de los movimientos sociales partidarios del MAS, y la “media luna” de los “cambas” y de los movimientos cívicos proautonómicos afines a los partidos tradicionales.¹⁶ Esta es una caracterización extremadamente simplificada e imprecisa de la división del país, ya que, por ejemplo, cada bando englobaba actores que no eran necesariamente ni “cambas” ni “collas”, ni partidarios del MAS ni de la oposición. No obstante, es una ilustración que intenta describir el tipo de fragmentación que no solo era regional, sino también ideológica, étnica, identitaria y socioeconómica.

16 El término “colla” proviene de Kollasuyo, es decir la parte aymara del Imperio Inca; mientras que la denominación de “camba” es un constructo popular originado en Santa Cruz (Stefanoni, 2007: 43).

La polarización territorial del país (Gráfico 2) podía ser definida porcentualmente en base a los resultados del Referéndum sobre Autonomías. Esos resultados:

[...] mostraron un país fragmentado en dos grandes bloques, por un lado, los cuatro departamentos que dijeron Sí a las autonomías: Beni (73,83%), Santa Cruz (71,11%), Tarija (60,80%) y Pando (57,69%); por otro lado, los cinco departamentos que la rechazaron: Oruro (75,48%), La Paz (73,44%), Potosí (73,12%), Cochabamba (63,03%) y Chuquisaca (62,23%) (Corte Nacional Electoral, 2006). Este fraccionamiento mostraba a Bolivia como un terreno fértil no solo para el enfrentamiento geográfico entre Oriente y Occidente sino también para la confrontación social entre cambas y collas (Leaño, 2014: 98).

Gráfico 2: Mapa de la votación en el referéndum autonómico de 2006 por sección municipal



Fuente: Romero, 2006a: 146.

Existía un estrecho vínculo entre el Referéndum sobre Autonomías y la Asamblea Constituyente puesto que desde la reforma constitucional de 2004 ambas figuras se incorporaron como mecanismos de ampliación de la participación democrática que recién fueron ejecutados en 2006 en respuesta a las exigencias de una ciudadanía descontenta. De igual manera, la Asamblea representaba el escenario de debate de las propuestas autonómicas, una de las cuales sería incorporada al texto constitucional final como parte de la transformación de la Carta Magna.

El 6 de agosto de 2006, en el aniversario de Bolivia, se instaló la Asamblea Constituyente en la ciudad de Sucre. Ese mismo día se llevó a cabo el juramento de los 255 asambleístas constituyentes que representaban a 16 agrupaciones políticas. La agrupación más fuerte era la del MAS con 137 asambleístas, seguida por PODEMOS con 60 constituyentes; el resto eran minorías fragmentadas. Como se puede apreciar, ya desde la instauración de la Asamblea Constituyente era posible prever que, con tanta heterogeneidad ideológica, el proceso sería largo, complicado y conflictivo. En torno a los temas debatidos en la Asamblea se presentaron diversas disyuntivas entre las que cabe destacar dos: por un lado, debía definirse si a la Asamblea se le atribuiría un poder originario o un poder derivado; y por otro, se encontraba la disputa sobre si el mecanismo de aprobación sería por mayoría absoluta o por dos tercios (2/3).

En cuanto a la primera disyuntiva, cuando se habla de un poder constituyente se habla de su potestad de crear o reformar una Constitución; esta potestad puede ser originaria o derivada. Un poder constituyente originario se instala como producto de una revolución o de la creación de un Estado, con lo cual no se encuentra aferrado a leyes preexistentes; un poder constituyente derivado, en cambio, sí se encuentra limitado por las normas legales establecidas en la Constitución que se desea reformar. La teoría señala que debía tratarse de un poder constituyente derivado porque la ley de convocatoria se había extraído de la misma Constitución que se planteaba modificar. Sin embargo, el anhelo de cambio hizo que muchos abogaran por la idea de la “refundación” de Bolivia, tomando los acontecimientos de la Guerra del Gas como una revolución. Este razonamiento dio lugar a la noción de que el poder constituyente debía ser originario. Esa fue la primera ruptura al interior de la Asamblea, entre aquellos que estaban de acuerdo con una reforma y aquellos que respaldaban la idea de una refundación.

La segunda discrepancia se centró en uno de los artículos del Reglamento de Debates, el referido al sistema de votación que se utilizaría para aprobar las decisiones de la Asamblea y la nueva Constitución.

Los conflictos comenzaron en septiembre de 2006 cuando el MAS aprobó por mayoría absoluta que la Asamblea Constituyente fuera declarada originaria y refundacional.¹⁷ La batalla por los dos tercios se prolongó hasta la aprobación del texto constitucional final y en ella se vieron envueltos no solo los asambleístas y sus partidos políticos o agrupaciones ciudadanas, sino también los movimientos sociales y las regiones, que amparaban a sus respectivas autoridades centrales y/o locales a través de distintas medidas de presión. Un ejemplo de ello fueron los paros cívicos y cabildos simultáneos que se llevaron a cabo en diciembre de ese mismo año en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, en defensa de los 2/3.

Los opositores reclamaban los 2/3 como mecanismo de aprobación, ya que al considerar a la Asamblea como un poder constituyente derivado, sostenían que debía acatarse el artículo 25 de la Ley Especial de Convocatoria a una Asamblea Constituyente de 6 de marzo de 2006,¹⁸ pero también porque sabían que la aplicación de los 2/3 constituiría una traba a las resoluciones del oficialismo. Por su parte, el MAS y sus partidarios defendían férreamente la idea de la mayoría absoluta porque sabían que al no contar con suficientes constituyentes para obtener los 2/3, ello obstaculizaría la implementación de sus propuestas en el proyecto constituyente.

En virtud del profundo proceso de transformación que vivía Bolivia en esos años, era evidente que la misma instalación de la Asamblea Constituyente, así como las distintas visiones de país (plasmadas tanto geográficamente como producto del Referéndum sobre Autonomías como explícitamente por los mismos asambleístas constituyentes), contenían las semillas de la confrontación abierta. El conflicto autonómico que polarizó al país en dos grupos antagónicos, exacerbando las ya arraigadas divisiones étnicas, regionales y de clase, fue el que más se aproximó a un escenario de conflictividad armada, por lo cual

17 En una votación, la mayoría absoluta se obtiene con más de la mitad de los votos.

18 En el artículo 25 se establecía que debía aprobarse la nueva Carta Magna con 2/3 de los votos de los asambleístas presentes en la Asamblea (Congreso Nacional de la República de Bolivia, Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, Capítulo v, artículo 25).

es crucial examinar sus etapas en detalle. El conflicto se inició con el Referéndum sobre Autonomías y el establecimiento de la Asamblea Constituyente el año 2006, escaló de manera violenta en los conflictos de Cochabamba y Sucre de 2007 a 2008, y culminó de manera trágica con los hechos ocurridos en la localidad de Porvenir en septiembre de 2008.

4.1. CONFLICTO DE LA PREFECTURA EN COCHABAMBA¹⁹

Pese a que en los departamentos de Cochabamba y La Paz había ganado el No en el Referéndum de 2006, los prefectos de dichos lugares, quienes abogaban por la autonomía, intentaron realizar nuevos referendos. La primera tentativa se produjo bajo la iniciativa del prefecto de Cochabamba Manfred Reyes Villa, quien intentó promover un referéndum en coordinación con el Comité Cívico de Cochabamba en enero de 2007. Como respuesta, el movimiento campesino y cocalero afín al MAS se desplazó a la ciudad de Cochabamba para organizar un cabildo y una vigilia afuera de la Prefectura y exigir la renuncia de Reyes Villa, acusándolo de continuar propugnando la demanda autonómica.

La situación empeoró el 8 de enero, cuando los movimientos afines al partido de gobierno tomaron la plaza principal y quemaron la puerta de la Prefectura y dos vehículos. Ante esta situación, grupos de ciudadanos comenzaron a organizarse y publicaron un pronunciamiento en el periódico *Los Tiempos* en el que reprocharon los sucesos acaecidos, exigieron el cese de la violencia y de la destrucción de patrimonio cochabambino, y convocaron a una manifestación pacífica para el 10 de enero. En los días siguientes se produjeron episodios de confronta-

19 Véase: Hernandez (2012: 1-48). *Los Tiempos*, "Desaparecieron Evidencias de las Muertes de enero de 2007"; ATB Noticiero, "Justicia para Cristian Urresti parte 1", *Youtube*, Web; 20 de enero de 2007; Televisión Boliviana, "Democracia a Palos: Resistencia desde los Valles", parte 4 y 5 [Documental] *Youtube*, Web, 15 de enero de 2008; *El Diario*, La Paz, lunes 8 de enero de 2007, "Ratifican defensa de los dos tercios en la Constituyente"; martes 9 de enero de 2007, "Jefe policial destituido por hacer cumplir la ley en Cochabamba"; miércoles 10 de enero de 2007, "Cochabamba bloqueada por intereses de grupos políticos"; jueves 11 de enero de 2007, "Paros y bloqueos ocasionan pérdidas económicas al país"; viernes 12 de enero de 2007, "Cochabamba vivió ayer una jornada sangrienta"; "Gobierno acusa a prefecto por sucesos en Cochabamba"; "Intolerancia política siembra dolor y luto en Cochabamba".

ción entre ambos grupos que, sumados al bloqueo de carreteras, calles y avenidas por parte del sector campesino y cocalero, intensificaron el conflicto. Se paralizaron las actividades industriales, productivas y turísticas, derivando en graves pérdidas económicas para la región.

La tensión fue en incremento hasta desembocar en el fatídico jueves 11 de enero, día en el que Cochabamba se convirtió en un sangriento campo de batalla. La violencia se desató entre campesinos y cocaleros afines al oficialismo, por un lado, y manifestantes de la ciudad y seguidores del prefecto (como los denominados “Jóvenes por la Democracia”), por el otro. En horas de la tarde, ambos grupos se enfrentaron en inmediaciones del puente de Cala Cala y la Plaza de las Banderas, con palos, machetes, bates de béisbol, piedras, dinamitas y armas de fuego. El deliberado uso de estas “armas” puso en duda tanto la supuesta pasividad de la manifestación ciudadana proautonómica como las medidas asumidas por los movimientos sociales.

Como resultado de los enfrentamientos se registraron dos víctimas fatales y centenares de personas heridas. Fallecieron el cocalero Juan Tica Colque, asesinado por impacto de bala, y Cristian Urresti Ferrel, joven de 17 años brutalmente golpeado por una turba. Semanas más tarde se dio a conocer una tercera muerte, la de Luciano Coque, cocalero que murió por un derrame cerebral provocado por severos traumatismos. Las investigaciones judiciales posteriores solo encontraron y sentenciaron al culpable en el caso de Tica Colque, los otros dos crímenes permanecen impunes, lo que suscitó controversia debido a las denuncias sobre irregularidades en las investigaciones y a la negligencia en el manejo de los casos.

Los episodios de violencia de ese “enero negro” pueden explicarse como:

[U]na expresión condensada de la incertidumbre de los cambios políticos del período: la indefinición del proceso constituyente, la polarización política, las inconsistencias institucionales, las diferencias socioculturales, la persistencia de ciertos elementos de cultura política en un contexto de cambio (Córdova, Eduardo, en: *Los Tiempos*, 2011).

En concordancia, es posible afirmar que la reconfiguración del entramado político generó inseguridad respecto del proceso de cambio, propiciando un escenario de confrontación en el que resurgieron estigmas discriminatorios y una peligrosa animadversión hacia el “otro”. En la mirada de la población movilizada, el enfrentamiento se producía entre “indios” y “cambas” (aunque no lo fueran), entre masistas y cívicos, entre campesinos y ciudadanos, entre grupos populares y grupos de clase media-alta, no entre bolivianos ni entre personas. La identificación del “otro” como enemigo se acrecentó debido a la utilización de categorizaciones peyorativas que marcaron una división entre unos y otros, provocando la cosificación del adversario y, por ende, su deshumanización.

Esto resulta sumamente peligroso cuando se evalúan los factores culturales/perceptuales que llevan a un conflicto armado interno, pues como se verá en el capítulo siguiente, la percepción del “otro” en un conflicto es trascendental para aminorarlo o agravarlo considerablemente. Cuando se produce este segundo escenario, el peligro yace en el hecho de que la percepción negativa del “otro” algunas veces deriva en una especie de “dilema de seguridad” (el cual se analizará más adelante) en el que cada parte del conflicto se siente insegura frente a la otra parte y, como consecuencia, opta por armarse y recurrir a estrategias que son percibidas como ofensivas para garantizar su integridad y seguridad.

A diferencia de otros incidentes de violencia social, es posible apreciar que en este conflicto la mayoría de las personas, tanto de un bando como del otro, se habían preparado conscientemente para un enfrentamiento, ya que se encontraban armados, inclusive con armas de fuego. Es por esto que se puede establecer que la tensión generada en esos días, sumada a la cuestionable incapacidad de la Policía de contener la situación, llevó a que se produzca un estado de inseguridad que llegó a su clímax el 11 de enero.

La imagen que tenían todos los que estaban allí era de toda la sangre. Había gente en el piso que estaba sufriendo heridas de palos y patadas. Alguna gente hablaba de las armas [...]. Habían personas que fueron al hospital, donde miraron a todos los que sufrieron violencia.

Cuando todo se resolvió, como a las ocho o nueve de la noche, en las noticias se dijo que de todo el conflicto había dos muertos, uno de cada “lado” (Hernández, 2012: 15).

Las descripciones, relatos y videos de lo que sucedió ese día se asemejan a los de un conflicto armado debido al estado de anarquía y violencia reinante. Se podían ver riachuelos de sangre y turbas enfurecidas dispuestas a atacar a quien se cruzara en su camino. Se observaban personas heridas, tendidas en las jardineras de las plazas, pidiendo auxilio; multitudes corriendo desesperadamente y policías sobrepasados por grupos de choque. Se escuchaban cánticos discriminatorios, tanto de un lado como del otro, que solo acrecentaban la intolerancia e incitaban a represalias. En fin, se trataba de un panorama sombrío de caos y tragedia.

En el transcurso de ese día, y con más énfasis en días posteriores, el sangriento enfrentamiento se trasladó a la pugna política a través de declaraciones en las que cada parte le echaba la culpa de los acontecimientos a la otra parte. En el caso de los partidarios del MAS, se acusó a la Unión Cívica Cruceñista y al prefecto Manfred Reyes Villa por encontrarse detrás de las denominadas “Juventudes por la Democracia”. Del otro lado, se culpó al MAS por incitar la movilización de los cocaleros y sus medidas de presión. Al día siguiente del conflicto, con el propósito de poner fin a la violencia, el prefecto cochabambino decidió dejar sin efecto los trámites iniciados para la realización de un nuevo referéndum autonómico; sin embargo, debido a que el sector campesino y cocalero se desmovilizó recién el 17 de enero, en el trascurso de esos días la Policía y el Ejército decidieron resguardar las calles para prevenir nuevas provocaciones y focos de violencia.

Los sucesos de aquel nefasto 11 de enero movilizaron los sentimientos de indignación de la población cochabambina y del país entero, contribuyendo a la profundización de la fragmentación. Se trató de un conflicto en el que ambos bandos salieron perdiendo. Por un lado, la movilización cocalera para forzar la renuncia del prefecto Manfred Reyes Villa no tuvo ningún efecto, ya que dicha autoridad permaneció en su cargo; por otro lado, ni el prefecto ni los ciudadanos movilizados a

favor de la autonomía lograron un nuevo referéndum. Todos salieron perdiendo, no solo por el saldo de muertos y heridos, o por el trauma que un episodio de estas características dejó en la población cochabambina, sino también porque la segmentación del país se ahondó aún más con componentes emocionales que incrementaron las posibilidades de futuros conflictos. De esta manera, se encendía la mecha que daría lugar a otros episodios de violencia, puesto que si bien se puso fin a esta confrontación, no se puso fin al conflicto subyacente, el cual permaneció en estado latente, a la espera de una próxima oportunidad para emerger.

4.2. CONFLICTO POR LA “CAPITALIDAD PLENA” EN SUCRE²⁰

La Asamblea Constituyente era percibida como el momento de la reconstrucción del pacto social, por lo cual, de forma continua, se presentaron nuevas demandas y propuestas que debían ser atendidas e incorporadas o descartadas. Muchas despertaron gran controversia y conflictividad, como aquella planteada por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca que demandaba la inclusión de la “capitalidad plena” en la nueva Constitución.²¹ El Gobierno central sabía que no había manera de que esta reivindicación pudiera ser aceptada sin despertar el enojo generalizado del departamento de La Paz y no estaba dispuesto a ceder en este punto.

20 Véase: Calla (2010: 138-146), Defensor del Pueblo (2008: 1-46), Estenssoro (2009: 7-115), Gamboa (2009: 268-269), Leaño (2014: 86-88, 101-103). “Caso 24 de Mayo”, Bolivia TV, 2 de marzo de 2016, *Youtube*. Web; Programa Cabildeo (Amalia Pando) (4 de junio de 2008), “Testimonio de campesinos agredidos el 24 de mayo”, *Youtube*, Web. *La Patria*, domingo 25 de noviembre de 2007, “Asamblea Constituyente: Últimos reportes Bolivia-Sucré: Entre gases y fusiles”. *La Prensa*, domingo 25 de noviembre de 2007, “Muerte en Sucre y se reportan al menos unos 300 heridos”. *Opinión*, domingo 25 de noviembre de 2007, “Sucre instala vigilia permanente contra la Constitución del MAS”; “Presidente responsabiliza a dirigentes de Sucre y Santa Cruz” y “Dramática jornada en Sucre”.

21 El Comité Interinstitucional de Chuquisaca estaba integrado por la Prefectura de Chuquisaca, la Universidad Mayor San Francisco Xavier y la Alcaldía de Sucre. La denominada “Guerra Federal” fue una corta guerra civil que se libró en Bolivia en la transición al siglo XX, cuando el eje del poder político y económico se movió oficialmente a La Paz. En la actualidad, la capital histórica y constitucional del país continúa siendo Sucre, pero la sede administrativa, en la cual se encuentran el Poder Ejecutivo y Legislativo, es La Paz.

Cuando los asambleístas decidieron excluir del debate la cuestión de la “capitalidad plena” e interrumpir las plenarios en agosto de 2007, comenzaron a estallar una serie de manifestaciones y disturbios en la ciudad de Sucre que impidieron la normalidad de las actividades de la Asamblea. Con el propósito de apaciguar la situación, en octubre de ese mismo año se realizó la propuesta de otorgarle a Sucre dos de los cuatro órganos principales del Estado: el Órgano Judicial y el Órgano Electoral. Este ofrecimiento fue considerado como insuficiente por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca, el que prosiguió con las convocatorias a movilizaciones.

Ante la suspensión de las sesiones de la Asamblea, a mediados de noviembre de 2007, la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Chuquisaca convocó a los indígenas y campesinos del departamento a trasladarse desde la zona rural hasta la ciudad de Sucre para instalar una vigilia en las inmediaciones del teatro Gran Mariscal (donde sesionaban los constituyentes) y garantizar la reanudación del trabajo de los delegados. Del otro lado, universitarios, funcionarios locales y personas afines al Comité Interinstitucional decidieron apostarse en los alrededores del teatro para asegurar que las sesiones se mantuvieran suspendidas. Para evitar un posible enfrentamiento, se llevaron a cabo reuniones que culminaron en el compromiso de los dirigentes de ambas partes de no agredirse mutuamente. Pese a ello, se produjeron algunos incidentes aislados.

El 19 de noviembre, el dirigente de la Federación de Campesinos Damián Condori anunció que de no reactivarse las sesiones se tomarían medidas más extremas de protesta, como un cerco a la ciudad de Sucre, el corte del suministro de agua y un bloqueo de caminos. Frente a la inminente posibilidad de conflicto se intentaron programar nuevas reuniones para retomar el diálogo, pero no se tuvo éxito. El 21 de noviembre, tras la concentración de los movimientos sociales, estos solicitaron alojamiento en la Universidad Pedagógica, pero fueron expulsados por los estudiantes universitarios, poniendo en evidencia la creciente tensión social. Al día siguiente se propagó la noticia de que las deliberaciones de la Asamblea Constituyente se reanudarían en el Liceo Militar Teniente Edmundo Andrade, lo

que ocasionó que el Comité Interinstitucional hiciera un llamado a la resistencia civil de la población.

Pocos días después, el 23 de noviembre, se convocó una plenaria en la que la demanda de la “capitalidad plena” fue excluida por la Directiva de la Asamblea Constituyente. Asimismo, se anunció la llegada de los denominados “Ponchos Rotos” (campesinos-indígenas del Altiplano paceño) y de ciudadanos de El Alto para reforzar al sector campesino y mantener la continuidad de las actividades de la Asamblea. Ese mismo día, desde horas de la mañana, una gran cantidad de personas se concentraron en la plaza 25 de Mayo y llevaron a cabo un cabildo en repudio a la decisión y traslado de la Asamblea, declarándola como ilegal (al igual que a la Constitución que emanaría de ella). Exigieron la renuncia del prefecto David Sánchez del MAS y anunciaron que recolectarían firmas para realizar un referéndum y declarar a Chuquisaca como región autónoma. Alrededor del mediodía se produjo el primer conflicto entre universitarios y policías que resguardaban el teatro Gran Mariscal. Así comenzaron los enfrentamientos en la ciudad de Sucre, se propagaron más allá del referido recinto y cobraron sus primeras víctimas.

En horas de la tarde, manifestantes a favor de la “capitalidad plena” se concentraron en el puente de La Calancha, en la zona de El Tejar, y se enfrentaron con la Policía. De acuerdo con los testimonios de los periodistas, la población se enfrentó a los uniformados con piedras, palos, cohetes, dinamitas y bombas molotov. La confrontación continuó toda la noche, concentrándose en el Comando Departamental de la Policía. La jornada terminó en horas de la madrugada con un saldo de aproximadamente 150 heridos (intoxicación por gases lacrimógenos, heridas de balines, traumatismos y contusiones) y 70 estudiantes detenidos.

El 24 de noviembre los asambleístas continuaron con las sesiones con el propósito de aprobar “en grande” el texto constitucional, mientras afuera continuaban los enfrentamientos entre la sociedad movilizada y los policías. La situación era similar a la del día anterior, pero con mayores niveles de violen-

cia. El escenario se tornó aun peor al anochecer, en la zona de La Calancha, cuando se reportó la muerte del abogado Gonzalo Durán Carrazana (29 años) por una herida de bala en el pecho, poco después de su ingreso de urgencia al Hospital Santa Bárbara. Durante la jornada de violencia, las masas enfurecidas procedieron a la toma de diversas entidades públicas y a la destrucción de propiedades privadas, como el saqueo y la quema de la casa del prefecto David Sánchez y el destrozado de vehículos en distintas calles de la ciudad.

El debate del 24 se realizó en La Glorieta con solo 145 asambleístas, quienes procuraban acelerar la aprobación del texto constitucional en vista de la situación de violencia. Para la madrugada del 25, el proyecto constitucional había sido aprobado en grande, con lo cual los movimientos sociales comenzaron a replegarse a sus lugares de origen. Mientras tanto, los manifestantes del otro bando intensificaban sus protestas. La ciudad amaneció completamente movilizadada por universitarios y vecinos, esbozando cánticos de venganza por la muerte del ciudadano chuquisaqueño. La Policía fue rebasada por los manifestantes, quienes tomaron instituciones policiales como la Unidad Operativa de Tránsito, saqueada y quemada; todo esto tras duros enfrentamientos. Simultáneamente, se libraba una lucha equivalente en el Comando General. Durante la confrontación en oficinas de Tránsito se produjo una nueva víctima fatal del lado de los estudiantes, Juan Carlos Serrudo (25 años), por el impacto de una granada de gas lacrimógeno en el pecho.

Los constituyentes huyeron de Sucre con rumbo a Potosí para resguardar su integridad física. De igual manera, el Comandante General de la Policía Miguel Vásquez emitió una orden para que los policías se replegasen hacia Potosí hasta que –en palabras de Vásquez– se hubiesen reinstituído las garantías para las fuerzas del orden en la Ciudad Blanca. La debilidad y ausencia de la Policía fue aprovechada por los reos del penal de San Roque, muchos de los cuales se amotinaron y huyeron del centro de reclusión. Frente a la situación de inseguridad y caos en la que Sucre se vio envuelta luego del abandono de la Policía, el Comité Interinstitucional decidió organizar grupos de control y vigilancia para compensar el vacío

de seguridad generado. Para el día lunes 26 de noviembre ya se había producido una nueva muerte: José Luis Cardozo Lazcano (19 años), quien falleció en el hospital a causa de una hemorragia interna por un impacto de proyectil en el tórax, recibido dos días antes.

Como resultado de los enfrentamientos se registró un total de tres personas fallecidas y más de 200 heridos. El prefecto David Sánchez presentó su renuncia y cuando se efectuó el saqueo y quema de su vivienda, huyó a La Paz para, ulteriormente, buscar asilo en el Perú. Los análisis forenses de las víctimas despertaron especulaciones sobre la presencia de francotiradores durante el conflicto, cuya participación no fue esclarecida. El oficialismo acusó a la oposición de haber colocado agentes civiles especializados en el uso de armas; el Comité Interinstitucional y grupos afines acusaron al Gobierno y a las fuerzas gubernamentales de haber causado las muertes.

Existen versiones opuestas acerca de las acciones emprendidas por ambos lados del conflicto en noviembre de 2007. Por una parte, se han presentado fuertes denuncias de brutalidad policial, principalmente porque las víctimas fatales eran ciudadanos sucrenses; y por otra, se han levantado quejas sobre la violencia ejercida por la población en contra de los uniformados. Debido a la posibilidad de que ambas denuncias sean simultáneamente ciertas, es importante evaluar los testimonios de ambas partes involucradas en el conflicto, con el fin de abordar la situación desde una visión más objetiva. A continuación, se citarán fragmentos de entrevistas hechas por la Defensoría del Pueblo a algunos actores involucrados. El primer testimonio es narrado por un hombre de 45 años de edad quien, en la jornada del 23 de noviembre de 2007, trabajaba como chofer de una ambulancia del Seguro Universitario; y el segundo relato es el de un joven de 18 años que se encontraba en la zona de La Calancha los días 23 y 24 de noviembre, cuando se suscitaron los enfrentamientos entre universitarios y policías:

Estábamos haciendo la curación de dos heridos [...] el momento en que la Policía llegó con cuatro “ponchos rojos” que estaban avanzando con ellos, con sus palos, y comenzaron a agredirnos y a destrozar la

ambulancia [...]. Los mismos policías rompieron los parabrisas y nos comenzaron a pegar. A mí, *me sacaron de la ambulancia* [...] y me comenzaron a patear en el suelo [...] tengo dos costillas con fisura (Defensor del Pueblo, 2008: 27).

Eran varios francotiradores [...]. No tenían muchos gases, pero sí tenían escopetas y armas de fuego y balas. [...] A varios universitarios cuando los agarraban los pateaban y los pisaban en el suelo, como si tuvieran bronca de algo. [...] Entre siete u ocho los pegaban, los traían doblados (*ibid.*: 34).

El tercer alegato es realizado por el subteniente Ever Patiño Rodríguez, sobre la experiencia vivida aquel 24 de noviembre de 2007:

[...] Fuimos sorprendidos por una turba enardecida [...]. Comenzaron botando explosivos, rompiendo los cristales. A consecuencia de eso salimos a las esquinas a tratar de preservar lo que nos pertenece como institución, nuestros predios [...] fuimos rebasados por la turba, por la cantidad y porque se nos acabaron los agentes químicos. En ese ínterin tratamos de escapar del lugar. No alcanzaron los vehículos para poder abordar todos [...]. Tratamos de correr detrás de los vehículos, pero [...] fuimos acorralados por la turba. Nos propinaron una golpiza brutal con toda clase de objetos [...]. Después de unos veinte minutos de golpiza, más o menos, sentimos que nos echaban gasolina con intención de quemarnos [...]. Nos botaron a un barranco, rodamos más o menos unos 30 metros, y desde arriba la turba nos botaba con toda clase de objetos, entre ellos, palos, piedras (*ibid.*: 42).

Cada parte describe a la otra como la agresora y se pueden percibir los altos niveles de violencia física y verbal empleados por uno y otro lado. En base a estos relatos y a aquellos narrados por otros testigos presenciales, es posible establecer que la violencia provino tanto de la Policía como de los ciudadanos que estaban a favor de la “capitalidad plena”. Las fuerzas del orden, a diferencia de los civiles, poseían las ventajas que su profesión les proveía (municiones, entrenamiento, vestimenta especial, entre otras cosas), mientras que los manifestantes poseían una ventaja numérica.

Se generó nuevamente esta caracterización del “otro” como enemigo, pero esta vez el riesgo fue mayor ya que la misma demanda de la “capitalidad plena” hizo resurgir antiguos agravios, enfrentando a paceños en contra de chuquisaqueños,

como una especie de rememoración de lo sucedido durante la Guerra Federal. A ello hay que sumarle el clima de tensión que se vivía en esos años por causa tanto de la división del país en dos polos opuestos como por las discrepancias que iban surgiendo al interior de la Asamblea Constituyente, la que se encontraba en sus últimas etapas. Esta clasificación de un “nosotros” frente a un “otro” diferente, la que ya se había introducido en el conflicto de la Prefectura en Cochabamba, era establecida no solo en función de la división entre civiles y uniformados, sino también por el acento o la vestimenta que caracterizaba a unos y otros como paceños o chuquisaqueños. El miedo ocasionado por las jornadas de violencia llevó a que algunas personas tuvieran que esconder sus rasgos identitarios por temor a sufrir agresiones.

[...] El chofer del bus, minutos después, nos instruyó nuevamente: “Prohibido decir a La Paz”. “A Oruro, van a decir”, reafirmó una de las viajeras. También nos pidió, una vez más, que saliéramos todos a demostrar a los vecinos enfurecidos que bloqueaban, que no éramos de La Paz [...]. De pronto, una señora de pollera, paceña [...] fue hacia atrás y retornó casi inmediatamente vestida de buzo, y su pollera entre sus manos, que inmediatamente introdujo en medio de sus otras cosas. También trató de ocultar sus trenzas dentro de un gorro para ocultar sus rasgos visibles de identidad de chola paceña y evitar posibles agresiones físicas (: 35).

Frente a la tensa situación postconflicto, el 28 de noviembre el Parlamento modificó la norma existente para que las sesiones de la Asamblea Constituyente pudieran llevarse a cabo en cualquier lugar del país. Con esta reforma como respaldo, en diciembre de 2007 la Asamblea se trasladó a Oruro para la aprobación del texto constitucional en detalle. Finalmente, se aprobó la nueva Constitución y la misma fue entregada al Primer Mandatario el 15 de diciembre de ese año, excluyendo la demanda de “capitalidad plena” del Comité Interinstitucional de Chuquisaca. Los cívicos y prefectos de la “media luna”, al igual que el resto de la oposición, rechazaron la nueva Carta Magna porque en dicha aprobación estuvieron ausentes 72 constituyentes de la oposición. Denunciaron que se había aprobado la versión constitucional del MAS y no una versión consensuada por todos los representantes del país.

Pese a que Sucre salió perdiendo en la batalla por la “capitalidad plena”, parecía que con el transcurso de los meses la situación se había calmado un poco; sin embargo, los episodios del 24 de mayo de 2008 demostraron lo contrario. En vísperas de los actos de conmemoración del primer grito libertario del 25 de mayo, el presidente Evo Morales anunció su llegada a la capital para la entrega de proyectos y ambulancias para municipios rurales de Chuquisaca y Potosí, en el coliseo de la ciudad de Sucre. Decenas de campesinos se desplazaron hacia la ciudad para recibirlo, pero fueron interceptados por una multitud que quería evitar el arribo del presidente a la capital. Era evidente que el tema de la “capitalidad plena” y los sucesos de La Calancha no habían quedado en el olvido. Los seguidores del Comité Interinstitucional deseaban mandar un mensaje claro de rechazo a la visita del Primer Mandatario.

Ese día, alrededor de 25 campesinos fueron capturados por la turba movilizada y fueron obligados a caminar hasta la plaza 25 de Mayo, desnudos del torso para arriba, en medio de agresiones y gritos discriminatorios que hacían alusión a su condición de indígenas. Una vez ahí fueron obligados a arrojarse y a besar la bandera chuquisaqueña y el suelo frente a la Casa de la Libertad. Quemaron sus ponchos, *wiphalas* y otras prendas, y los forzaron a hacer exclamaciones en contra del MAS y del Gobierno, y a favor de Sucre y de la “capitalidad plena”. Los campesinos fueron humillados y amenazados por su condición étnica. La bipolaridad política ya se había trasladado al plano regional, pero era claro que también se había mezclado con el plano étnico, ya que en ese episodio se pudo visualizar con fuerza la inmediata asociación que se establecía entre indígenas y masistas. Esta idea de que todos los indígenas y campesinos eran partidarios del MAS circunscribió nuevamente la categoría étnica y racial al juego político.

Si bien el 24 de mayo de 2008 no se caracterizó por ser el episodio más nefasto en términos de la cantidad de víctimas resultantes, sí fue el más despiadado a nivel simbólico. A diferencia de otros sucesos, durante este hecho de violencia estalló la intolerancia, rompiendo la barrera de la vergüenza y reabriendo antiguas cicatrices. No solo reveló abiertamente la arraigada

condición de la discriminación en Bolivia –afirmar esto develaría una visión sumamente simplista de la situación–, sino que también reposicionó la polarización campo-ciudad, reavivó la confrontación de clases, exteriorizó la ardua pugna política y ahondó la escisión regional.

Para comprender este momento es preciso recordar que Bolivia se caracteriza por ser demográficamente heterogénea en términos de la coexistencia de múltiples etnias y culturas. Sin embargo, desde la época colonial, la dimensión indígena fue negada, excluida, subestimada y relegada a un plano inferior, con lo cual la discriminación –principalmente aquella relacionada con la raza– fue interiorizada como algo “normal”. Con el transcurso de los años y gracias a las continuas luchas por la inclusión social, estas prácticas se volvieron más sutiles; y si bien no se extinguieron por completo, fueron paulatinamente contenidas y silenciadas por las máximas democráticas de los nuevos tiempos que las condenaban como retrógradas. Las actitudes racistas eran moralmente cuestionadas y mal vistas a nivel mundial (y lo continúan siendo, cada vez con más fuerza en razón de la defensa de los derechos humanos), por lo cual era difícil reproducir prácticas abiertamente discriminatorias –como se hacía en décadas pasadas– sin sufrir algún tipo de reprobación. No obstante, tras siglos de su implementación y reproducción en Bolivia, era evidente que estos preceptos demorarían en ser plenamente aceptados e interiorizados en el imaginario social.

Numerosos cambios se habían suscitado en Bolivia desde el año 2000. Uno de los más trascendentales fue la posesión de Evo Morales como primer presidente indígena en la historia del país. Esto removió sentimientos encontrados en la población, propiciando la escalada del conflicto autonómico-constituyente a un plano más emocional. Por un lado, Morales se convirtió en una ventana de esperanza para todos los ciudadanos que se sentían identificados con él y que lo vislumbraban como la materialización de años de luchas por la inclusión de los indígenas en el país; por otro lado, el cambio radical del escenario político, con un claro desplazamiento del poder hacia nuevos actores sociales, provocó, inevitablemente, posiciones reaccio-

narias por parte de segmentos de la sociedad que no estaban conformes con dichas transformaciones.

El proceso de cambio introducido por el MAS despertó temores, ya que los discursos políticos que se difundían no eran necesariamente integradores y, en todo caso, tendían a culpabilizar a las antiguas clases dominantes por los males ocurridos a los pueblos indígenas desde tiempos de la colonia. Más allá del fundamento que pudiesen tener esos análisis, y en esa coyuntura particular, dichas locuciones acentuaron la división del país y no coadyuvaron en la pacificación de los conflictos

El Gobierno podía modificar la configuración del escenario político y económico, e introducir una nueva Constitución con el propósito de refundar el país, pero no podía forzar el cambio en la mentalidad colectiva de la población. La imposición de cambios en el país, el temor de las clases desplazadas, la inclusión de los nuevos sectores sociales, los discursos polarizadores del oficialismo y la oposición,²² la acumulación de la tensión social suscitada por los hechos de violencia, la visualización del “otro” como enemigo y la incertidumbre respecto al futuro, magnificaron las diferencias identitarias entre unos y otros, acrecentando las posibilidades de futuros enfrentamientos.

22 Es importante destacar los discursos incendiarios por parte de algunos líderes de gobierno y oposición que, en lugar de apaciguar el conflicto, lo intensificaron. Un claro ejemplo de ellos fue el discurso emitido por el ministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana, en Pando, en 2008, cuando declaró: “Nuestros pueblos indígenas han decidido sepultar políticamente al prefecto del Departamento [...] le pondremos un epitafio: Prefecto que en paz descanse y conviva con los gusanos”. El mismo ministro realizó una aclaración en razón de la polémica ocasionada por sus palabras: “Se trataba fundamentalmente de una metáfora. Lo que queríamos era motivar un espíritu de mayor rebeldía en la población ante la intimidación. Vencerlo en las urnas y enterrarlo políticamente”. Si bien puede haberse tratado de una simple metáfora, el poder del discurso es tan significativo que, en coyunturas de crisis como la que se vivía en ese año, no era prudente emitir mensajes que generaran mayor antagonismo; lo que se necesitaba era buscar mayor conciliación en el país (Ranvaud *et al.*, 2010).

4.3. LA “MASACRE DE PORVENIR” EN PANDO²³

Desde la aprobación de la nueva Constitución y el rechazo de la oposición, la “media luna” concentró todos sus esfuerzos en la convocatoria a referéndums para la aprobación de sus estatutos autonómicos. En febrero de 2008, mientras los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija avanzaban en pos de ese objetivo, el oficialismo consiguió que el Órgano Legislativo apruebe tres leyes que posibilitaban el sometimiento de la nueva Constitución a un referéndum nacional. La fecha elegida para dicho plebiscito (4 de mayo) era la misma que se había fijado para el referéndum en Santa Cruz. No era coincidencia, pues como señala el periodista Boris Miranda (2012), lo que se pretendía era bloquear un referéndum con otro. Pese a los esfuerzos realizados por los dos frentes para que la Corte Nacional Electoral (CNE) validase las consultas, y debido a errores de procedimiento y de otra índole, dicho organismo rechazó ambos referendos. Como consecuencia, las autoridades cruceñas decidieron rebelarse y declararon que, pese al fallo de la CNE, no había marcha atrás en la realización de la consulta ciudadana.

Como se había anunciado, el 4 de mayo de 2008 se llevó a cabo el Referéndum por los Estatutos Autonómicos en Santa Cruz, y se tuvo como resultado la victoria del Sí, no sin antes producirse enfrentamientos entre autonomistas y partidarios del MAS en el popular barrio cruceño “Plan 3.000”. Para finales de junio, todo parecía marchar muy bien para el CONALDE,²⁴ no solo porque se había logrado impedir el ingreso del presidente y de otros representantes del Gobierno a distintas ciudades de la “media luna”, como una especie de medición de fuerzas impartida por los prefectos en sus respectivos departamentos, sino también porque, por un lado, se ratificó el triunfo de la autonomía en Beni, Pando y Tarija, y por otro, se amplió el bloque regional

23 Véase: CEDIB (s/a: 1-9). Ranvaud *et al.* (2010), Leñaño (2014), Miranda (2012: 13-157), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia (2009: 1-27), Rojas (2015: 56-59).

24 “El Consejo Nacional Democrático fue una plataforma constituida por las prefecturas y los comités cívicos de la ‘media luna’. Sus principales referentes fueron el prefecto cruceño Rubén Costas y el presidente del Comité Cívico pro Santa Cruz Branco Marinkovic” (Miranda, 2012: 48). El CONALDE pasó a ser considerada como la entidad que coordinaba las acciones de la oposición.

opositor con la victoria de Savina Cuéllar en las elecciones prefecturales de Chuquisaca.

Sin embargo, el Referéndum Revocatorio de Mandato Popular para el cargo de presidente, vicepresidente y prefectos de 10 de agosto de 2008, significó un punto de inflexión en la creciente configuración política del movimiento autonomista. Al contrario de lo que la oposición había pronosticado, este plebiscito tuvo como resultado el fortalecimiento del oficialismo, no solo por la ratificación del Ejecutivo con un desbordante 67,4% de aprobación ciudadana, sino también porque dos de los prefectos sumados al autonomismo, Manfred Reyes Villa y José Luis Paredes —de Cochabamba y La Paz, respectivamente— fueron revocados de sus mandatos.

Se programaron reuniones entre el presidente Evo Morales y los prefectos de la “media luna” para discutir los temas delicados relacionados con la autonomía departamental y la distribución de los recursos provenientes del IDH.²⁵ Luego del fracaso de las mismas, el 19 de agosto de 2008 las prefecturas proautonómicas convocaron a un paro de actividades por tiempo indeterminado en los cinco departamentos del bloque opositor. Tras la convocatoria a un frente amplio de resistencia contra el gobierno de Morales, el presidente acusó a los prefectos de intentar efectuar un “golpe cívico-prefectural” en su contra. A medida que la tensión aumentaba, las medidas de protesta también se fueron radicalizando; se anunciaron bloqueos de caminos y carreteras, toma de aeropuertos, instituciones públicas e instalaciones hidrocarburíferas (para cortar el suministro de gas a Argentina y Brasil), entre otras acciones.

El 3 de septiembre de 2008, personas vinculadas al Comité Cívico y a la Prefectura de Pando procedieron a tomar las oficinas del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), entre otras entidades públicas nacionales en Cobija. Días más tarde, el gobernador de ese departamento,²⁶ Leopoldo Fernández, posesionó a Gary

25 Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

26 “Después de la aprobación de los estatutos autonómicos, en la ‘media luna’ comenzaron a decirle ‘gobernadores’ a los prefectos” (Miranda, 2012: 131).

Von Boeck como el nuevo director departamental del INRA, en lugar de Julio Uraputina (dirigente originario). Para comprender la importancia de estas acciones es preciso señalar que, un mes antes, el INRA había concluido el saneamiento de tierras del departamento de Pando, proceso previo a la distribución de dos millones de hectáreas a los campesinos que despertó el temor a la expropiación de las tierras. La toma de la entidad, acompañada de la designación de un nuevo director, provocó, a su vez, la preocupación de los beneficiarios del saneamiento. En los primeros días de septiembre, hechos similares se reprodujeron a lo largo de la “media luna” con la toma, quema y saqueo de numerosas instituciones públicas, como el Servicio Nacional de Impuestos, Entel y Canal 7, entre otras.

El 5 de septiembre, el secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) convocó a un ampliado campesino de emergencia a llevarse a cabo los días 13 y 14 de septiembre en Cobija para tratar la problemática departamental, las autonomías y la distribución de tierras, entre varios otros temas. De esta manera, en los días siguientes, alrededor de 400 campesinos se concentraron en el municipio de Puerto Rico (Pando) y en Riberalta (Beni), para encontrarse con un grupo de aproximadamente 600 campesinos en Filadelfia (Pando) y desde ahí emprender rumbo a Cobija. Participaron de esta marcha, además, estudiantes normalistas, mujeres y niños. Los campesinos del este del departamento, es decir Puerto Rico y Riberalta, partieron hacia el suroeste el 10 de septiembre en la noche, tanto en vehículos como a pie. Para llegar a Filadelfia o a Cobija, primero debían atravesar Porvenir (Pando).

Según testimonios de partidarios de la Prefectura de Pando, recogidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), los campesinos se habían movilizado con rumbo a Cobija no para participar en un ampliado, sino para ocupar las oficinas del INRA, tomar la Prefectura y demandar la renuncia del prefecto Leopoldo Fernández, como lo hicieron en el conflicto de Cochabamba de enero de 2007. De acuerdo a las investigaciones de Boris Miranda, si bien una parte del grupo campesino sabía que el propósito de

la movilización era recuperar el INRA, otros estaban desinformados y pensaban que en verdad concurrirían a un ampliado, sin imaginar la violencia que les esperaba.

Desde la Prefectura, y en un intento por evitar la llegada de los campesinos, se instruyó al Servicio Departamental de Caminos de Pando (SEDCAM) la excavación de dos profundas zanjas, una en Cachuelita (a ocho km de Porvenir), y otra en Tres Barracas (a cuatro km de Porvenir), con el propósito de bloquear el paso a los grupos provenientes tanto del este como del suroeste del departamento. En palabras del entonces prefecto Leopoldo Fernández, el propósito de las zanjas era propiciar un espacio de diálogo sin enfrentamientos entre cívicos y campesinos. Alrededor de las dos de la mañana del 11 de septiembre, los campesinos de Puerto Rico se toparon con la zanja de Tres Barracas; del otro lado de la zanja estaban un grupo de funcionarios de la Prefectura, del SEDCAM, miembros del Comité Cívico y otros partidarios.²⁷ Este encuentro derivó en un enfrentamiento que cobró los primeros heridos del lado de los cívicos; por el tipo de lesiones, así como por los impactos de bala en la camioneta del SEDCAM, se pudo evidenciar el uso de armas de fuego por parte de algunos campesinos. La situación se tranquilizó al amanecer, hasta que alrededor de las seis de la mañana, se reanudaron las negociaciones.

Hemos mandado a hacer esto de aquí para que no nos enfrentemos. Eso es pacífico, lo que estamos haciendo nosotros, porque si no hubieran estas zanjas aquí ustedes ahorita estuvieran correteando por todito este monte, y eso se los aseguro. Por favor, ustedes vuélvanse por donde vinieron, ¿ya? Les vamos a dar un tiempo. Si ustedes no asumen volverse, vamos a tomar otras medidas ¿ya? (Ricardo “Fushi” Shimokawa, vicepresidente del Comité Cívico de Pando; en Ranvaud *et al.*, 2010).

De acuerdo a relatos recabados por la ACNUDH, los campesinos habrían sido dispersados con tiros al aire, gases lacrimógenos y petardos, provocando su retroceso. Aparentemente, un grupo de partidarios de la Prefectura los persiguió para asegu-

27 Para fines de una mayor fluidez en la lectura, de ahora en adelante se utilizará el término “cívicos” y/o “partidarios de la Prefectura” para hablar de todos estos grupos cuyo propósito era impedir la llegada de los campesinos a Cobija y que conformaron una de las partes del enfrentamiento.

rarse de que no volvieran, lo que derivó en otra confrontación. Una de las camionetas que transportaba a los cívicos se volcó en una cuneta, en su intento por dar la vuelta. Las seis personas que se encontraban en el vehículo fueron capturadas como rehenes, atadas y golpeadas por los campesinos. Mientras tanto, el grupo apostado en Filadelfia había logrado tapan la zanja a eso de las seis de la mañana y una primera delegación emprendió camino hacia Tres Barracas, donde se encontró con los partidarios de la Prefectura. Como resultado, los cívicos fueron acorralados por ambos frentes y pidieron ayuda. Se produjeron nuevos enfrentamientos.

A pesar de la demora, los campesinos rezagados de Filadelfia lograron cruzar Porvenir y continuaron por la carretera hacia Puerto Rico para dar encuentro a sus compañeros. La gente a favor del movimiento cívico, tras observar esto, decidió prepararse en la localidad de Porvenir para impedir el ingreso de más campesinos. Justo antes de que los campesinos llegasen a Tres Barracas, comenzó el tiroteo, el cual derivaría en numerosas víctimas.

Como consecuencia, un grupo de cívicos, entre los que se encontraba Pedro Oshiro, huyó del lugar en una camioneta con Hugo "Boyé" Durán al volante. Al sentirse emboscados por ambos frentes embistieron contra otra camioneta estacionada en el camino (donde estaban los heridos del bando de los campesinos). En ese momento, algunos de los cívicos escaparon del lugar, pero Boyé y Oshiro fueron obligados a bajar de la camioneta a punta de pistola.

Minutos más tarde se produciría el asesinato de este último. Hay versiones diferentes sobre la muerte del cívico, pero las evidencias señalan que Oshiro murió por el impacto de bala en el lado izquierdo de la cabeza, un disparo efectuado a una distancia muy corta. Testimonios de partidarios de la Prefectura y de algunos campesinos son coincidentes con estas pruebas y dan a entender que no se trató de un disparo accidental, sino que se tenía la firme intención de terminar con su vida.

En los incidentes de Tres Barracas se dieron actos de agresiones mutuas entre campesinos y partidarios de la prefectura, que dejaron

como resultado la muerte de un funcionario prefectural y la retención ilegal de seis partidarios de la prefectura que habrían sido objeto de malos tratos. Se dieron también varios atropellos contra los campesinos, así como restricciones a la libertad de circulación y al derecho de reunión (ACNUDH, 2009: 10).

Después de estos lamentables sucesos, cívicos y vecinos de la zona se reunieron en inmediaciones de la cancha de Porvenir, con un grupo de partidarios de la Prefectura que se encontraba en vigilia desde la noche anterior. Los rumores sobre la muerte de Pedro Oshiro, la golpiza y detención forzosa de algunos cívicos y la llegada de más campesinos a la localidad, generaron un estado de malestar e inseguridad que tuvo como consecuencia la adhesión de más personas al bando de los cívicos.

El incremento de la tensión y de la intolerancia llegó a su clímax cuando se hizo evidente que ni siquiera los heridos de gravedad eran visualizados como merecedores de ayuda si pertenecían al bando contrario, aunque fuera por cuestiones humanitarias. Para poner un ejemplo, el Hospital de Cobija fue rodeado por una turba enfurecida que no solo intentaba linchar a los campesinos heridos que iban llegando, sino que quería evitar a toda costa que los atendieran. El personal médico tuvo que cumplir con su labor en medio de presiones y atropellos.

Nos molestó mucho el hecho de ver a mucha población vinculada al Comité Cívico y a la Prefectura de Pando de ese entonces, muy enardecida, muy cargada de odio. Inclusive hubo algunos que entraron a la terapia intensiva, buscando a determinados dirigentes campesinos que estaban en ese lugar, en aras de asesinarlos (Antezana, jefe de Cirugía del Hospital de Cobija; en: Ranvaud *et al.*, 2010).

El “dilema de seguridad” iba ganando más espacio en el escenario pandino, pues los cívicos se sentían invadidos por campesinos armados, como si se tratase de un enemigo de guerra que había osado penetrar en su territorio. Esta negativa conceptualización del “otro” se arrastraba desde los conflictos previos –como se ha mencionado aquí reiteradamente–; la coyuntura sociopolítica de ese momento solo la profundizó aún más. Por un tiempo prolongado, la “media luna” había logrado impedir la entrada del presidente y otras autoridades gubernamentales a las regiones autonómicas. En este contexto, la llegada de los

campesinos hizo rememorar los trágicos hechos del 11 de enero de 2007 en Cochabamba y fue interpretada como un intento del Gobierno por tomar el control de las regiones.

Los movimientos sociales, principalmente campesinos e indígenas, habían logrado imponer exitosamente una serie de cambios estructurales en el país, por lo cual, sus medidas comenzaron a ser utilizadas como una estrategia política (la “media luna” comenzó a copiar este fenómeno y a reproducirlo, a través de la realización de cabildos multitudinarios y de la toma de instituciones, entre otras acciones ejecutadas). Sin embargo, dada la polarización existente en Bolivia para el año 2008, dichas medidas de protesta habían comenzado a generar gran resistencia en la población, especialmente luego de la cantidad de muertos y heridos que movilizaciones similares habían ocasionado en los últimos años. El conflicto de la Prefectura en Cochabamba todavía permanecía fresco en la memoria colectiva de la sociedad.

La incertidumbre respecto de las intenciones de los campesinos, así como los reportes de los primeros heridos y fallecidos del lado de los cívicos, removió aspectos emotivos, acrecentó la sensación de inseguridad y derivó en la búsqueda de estrategias armadas y ofensivas. Por esto es que, según algunos testimonios, cuando los campesinos llegaron a Porvenir aparecieron más vehículos de la Prefectura, con una mayor cantidad de individuos armados. Las declaraciones citadas a continuación dan una clara muestra de cómo la tensión llegó a un punto tan alto que los cívicos vieron como necesario el equiparse con armas de fuego para enfrentarse a los campesinos:

Lo que nosotros precisamos en este momento es armas. Armas. Ya no es con cohetes; no nos acostumbramos a los cohetes. Es [*sic*] armas de una vez (Ranvaud *et al.*, 2010).

Por favor, yo le pido al pueblo que nos colaboren, que traigan armas. Así como ellos quieren con armas, pues entonces vamos a responderles con armas señores (*idem*).

Cuando los campesinos se presentaron en las inmediaciones de la cancha de Porvenir, con el propósito de cruzar rumbo a Cobija, alrededor de 80 policías intentaron contener la situa-

ción haciendo un cerco para impedirles el paso y promoviendo el diálogo con ambas partes. No tuvieron éxito. Después de las víctimas reportadas, las susceptibilidades eran demasiado grandes. El rol de la Policía fue muy cuestionado por ambos bandos. Por un lado, los cívicos declararon haber solicitado a los uniformados que desarmen a los campesinos y que no los dejen ingresar para evitar enfrentamientos. Por otro lado, los campesinos se sintieron traicionados por los policías, ya que no los dejaron pasar hacia Cobija, a pesar de haberles asegurado que sí les permitirían el paso; la impresión general que tuvieron fue que los policías los detuvieron intencionalmente para distraerlos hasta que los cívicos terminaran de armarse para el ataque. Una vez iniciada la confrontación, las denuncias giraron en torno a la inactividad de la Policía y a su incapacidad de preservar la seguridad de los ciudadanos.

Inicialmente, todo parecía estar saliendo bien cuando los uniformados lograron la liberación de los cívicos que habían sido retenidos, atados y fuertemente golpeados por un grupo de campesinos. No obstante, una vez que el último rehén fue recuperado comenzó el verdadero enfrentamiento armado. Los disparos masivos, provenientes del lado de los cívicos, dispersaron a los campesinos, quienes huyeron en múltiples direcciones. Las primeras víctimas fatales de Porvenir fueron: Alfredo Robles Céspedes (el último cívico en ser liberado), por un impacto de bala, y Celedonio Bazoaldo García (52 años), comunario que no recibió asistencia médica inmediata luego de un disparo en el tórax que le perforó un pulmón. A partir de ese momento, la lista de heridos y fallecidos se extendió alarmantemente.

Según testimonios y videos, algunos de los campesinos escaparon con rumbo al río Tahuamanu e intentaron cruzarlo a nado, momento en el que les dispararon indiscriminadamente. La autenticidad de las imágenes de estos hechos fue enormemente cuestionada y la oposición declaró que se trataba de un montaje; sin embargo, muchas fuentes han señalado que si bien, al parecer, el audio de los videos había sido modificado para evitar dar a conocer que los campesinos portaban armas de fuego, las imágenes sí eran reales. Gran parte de los campe-

sinos que lograron escapar se escondieron en el monte, otros buscaron refugio en viviendas y locales públicos. Según datos del ACNUDH, alrededor de 15 campesinos fueron sustraídos de sus lugares de refugio y trasladados por la fuerza a Cobija, a las oficinas del Comité Cívico de Pando, donde habrían sido intimidados, hacinados y brutalmente maltratados, con el fin de extraer sus confesiones, antes de ser remitidos a juicio y a prisión.

En general, las fuentes audiovisuales dan cuenta de un escenario de violencia armada incontrolable, de una lucha encarnizada a punta de balas en la cual reinaba el “sálvese quien pueda”. Ante la ausencia de control policial, se vivía un estado de completa inseguridad en el que los actos irracionales impulsados por el odio al “enemigo” se apoderaron del conflicto. Muchas víctimas inocentes se vieron involucradas en la pugna política, que no supo ser controlada por los dirigentes de ambas partes. La conflictividad no solo no fue contenida, sino que fue gestionada de manera inadecuada e incluso fue incentivada por los líderes tanto de la “media luna” como del oficialismo. La acumulación de la tensión social de esos años se desbordó, finalmente, en este trágico escenario que casi terminó de cercenar a un país ya fraccionado.

El 12 de septiembre, el gobierno declaró estado de sitio y los militares ocuparon el aeropuerto. Desde tempranas horas de la mañana grupos de cívicos fueron a hostigar a los oficiales; la tensión creció exponencialmente hasta que se produjeron algunos disparos de procedencia desconocida. Como resultado de ello, hubo personas heridas y se produjo la muerte de algunos civiles más. Días más tarde, el 16 de septiembre, un contingente militar se dirigió hacia la Prefectura de Pando donde le solicitaron al entonces prefecto Leopoldo Fernández que los acompañase al aeropuerto. Fernández fue escoltado por más de una docena de militares y una vez allí fue subido a un avión con rumbo a la sede de Gobierno. Ya en La Paz, Fernández fue llevado a la cárcel de San Pedro y fue acusado de ser el autor intelectual y ejecutor de una masacre. El estado de sitio fue levantado recién el 23 de septiembre de 2008.

Instituciones como el Defensor del Pueblo y la Oficina del ACNUDH denunciaron una serie de irregularidades en los procedimientos para la detención y arresto de personas; se pasó por alto el debido proceso, se limitó el acceso a la justicia y se cometieron numerosas violaciones de derechos humanos.

[S]e alega que se dieron maltratos durante el arresto del primer grupo, en un operativo que se llevó a cabo de noche, en domicilios particulares, sin notificación previa y sin información sobre las razones del arresto y detención. Los militares que participaron en los operativos habrían violentado puertas, disparado en algunos casos al aire fuera de las casas de las personas que iban a ser arrestadas e, incluso, hiriendo a una de ellas con un perdigón que le impactó en el cuello. Varias personas habrían sido pateadas o golpeadas con la culata de las armas, tiradas del cabello, insultadas, amenazadas y, una, encañonada en su cama. También se alegó que hubo cierto grado de amedrentamiento entre los familiares de algunos confinados [...] (ACNUDH, 2009: 21).

Según información recabada por las Naciones Unidas, si bien el arresto de este primer grupo de sospechosos y su traslado a entidades penitenciarias fue hecho sin contemplaciones, durante el confinamiento los prisioneros fueron tratados –aparentemente– de manera acorde con las convenciones internacionales. Asimismo, se ha señalado que los demás arrestos fueron realizados de día y sin uso de violencia.

Existen otras denuncias e interrogantes que no han sido aclaradas, como aquellas que establecen que los informes forenses no fueron bien realizados, ya que no solo omitieron información sustancial sobre las muertes, sino que también ocultaron y modificaron evidencias esclarecedoras. Por otra parte, quedan dudas respecto a qué representantes, tanto del Gobierno como de la oposición, habrían provisto de armas de fuego a los grupos enfrentados y habrían orquestado la lucha entre campesinos y cívicos, pues si bien el conflicto se desbordó por una acumulación de tensión social, es evidente que detrás de dicho escenario estuvo en juego una pugna política que involucró a muchos actores.

Como resultado de los enfrentamientos en Pando, según el Ministerio Público, el saldo fue de al menos 11 personas

mueras (seis campesinos, tres estudiantes normalistas y dos cívicos) y 50 heridos (en su mayoría campesinos). Estas cifras cambian ligeramente dependiendo de la fuente de donde se las haya obtenido. De acuerdo a la FSUTCP, por ejemplo, solo entre los campesinos se identificaron 16 muertos y 26 heridos. De igual manera, según datos extraídos del Defensor del Pueblo, se produjeron un total de 19 muertes y 53 personas heridas en todos los incidentes, incluido el episodio del aeropuerto una vez decretado el estado de sitio. Finalmente, el informe de UNASUR reportaba un total de 19 fallecidos y un número indeterminado de heridos.

Instancias nacionales e internacionales catalogaron el episodio de violencia armada como una masacre,²⁸ pues si bien ambos grupos portaban armas de fuego y ejercieron actos deplorables unos contra otros, se declaró que en los incidentes de Porvenir, a diferencia de lo que sucedió en Tres Barracas, hubo una “desproporcionalidad de fuerza que se utilizó para agredir a los campesinos en un ataque frontal” (ACNUDH, 2009: 12).

Como se establece al inicio de este análisis, el conflicto autonómico-constituyente se enmarcó en un panorama de profundas transformaciones sociales y políticas; en él confluyeron diversas pugnas que acrecentaron la polarización del país, abriendo paso a numerosas confrontaciones. Este conflicto se caracterizó por los altos niveles de incertidumbre prevalecientes, que era el resultado lógico de los recientes cambios introducidos y del desconocimiento de lo que depararía el futuro. Se generó un ambiente de suspicacia que fue peculiarmente peligroso porque se posicionó no solo a nivel de los líderes políticos, sino que se insertó en el corazón de la sociedad. Se impuso, de este modo, la preeminencia de la desconfianza, que magnificó las diferencias entre unos y otros, afianzó las caracte-

28 De acuerdo al Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, el término “masacre” se refiere a la ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria de al menos tres personas (“Lineamientos para la realización de investigaciones de las Naciones Unidas sobre las alegaciones de masacre”. Traducción libre). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Colombia de 1999, señaló que se puede hablar de masacre cuando hay cuatro o más víctimas asesinadas durante el mismo evento (OEA/Ser.L/V/II.102, Doc. 9 rev. 1, 26 febrero 1999, párr. 94) (ACNUDH, 2009: 13).

rizaciones negativas del “otro” y sentó las bases para un estado de “dilema de seguridad”.

Tomando esto en consideración, es posible establecer que la dinámica de flujo sistémico del triángulo del conflicto autonómico-constituyente se mostraba del siguiente modo: $C \rightarrow B \rightarrow A$ (Gráfico 1). Se inició con la manifestación de incompatibilidades al interior de la Asamblea Constituyente, las cuales se reflejaron, además, en los diferentes proyectos autonómicos y visiones de país. Las discusiones y la imposibilidad de los líderes políticos de llegar a concertaciones en ciertos temas derivó en movilizaciones y comportamientos violentos, cuyo fin era el de imponer las prerrogativas propias (sucesos de conflicto en Cochabamba en enero de 2007, en Sucre en noviembre de 2007 y en mayo de 2008, y en Pando en septiembre de 2008). Esto provocó, a su vez, la generación y/o exacerbación de las percepciones negativas sobre el “otro”, revelando las latentes contradicciones entre grupos del mismo país.

Durante esta segunda etapa emergieron conflictos subyacentes tan arraigados que se hicieron presentes con una fuerza imprevisible e imparable. En un intento por renovar el pacto social casi se provocó una ruptura definitiva de la relación entre el Estado y la sociedad y, con ello, la escisión total del país. La Asamblea Constituyente, que en la fase de conflictividad previa (2000-2003) se había presentado como una de las variables que contribuyó a la pacificación de la coyuntura de crisis, se convirtió en la causa principal de los episodios de conflicto en la segunda fase (2005-2008), pues fue el punto de encuentro de las discrepancias de nuestra sociedad. La Asamblea tenía una imagen simbólica trascendental porque estaba simultáneamente cargada de expectativas de cambio, esperanza, ideales políticos y justicia, por un lado, y temores, incertidumbre, frustraciones y antagonismos, por el otro. Esta doble percepción la posicionó como el motor de cambio más importante de esos años; sin embargo, al hacer resurgir los profundos contrastes y divergencias estructurales de la sociedad boliviana, pasó a ser un factor de riesgo.

CAPÍTULO II

FACTORES CAUSANTES DE CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SU APLICACIÓN A BOLIVIA EN EL PERÍODO DE ALTA CONFLICTIVIDAD 2000-2008

Hay muy pocas condiciones necesarias para la guerra y muchas condiciones suficientes, de las cuales solo unas cuantas pueden ser aplicadas en cualquier conflicto. La guerra es posible tan pronto como haya armas disponibles con las que pelear y siempre y cuando exista una disputa entre dos o más partes. Lo que hace que una guerra sea probable, sin embargo, es una cuestión mucho más complicada.

David Welch

Al momento de realizar un análisis sobre la continuidad en el tiempo y radicalización de la conflictividad en Bolivia en el período 2000-2008, tomando como referencia las visiones consensualista y conflictivista del conflicto, examinadas en la primera parte de este libro (marco conceptual), es preciso preguntarse si dicha conflictividad puede estudiarse como un estado permanente pero a la vez controlable, con efectos positivos para un mayor dinamismo en la relación entre Estado y sociedad, o si esa conflictividad debe visualizarse como una llamada de atención que debe ser tomada en consideración por el riesgo que implica que el “orden –o desorden– conflictivo” de la sociedad boliviana llegue a un nivel de descontrol tal que pueda escalar hasta derivar en un conflicto armado interno.

No es preciso inclinarse exclusivamente hacia una u otra visión, y no solo no es necesario, sino que hacerlo sería un grave error, dado que la conflictividad constituye un fenómeno complejo que debe ser abordado desde ambos enfoques. En el tercer capítulo, se encauza el estudio de la conflictividad

desde la visión más positiva, es decir, entendiéndola como el catalizador más efectivo del cambio y dinamismo social, como un elemento sustancial para el conocimiento de las demandas y problemas planteados por la ciudadanía. Este capítulo, por el contrario, se enfoca en la segunda posición presentada: en el análisis de las causas del conflicto, en los posibles riesgos que ellas implican para el desarrollo de un conflicto armado interno, y en su aplicación al caso boliviano.

Con el fin de alcanzar este objetivo, es necesario analizar qué causas potencializan la transformación de un conflicto social común en un conflicto armado interno, de modo que sea posible detectar el grado de preeminencia e influencia que estas pudieran tener en la configuración del conflicto en Bolivia. Podrían mencionarse numerosas posibilidades; sin embargo, para fines de delimitación, se analizarán únicamente los factores tomados en cuenta por Michael E. Brown, en razón de su capacidad de sintetizar las causas más importantes, que además pueden ser aplicadas a cualquier contexto. Los factores utilizados por Brown son cuatro y cada uno de ellos engloba una serie de subfactores que se encuentran enlistados en la Tabla 1.

Tabla 1: Factores causantes de conflicto armado interno

Factores estructurales	Factores socioeconómicos
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad estatal • Problemas de seguridad interestatales • Geografía étnica y regionalismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas económicos discriminatorios • Problemas económicos • Modernización y cambios al sistema
Factores políticos	Factores culturales/perceptuales
<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones políticas excluyentes • Ideologías nacionalistas excluyentes • Políticas intergrupales y de élites 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrones de discriminación cultural • Historias intergrupales problemáticas

Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996: 14.

Si bien este libro se cimienta en la matriz teórica de Michael Brown, se hace una adaptación para su aplicación al caso boliviano, de tal manera que se añade, por ejemplo, el tema del

regionalismo y de los cambios al sistema como parte de dos de los subfactores, y se articula el estudio de las políticas intergrupales con el de las políticas de élites. Asimismo, a pesar de que la teoría de Brown es muy completa, es necesario utilizar, adicionalmente, teorías o conceptualizaciones de otros reconocidos académicos de la conflictividad, debido a que sus estudios permiten ahondar en algunos temas específicos. De este modo, se hará mención, principalmente, a las investigaciones de Robert Rotberg, Kalevi Holsti, John Herz, Barry Posen y Herbert Butterfield.

La aplicación de una matriz teórica permitirá identificar el nivel de riesgo de los factores tomados en cuenta para el desarrollo de un conflicto armado interno en el país durante los sucesos de violencia de los años 2000 a 2008, todos ellos considerados en el capítulo precedente. Con este análisis se pretende tener un panorama más amplio de las causas de la conflictividad; se espera que dicha matriz pueda ser utilizada en estudios posteriores y que, mediante su aplicación a otros episodios de conflicto en Bolivia, permita analizar diferentes espacios temporales. La importancia de estos factores se centra en el hecho de que su comprensión brinda las herramientas necesarias no solo para reflexionar en torno a la conflictividad boliviana, sino también para prevenir situaciones en las que esta pudiera descontrolarse y mutar en un conflicto armado.

1. Factores estructurales

Después de una guerra, apenas queda aliento para respirar incertidumbres y miedo. Y así fue en 2008. La violencia y la tragedia impregnadas en la piel eran demasiado fuertes para adivinar que acababa de ocurrir una ruptura definitiva. Nada era lo mismo [...]. Bolivia es un país acostumbrado a las emociones, que conoce de memoria el camino al barranco y que bien sabe recurrir al freno de mano a pocos centímetros de la caída. Sin embargo [...] encuentro pocos momentos en los últimos 50 años con una intensidad similar a lo que se vivió en ese año decisivo.

Boris Miranda

1.1. DEBILIDAD ESTATAL¹

Como se mencionó previamente, para ahondar en el tema de la debilidad estatal se hará alusión a las categorizaciones y definiciones expuestas por diversos autores que complementan la matriz teórica expuesta por Brown, principalmente Kalevi Holsti y Robert Rotberg, expertos en la temática bajo la óptica del conflicto armado. Este último realiza una clasificación de los Estados en fuertes, débiles, fallidos y colapsados; categorías que refieren la capacidad de los Estados de proporcionar bienes políticos y servicios básicos (en las que se toman en cuenta una serie de cualidades tanto cuantitativas como cualitativas).

Para Rotberg, el suministro de dichos bienes y servicios constituye el objetivo primordial de todo Estado, dado que estas funciones esenciales justifican su propia existencia y su adecuada o incorrecta ejecución en beneficio de la ciudadanía es lo que permite realizar una clasificación en el *continuum*² que

1 Véase: Brown (1996: 13-15), Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercados y Asesoramiento, CIMA (2003), Corporación Latinobarómetro (2003 y 2008), Holsti (2000: 240-281), LAPOP (2008 y 2012), Rotberg (2007: 83-94).

2 *Continuum*: "gama o serie de cosas que son ligeramente diferentes entre sí y que existen entre dos posibilidades distintas" en: Diccionario Merriam-Webster (consultado en línea).

va desde un Estado fuerte hasta uno colapsado. Cabe destacar, que se trata de un proceso dinámico, que varía a lo largo del tiempo, por lo cual, es posible pasar de una fase a otra dentro del *continuum*, pudiendo un Estado fuerte llegar a caer en el colapso, de la misma manera que un Estado colapsado puede llegar a fortalecerse.

Si bien los gobernantes de un Estado tienen el deber de proporcionar numerosos bienes y servicios a su población, el principal bien político es –indiscutiblemente– la “seguridad”, debido a que sin la presencia de un ambiente seguro, el abastecimiento de los demás bienes y servicios se convierte en una tarea muy dificultosa, sino imposible. En el caso boliviano, durante los conflictos sociales del período 2000-2008, la seguridad en gran parte del país disminuyó dramáticamente. El Estado no fue capaz de resguardar la seguridad de manera ininterrumpida, así como tampoco fue capaz de preservar una imagen positiva de las fuerzas del orden, las cuales pasaron a ser consideradas ya como mecanismos que fallaron en la protección de la ciudadanía o como las principales instancias de represión.

En muchos episodios, como el del 11 de enero de 2007 en Cochabamba, o en el ocurrido en la localidad de Porvenir, las instituciones del orden se destacaron por su incapacidad de evitar los enfrentamientos y controlar la violencia. En otras situaciones, fueron las mismas fuerzas del Estado las que, en su intento por preservar la ley, terminaron atentando contra la misma seguridad de la ciudadanía, como ocurrió en la represión cometida contra los sectores movilizadas en la Guerra del Agua, en la Guerra del Gas, en los levantamientos indígenas del Altiplano norte (2000-2001) y en el conflicto por la “capitalidad plena” en Sucre.

Por un lado, las brutalidades y abusos cometidos por policías y militares –la presencia de tanques de guerra en pleno centro de la sede de Gobierno–, el uso de munición letal, los muertos, heridos y detenidos contribuyeron a la configuración de un ambiente muy poco seguro. Por otro lado, la inseguridad fue ocasionada por los mismos ciudadanos, quienes en algunos de los conflictos llegaron inclusive a armarse, a modo de pre-

paración, para los enfrentamientos con otros sectores movilizados de la población, los que causaron numerosas víctimas. Por último, la situación de caos e incertidumbre se agravó con los daños a la propiedad pública y privada, los numerosos saqueos, incendios y actos vandálicos llevados a cabo durante las jornadas de violencia de esos años.

La importancia de la capacidad de mantener este estado de “seguridad” del que habla Rotberg radica en que dicho acto revela el poder político de un Estado, así como el monopolio de la violencia legítima por parte del Gobierno.

Un poder coactivo para ser considerado como poder político, debe ser de un lado exclusivo, en el sentido de que debe impedir (criminalizar o penalizar) el recurso a la fuerza por parte de los sujetos no autorizados; de otro lado debe ser legítimo, o considerado tal, en el sentido de que debe ser reconocido como válido bajo algún título, y por tanto aceptado por los subordinados (Bobbio y Bovero, 1985: 46).

En la cita se destacan dos nociones esenciales cuando se habla sobre el poder político: la exclusividad y la legitimidad. Son nociones que, a su vez, se encuentran íntimamente relacionadas y son cruciales a la hora de determinar el grado de fortaleza o debilidad de un Estado. En lo que respecta al primer elemento, la exclusividad del poder político –o más acertadamente el monopolio de la fuerza– se encuentra conectada de manera indisociable con el segundo elemento: la legitimidad. La razón de ello radica en el hecho de que se debe distinguir el poder coactivo de un Estado de cualquier otra forma de coacción ejercida por otros entes u organizaciones, como podrían ser los grupos armados subversivos.

Es por esto que se debe distinguir, como lo hace Weber (2012), entre el poder de quien tiene la fuerza de constreñir y el poder de quien tiene el derecho. Por ello, el poder político no puede medirse solo por el ejercicio de la fuerza, sino que debe ser considerado legítimo, reconocimiento que se otorga a través de su aceptación por parte de la ciudadanía, la cual le confiere la cualidad de ser el único poder autorizado para ejercer el monopolio de la fuerza.

Una definición que pretende clarificar esta conceptualización es aquella que habla de la legitimidad como:

El atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, el poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión (Bobbio *et al.*, 2007: 862).

Otra aproximación a esos conceptos es la que visualiza la legitimidad como “una idea o sentimiento”, entendiéndola como “una medida de las actitudes de los ciudadanos hacia el Estado, ya sea si ellos niegan o conceden el ‘derecho a gobernar’ a aquellos que actúan en nombre del Estado” (Holsti, 2000: 243). En este punto es preciso distinguir entre la legitimidad que se le otorga al Estado, la legitimidad que se le otorga al Gobierno y la legitimidad que se le otorga al tipo de régimen, dado que, por lo general, se genera confusión al hablar de cada una de ellas. La población puede conceder una gran legitimidad al Estado como ente organizacional que regula la vida de una sociedad en un territorio determinado, pero ello no implica que el régimen elegido para dicha forma de organización sea considerado legítimo (especialmente en el caso de los regímenes militares frente a los regímenes democráticos), o que el gobierno de turno que controla y maneja las instituciones del Estado sea percibido como legítimo.

Puesto que toda guerra civil se inicia tras la pérdida de elementos fundamentales como la legitimidad y la seguridad, y dado que es una de las principales formas de conflicto armado interno, es imprescindible comprender las razones de la profunda deslegitimación de los gobiernos en Bolivia, la crisis de Estado, los profundos cambios políticos, la radicalización de los conflictos, y la consecuente escalada de la inseguridad en el período comprendido en este libro; todo esto con el propósito de que, al aplicar la teoría al caso boliviano, se pueda detectar si en el tiempo histórico tomado en cuenta existían o no verdaderos riesgos de un conflicto armado interno.

Esto se hace crucial cuando se toma en consideración que algunos de los parámetros para medir el fracaso de un Estado,

de acuerdo al centro de estudios Fund for Peace, son la pérdida del monopolio en el uso legítimo de la fuerza y la erosión de la autoridad legítima en la toma de decisiones. En torno a estos referentes, y en la teoría del conflicto armado, los países con mayor riesgo de verse involucrados en una guerra civil y en una crisis humanitaria son aquellos que se constituyen como “(i) nuevos estados con (ii) débil legitimidad política y (iii) discriminación significativa contra uno o más grupos identitarios” (Holsti, 2000: 241).

Haciendo referencia al primer y tercer punto señalados por Holsti, pese a que Bolivia no es un nuevo Estado –como los que se crean después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y de la ex Yugoslavia, por ejemplo–, cabe señalar que nuestro país sí posee un legado colonial cuyo impacto se hace visible hasta la actualidad. Por causa de este legado y de la edificación de estructuras políticas, sociales y económicas arraigadas en él, se ha construido una historia de discriminación y marginalización de amplios sectores de la vida política y económica del país, una historia cimentada en relaciones sociales basadas en aspectos raciales y de género, las que serán analizadas más adelante.

En cuanto al segundo punto, algunos Estados nacen con una débil legitimidad política en razón, precisamente, de que arrastran un legado colonial, que trasciende generaciones y tiene repercusiones que son perceptibles incluso hoy en día, puesto que se conservan determinadas prácticas y características que moldean a la sociedad y a sus instituciones. En otros casos, el debilitamiento estatal y, por ende, el decaimiento de la legitimidad, se produce de manera paulatina, debido a factores tanto de índole externa (crisis económicas mundiales o baja en los precios de las materias primas, por ejemplo) como interna (corrupción, incompetencia administrativa y otros).

Ambos procesos han tenido lugar en Bolivia puesto que, por una parte, el Estado nació débil, y por otra, también se fue debilitando en determinados momentos de la historia. En lo que respecta al primero de esos procesos, luego de la euforia independentista se hizo evidente la débil legitimidad del Go-

bierno republicano –en los términos en los que se ha definido la legitimidad– debido a que la aceptación ciudadana se restringía a una minoría criolla vinculada al poder, dejando de lado a los indígenas y mujeres, cuya aprobación política en la etapa postcolonial era considerada innecesaria por su supuesta condición de inferioridad. En lo que concierne al segundo proceso, el grado de legitimidad concedido al Estado y a sus gobernantes en Bolivia ha ido variando considerablemente a lo largo del tiempo, pero decayó fuertemente en los años que anteceden al período de tiempo estudiado (2000-2008).

Profundizando en este último punto, es preciso señalar que, dejando de lado la etapa de los regímenes militares, durante los cuales no se puede hablar de legitimidad –al menos no en los términos planteados–, han habido tanto períodos en los que no ha existido una verdadera adherencia ciudadana a los proyectos políticos, como etapas en las que se ha observado un gran apoyo electoral y una gran aceptación a los gobernantes. Un claro ejemplo de este último caso es el del MNR en sus primeros años revolucionarios, en los cuales, por vez primera, se incluyó a las mujeres y sectores indígenas a la política mediante el voto universal. Al margen de los manejos clientelistas, propagandistas y al cumplimiento o no de las promesas políticas, en ese período sí era posible hablar de legitimidad.

Sin embargo, en los años precedentes al período 2000-2008, la legitimidad se debilitó dramáticamente en virtud, entre otras cosas, de los diversos pactos entablados entre los partidos políticos (Acuerdo Patriótico y Pacto por la Democracia,³ entre los

3 En las elecciones de 1989, el MIR logró el tercer lugar, con lo cual parecía imposible que su líder Jaime Paz Zamora se convirtiera en presidente. Sin embargo, eso es lo que sucedió gracias a una controvertida alianza política con Hugo Banzer Suárez, exdictador y líder del partido con la segunda mayor votación, ADN. En Bolivia, en ese entonces, no existía el mecanismo electoral de la segunda vuelta, por lo cual, y debido al poco margen porcentual entre uno y otro partido, la decisión de quién debía ocupar la Presidencia se negociaba en el Congreso. Por estos motivos se concretó el denominado “Acuerdo Patriótico” entre el MIR y ADN, despojando del poder a Gonzalo Sánchez de Lozada y al MNR que había ganado las elecciones. Lo controversial de dicha alianza radicaba en el hecho de que durante la dictadura de Banzer fueron asesinados varios militantes del MIR, motivo por el cual este partido consideraba a Banzer como su mayor enemigo. La relación entre uno y otro partido parecía completamente antagónica e irreconciliable dado que incluso el mismo Jaime Paz Zamora anunció, en su momento, que “un río de sangre [dividió] al MIR

más conocidos). Las denominadas “megacoaliciones” de partidos, si bien fueron enarboladas en nombre de la democracia y de la gobernabilidad, eran vistas por la ciudadanía como la manera más efectiva de que los partidos tradicionales se posicionaran en el poder, tuvieran acceso a “pegas” e hicieran realidad sus intereses partidarios. Como resultado de todo ello se comenzó a generar la idea de que “en Bolivia la gente vota pero no elige” (Laserna, 2010: 3), por lo que la legitimidad de los gobiernos de turno, y del sistema de representación en general, llegó a un punto tan crítico que se hablaba del colapso de los partidos políticos.

Las estadísticas que se muestran en la Tabla 2 señalan que dichas instituciones políticas llegaron a ser consideradas entre las menos confiables por la población, razón por la cual la política institucional terminó por trasladarse a las calles, otorgándole un mayor protagonismo a los movimientos sociales y agrupaciones ciudadanas. En la referida tabla se observa que entre 1993 y 2003 tan solo un porcentaje minoritario de la población decía confiar en los partidos políticos, específicamente entre el 10% y el 19%, e incluso menos del 10%, convirtiéndose en la institución con niveles más bajos de confiabilidad.

Esto último se confirma en el Gráfico 4, donde se muestra a Bolivia como el segundo país latinoamericano, después de Ecuador, con los menores índices de confianza ciudadana en los partidos políticos en 2003. El tema de la confianza, además, tiene correlación con la percepción de las personas sobre el desempeño de las instituciones, ya que se vislumbra a los partidos políticos (Gráfico 3) con un pobre 5% que califica el servicio público de estos como bueno o muy bueno, frente a un alarmante 66% que lo tacha de malo o muy malo en el mismo año que en el Gráfico 4.

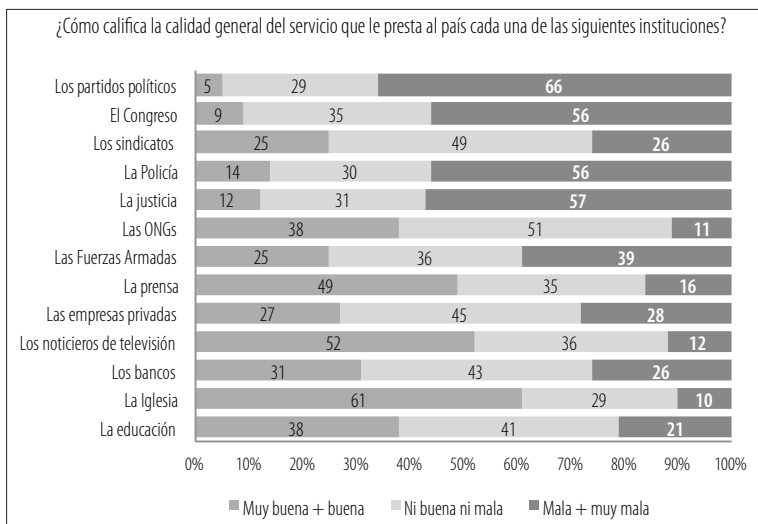
del ADN” (Comas, José, *El País*, “Acuerdo Patriótico”, 21 de abril de 1990). “El Pacto por la Democracia”, por su parte, fue el acuerdo a través del cual, en 1985, Hugo Banzer se comprometió a apoyar en el Congreso todas las decisiones del presidente Víctor Paz Estenssoro, en el contexto inmediato a la hiperinflación desatada durante el gobierno de la UDP y con el propósito de crear una coalición democrática (alejada de las rivalidades partidarias) que permitiera sacar al país de la crisis en la que se encontraba inmerso. El pacto se mantuvo hasta 1989 (EDUCA, “El Pacto por la Democracia”, s/a).

Tabla 2: Confianza en las instituciones en Bolivia (1993-2003)
¿Usted tiene o no tiene confianza en las siguientes instituciones?
 (% de quienes sí confían)

	%	1993		1997 - 1998		2001		2002		Diciembre 2002 – enero 2003	
		muy buena + buena									
	80 o más					Iglesia	80				
	70 - 79			Noticieros nacionales	71	Educación Noticieros de TV	73 72	Iglesia Educación Noticieros de TV	79 70 70	Iglesia	75
	60 - 69			Noticieros internacionales Iglesia Católica	67 62	Prensa	65	Prensa	66	Educación Noticieros de TV Prensa	68 64 62
	50 - 59			Medicina alternativa	55						
regular											
	40 - 49	Medios de comunicación Iglesia Católica Educación	48 46 45	Bancos Salud Educación Fuerzas Armadas	49 42 41 41	Bancos	41	Bancos Empresa privada Fuerzas Armadas ONG	45 43 41 40	Bancos	41
	30 - 39	Instituciones electorales	36	ONG Empresa privada	36 32	Empresa privada Fuerzas Armadas Sindicatos	35 33 32	Sindicatos	34	ONG Empresa privada Sindicatos Fuerzas Armadas	39 38 37 35
muy mala + mala											
	20 - 29	Congreso Justicia Policía	28 21 21	Prensa Multinacionales Iglesia protestante Sindicatos	29 27 23 23	ONG Justicia	28 24	Justicia	20	Policía	20
	10 - 19	Partidos políticos	14	Congreso Policía Partidos políticos Justicia	19 18 16 15	Policía Congreso	18 16	Policía Congreso	17 16	Justicia Congreso	19 15
	Menos de 10			Empresas del Estado	0	Partidos políticos	8	Partidos políticos	6	Partidos políticos	6

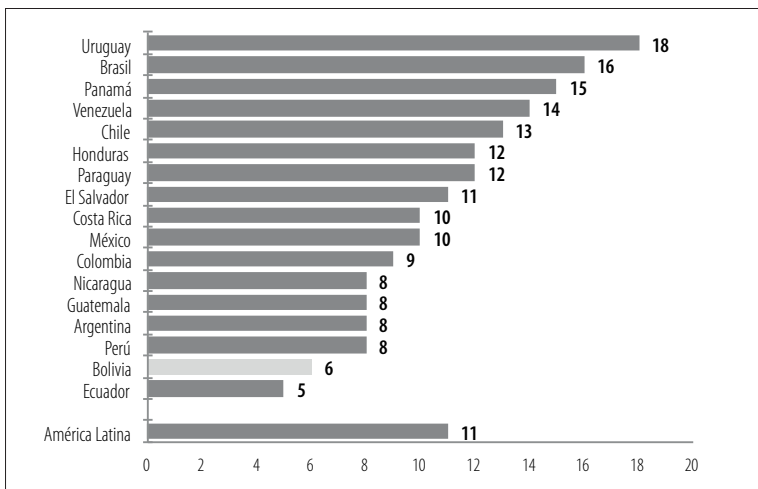
Fuente: Elaborado en base a: CIMA, 2003: 17.

Gráfico 3: Calificación del desempeño de las instituciones en Bolivia (2003)



Fuente: Elaborado en base a: CIMA, 2003: 17.

Gráfico 4: Confianza en los partidos políticos por país en América Latina (2003)



P. Por favor mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista ¿Cuánta confianza tiene Ud. en ellas: mucha, algo, poca, ninguna confianza en...? Partidos políticos...

Aquí solo respuestas "mucho" y "algo"

Latinobarómetro 1996 - 2003

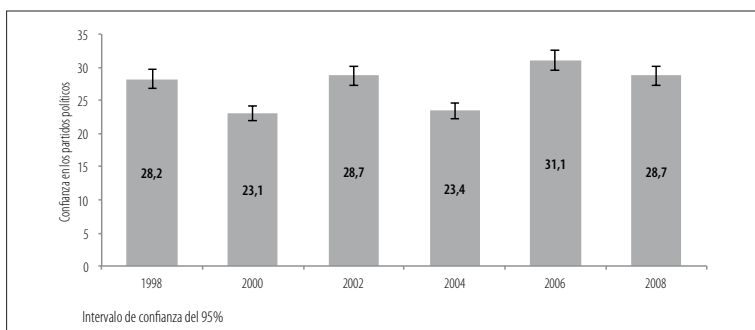
Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2003: 45.

La crisis del sistema de partidos políticos en Bolivia se profundizó de tal manera entre los años 2003 y 2005 que no solo se reflejó en la sucesión de tres gestiones presidenciales en menos de tres años, sino que se hizo evidente con la victoria de un partido antisistémico (el Movimiento al Socialismo) en las elecciones de diciembre de 2005, con la desaparición de la sigla de muchos partidos tradicionales y con la consolidación de nuevos actores políticos.

Respecto a este último punto, es necesario señalar que en el año 2004 se emitió la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, por medio de la cual esas agrupaciones y pueblos fueron reconocidos por el sistema político boliviano como organizaciones que, sin necesidad de convertirse en partidos políticos, podían –y todavía pueden– presentar candidatos para las elecciones municipales, departamentales e incluso nacionales. La reforma de 2004 constituyó el fin del monopolio de los partidos políticos y reflejó –precisamente– la desconfianza de la población hacia las viejas organizaciones partidarias, abriendo la esfera política a nuevos actores que, en los últimos tiempos, han adquirido un mayor protagonismo.

Si bien esto último se tradujo en expectativas de cambio que renovaron la confianza de la ciudadanía en el sistema de partidos boliviano, la crisis del año 2008 conllevó, nuevamente, la disminución de dicha confianza. Como se puede observar en el Gráfico 5, los ciclos en los que hubo un aumento o disminución de la confianza en los partidos políticos son directamente proporcionales a las épocas de calma y de crisis. Se produjo una disminución en 2004, justo después de los conflictos que desembocaron en la renuncia forzada de Sánchez de Lozada; un aumento el año 2006, como consecuencia de la renovación política partidaria; y, finalmente, otra disminución el año 2008, como respuesta al conflicto autonómico-constituyente.

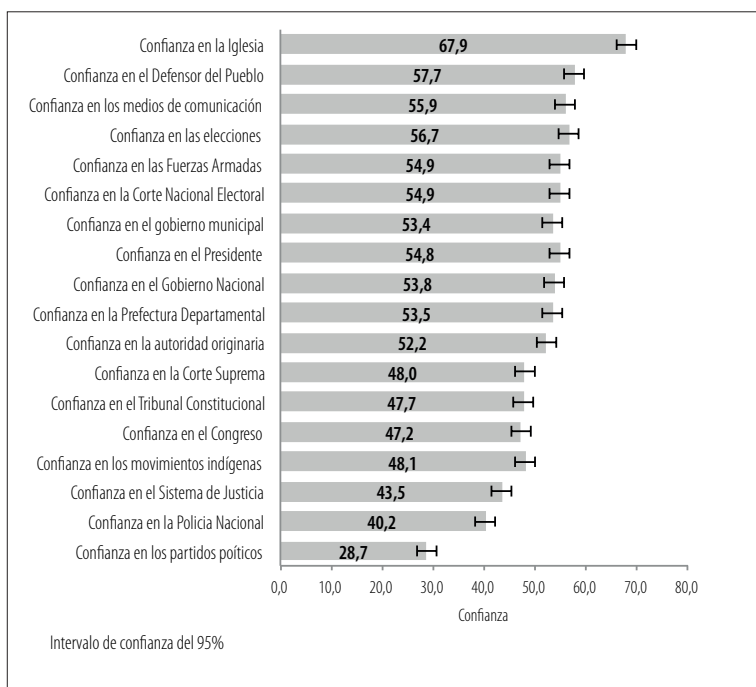
Gráfico 5: Confianza en los partidos políticos en Bolivia (1998-2008)



Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2008: 126.

La creencia de la población en las instituciones es sumamente importante para la estabilidad de un régimen democrático, puesto que si no existe una percepción positiva de las mismas, estas pierden el respeto de la ciudadanía, lo cual puede derivar en situaciones de ingobernabilidad. Entre los años 2000 y 2003 se hizo evidente que la gente le otorgaba muy poca legitimidad a las instituciones políticas democráticas, como resultado de la crisis y del colapso del sistema político y de partidos, por un lado, y de los altos índices de corrupción institucional, por el otro. Sin embargo, según las encuestas realizadas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) se puede observar, en el Gráfico 6, que el año 2008 muestra un incremento en comparación con las estadísticas de los años mencionados. A modo de dar un ejemplo, el Congreso incrementó su legitimidad del 15% en 2003 (Tabla 2) al 47,2% en 2008.

Gráfico 6: Legitimidad otorgada a las instituciones en Bolivia (2008)



Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2008: 119.

El tema de la ausencia o débil legitimidad de las instituciones políticas es crucial puesto que, en los casos en los que se forman grupos insurgentes o armados, por lo general, estos no le otorgan ningún tipo de legitimidad al gobierno de turno y desafían el “derecho a gobernar” del grupo que se encuentra en el poder, tomando acciones para reemplazarlos. En otras ocasiones, esos grupos cuestionan por completo la legitimidad de las instituciones y del Estado en sí mismo (lo cual es aún más peligroso, puesto que el conflicto no se pacifica con un cambio de gobierno). Por lo tanto, los objetivos de los grupos rebeldes suelen ser dos: cambiar el orden constitucional y reorganizar las cosas mediante cambios fundamentales en los contornos del Estado (cuando se produce una crisis de Estado, una ruptura del pacto social y una pérdida de legitimidad que pueden

ser subsanadas), o buscar la secesión y creación de un nuevo Estado (cuando se produce un quiebre total en la relación Estado-sociedad que es percibido como irremediable).

En el caso de Bolivia, no se observa la presencia de grupos armados viables en los años estudiados; sin embargo, la pérdida de legitimidad de los gobiernos de turno y de algunas instituciones democráticas, así como la ruptura del pacto social el año 2003, sí ocasionaron que amplios sectores de la población buscasen el mismo objetivo que muchos grupos rebeldes persiguen en los prolegómenos de un conflicto armado, y que incluso algunos de ellos se levantasen en armas, aunque fuera solo para contrarrestar a las fuerzas del orden. En el caso del conflicto autonómico-constituyente, el surgimiento de visiones contrapuestas en torno a la nueva Constitución y al modelo que debía adoptar el nuevo Estado, hizo que emergiera un regionalismo que fragmentó al país en dos partes y anunció el riesgo de un secesionismo violento.

Como se desarrolla en el Capítulo I, si bien la demanda de una Asamblea Constituyente comenzó en 1990, durante los conflictos de los años 2000 al 2003, su convocatoria adquirió mayor intensidad y un carácter de urgencia irrefrenable. Por un lado, dichos pedidos mostraban el clamor de una gran parte de la población en pos de la reorganización del país y de la reconfiguración del orden constitucional. Por otro lado, su estrecho vínculo con las reivindicaciones indígenas demostraba el generalizado sentimiento de exclusión de este colectivo social del proyecto nacional, considerándolo injusto, puesto que los indígenas no se sentían adecuadamente representados en la Constitución y, como corolario de ello, tampoco en la vida económica y política del país.

El conflicto en torno a la Asamblea Constituyente fue potencialmente peligroso, no solo por el contexto de profundos cambios sociales y políticos en los que se desarrolló, sino, principalmente, porque la nueva Constitución debía fusionar visiones contrapuestas de país en un solo documento. Existían, por una parte, grandes presiones para que la nueva Carta Magna marcara el inicio de la refundación del país, reflejan-

do la inclusión y empoderamiento del sector indígena, y por otra, había una gran resistencia de los grupos opositores a las modificaciones que se planteaban bajo la consigna de dicha refundación.

Volviendo a la teoría de Robert Rotberg, cuando se habla de bienes políticos y servicios que un Estado debe brindar, se hace referencia a nociones tanto materiales como inmateriales. En lo que respecta a las segundas, luego de la seguridad y la legitimidad, algunas de las dimensiones críticas para determinar la fortaleza de un Estado son las que se mencionan a continuación: un bien político imprescindible en un Estado de Derecho es el conjunto de códigos y procedimientos que conforman un cuerpo de leyes. Otro bien político es aquel que permite a los ciudadanos participar de manera libre, abierta y completa en el proceso político democrático, manteniendo la observancia de una serie de libertades y derechos fundamentales. Otro elemento trascendental en este proceso es el de la rendición de cuentas, la cual se produce a través de un sistema judicial independiente y eficaz, y también a través de la prensa libre (medios de comunicación no censurados). Adicionalmente, otro bien es aquel que asegura un ambiente que promueva el crecimiento económico y la prosperidad, tanto a nivel nacional como a nivel personal.

En Bolivia, a partir del fin de los regímenes dictatoriales en 1982, se inició un proceso de recuperación de la democracia, de institucionalización del sistema político y de respeto por las nociones de libertad y derechos humanos. Gracias a este proceso, en los años previos e incluso durante los conflictos del período 2000-2008, sí se podía afirmar que en el país existía un marco democrático con procedimientos políticos propios de este tipo de régimen y de un Estado de Derecho con observancia a las leyes, a los derechos y a las libertades fundamentales. Es más, en un estudio realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) en el año 2012, se pudo apreciar que justamente en los años estudiados en el presente libro se produjo un paulatino y sustancial incremento en el apoyo de la ciudadanía al Estado de Derecho, el cual comenzó a decaer súbitamente a partir del año 2008 (: 211)

Sin embargo, este escenario de grandes avances en democracia y de apoyo al Estado de Derecho se resquebrajó durante los episodios de conflicto por numerosas razones. En primer lugar, se cometieron violaciones en materia de derechos humanos por parte de la Policía y el Ejército en contra de los ciudadanos, y entre los mismos grupos de civiles movilizados. Se transgredieron numerosas leyes y normas constitucionales, tanto por parte del Gobierno y sus instituciones (el incumplimiento de procedimientos para la detención de ciudadanos, por ejemplo), como por parte de los actores en protesta (la muerte de civiles como producto de los enfrentamientos entre ciudadanos armados).

En segundo lugar, si bien durante las elecciones de 2002 –y en otras instancias– se cumplieron los procedimientos democráticos requeridos para la libre participación de la población, también se desvirtuaron algunas iniciativas ciudadanas y compromisos gubernamentales para un mayor involucramiento en la toma de decisiones políticas, como es el caso de las “mesas de negociación”. Íntimamente vinculada a esto se encuentra la percepción ciudadana de que las decisiones importantes se llevaban a cabo en la cúpula de poder y de manera poco transparente, noción que se fortaleció cuando la prensa reveló los dos proyectos de ley de Gonzalo Sánchez de Lozada cuyos temas (tratados en el Capítulo I), en teoría, debían ser negociados con el “Estado Mayor del Pueblo”, antes de su derivación al Congreso.

Debido a esto último, así como a la corrupción y pobreza existente en el país, se generó la idea de que no existía una adecuada rendición de cuentas por parte de los gobernantes. Algo similar sucedió durante el conflicto del año 2007 en Sucre, cuando el Comité Interinstitucional de Chuquisaca y grupos opositores al MAS rechazaron la aprobación en grande de la Constitución por las modificaciones de último minuto que se hicieron a la normativa y por los repentinos cambios de lugar de la Asamblea. Estos sucesos fueron percibidos como poco transparentes por los grupos opositores, hicieron que se sintieran excluidos de la negociación constituyente y que, como consecuencia, manifestaran una posición más cerrada en torno a la aprobación de la nueva Carta Magna.

En tercer lugar, y en cuanto al sistema judicial y a la prensa, de acuerdo a las cifras mostradas en la Tabla 2 (Confianza en las instituciones en Bolivia), entre 1993 y 2003 solamente entre el 15% y el 24% de las personas decían confiar en la justicia, mientras que los noticieros de televisión y la prensa obtuvieron entre el 62% y el 72%. Asimismo, en el Gráfico 3 (Calificación del desempeño de las instituciones en Bolivia en el año 2003), se muestra que el 57% de la población describía el desempeño del sistema judicial como malo o muy malo frente a solo el 12% que lo calificaba como bueno o muy bueno. En el mismo gráfico se observa que la prensa se posiciona como una de las instituciones mejor calificadas por su desempeño, con el 49% de la población que la consideraba como buena o muy buena, frente al 16% que la situaba como mala o muy mala.

A partir del año 2004 se produjo un incremento significativo en la confianza emitida hacia el sistema de justicia en general (*ibid.*: 199), la que se explica por los cambios vividos en el país alrededor de esos años, como producto de las reformas políticas y sociales. A pesar de dicho incremento, como se muestra en el Gráfico 6 (Legitimidad otorgada a las instituciones en Bolivia en el año 2008), la justicia continuó siendo una de las tres instituciones con los niveles más bajos de confianza, mientras que los medios de comunicación se mantuvieron entre las instituciones más confiables.

Por último, en lo que concierne a la promoción de un ambiente de crecimiento y prosperidad económica, tanto a nivel personal como nacional —el que es considerado como un bien político que todo Estado debe ser capaz de proveer—, la Tabla 3 y el Gráfico 7 ilustran el descontento de gran parte de la población con la economía y las expectativas negativas futuras que se tenían el año 2003.

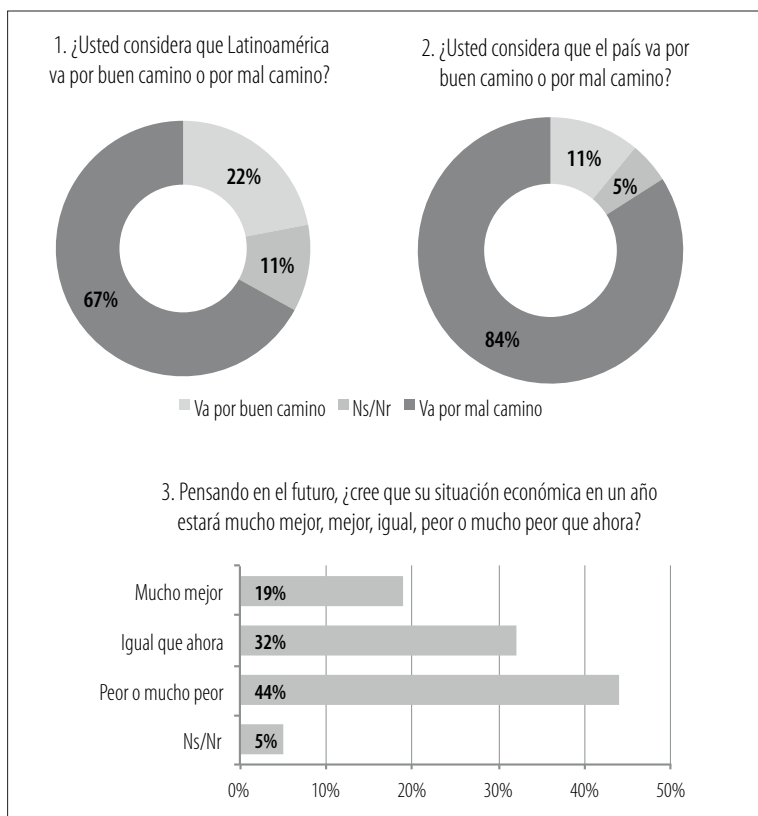
Tabla 3: Consideración de los problemas más acuciantes en Bolivia y calificación del desempeño de Gonzalo Sánchez de Lozada frente a dichos problemas (2003)

Problemas más acuciantes en Bolivia	% Asignado a dichos problemas	Aumento o decrecimiento respecto de la medición de 2002	Muy buena + buena %	Ni buena ni mala %	Muy mala + mala %	Aumento o decrecimiento respecto de la medición de 2002
La corrupción	38	Aumento	8	18	77	Decrecimiento
El desempleo	35	Aumento	6	21	73	Decrecimiento
La economía	19	Decrecimiento	11	31	58	Decrecimiento
La seguridad	3	Decrecimiento	14	29	57	Aumento
El terrorismo	2	No determinado	9	30	61	No determinado
La educación	2	Decrecimiento	27	39	34	Aumento
Las relaciones internacionales	1	Igual	23	39	38	Decrecimiento
La salud	0	Decrecimiento	36	33	31	Aumento
Las relaciones con los países vecinos	0	Igual	26	41	33	Decrecimiento

En base a las preguntas: ¿cuál considera el problema más grave de Bolivia?, ¿cómo califica la forma de actuar del presidente Sánchez de Lozada respecto de los problemas del país?

Fuente: Elaborado en base a: OMA, 2003: 15.

Gráfico 7: Percepciones anímicas de los bolivianos sobre el futuro de América Latina y Bolivia (2003)



Fuente: Elaborado en base a: CIMA, 2003: 16

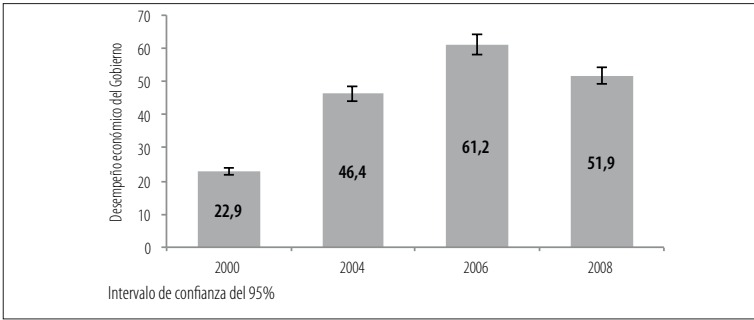
Como se puede observar en la Tabla 3, en el año 2003 el desempleo y la economía ocupaban el segundo y tercer lugar, respectivamente, en la escala de los problemas considerados como más acuciantes en el país. En el caso del desempleo, además, se muestra incluso un aumento de la cifra respecto de la medición del año 2002. Asimismo, el accionar del presidente Sánchez de Lozada frente al problema económico era calificado como malo o muy malo por el 58% de la población, solo superado por el 73% que señalaba como malo o muy malo su manejo del problema del desempleo.

Las expectativas futuras que se muestran en el Gráfico 7 tampoco son muy alentadoras, con el 44% de la población que vislumbraba la situación económica de 2004 como peor o mucho peor que en el año 2003, frente al 19% que la contemplaba como mejor o mucho mejor, y el 32% que la posicionaba en el mismo lugar. Si bien el 84% de las personas creían que Bolivia iba por mal camino, frente al 11% que aseguraba lo contrario, estos porcentajes no eran muy distantes de la percepción que se tenía de América Latina: el 67% opinaba que la región iba por mal camino, frente al 22% que afirmaba lo opuesto.

La percepción sobre la situación económica en el país y sobre el desempeño del Gobierno en la economía cambió positivamente a partir del año 2004, como se observa en el Gráfico 8. Si bien para el año 2008 se produjo un declive negativo de casi 10 puntos porcentuales, en comparación con el año 2006, aun así Bolivia se posicionó como el segundo país en América Latina, después de Uruguay, con los índices más altos de apoyo al desempeño económico del Gobierno (Gráfico 9). En comparación con el 22,9% de apoyo que se tenía en 2000, la cifra del 51,9% que se muestra en el año 2008 constituye un incremento significativo, que refleja una percepción más positiva respecto a los manejos económicos gubernamentales.

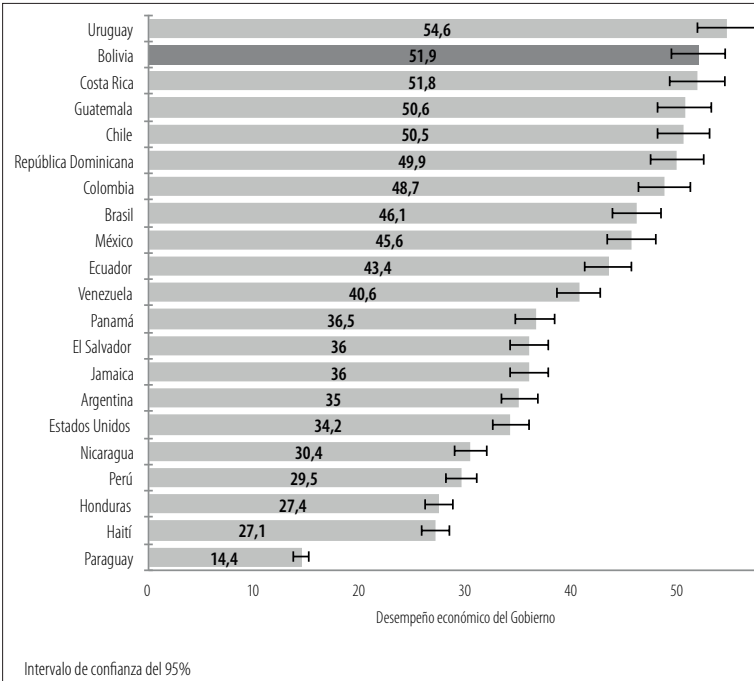
Del mismo modo, las percepciones anímicas de los bolivianos en relación a la economía futura, tanto a nivel personal como nacional, exhibían un vuelco positivo trascendental, puesto que, a diferencia de lo que sucedía el año 2003, en 2008 el 33% de los bolivianos dijeron creer que la situación económica del país en el año 2009 sería mejor que en 2008 (Gráfico 10), mientras el 38% de los ciudadanos expresaron que creían que su situación económica personal también mejoraría en un año (Gráfico 11).

Gráfico 8: Percepciones de los bolivianos sobre el desempeño económico del Gobierno (2000-2008)



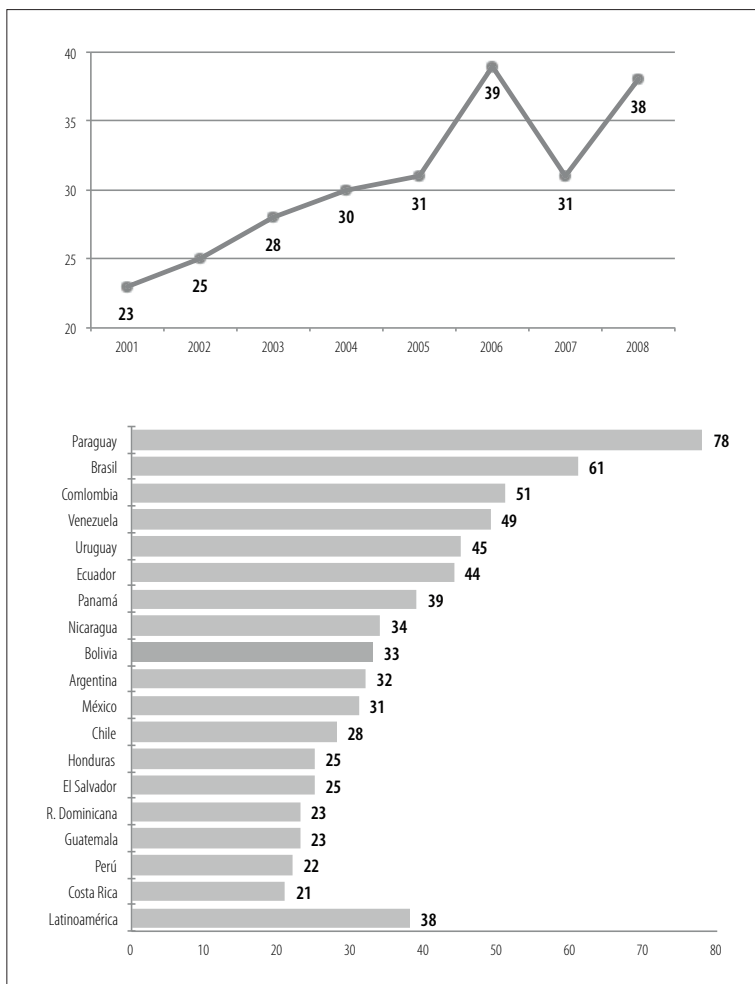
Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2008: 93.

Gráfico 9: Percepciones de América Latina sobre el desempeño económico del Gobierno (2008)



Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2008: 92.

Gráfico 10: Percepción sobre la situación económica futura de Bolivia y América Latina (2008)

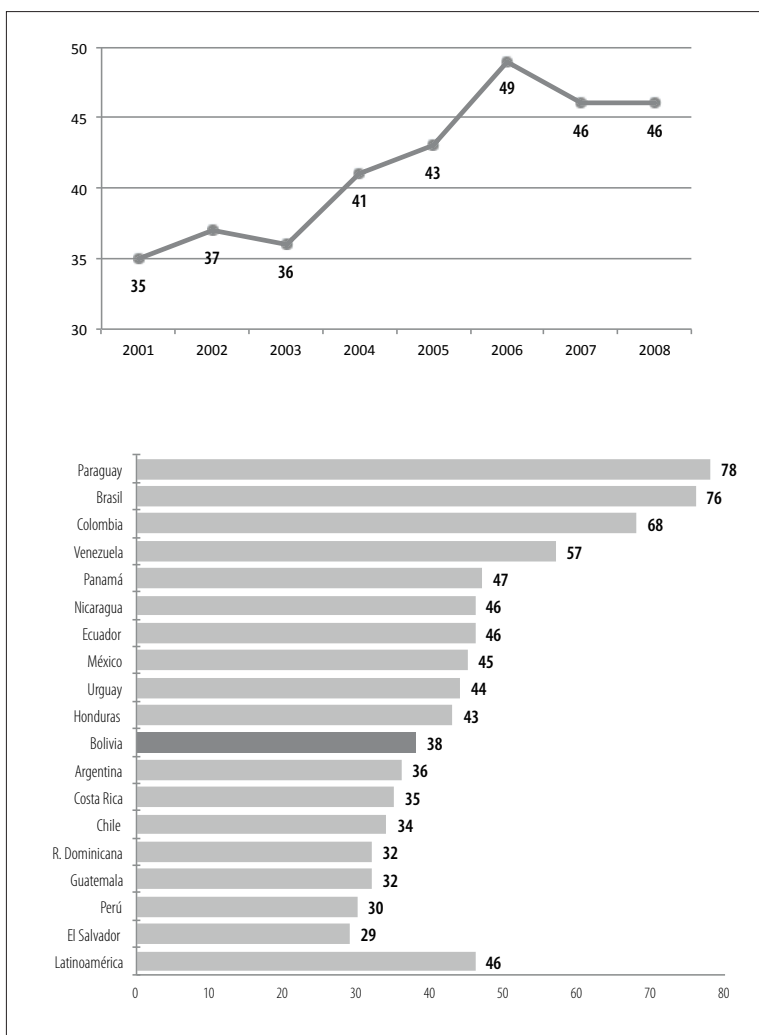


En base a la pregunta: ¿En los próximos doce meses cree Ud. que, en general, la situación económica del país será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor que ahora?

Aquí solo "mucho mejor" más "un poco mejor".

Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2008: 31.

Gráfico 11: Percepción sobre la situación económica personal futura en Bolivia y América Latina (2008)



En base a la pregunta: ¿Y en los próximos doce meses cree Ud. que su situación económica y la de su familia será mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor, o mucho peor que la que tiene hoy?

Aquí solo "mucho mejor" más "un poco mejor".

Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2008: 32.

En los primeros años del período analizado, los números eran preocupantes porque demostraban un descontento generalizado sobre la situación económica tanto del país como de la región, haciendo hincapié en el desempleo y las acciones gubernamentales tomadas para enfrentar estos problemas, lo cual indica que pese a las reformas económicas llevadas a cabo por los gobiernos bolivianos, la percepción ciudadana mostraba a un Estado incapaz de proveer bienes económicos que cumplieran con las expectativas de su población (aunque parte de la culpa también era atribuible a los problemas en toda Latinoamérica).

No obstante, para el año 2008 se podía ver un cambio positivo en las percepciones ciudadanas respecto de la situación económica futura, lo cual demostraba un fuerte apoyo al desempeño económico del Gobierno. Esto se debió, en parte, a la bonanza económica de esos años, pero también a la adopción de un nuevo modelo económico y a la implementación de una serie de políticas económicas que, al parecer, complacieron a un gran porcentaje de la población.

En lo que concierne a los bienes materiales, Kalevi Holsti señala que entre los elementos más importantes se encuentran: la infraestructura del territorio (carreteras, avenidas, puentes, túneles, etc.) y los servicios de salud y educación públicos. Otros componentes que dan cuenta del grado de fortaleza de un Estado son: la prestación de diversos servicios públicos a cambio del pago de impuestos (entre los cuales destacan justamente la salud y la educación previamente mencionadas), el nivel de control social y la efectividad policial, la capacidad de extraer recursos, y el grado en el que se aplica la legislación nacional de manera efectiva, en todo el territorio.

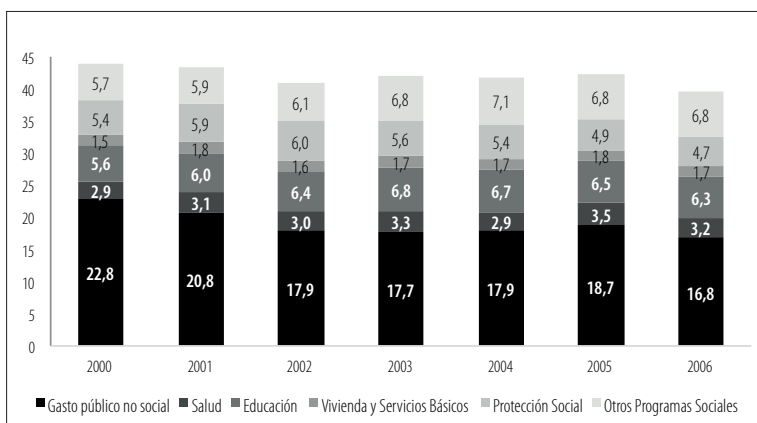
Al respecto, y en primer lugar, si bien en los años 2000 a 2003 en el país existía un nivel adecuado de infraestructuras, todavía eran necesarias nuevas carreteras que conectasen diferentes partes del país, así como un mejor mantenimiento de los caminos ya existentes. Esta necesidad, ya presente, se tornó más urgente como resultado de los sucesos conflictivos de esos años, en los cuales el Estado boliviano se vio acorra-

lado por numerosas protestas, manifestaciones, bloqueos de caminos, incendios y actos vandálicos, los cuales provocaron grandes daños a numerosas infraestructuras, instituciones, carreteras, calles y avenidas.

A partir de la gestión de Evo Morales se puede apreciar un incremento notable de la inversión pública para la construcción de nuevas carreteras y caminos, principalmente en el área rural, con lo cual se podría decir que se logró satisfacer –en gran medida– la necesidad de nuevas infraestructuras, especialmente en lo que respecta a la conexión interprovincial e interdepartamental. Por el contrario, en cuanto al mantenimiento y rehabilitación de calles, avenidas y caminos ya existentes, la situación no cambió demasiado, ya que si bien parte del presupuesto estaba destinado a estas refacciones, para el año 2008 todavía persistían quejas sobre el mal estado de los caminos.

En segundo lugar, y en el mismo período, cuando el magisterio, el transporte público o el sector de salud efectuaban huelgas de brazos caídos, se paralizaban los servicios de educación, transporte y salud, con lo cual el Estado se veía imposibilitado de proveer dichos servicios y tenía que llegar a acuerdos que satisficieran las demandas sectoriales para poder restablecerlos. Asimismo, entre el año 2000 y el año 2006 la inversión pública en salud y educación se mantuvo oscilando alrededor de las mismas cifras (Gráfico 12) y no se visualizó un incremento sustancial como en el caso de la infraestructura de carreteras, así como tampoco se percibieron mejoras en la calidad de las mismas. Hasta el día de hoy, todavía persiste una enorme brecha en la calidad de la atención de salud privada y pública, así como en la calidad de las instituciones educativas públicas frente a las privadas.

Gráfico 12: Gasto público en educación y salud en Bolivia como porcentaje del PIB (2000-2006)



Fuente: Elaborado en base a: UDAPE/UNICEF (2008), en: Ocampo y Foronda, 2008: 54.

En lo que respecta a la recaudación tributaria, el Latinobarómetro del año 2003 muestra a Brasil, Nicaragua y Bolivia como los tres países con mayor resistencia al pago de impuestos ese año (Corporación Latinobarómetro, 2003: 51). En el caso de Bolivia, solo el 16% de las personas declaraba haber pagado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) siempre o casi siempre, frente al 70% en la medición de nueve países, y entre el 50% y el 70% en otros cinco países. Según los análisis del Viceministerio de Política Tributaria y de Impuestos Nacionales, a partir del año 2006 la presión tributaria en el país se incrementó, con lo cual también aumentó la recaudación de impuestos, alcanzando los niveles más altos en la historia del país.

Por otra parte, de acuerdo al informe del Viceministerio de Política Tributaria, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la resistencia al pago de impuestos disminuyó en el país para el año 2008, ya que, por ejemplo, la evasión del IVA declinó considerablemente en comparación con el año 2000 (63%), aunque aún mostraba un porcentaje bastante elevado (42%) (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2010: 15). Pese a esta mejora en la conducta tributaria de los bolivianos, un análisis de Juan Gómez Sabaini de la CEPAL señala que

para el 2010, en toda América Latina, no solo la recaudación de impuestos continuaba siendo menor de lo que debería, sino que, además, estaba concentrada principalmente en el sector empresarial. Si se toma en cuenta la magnitud del sector informal en Bolivia, esto cobra mayor sentido.

En tercer lugar, y acerca de la efectividad policial en los años analizados, esta no se manifestó de igual manera a lo largo de todo el territorio, puesto que si bien existía una mayor seguridad en los barrios residenciales, esto se debía, en parte, a la existencia de guardias de seguridad privados, mientras que lugares como la zona norte de El Alto, por ejemplo, eran conocidos por su alta inseguridad. La Policía se encontraba presente en las principales ciudades, pero ausente en zonas alejadas de la urbe y más aún en el campo (esta situación es la misma en la actualidad).

Como consecuencia, en las noticias comenzaron a reportarse una serie de linchamientos y otras manifestaciones de “justicia comunitaria” que reflejaban una situación en la que, frente a la ausencia o ineficiencia de la Policía, los vecinos habían decidido tomar la justicia en sus propias manos. Es por esto que en el Gráfico 3 (Calificación del desempeño de las instituciones en Bolivia del año 2003), la población calificó a la Policía con cifras muy bajas, con el 56% de la población que afirmaba que el desempeño de dicha institución era malo o muy malo, frente a solo el 14% que declaraba lo contrario. A ello debe añadirse el grado de desconfianza de la ciudadanía con respecto a la Policía, ya que se la situaba en un nivel equivalente a la justicia: según la Tabla 2 (Confianza en las instituciones en Bolivia 1993-2003), solo entre el 17% y el 20% de la gente confiaba en la Policía.

Pero además, durante los episodios de conflicto del período 2000-2008 se hizo notorio el poco respeto que las fuerzas del orden inspiraban en la población, como producto de la desconfianza y de la pobre percepción reinante sobre el desempeño de los uniformados. La Policía y las Fuerzas Armadas fueron visualizadas como instituciones a veces ineficientes y otras veces represivas. La primera apreciación se debió a la incapacidad de las fuerzas del orden de controlar situaciones

de confrontación violenta (como las de los años 2005 a 2008) y resguardar la vida de numerosos ciudadanos bolivianos. La segunda percepción se presentó en los momentos en los que las intervenciones policiales y militares fueron excesivas y, por lo tanto, acarrearón denuncias de brutalidad por el uso de munición letal en contra de la población movilizada. De una u otra manera, la imagen de las fuerzas del orden continuó mostrando una imagen negativa.

En cuarto lugar, y en lo que respecta al alcance y aplicación de la legislación nacional de forma efectiva a lo largo de todo el territorio, es preciso destacar que este es un elemento trascendental que denota la fortaleza o debilidad de un Estado. Esto significa que si un gobierno no puede proyectar su poder en las periferias y hasta las fronteras, está encauzando al Estado hacia el fracaso. Cuando esto sucede y el gobierno central goza de un poder político simplemente nominal, siendo incapaz de mantener un control efectivo sobre la totalidad de su territorio, comienzan a aparecer actores no estatales que llenan ese vacío de poder, ejerciendo un poder efectivo, aunque no legítimo.

Por muchos años, el Estado boliviano ha tenido el gran problema de no poder controlar todo su territorio, lo que lo ha hecho vulnerable a conflictos internacionales por causa de ambiciones territoriales y de recursos naturales. A la incapacidad del Estado de controlar la totalidad de su territorio se añade la incapacidad de defenderlo de fuerzas tanto internas, que deseen disputar el poder central o autodeterminarse, como externas, que ambicionen parte de dicho territorio o la posesión de recursos naturales localizados en esos lugares (aspecto que se relaciona con otro bien que es el de la capacidad de extracción de recursos).

En relación al primero de esos problemas, durante el levantamiento político de los campesinos aymaras de Achacachi-Omasuyus de los años 2000 y 2001, y la declaración de autogobierno por parte del movimiento indígena-campesino (aunque con escasa traducción práctica), fue posible observar la ausencia del Estado y su incapacidad de penetrar en los te-

territorios altiplánicos e imponer la legislación nacional. A esa ausencia se sumó el respeto y obediencia hacia las autoridades y costumbres tradicionales indígenas, y si bien las fuerzas gubernamentales lograron recuperar el orden en las regiones del Altiplano, tardaron mucho tiempo en hacerlo, a través de violentos enfrentamientos, mediaciones y largas negociaciones.

Asimismo, durante el conflicto autonómico se produjo una disputa de poder tan fuerte entre el Gobierno central y los gobiernos locales, que dentro de los territorios que conformaban la “media luna” (los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija) los prefectos llegaron a constituirse en las máximas autoridades, incluso por encima de la legislación nacional. Esto explica que cuando los prefectos convocaron a la desobediencia civil o a cabildos masivos para imponer las autonomías, la población de dichos lugares apoyó estas iniciativas aunque estuvieran en contra de los mandatos presidenciales. En los conflictos del período 2005-2008 el Gobierno central no fue capaz de mantener un control efectivo en las regiones orientales, cuyas autoridades le disputaban el poder.

En cuanto a la imposibilidad del Estado boliviano de controlar su territorio frente a probables conflictos internacionales, si bien en los años 2000 a 2008 no existió una amenaza de esa naturaleza, en Bolivia sobrevivió un sentido de vulnerabilidad que tiene una justificación histórica en las varias guerras internacionales en las que el país se vio envuelto en los siglos *xix* y *xx*, y por las que su territorio fue reducido y desmembrado. Uno de los eventos más traumáticos fue la derrota en la Guerra del Pacífico de 1879, que conllevó tanto la pérdida del litoral como de grandes riquezas naturales comprendidas en dicha zona, por las cuales se inició la guerra. En ese entonces, el Estado boliviano no tenía control sobre todo su territorio y mucho menos sobre sus riquezas en lugares alejados del sector urbano, razón por la cual, la cuestión de la extracción de recursos naturales también se convirtió en un tema espinoso.

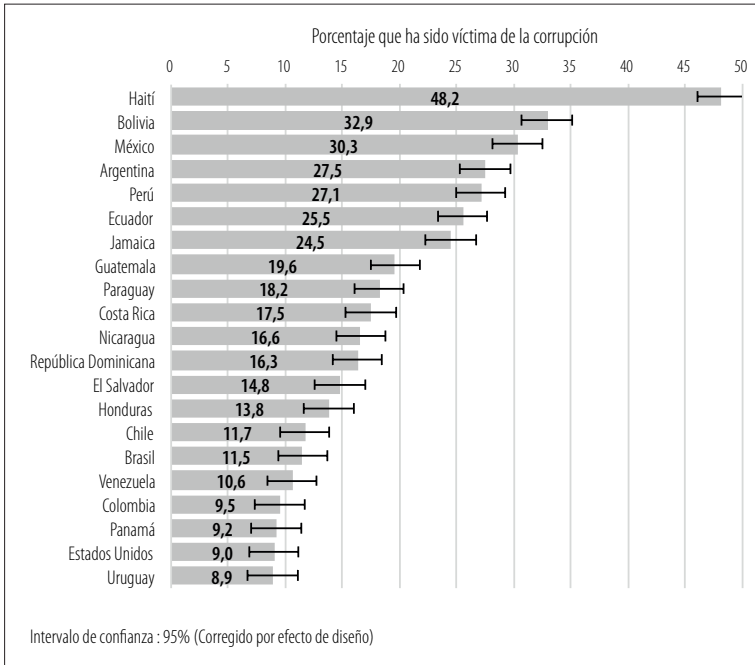
La percepción de una mayoría de la población se centraba en la idea de que los únicos beneficiarios de la extracción de recursos a lo largo de la historia han sido las empresas trans-

nacionales. Por este motivo, el conflicto del agua el año 2000 y el conflicto del gas en 2003 adquirieron dimensiones catastróficas. Asimismo, si bien en esos años se podía hablar de un control del territorio en términos generales, también cabe destacar que subsistían numerosos problemas y una gran debilidad, ya que el Estado aún no había logrado penetrar en muchas poblaciones y, por lo tanto, no era capaz de proveer los servicios básicos de manera igualitaria en toda la extensión de su territorio, como es el caso del Altiplano y la Amazonia boliviana.

Volviendo al tema de la desconfianza y deslegitimación de muchas instituciones democráticas importantes como el sistema judicial, la Policía y los partidos políticos en los años evaluados, esto puede ser atribuible, en parte, a la corrupción que la población percibía en ellas, ya que existe una relación inversamente proporcional entre la corrupción y la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones: mientras menos corrupción se percibe, más confianza se tiene y viceversa.

En otras palabras, es posible afirmar que la corrupción deteriora la confianza de los ciudadanos en la legitimidad del sector público, lo cual acarrea, a su vez, problemas de gobernabilidad. En el período 2000-2008 la percepción de la corrupción en Bolivia se mantuvo por encima del 60%, llegando incluso a sobrepasar el 70% el año 2008 (LAPOP, 2012: 131). Si bien estas cifras eran similares en toda América Latina, en un estudio de 2008 se muestra a Bolivia como el segundo país con el porcentaje más alto de personas que declararon haber sido víctimas de hechos de corrupción, solo superada por Haití (Gráfico 13).

Gráfico 13: Estudio comparativo de la victimización por corrupción en América Latina (1998-2012)



Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2008: 24.

La corrupción se define como la “acción y efecto de corromper” (Terzano, 2003: 1). A su vez, el concepto de “corromper” hace referencia a la alteración y trastocación de la forma de algo, a cómo algo se echa a perder, se deprava, se daña. Pero cabe preguntarse, ¿qué es lo que se corrompe? La respuesta no puede estar desligada de quien realiza la acción, es decir, de la persona. Es la persona la que se corrompe, en su sistema de valores y actitudes, y esto es lo que desencadena la corrupción de las instituciones conformadas por los individuos corrompidos. De este modo, el ser humano es simultáneamente quien se corrompe y quien corrompe. Otra conceptualización mundialmente aceptada y utilizada es aquella esbozada por Transparencia Internacional, ONG que define la corrupción como el abuso del poder o los recursos confiados para el enriquecimiento privado.

Este tema es sumamente relevante al momento de determinar la legitimidad y el grado de fortaleza o debilidad de un Gobierno y/o un Estado puesto que los altos índices de corrupción no solo favorecen, sino que muchas veces preceden el estado de lo fallido. Es evidente que la corrupción es común en cualquier país del mundo, tanto desarrollado como en vías de desarrollo, pero de lo que se habla es de un tipo de corrupción endémica,⁴ acompañada de impunidad, y este es un aspecto fundamental que caracteriza a los Estados fallidos.

Para poder comprender de qué modo la corrupción endémica precede el estado de lo fallido, es preciso analizar sus impactos, los cuales son de tres tipos: económicos, políticos y sociales. En lo que concierne al primero, la corrupción afecta el desarrollo económico de un país en razón de que “genera una mala asignación de los recursos” puesto que descoloca los incentivos, otorgando recompensas en razón de los privilegios políticos, en lugar de cualidades verdaderamente relevantes. Como resultado, se produce un desincentivo que afecta la innovación y la eficiencia económica, con lo cual el país ingresa en un ciclo de empobrecimiento permanente. Asimismo, se genera “un desvío de recursos netamente productivos a actividades que son rentistas y por lo tanto no incrementan el bienestar social”. También es frecuente que se desarrollen “estructuras monopólicas y oligopólicas en el mercado”.

En lo que respecta al impacto político de la corrupción, esta “reproduce y consolida la desigualdad social y preserva las redes de complicidad entre las élites políticas y económicas”. La corrupción, desde esta perspectiva, perjudica enormemente a los sectores más empobrecidos puesto que estos no tienen los recursos para hacer *lobby*,⁵ y de este modo las políticas pú-

4 Cuando se habla de algo endémico se hace referencia a aquello que se produce de forma recurrente.

5 En términos generales, hacer *lobby* significa realizar una actividad política que busca influenciar las decisiones de las autoridades de gobierno. “Todas las decisiones que el gobierno toma, ya sean legislaciones, políticas públicas, licitaciones, etcétera, y sea el Poder Legislativo, Ejecutivo y hasta Judicial, todas son sujetas a actividades de *lobbying* de diferentes grupos y sectores que buscan acceso e influencia en las disposiciones gubernamentales” (Nownes, 2006: 16). En tanto que el *lobbying* conlleva impactos positivos y negativos para un sistema democrático diversos dilemas han surgido alrededor del tema, como la sobrerrepresentación e inequidad política entre intereses, la corrupción y las malas prácticas del *lobbying* para lograr incidir en la toma de decisiones públicas [...] (Cigler y Loomis en: Ricciardi (2009: Capítulo I).

blicas son formuladas en beneficio de los sectores más poderosos de la sociedad.

Respecto del impacto social de la corrupción, debe señalarse que en un sistema donde esta se ha generalizado, determinados valores y principios como la honestidad o la ética profesional no solo se reducen, sino que “desaparecen por completo y son reemplazados por la ambición y el interés por los sobornos” (CAINCO, 2009: 1-2). Estas consecuencias suceden en un contexto en el cual la corrupción se ha generalizado de manera tal que llega a insertarse en el núcleo mismo de la sociedad, haciendo la labor de combatirla sumamente difícil.

Cuando la corrupción es sistémica, las instituciones, reglas y normas de comportamiento ya se han adaptado a un *modus operandi* corrupto, y los funcionarios y otros agentes suelen seguir el ejemplo predatorio de sus superiores o incluso recibir instrucciones de éstos (Gray y Kaufmann, 1998: 8).

Los índices de corrupción en los países en vías de desarrollo son bastante elevados porque existen grandes motivaciones para contar con más de una fuente de ingreso, en vista del problema de la pobreza generalizada y de los bajos salarios en determinadas instituciones, principalmente aquellas de carácter público. La posibilidad de ejercer actos de corrupción es también elevada puesto que, al no contar con marcos normativos bien estructurados (con claridad en la delimitación de las funciones y atribuciones de cada componente institucional), al existir una excesiva burocracia y al crearse normas que causan confusión y que se muestran como poco rígidas o que son modificadas de manera continua, se generan las condiciones para que los servidores públicos ejerzan un mayor poder discrecional. Por último, las instituciones de gobierno encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes y de fiscalizar a las autoridades no tienen la capacidad ni la preparación necesaria para emprender una tarea semejante, por lo cual, la desempeñan de manera deficiente.

La corrupción es difícil de combatir porque se produce en todos los niveles de interacción, y como se trata de un intercambio que, en el caso de los sobornos, beneficia a ambas partes, su detección involucra un trabajo arduo y no siempre exitoso:

Aunque la detección sea posible, cuando la corrupción es sistémica es probable que las sanciones sean leves: resulta difícil castigar severamente a una persona cuando tantas otras (con frecuencia, aun los encargados de hacer cumplir la ley) probablemente tampoco estén libres de culpa (*ibid.*: 9).

En lo que respecta específicamente a la reproducción de una forma de corrupción endémica, las leyes constituyen reglas cuyo propósito es el de regir la vida en sociedad y, por lo tanto, representan los principios y sistemas de valores que la misma sociedad elige para sí misma. Los gobernantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tienen el deber de crear dichas normas sociales, de velar por su ejecución y de sancionar a quienes no las cumplan. No obstante, cuando las mismas autoridades de gobierno, que se supone deben ser el vivo ejemplo de la observancia de las leyes, las transgreden impunemente y de manera generalizada, la ciudadanía pierde el respeto no solo por los representantes que cometen los actos ilegales, sino también por los principios que enarbolan, los cuales sobreviven únicamente en el papel.

Ese es el momento en que se comienza a gestar un peligroso pensamiento colectivo que consiste en lo siguiente: “Si una autoridad de gobierno, representante del Estado, no cumple con las leyes, ¿por qué debería hacerlo yo?”; “¿por qué pagar mis impuestos cuando sé que mis gobernantes son corruptos y no tengo la certeza de que mi dinero no termine en sus bolsillos?”; “¿por qué cumplir con las normas cuando sé que la justicia se compra?”. Estos son simplemente algunos ejemplos de cómo piensa una persona cuando ve que las figuras máximas de los sistemas de valores de su sociedad son las primeras en dar la espalda a los principios establecidos.

En el caso de los Estados con riesgo de caer en la categoría de “fallidos”, Rotberg señala que existe un historial de élites corruptas que, por un lado, usan las ventajas del poder político y de los cargos públicos en beneficio propio y, por otro, recurren a actividades económicas extractivas (de los recursos naturales disponibles) en negociados poco transparentes, con empresas transnacionales o de otro tipo, y cuyos réditos son invertidos, generalmente, en el exterior, en lugar de aportar al desarrollo

económico del país. Con esto contribuyen en mayor medida a la pérdida de credibilidad del sistema político, así como al desgaste económico nacional. Asimismo, la ciudadanía comienza a adquirir prácticas corruptas que se convierten en parte de la cultura política de la sociedad, haciéndose cada vez más dificultoso revertirlas.

En Bolivia existe, de manera similar, un historial de corrupción endémica en las cúpulas de poder que se ha venido reproduciendo en todos los niveles de la sociedad, debido a lo señalado en párrafos precedentes. Adicionalmente, como en muchos países en vías de desarrollo, los bajos salarios, principalmente en determinadas instituciones y puestos de trabajo, hacen que las personas se inclinen hacia la corrupción en el país. Un ejemplo muy usado es el de los policías, cuyos honorarios no logran cubrir las necesidades básicas de sus familias, razón por la cual tienen una propensión a aceptar los sobornos de las personas, no solo reproduciendo la corrupción, sino instituyéndola como un medio para obtener objetivos.

Para ilustrar de mejor manera este tema, si en América Latina la corrupción se posiciona como uno de los problemas más acuciantes, junto con temas económicos como el desempleo y la pobreza, la Tabla 3 muestra que en el caso de Bolivia ocupa el primer lugar para el año 2003. La situación no ha cambiado mucho con el transcurso de los años, ya que según los Índices de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, entre los años 2000 y 2008, Bolivia se posicionó como uno de los países con niveles muy elevados de percepción de corrupción a nivel mundial.⁶

El período abordado en este libro se caracteriza por exhibir altos índices de convulsión social, con conflictos que se salen de control y cuyos desenlaces, si bien derivan en un retorno al orden, lo hacen con el costo de numerosos muertos, heridos y

6 Año 2000: puesto 71 de 90; 2001: puesto 84 de 91; 2002: puesto 89 de 102; 2003: puesto 106 de 133; 2004: puesto 122 de 145; 2005: puesto 117 de 158; 2006: puesto 105 de 163; 2007: puesto 105 de 179; 2008 puesto 102 de 180. Transparencia Internacional, Índices de Percepción de Corrupción 2000 a 2008. Web (2008).

detenidos. Cuando llega a producirse un número tan elevado de fatalidades, el descontento social se profundiza y adquiere nuevas dimensiones, en las cuales se toman en cuenta aspectos como los derechos humanos, el abuso desmedido de poder y la brutalidad de las fuerzas del orden.

Este es el punto en el que la percepción de la población cambia y se debilita en lo que respecta al desempeño de las autoridades competentes y las estructuras, instituciones y legitimidad del gobierno de turno o del mismo Estado, produciéndose una mayor proclividad a que se desate un conflicto violento, en razón de la incapacidad del Estado de mantener el poder político, de ejercer un control efectivo sobre su territorio y de gestionar oportuna y adecuadamente los conflictos que se van suscitando.

En síntesis, cuando un Estado es incapaz de proveer seguridad y todos aquellos bienes y servicios que justifican su existencia, o cuando lo hace de manera restringida, sin llegar a la totalidad de su territorio y/o cuando lo hace con un nivel por debajo de lo considerado aceptable, es un claro signo de que ese Estado está fallando. El analizar estas circunstancias es sumamente relevante para académicos de la conflictividad como Michael E. Brown y Robert Rotberg. En la perspectiva de este último, un Estado fallido siempre termina involucrado en una guerra civil, y por ello, las causas que llevan al fracaso de los Estados deben ser abordadas de una manera preventiva. Si bien esta aseveración es debatible, lo que sí es posible afirmar es que un Estado fallido presenta un contexto más favorable al conflicto, el cual puede escalar de manera alarmante hasta convertirse en un conflicto armado interno.

A continuación, en las Tablas 4 y 5, se sintetizan los elementos desarrollados previamente y con los cuales se pretende evaluar el grado de fortaleza y/o debilidad del Estado boliviano entre los años 2000 y 2008. Lo ideal sería evaluar cada conflicto por separado, pero ello se complejiza por temas de delimitación, por lo cual los conflictos han sido divididos en dos fases temporales separadas por los profundos cambios suscitados en la coyuntura del país, a partir de las elecciones generales de

diciembre de 2005. La incorporación de números para la cuantificación de los datos es, simplemente, un recurso que permite fijar un referente más claro del grado de fortaleza o debilidad del Estado boliviano en esos años. Esto significa que las cifras que se muestran a continuación no pueden ser utilizadas como indicadores reales, pues ello requeriría de un estudio posterior y de la aplicación de fórmulas matemáticas.

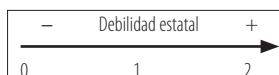
Tabla 4: Evaluación del grado de fortaleza o debilidad estatal en Bolivia (2000-2003)

Debilidad estatal 2000-2003							
1. Problema en bienes inmateriales:							
Seguridad							1
Legitimidad:	Gobierno	2	Estado	1	Régimen democrático	1	2
Estado de Derecho							1
Libertades y derechos fundamentales							1
Rendición de cuentas							1
Ambiente económico propicio para el desarrollo							2
2. Problemas en bienes materiales:							
Infraestructura							1
Servicios de salud pública							1
Servicios de educación pública							1
Capacidad del gobierno de ejercer control							2
Pago de impuestos							2
Efectividad policial							1
Capacidad del gobierno de extraer recursos							2
Aplicación de la legislación nacional en todo el territorio							2
3. Otros							
Corrupción endémica							2
Legado colonial							2
Total: 75% ($\frac{24}{32} \times 100$)							$\frac{24}{32}$

0: ausencia de problemas

1: presencia parcial de problemas

2: presencia total de problemas



Fuente: Elaborado en base a los análisis de Brown (1996), Rotberg (2007) y Holsti (2000).

Tabla 5: Evaluación del grado de fortaleza o debilidad estatal en Bolivia (2005-2008)

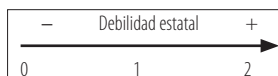
Debilidad estatal 2005-2008							
1. Problemas en bienes inmateriales:							
Seguridad							2
Legitimidad:	Gobierno	1	Estado	0	Régimen democrático	0	0
Estado de Derecho							2
Libertades y derechos fundamentales							1
Rendición de cuentas							1
Ambiente económico propicio para el desarrollo							0
2. Problemas bienes materiales:							
Infraestructura							0
Servicios de salud pública							1
Servicios de educación pública							1
Capacidad del gobierno de ejercer control							2
Pago de impuestos							1
Efectividad policial							2
Capacidad del gobierno de extraer recursos							1
Aplicación de la legislación nacional en todo el territorio							2
3. Otros							
Corrupción endémica							2
Legado colonial							2
Total: 63% ($\frac{20}{32} \times 100$)							$\frac{20}{32}$

0: ausencia de problemas

1: presencia parcial de problemas

2: presencia total de problemas

Fuente: Elaborado en base a los análisis de Brown (1996), Rotberg (2007) y Holsti (2000).



Como se muestra en la Tabla 4, en el período 2000-2003 cada uno de los elementos estudiados para evaluar el grado de fortaleza o debilidad del Estado boliviano presentaba problemas ya sea de forma parcial o total, con lo cual se concluye que, en

ese período, la debilidad estatal era muy elevada (alrededor del 75% según estimaciones propias). Por otro lado, en la Tabla 5 se puede ver que si bien el Estado continuaba siendo débil entre los años 2005 a 2008 (63%), algunos problemas se habían reducido o habían desaparecido. En términos generales, en ambas coyunturas de crisis la debilidad estatal fue un factor trascendental de conflicto, y si bien el Estado no llegó a convertirse en un Estado fallido, estuvo muy cerca del colapso.

1.2. PROBLEMAS DE SEGURIDAD INTERESTATALES⁷

Cuando los Estados son débiles, cuando están fallando o incluso cuando ya se los considera como Estados fallidos, llega un punto en el que impera un vacío de poder –o se lo vaticina en cualquier momento–, el cual genera incertidumbre y un sentimiento de desprotección en la población que hace que los grupos sociales se vean compelidos a proveer su propia seguridad. Es así que el verdadero problema surge cuando las acciones de los grupos, encaminadas a crear sus propios mecanismos de seguridad, inconscientemente, comienzan a representar una amenaza para los otros grupos.

Esta cuestión se intensifica en sociedades con múltiples naciones y etnias, y con historias intergrupales problemáticas (legados coloniales y antiguos crímenes de lesa humanidad, entre otras). Aunque las acciones son hechas meramente como actos de autodefensa, son percibidas como acciones ofensivas. Ese es el momento en el que las colectividades se hacen preguntas sobre los otros grupos, vislumbrándolos como una amenaza a su seguridad: “¿Es una amenaza? ¿Cuán grande es la amenaza? ¿La amenaza aumentará o disminuirá con el tiempo? ¿Hay algo que se deba hacer de inmediato?” Las respuestas a estas preguntas influyen fuertemente en las posibilidades de guerra.

A esta situación se la denomina como “dilema de seguridad”, término acuñado por John Herz, quien originalmente planteó el siguiente escenario:

7 Véase: Brown (1996: 13-15), Posen (1993: 27-45), Tang (2009: 587-623).

Grupos e individuos que viven uno al lado del otro, sin estar organizados en torno a una unidad superior [...] deben estar [...] preocupados por su seguridad, por ser atacados, sometidos, dominados o aniquilados por otros grupos e individuos. En su afán por protegerse de este tipo de ataques, se ven obligados a adquirir más y más poder con el fin de escapar a los efectos del poder de otros. Esto, a su vez, hace que los otros se sientan más inseguros y los incentiva a prepararse para lo peor [...], es la incertidumbre y la ansiedad respecto a las intenciones de sus vecinos lo que sitúa al hombre en su dilema básico (de seguridad) [...], es el mero instinto de auto preservación lo que, en el círculo vicioso (del dilema de seguridad), lleva a la competencia por más poder (John Herz en: Tang, 2009: 590-591).

En otras palabras, lo que una parte hace para propiciar su propia seguridad, provoca una reacción adversa en la otra parte que, al final, podría resultar en un menor grado de seguridad para la primera parte. Se trata de un círculo vicioso que una vez iniciado es sumamente difícil de romper. Si bien esta situación generalmente se aplica a los conflictos entre Estados, siendo un claro ejemplo la denominada “Guerra Fría” entre Estados Unidos y la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), la explicación se aboca, también, al interior de un Estado, pudiendo desembocar en un conflicto armado interno entre grupos diferenciados de una misma sociedad.

Según las investigaciones de otro experto en la temática de seguridad, Herbert Butterfield, este dilema constituye la causa principal de la mayoría de los conflictos del mundo. Algunas proposiciones de dicho autor al respecto argumentan que el origen del “dilema de seguridad” es el miedo; no se trata de algo intencional; para que suceda es necesario que exista incertidumbre respecto de las intenciones del “otro”; produce resultados trágicos; y es exacerbado por factores psicológicos. Asimismo, el “dilema de seguridad” se intensifica, según Barry Posen, cuando se suceden dos condiciones: cuando la ofensiva y la defensiva militar llegan a ser casi idénticas; y cuando las tácticas ofensivas se vislumbran como más efectivas que las defensivas. Este último punto hace que la idea de la “guerra preventiva” se torne más interesante que la pasividad de la defensa.

Afortunadamente, en Bolivia, en las crisis estudiadas, no llegó a imperar por completo un estado de “dilema de seguri-

dad”, principalmente, porque no se presentó un vacío de poder total. Para ilustrar esta afirmación, se puede ver que en la primera fase de los conflictos, incluso luego de la deposición del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el año 2003, se procedió inmediatamente a la investidura del vicepresidente Carlos Mesa como Primer Mandatario.

Al no existir una incertidumbre generalizada sobre el destino del Gobierno y del país; y como el Estado boliviano, aunque débil, no llegó a fracasar, los grupos al interior de la sociedad no veían como algo necesario resguardar su propia seguridad por medio de las armas. Esto se debió también al hecho de que en ningún momento las fuerzas gubernamentales desaparecieron, con lo cual no se percibió como imperante que al interior de la sociedad se formen milicias civiles o se impulsen carreras armamentistas entre grupos.

En la segunda fase abordada (2005-2008), si bien no se desencadenó un “dilema de seguridad” como tal, sí se cumplieron muchas de las proposiciones mencionadas por Butterfield. Durante el conflicto de la Prefectura y la “Masacre de Porvenir”, los grupos enfrentados comenzaron a sentir incertidumbre respecto de las intenciones del bando contrario, sensación que fue introducida por los enormes cambios que se estaban suscitando en esos años. Existía un sentimiento de vulnerabilidad y desconfianza mutua que comenzó a infundir miedo en la población. La duda en torno al accionar del “otro” provocó la adopción de estrategias defensivas, que inevitablemente fueron percibidas como ofensivas por el bando opuesto, como el hecho de que los grupos optaran por armarse de cara a los enfrentamientos.

Por otra parte, es imprescindible resaltar que en los momentos en los cuales las fuerzas del orden no aplicaron medidas represivas, se destacaron por su ausencia y/o incapacidad de controlar las situaciones de conflicto. Tal vez ello fuera una consecuencia directa de la brutalidad policial denunciada en algunos episodios; sin embargo, en ningún momento los uniformados lograron establecer un equilibrio en cuanto al manejo de las situaciones de violencia. En los hechos de Cochabamba,

los policías fueron rebasados por los grupos de choque; en Sucre, se convirtieron en el enemigo directo de los partidarios del Comité Interinstitucional y reprimieron duramente; y en Pando, su mediación fue insuficiente y su desaparición en el momento más álgido del conflicto fue cuestionable.

La imagen de las fuerzas gubernamentales fue negativa en todos los acontecimientos analizados, más aún en noviembre de 2007 en Sucre, cuando la Policía formó parte de uno de los bandos enfrentados. Lo peligroso de las medidas asumidas por dicha institución en todas estas situaciones de conflicto –principalmente en aquellas en las que se vio ausente– es que dio cabida a que se generase un estado de “dilema de seguridad” que por suerte no terminó de formarse, como por ejemplo cuando los policías decidieron replegarse en Sucre, dando lugar a que algunos presos de la cárcel de San Roque fugaran y a que los que abogaban por la “capitalidad plena” comenzaran a organizarse en torno a grupos armados de control y vigilia.

A pesar de las críticas sobre el desempeño de las fuerzas gubernamentales, por fortuna, durante los conflictos mencionados, estas también reaparecieron para tomar acción y para recordarle a la población que la anarquía no se había apoderado del país; a pesar del caos reinante, todavía existía un aparato de seguridad y control estatal. Esto se hizo visible de manera clara con el estado de sitio decretado tras los trágicos sucesos de Porvenir en 2008 y con las vigilias policiales desplegadas en la ciudad de Cochabamba los días posteriores al conflicto del 11 de enero de 2007. El posicionamiento –aunque tardío– de las fuerzas del orden como las únicas ostentadores del monopolio de la fuerza, devolvió la tranquilidad a la población y evitó que los grupos se continuaran armando más allá de los episodios aislados.

En ese sentido, si bien los conflictos desatados en los años 2000 a 2008 no desbordaron en un estado pleno de “dilema de seguridad”, sí se presentaron escenarios que bordearon lo anárquico y en los cuales predominaron muchos componentes básicos de dicho dilema; por estos motivos, es preciso tomar muy en cuenta este factor, ya que la reacción en cadena que generó podría haberse inclinado hacia la configuración de un conflicto

armado. Al mismo tiempo, es crucial realizar el análisis de la debilidad/fortaleza del Estado, haciendo énfasis en el desempeño de las instituciones del orden, ya que elementos estatales como la incapacidad de proveer seguridad a su población, son los que anteceden –precisamente– al “dilema de seguridad” y exhiben altas probabilidades de que se desate un conflicto armado violento entre grupos de una misma sociedad.

1.3. GEOGRAFÍA ÉTNICA Y REGIONALISMO⁸

La existencia de movimientos políticos formados por colectividades subnacionales, entre los que se encuentran los grupos étnicos y regionales, pone en cuestionamiento el éxito de la integración nacional en los países en los cuales dichos movimientos se hacen presentes. Estas comunidades se agrupan en torno a similitudes y luchas de tipo ideológico, político, económico, lingüístico y/o cultural, y destacan tales semejanzas como elementos cohesionadores de su movimiento, pero a la vez, como las diferencias que las separan del resto de las colectividades.

Las agrupaciones sociales son un producto natural de las relaciones interpersonales; sin embargo, cuando grupos de una determinada sociedad comienzan a cuestionar y resentir las políticas de Estado, tachándolas de centralizadoras, homogeneizadoras y/o diferenciales, cuando dejan de sentirse identificados con los preceptos de la identidad nacional, y cuando desplazan su nacionalismo al ámbito más restringido de su región o etnia, ahí yace el verdadero peligro. Dependiendo de la disposición geográfica y demográfica de los grupos, existe el riesgo de que se produzca una secesión territorial acompañada de una confrontación armada.

Las agrupaciones de tipo étnico son claramente motivadas por lazos raciales, históricos, lingüísticos y culturales que adquieren significados políticos. Existe, en este caso, una conciencia de grupo, un sentido de pertenencia identitario tan fuerte que comienza a generar un proyecto nacional propio. Por su parte, el regionalismo como tal, va más allá de la división te-

8 Véase: Brown (1996: 13-16), López-Aranguren (1981: 59-76), Romero (1989: 1-26), Stefanoni (2009 *et al.*: 42-45).

territorial y puede presentarse en distintas formas, dependiendo de los factores que influyan en su configuración. Por ello es que el regionalismo puede ser cultural –como en el caso de los movimientos étnicos– o puede ser funcional, cuando se denuncia la existencia de desigualdades socioeconómicas en distintas regiones del mismo país o entre el centro y la periferia. El regionalismo reclama la implementación de condiciones igualitarias y un mayor desarrollo de las zonas descuidadas.

Asimismo, mientras que el regionalismo cultural reacciona frente a la discriminación y a los intentos homogeneizadores del Gobierno central, aspirando –en los casos más extremos– a la secesión, o al autogobierno –en la mayoría de los casos–, el regionalismo funcional se opone al subdesarrollo y protesta en contra de la ausencia o negligencia del Estado en su territorio. Esto último tiene como objetivo la descentralización política y administrativa, mayormente expresada a través de la autonomía regional, con el fin de ejercer un control directo sobre sus recursos y sobre las decisiones que los involucran. Si bien se habla de ambos tipos de regionalismo como independientes uno del otro, esto no quiere decir que sean incompatibles, puesto que se presentan casos en los cuales se percibe la conjunción de ambos en un mismo movimiento.

En general, tenderán a aparecer los regionalismos en aquellas situaciones en que las demarcaciones territoriales se encuentran separadas por diferencias culturales, económicas o políticas, cuando no se toman medidas para resolver los problemas regionales (o se toman medidas ineficaces o inadecuadas), o cuando las reivindicaciones regionales permanecen insatisfechas durante un largo período de tiempo (López-Aranguren, 1981: 64).

Retomando la teoría de Michael E. Brown, los Estados con minorías étnicas o múltiples etnias son más proclives al conflicto que otros, y determinadas demografías también son más problemáticas que otras. En este caso, se trata de grupos que viven en provincias o regiones separadas del resto de la población y, por lo tanto, con mayor propensión a la realización de demandas secesionistas. Existen también comunidades fusionadas con otros grupos sociales y, por lo mismo, no interesadas en una partición territorial. Todo esto, de todas maneras, no im-

plica que los países étnicamente homogéneos se encuentren al margen de un conflicto armado interno, simplemente se quiere hacer notar que la heterogeneidad étnica y su distribución geográfica sí influyen en su origen.

La explicación a esto se encuentra dada por el hecho de que en un momento de crisis, dentro de un Estado con heterogeneidad étnica, los grupos que han sido oprimidos por las autoridades centrales son más capaces de afirmarse políticamente, mientras que los grupos que han sido protegidos por los gobernantes, o que han hecho uso del ejercicio del poder estatal, se encuentran más vulnerables frente a los procesos reivindicativos. Asimismo, en contextos de crisis estatal, las autoridades locales o líderes de los movimientos étnicos y/o regionales comienzan a ganar adeptos y aprovechan la debilidad del poder central para introducir la idea de un poder alternativo, convirtiéndose en posibles candidatos.

Si bien Brown no habla sobre el regionalismo de forma desligada de lo étnico, debido a las diferenciaciones conceptuales establecidas en párrafos precedentes, es propicio añadir este factor de manera individual a la matriz teórico-analítica, pues pese a no ser tan relevante en la primera fase de los conflictos estudiados (2000-2003), llegó a ser trascendental en el conflicto autonómico-constituyente y se mostró como un elemento que dividió a la sociedad boliviana de tal manera que pudo haber propiciado el estallido de un conflicto armado. A pesar de que en esos años el regionalismo se vio agravado por el tema étnico, es necesario separarlo de este ya que la división regional agrupaba mezclas interétnicas que no necesariamente coincidían con demografías étnicamente no fusionadas o mínimamente fusionadas (como es el caso de Achacachi, por ejemplo).

En cuanto al tema étnico, el caso más reciente de insurrección indígena armada fue el que se llevó a cabo en los años 2000 y 2001, en el Altiplano norte, por los indígenas aymaras. En este conflicto se hicieron visibles todos los problemas estructurales, políticos, socioeconómicos y culturales derivados de la incapacidad del Estado boliviano de servir como engranaje de la rica heterogeneidad étnica en el país, para la construcción de una

Bolivia incluyente. El conflicto pasó, de este modo, de un estado latente a uno manifiesto, portando grandes riesgos para la continuidad de la unidad nacional (aunque en realidad el tema de la nación boliviana es muy debatido).

Afortunadamente, logró resolverse por la vía de la negociación, evadiendo una guerra civil entre indígenas y no indígenas. Esto se debió —en parte— a que, a pesar de que la heterogeneidad étnica representaba una fuente de conflictividad en Bolivia, el hecho de que la mayoría de la población indígena anhelase una integración real y no discriminatoria al Estado boliviano, hizo que el porcentaje de población étnica con una proyección secesionista fuera casi insignificante.

Sobre este último punto, cabe destacar que el levantamiento indígena del Altiplano norte de los años 2000 y 2001 no se inició como un movimiento de insurrección armada, en pos del autogobierno, sino que surgió como una respuesta reivindicativa al Gobierno que ignoraba las demandas del sector. Recién cuando el conflicto se tornó más complejo y violento, se insertó la idea del autogobierno indígena y de una guerra civil, como respuesta a los ataques del Gobierno.

Y aunque grupos minoritarios, como el liderado por Felipe Quispe, buscaban que se produjera un conflicto armado interno, con la insurrección como el camino a seguir y la toma del poder como su objetivo central, la mayor parte de la población solo deseaba ser escuchada por las autoridades y que sus demandas fueran atendidas. Por esta razón, la declaración secesionista nació como un último recurso, ante la falta de respuestas gubernamentales y ante la represión de policías y militares.

Esto explica que, cuando se produjo la negociación y el Gobierno accedió a numerosas exigencias del sector indígena, la situación se apaciguó. Si el objetivo principal hubiera sido la secesión, ninguna negociación habría calmado el conflicto, lo que demostró que el verdadero anhelo de la mayor parte del movimiento indígena-campesino era la reconstrucción del Estado boliviano desde una perspectiva que no solo reconociera la heterogeneidad étnica, sino que también la volviera parte de su proyecto de Estado, bajo una visión que incluyera

genuinamente a las mayorías rezagadas en el ámbito político, económico y social.

Si bien, en este caso, la poca mezcla interétnica de la población aymara del Altiplano norte con otros grupos culturales hizo que se configurase una demografía étnica propensa a la división, esto se vio contrarrestado por los deseos de integración y reconstrucción del Estado boliviano de la mayoría indígena, deseos que se vieron materializados años más tarde en la Asamblea Constituyente.

A diferencia de los movimientos étnicos o regionalismos culturales, los movimientos regionales funcionales pueden ser transversales a las distinciones culturales, étnicas y de clase, pues sus integrantes pertenecen a amplios espectros de la sociedad y pueden ostentar una diversidad ideológica. Es por ello que el regionalismo no necesariamente implica antagonismo y aislamiento, sino que puede ser visualizado como un elemento cohesionador que sirva para impulsar cambios favorables, a partir de acciones colectivas.

Si se lograra un equilibrio con la implementación de cierto grado de autonomía local, sin perder de vista los intereses nacionales, se propiciaría un proceso de empoderamiento de la ciudadanía que promovería la integración nacional a partir de la articulación de particularidades. Lo que se debe promover es la unificación de las divisiones societales en torno a objetivos y compromisos comunes, sin que ello implique la cooptación o desaparición de los diversos grupos étnicos y/o regionales.

La heterogeneidad étnica en Bolivia, así como el regionalismo, son temas muy complejos puesto que, por un lado, la población indígena boliviana no representa una minoría en el país, sino una mayoría con una historia de marginación que se arrastra desde la colonia, constituyéndose en un conflicto permanente con potencialidad de estallar en cualquier momento, como lo ha hecho ya en varias oportunidades con los levantamientos indígenas. Por otro lado, el acelerado crecimiento económico y demográfico de las regiones del Oriente y sur del país hace imposible ignorar sus demandas, más aún cuando la mayor parte de los ingresos del Estado provienen de los pro-

ductos y materias primas de aquellas regiones, especialmente los hidrocarburos.

La expresión más clara del regionalismo en Bolivia ha sido el regionalismo cruceño, el cual, para ser comprendido, debe ser analizado a partir de sus causas históricas. Hasta mediados del siglo xx, toda la región oriental del país se encontraba desconectada del resto, no se habían implementado proyectos para desarrollar el potencial de las regiones periféricas, ni existían carreteras interprovinciales que conectaran las diferentes ciudades. Fue recién con la denominada “marcha al oriente”, impulsada por el Plan Bohan,⁹ que se comenzó a prestar atención al desarrollo de este sector del país y se impulsó el crecimiento de Santa Cruz de forma acelerada.

Con el transcurso del tiempo, las regiones orientales se convirtieron en el centro energético y en el núcleo del emprendimiento empresarial, agropecuario y productivo. Sin embargo, por tratarse de un Estado unitario y centralizado, los departamentos orientales –principalmente Santa Cruz– no recibían montos de dinero proporcionales a sus aportes a la economía del país. De este modo, las luchas por las regalías petroleras comenzaron a entrelazarse con las luchas políticas.

El regionalismo en Bolivia mostró, inicialmente, una faceta funcional, y se presentó como respuesta a la falta de atención e inversión del Estado boliviano en las regiones orientales hasta avanzado el siglo xx. Con la Revolución Nacional de 1952, el regionalismo funcional se vio reforzado por cuestiones étnicas e ideológicas; las rivalidades entre “cambas” y “collas” se ahondaron y los temores de los grandes terratenientes frente a las reformas impulsadas por el MNR, llevaron a que el regionalismo cruceño se asociara a posiciones políticas contrarias a la revolución (como es el caso de la Falange Socialista Boliviana). No obstante, los principales instrumentos políticos regionales

9 Fue un plan de desarrollo impulsado en los años cuarenta, por medio de un acuerdo entre el Gobierno boliviano y el Gobierno estadounidense para la diversificación económica del país, señalando a Santa Cruz como el departamento con mayor potencial de crecimiento. El proyecto hacía énfasis en el desarrollo agropecuario y en la necesidad de infraestructura para conectar al occidente con el oriente del país.

continuaron siendo –sin lugar a dudas– los comités cívicos, departamentales y provinciales.

Durante el conflicto autonómico entre los años 2005 y 2008, si bien el tema étnico volvió a profundizar las diferencias regionales, la secesión estuvo más cerca como consecuencia de las demandas de descentralización que como resultado de la heterogeneidad étnica, debido a que existía una mayor claridad en las divisiones geográficas que separaban al país en dos demografías diferenciadas, y debido a que las divisiones étnicas se subordinaban a las regionales. Los Referéndums sobre Autonomías Departamentales y la instalación de la Asamblea Constituyente conllevaron el despertar de una serie de proyectos reivindicativos relativos a las autonomías, que eran difícilmente conciliables unos con otros.

Existían numerosas propuestas autonomistas, como la cruceña, la tarijeña, la de los pueblos indígenas y la del MAS. Estos procesos propiciaron la creciente división del país entre oriente y occidente, exacerbando las diferencias entre “collas” y “cambas”, y conduciendo a Bolivia por un peligroso camino con altas posibilidades de culminar en la confrontación de ambas caras de un mismo país. Si a esto se añaden los estigmas discriminatorios presentes en la historia de Bolivia por siglos, vinculados al tema étnico y racial, es posible afirmar que se tenía la receta perfecta para el desastre.

Sin embargo, pese a los temores de secesión territorial, se hizo evidente que lo que buscaban las élites de la “media luna” no era separarse del país para generar un mayor desarrollo económico, sino mostrar la fortaleza de sus regiones que demandaban el control sobre sus recursos y resistir a muchos de los cambios impulsados por el MAS, por ser, a su juicio, adversos a sus intereses económicos y políticos. Es por ello que la aprobación del proyecto autonómico sirvió como elemento apaciguador del conflicto. Si en verdad se buscaba la “independencia” de las regiones de la “media luna”, el conflicto se habría extendido y radicalizado, y no se habría aceptado otro tipo de concesión que no fuera la división del país.

En consecuencia, si bien la geografía étnica se constituyó como un factor trascendental que promovió el conflicto armado en el caso de los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, en el resto de los conflictos ocupó un rol secundario debido a que estos se concentraban en lugares con una mayor fusión étnica, donde la movilización de amplios y diversos sectores sociales compartía objetivos que no tenían que ver, necesariamente, con demandas propias de grupos identitarios (con la excepción de grupos minoritarios con poca adherencia social).

El regionalismo, por su parte, se mostró como un peligroso ingrediente durante el conflicto autonómico-constituyente, pues reveló la existencia de grandes antagonismos entre miembros de una misma sociedad, convirtiéndose en la cara visible de las pugnas políticas, territoriales y socioeconómicas, exacerbadas por aspectos étnicos y raciales, que fragmentaron al país en dos facciones contrarias. Ambos elementos, si bien acrecentaron la conflictividad, no se presentaron —excepto en algunos momentos y en grupos minoritarios— en sus versiones más radicales, por lo que su incidencia no terminó siendo catastrófica.

Como se puede ver en la Tabla 6, Bolivia se constituyó como un Estado débil en ambas coyunturas de conflicto (aunque principalmente en la primera), lo cual sentó bases favorables para el desarrollo de un conflicto violento. Asimismo, si bien entre los años 2000 y 2003 no se presentó un vacío de poder que llevara a la configuración de un “dilema de seguridad”, el contexto del período 2005-2008 sí se aproximó a dicho escenario, pues la mayoría de los enfrentamientos se caracterizaron por la ausencia de las fuerzas del orden y por mayores niveles de anarquía social. Por último, mientras que en la primera etapa de los conflictos la geografía étnica (precisamente el Altiplano norte indígena) se presentó como una fuente de conflictividad, durante la segunda etapa los antagonismos étnicos se alinearon en torno a un regionalismo que por poco llevó a la escisión del país.

Tabla 6: Análisis de la incidencia de los factores estructurales (2000-2008)

Factores estructurales 2000-2003		Factores estructurales 2005-2008	
Debilidad estatal	2	Debilidad estatal	1
Problemas de seguridad interestatales	0	Problemas de seguridad interestatales	1
Geografía étnica y regionalismo	1	Geografía étnica y regionalismo	1
Divisiones étnicas separatistas	1	Divisiones étnicas separatistas	0
Divisiones regionales separatistas	0	Divisiones regionales separatistas	1
Total: 50%	$\frac{3}{6}$	Total: 50%	$\frac{3}{6}$

- 0: ausencia del factor
 1: presencia parcial del factor
 2: presencia total del factor



Fuente: Elaborado en base a: Brown (1996: 14).

2. Factores Políticos¹⁰

Bolivia, por su inseguridad y su [...] gobierno debilitado, puede haber estado muy cerca al fracaso en 2003 [...]. Bolivia alberga conflictos irreconciliables de clase y si sus regímenes son incapaces de mantener el orden, mucho menos pueden proporcionar bienes políticos fundamentales.

Robert Rotberg

Una vez analizados los factores estructurales que hacen propicio el contexto subyacente para el desarrollo de un conflicto armado interno, es preciso ahondar en el estudio de las causas del conflicto, visualizando otros elementos trascendentales como los que corresponden a la exclusión de grupos mayoritarios y minoritarios de las instituciones políticas, a las ideologías nacionalistas excluyentes y a la política intergrupal y de élites. Si bien Michael E. Brown habla exclusivamente de dis-

¹⁰ Véase: Brown (1996: 16-18).

crimación, en el presente trabajo se hablará, sobre todo, de exclusión sistemática.

2.1. INSTITUCIONES POLÍTICAS EXCLUYENTES¹¹

Existe un mayor riesgo de que se produzca un conflicto armado interno en países con regímenes autoritarios que en países con regímenes democráticos, y esto se debe a que la sistemática violencia y opresión utilizada por el Estado en contra de su población genera resentimiento social y pérdida de aceptación del régimen (se habla de aceptación porque no puede hablarse de legitimidad en los términos en los que esta se define en el presente libro).

Sin embargo, esto no significa que los regímenes democráticos se encuentren a salvo de un riesgo semejante, ya que si el Estado aplica mecanismos violentos y opresivos, propios de una dictadura, en un contexto democrático, los efectos son los mismos (aunque en este caso sí se hablaría de una pérdida de legitimidad), sino peores (ya que no existe el factor miedo presente en una dictadura). De igual manera, las transiciones políticas y la democratización generan inestabilidad en el corto plazo, lo cual puede derivar en un aumento de los riesgos de conflicto armado interno.

El peligro se incrementa en países en los que subyacen factores estructurales, como los desarrollados precedentemente. Si en un Estado débil (y con peligro de convertirse en un Estado “fallido”) se tiene un sistema político que favorece injustamente a una determinada élite en detrimento de otros grupos sociales, se puede establecer que se tiene un sistema político excluyente. Como los países con mayores posibilidades de verse envueltos en un conflicto armado interno son aquellos en los cuales se producen elevados índices de discriminación y segregación en contra de uno o más grupos de la sociedad, el tema de la exclusión en el sistema político es un factor trascendental que debe ser abordado en el análisis del caso boliviano.

11 Véase: Brown (1996: 16-17), CEPAL (2013: 3-18), CLADEM Bolivia (2011: 1-26), Corte Nacional Electoral, República de Bolivia (2007), Loayza (2010: 19-227), Molina (2007: 1-55), Quispe Quisbert, Lily (*La Prensa*), “Sufragio femenino en Bolivia antes de 1956” Romero (2006c: 1-115).

En razón de que en Bolivia persiste un régimen democrático ya asentado en el período 2000-2008 –puesto que la recuperación de la democracia se dio en 1982, y luego de la UDP sobrevino un tiempo de estabilidad política, excepto entre los años 2003 y 2005–, y dado que el uso del monopolio de la fuerza legítima ha sido explicado previamente, este acápite se aboca a examinar si las instituciones políticas bolivianas entre los años 2000 y 2008 fueron excluyentes, para ver si dicho factor tuvo o no influencia en la conflictividad boliviana de esos años. Es importante aclarar que el período abordado se divide en las mismas fases que en el caso del primer acápite de este capítulo (factores estructurales), debido a que la configuración del sistema político boliviano no es la misma antes y después de las elecciones presidenciales de diciembre de 2005.

En lo que respecta a la primera etapa, si bien en la línea de tiempo que va desde el 2000 al 2003 no existían manifestaciones de una exclusión explícita en las instituciones de gobierno, es decir alguna ley o artículo que prohibiera expresamente la intervención política de una mayoría o minoría, a lo largo de la historia de Bolivia sí se hicieron evidentes las limitaciones en la participación política de la mayoría indígena (se produjo una de las situaciones más peligrosas, en la que un grupo minoritario capturó el poder y excluyó sistemáticamente a los grupos indígenas) y de las mujeres, tanto en su forma pasiva (a través del voto) como activa (a través del servicio público en instituciones del Estado o en la política partidaria).

Para apreciar con más detalle las manifestaciones directas de la exclusión étnica, así como los cambios suscitados al respecto, a través del tiempo, es preciso analizar las leyes de reconocimiento y regulación de la ciudadanía y los derechos indígenas desde 1493, citadas en el Anexo 1. En los inicios, durante la colonia, se aprobaron una serie de leyes que no solo generaron la exclusión de los indígenas del sistema político, sino que perpetuaron la racialización de los estratos sociales en el territorio que actualmente es Bolivia. En los artículos en los cuales se reconocía la existencia de habitantes en los territorios conquistados, se hablaba de ellos en base a la dicotomía civilización-barbarie y se los visualizaba como encomendados

de los españoles, posicionándolos en una categoría inferior, no muy alejada de la de un animal doméstico.

Con esta categorización, como muy acertadamente señala Rafael Loayza, los indígenas “[perdían] sus derechos civiles y libertades individuales en virtud a la condición de servidumbre a la que [eran] sometidos [...]”. Al no tener los mismos derechos y libertades que el entorno cultural dominante, el grupo [era] estigmatizado socialmente como ‘inferior’”.¹² La condición de servidumbre a la que eran sometidos los indígenas acarreó que la legislación oficial permitiese el abuso violento de estos, por lo cual se reglamentaba –entre otras cosas– que los españoles solo podían azotar, golpear o insultar a sus indígenas, y no a los de otros.¹³

Con la Independencia y la creación de la República de Bolivia, si bien se pretendía incluir a los indígenas al goce de los derechos civiles, se les negó la calidad de ciudadanos y, por ende, el derecho al voto, al poner como condición para el sufragio el “saber leer y escribir”. “Mientras la colonia impidió la ciudadanía a los indígenas merced a su ‘inferioridad’, la República les negó tales privilegios por su ‘ignorancia’” (Loayza, 2010: 138). Así se explica que la mejora en la calidad de vida de los indígenas fuera mínima, puesto que continuaron las prácticas de servidumbre coloniales y persistió una estratificación que establecía claras diferencias entre indígenas y no indígenas.

En 1831, a la restricción del alfabetismo para el derecho al sufragio, se añadieron más restricciones a los indígenas, ya que se impuso el “voto calificado”, por el cual, además de aplicar un capital mínimo de 400 pesos, se impidió explícitamente la ciudadanía a todos aquellos en situación de sujeción. Considerando que en esos tiempos los únicos individuos sujetos a la servidumbre eran los indígenas, era evidente que estas cláusulas se encontraban específicamente dirigidas a ellos, con el objetivo de obstaculizar su participación política.¹⁴

12 Ver Leyes de Burgos de 1512 en el Anexo 1.

13 *Idem.*

14 Ver Reforma Constitucional de 1831 en el Anexo 1.

Recién en 1880, por vez primera tras la Conquista, se reconoció legalmente la existencia de las comunidades indígenas. A pesar de dicho reconocimiento, la condición de no ciudadanía de la población indígena, así como su interrelación social con los no-indígenas, permaneció casi idéntica a la de tiempos coloniales. De este modo, el Estado republicano adquirió el perfil de Estado postcolonial con gobiernos predatorios:

En algunos estados post-coloniales, los regímenes imperantes se han convertido en predatorios [...], capturan el Estado y practican [...] actividades que comprometen seriamente su legitimidad. En primer lugar, excluyen sistemáticamente a grupos específicos de la sociedad del acceso a puestos de formulación de políticas y de la igualdad de acceso a los servicios gubernamentales. Los partidarios del régimen, en cambio, ocupan posiciones privilegiadas en complejos sistemas de patronazgo y clientelismo (Holsti, 2000: 251).

Esta situación desembocó en la Revolución de 1952, producto de la cual se hicieron numerosas reformas que –aunque inconclusas en muchos aspectos– favorecieron al fragmento indígena de la sociedad. Entre esas reformas cabe destacar la Ley 3464, en cuyo art. 42 se estableció la restitución de todas las tierras usurpadas a las comunidades indígenas y su derecho a la propiedad privada, en comunidad. Si bien se trató de un avance en pos de los derechos de las comunidades indígenas, el art. 58 de esa misma ley señalaba que las propiedades pertenecientes a dichas comunidades eran inalienables e indivisibles, razón por la cual se continuaban estableciendo diferenciaciones entre indígenas y no-indígenas; mientras los primeros no podían dividir o alienar sus propiedades, los segundos podían vender, alquilar o incluso hipotecar sus tierras.¹⁵

En 1961, finalmente, se incorporó a los indígenas como ciudadanos mediante una reforma a la Constitución Política del Estado que, en sus artículos 40 y 42, instauró el voto universal y estableció como ciudadanos a “todos los bolivianos mayores de 21 años cualesquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción al Registro Cívico” (Loayza, 2010: 157). Como se puede observar, la incorporación de los indígenas en calidad de ciudadanos al Estado boliviano

15 Ver Ley 3464 de Reforma Agraria de 1953 en el Anexo 1.

ha sido un lento y arduo proceso que, conjuntamente con la desigualdad de condiciones socioeconómicas entre indígenas (mayoritariamente campesinos) y no-indígenas (en su mayoría urbanos), ha ido configurando un sistema político excluyente que, por lo mismo, fue duramente cuestionado en los conflictos del período 2000-2003.

Una de las evidencias de la configuración del sistema político boliviano como excluyente a lo largo de los años, es el hecho de que se hayan incorporado mecanismos de discriminación positiva que demuestran los intentos por subsanar la situación de exclusión y discriminación de determinados sectores sociales.¹⁶ Como ejemplo de ello, es preciso hacer alusión a ciertas leyes y reformas a la Constitución Política del Estado en 1994 o incluso en 2004.¹⁷ En el caso de esta última, en el art. 171 de la Constitución boliviana de ese año se señalaba lo siguiente:

Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y a las leyes. La Ley compatibilizará estas funciones con las funciones de los poderes del Estado (*Opinión*, 2004: 85).

Lo que se generó con esta medida, según Ramiro Molina Barrios, fue el reconocimiento y admisión del pluralismo jurídico, pero bajo la legislación nacional y no de manera que entrase en contradicción con ella. Al introducirse atribuciones diferenciadas para las autoridades indígenas, en observancia de los usos y costumbres de dicho grupo social y, por lo tanto, en beneficio de las comunidades indígenas y campesinas, la reforma implementó un tipo de discriminación positiva. Asi-

16 “La acción afirmativa (también conocida como discriminación positiva) es el término que se da a una acción que pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes. El objetivo es el de mejorar la calidad de vida de los grupos desfavorecidos y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que han sido víctimas” (Fondo Indígena, *Sistema para el monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los Pueblos Indígenas: Manual de uso del sistema y experiencias de aplicación*, “Definición de elementos de la matriz del sistema”).

17 Ver reformas constitucionales de 1994 en el Anexo 1.

mismo, la Ley 1551, mejor conocida como “Ley de Participación Popular”, eximía a los indígenas habitantes de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) del pago de impuestos, con lo cual se creó una diferencia en las obligaciones civiles, a favor de los indígenas, que puede interpretarse también como una acción afirmativa.¹⁸

En cuanto a la exclusión de género en el sistema político boliviano, en términos de ciudadanía, las primeras Constituciones del Estado boliviano establecían una restricción de género, pues solo los hombres eran considerados ciudadanos. A esta limitante se sumaban otras –como se desarrolla en párrafos precedentes– como saber leer y escribir, tener una profesión o un salario superior a un determinado monto, entre muchas otras. La marginación de las mujeres en el espacio político trascendía a otros ámbitos, como el económico y el social. La ciudadanía era esencial no solo para emitir el voto, sino para una serie de trámites legislativos que las mujeres, por su condición de género, no podían realizar sin la autorización de sus esposos o padres.

La estructura ideológica patriarcal establecía que la mujer fuera tratada como una menor de edad, sin criterio suficiente para definir sobre asuntos de su propia vida y menos sobre temas políticos. A inicios del siglo xx comenzaron a aparecer una serie de publicaciones orientadas a la liberación femenina, varias de ellas inspiradas en las corrientes feministas y anarquistas europeas. En 1944, bajo el gobierno de Gualberto Villarroel, se dictaron medidas importantes como la igualdad de cónyuges, el reconocimiento de los derechos de los hijos naturales y de las uniones de hecho y la posibilidad de realizar trámites sin la autorización de un hombre.

Un año más tarde, en 1945, tras diversas solicitudes hechas al Gobierno por parte de organizaciones enmarcadas en la lucha feminista, se reconoció el derecho al voto para las mujeres alfabetizadas. Las elecciones municipales de 1947 y 1949 fueron el primer espacio de participación de las mujeres,

18 Ver Ley 1551 de Participación Popular de 1994 en el Anexo 1.

como votantes y como candidatas. Si bien se registraron bajos niveles de participación, esta medida constituyó un logro sumamente importante. No obstante, se trataba de una victoria restringida que no sería constitucionalizada hasta 1961 con la incorporación del voto universal, uno de los méritos más importantes de la Revolución Nacional.

En la década de 1990 se instaló una agenda pública para exigir una mayor inclusión de las mujeres en el sistema político por medio de cuotas que, aunque tuvieron grandes deficiencias en la práctica, constituyeron un gran logro y abrieron el camino a leyes posteriores. Uno de los avances más importantes en materia de representación de género fue la Ley de Participación Popular de 1994, en cuyo artículo 8 se garantizaba la igualdad entre hombres y mujeres al acceso a la representación política. Asimismo, entre las competencias municipales se establecía como necesario “promover y fomentar políticas que [incorporasen] las necesidades de las mujeres en el ámbito de las competencias municipales” (Honorable Congreso Nacional, 1994: 4, 8)

En 1997, el Código Electoral incorporó una cuota de género del 30% para las listas cerradas de las elecciones de parlamentarios, la cual a su vez se extendería a las elecciones municipales en 1999. Estos avances se reforzaron en 2001 con una nueva normativa en la que se exigían cuotas para los cargos de senador, diputado y concejal. De igual modo, en 1999, la Ley de Partidos Políticos incluyó una acción afirmativa para promover la igualdad de género. Dicha norma estableció la idea de:

Promover la igualdad de oportunidades de sus militantes, hombres y mujeres; con el fin de reducir las desigualdades de hecho, los partidos políticos establecerán una cuota no menor del treinta por ciento para las mujeres en todos los niveles de dirección partidaria y en las candidaturas para cargos de representación ciudadana (Honorable Congreso Nacional, 1999: 6).

Con la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas de 2004 se estableció que era necesario contar con un 50% de mujeres en las candidaturas para los cargos de las agrupaciones, con alternancia de género en las listas de candidatos. Si bien la cuota de 30% en el caso de los partidos políticos no fue

modificada, muchos partidos instituyeron la cuota del 50% de forma voluntaria, como el Movimiento Sin Miedo (MSM), el Movimiento Al Socialismo (MAS) y Unidad Nacional (UN). Asimismo, a pesar de que hubo un avance progresivo en la materia, recién con la Ley 026 del Régimen Electoral de 2010 se comenzó a aplicar la cuota del 50% en la lista de candidatos a senador, diputado, asambleísta departamental y regional, y concejal. Esta norma incorporó la paridad y alternancia como políticas con las cuales se pretendía garantizar una mayor representación femenina en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Como se ha señalado, estas mejoras sustanciales se incorporaron recién en 2010. Por tanto, durante el período de tiempo analizado (2000-2008) existía muy poca representación de mujeres en el Congreso Nacional, que luego pasaría a llamarse Asamblea Legislativa Plurinacional. Si tomamos en cuenta las dos coyunturas de crisis abordadas en este libro podemos ver que no se produjeron cambios importantes entre una y otra; la situación de las mujeres permaneció prácticamente estancada. La Tabla 7 muestra la composición del Parlamento desde 1985 hasta el año 2009.

En los años 2002, 2005 y 2009 la representación de las mujeres en la Cámara de Senadores osciló entre el 14,8%, 3,7% y 44% frente al 85,2%, 96,3% y 56% de los hombres, respectivamente (Tabla 7). Esta subrepresentación se repetía en la Cámara de Diputados, pues se podía observar que en 2002 y 2005 se registró un 16,8% de mujeres frente a un 83,1% de hombres, mientras que en 2009 la cifra de mujeres ascendió ligeramente al 23% frente al 77% de hombres. Recién en 2009 se produjo un giro significativo en pos de la equidad de género entre los senadores, pero no sucedió lo mismo con el caso de los diputados.

Tabla 7: Composición del Parlamento por género (1985-2009)

Senadoras y senadores titulares				
Gestión	Mujeres	Hombres	Mujeres %	Hombres %
1985	0	27	0,0	100,0
1989	1	26	3,7	96,3
1993	1	26	3,7	96,3
1997	1	26	3,7	96,3
2002	4	23	14,8	85,2
2005	1	26	3,7	96,3
2009	16	20	44,0	56,0
Diputadas y diputados titulares				
1985	6	124	4,6	95,4
1989	8	122	6,2	93,8
1993	11	119	8,5	91,5
1997	20	110	15,4	84,6
2002	22	108	16,8	83,1
2005	22	108	16,8	83,1
2009	30	100	23,0	77,0

Cuadro actualizado en base a Bolivia: Mujeres y hombres electos como senadores y diputados titulares en la elecciones generales, 1985-2005.

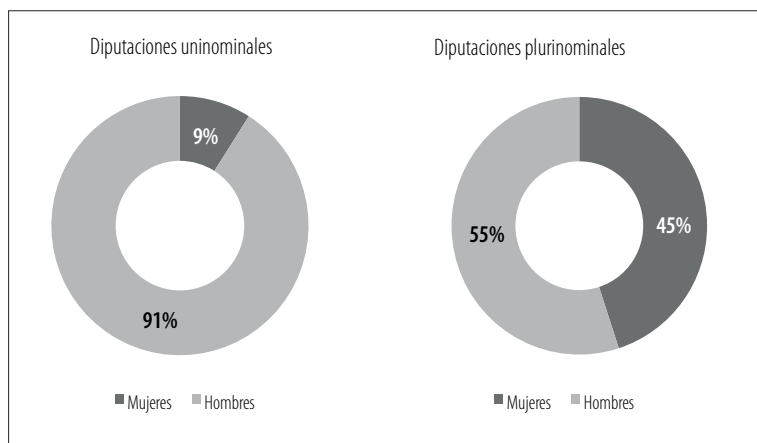
Fuente: Elaborado en base a: INE/CPE/OPE en: CLADEM, 2011: 8.

El escenario menos equitativo –el de la Cámara de Diputados– puede explicarse por los dos tipos de diputaciones: uninominales y plurinominales. En el Gráfico 14 se muestra la desproporcionalidad en la representación entre hombres y mujeres en cuanto a las diputaciones uninominales. Se puede ver que, para el año 2010, solo el 9% de los curules eran ocupados por mujeres, frente al 91% asignado a los hombres.

Estos datos muestran que si bien a la mujer le ha costado –y sigue costándole– ingresar al sistema político boliviano, la situación es más compleja en el caso de la mujer indígena, la cual no solo debe hacer frente al sistema nacional, sino a las costumbres comunitarias machistas de las zonas rurales, lo cual reduce su inclusión en el sistema político. En los factores económicos que se analizan más adelante, se puede ver que la mujer indíge-

na también es el sujeto más vulnerable de la economía boliviana, pues al igual que en el sistema político, debe hacer frente a una doble discriminación: la étnica y la de género.

Gráfico 14: Asignación de las diputaciones uninominales y plurinominales por género (2010)



Fuente: Elaborado en base a: INE/CPE/OPE en: CLADEM, 2011: 10.

Si bien la exclusión política de indígenas y mujeres se ha manifestado de manera explícita a lo largo de la historia, como se ha mencionado anteriormente, en el período 2000-2003, con los avances en materia de institucionalización democrática, con el reconocimiento del Estado boliviano como multiétnico y pluricultural, y con una mayor atención a los derechos indígenas y a la inclusión de las mujeres, se produjo una apertura del sistema. En esos años, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, no existía ninguna norma que prohibiera abiertamente la participación política de determinados grupos en el Gobierno o en las instituciones estatales.

Sin embargo, las condiciones sociales, económicas, educativas y laborales, entre otras (que serán abordadas con mayor profundidad más adelante), crearon un contexto en el cual un sector mayoritario de la población era implícitamente relegado del sistema político. Los sectores marginados estaban atravesados por lazos identitarios y de género, razón por la cual no se

trataba, únicamente, de una exclusión basada en las diferencias entre clases socioeconómicas, sino también en lo étnico-racial y el género. De esta manera, se pasó de una exclusión abierta y expresa, a una exclusión disimulada que no se encontraba por escrito pero sí se producía en la práctica.

En el Anexo 2 se muestra la conformación del Honorable Senado Nacional en el período 2000-2003, según los partidos políticos presentes y la profesión y/u oficios desempeñados por los parlamentarios al margen de la política institucional. Esta tabla (Anexo 2) permite no solo ver el reducido número de mujeres en el Senado, sino también descubrir que la mayoría de los senadores que conformaban la cámara eran individuos con mucha instrucción académica, la mayor parte de los cuales –además– desempeñaba oficios que tenían que ver con la medicina, el derecho y la empresa privada, entre otros. Eran trabajos que requerían especialización y capacitación académica y que, por lo mismo, eran más redituables económicamente que otros. Asimismo, se puede observar la permanencia y rotación de los partidos políticos tradicionales Acción Democrática Nacionalista (ADN), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) con la incorporación de Conciencia de Patria (CONDEPA) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS) de forma minoritaria en las gestiones de los años 2000 al 2002.

A partir de las elecciones de 2002, en las que surgieron nuevos actores, líderes de partidos que podían ser considerados contrahegemónicos y que tenían perfiles completamente diferentes a aquellos de los partidos tradicionales –Evo Morales con el MAS y Felipe Quispe con el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), entre los más destacados–,¹⁹ se vislumbró un cambio importante en la configuración del Senado debido a que el MAS ocupó casi un tercio de los 27 puestos disponibles (ocho puestos), mientras que partidos, hasta ese momento hegemónicos, como el MNR y el MIR –exceptuando ADN– debían establecer alianzas para permanecer vigentes. Se puede apreciar que varios par-

19 Porque se oponían a los partidos hegemónicos ADN, MNR y MIR a los que catalogaban de neoliberales y conservadores.

lamentarios del MAS rompieron con los esquemas académicos usuales, puesto que eran líderes sindicales con gran trayectoria política pero con muy poca o ninguna formación académica.

Este cambio en la configuración del Senado, a partir de las elecciones de 2002, muestra –como se puede observar en la Tabla 8 y Tabla 9– que el sistema político no era excluyente en el sentido convencional; no se prohibía explícitamente la participación de determinados grupos sociales, como en el pasado, puesto que, por ejemplo, el MAS logró penetrar en las instituciones de gobierno sin necesidad de que se cambiasen las normas o procedimientos institucionales. Este partido político entró al sistema con las mismas reglas y mecanismos procedimentales que regían hasta ese momento, y por ello no se puede hablar de un sistema político excluyente o discriminatorio *per se*.

Lo mismo sucedió con partidos políticos más radicales, como el MIP de Felipe Quispe, que obtuvo escaños en la Cámara de Diputados luego de las elecciones del año 2002, como puede verse en la Tabla 10. Esta participación, aunque minoritaria y no comparable con el MAS, es muy importante al momento de afirmar que el sistema político de esos años no era excluyente en cuanto a las reglas del juego, ya que se abrió incluso a partidos radicales con ideologías nacionalistas excluyentes (concepto que se analizará en el próximo subtítulo), como es el caso del MIP.

Tabla 8: Elecciones 1997: Asignación de escaños en la Cámara de Senadores

Partido	CHU	LPZ	CBBA	ORU	PTS	TJA	SCZ	BEN	PDO	Nacional	
ADN–NFR–PDC	1	1	2	2	1	-	-	2	2	11	40,74%
MNR	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4	14,81%
UCS	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	7,41%
CONDEPA–MP	-	2	-	1	-	-	-	-	-	3	11,11%
MIR–NM	2	-	1	-	2	2	-	-	-	7	25,93%
Total	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	100,00%

Fuente: Elaborado en base a: ONF, 2007: 6.

Tabla 9: Elecciones 2002: Asignación de escaños en la Cámara de Senadores

Partido	CHU	LPZ	CBBA	ORU	PTS	TJA	SCZ	BEN	PDO	Nacional	
NFR	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	7,41%
ADN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3,70%
MIR-NM	1	-	-	-	-	2	1	1	-	5	18,52%
MAS	-	2	2	2	2	-	-	-	-	8	29,63%
MNR-MBL	2	-	-	1	1	1	2	2	2	11	40,74%
Total	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	100,00%

Fuente: Elaborado en base a: ONE, 2007: 7.

Tabla 10: Elecciones 2002: Asignación de escaños en la Cámara de Diputados

Partido	CHU		LPZ		CBBA		ORU		PTS		TJA		SCZ		BEN		PDO		Nacional			
	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	P	U	Total	
UCS-FSB	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	5	-	5	3,85%
NFR	2	-	6	1	2	4	2	-	2	-	1	-	4	-	1	-	-	-	20	5	25	19,23%
ADN	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	4	4	3,08%
MIR-NM	1	1	-	6	1	-	-	2	3	-	-	5	4	1	1	-	1	-	11	15	26	20,00%
MAS	1	1	5	2	2	5	2	2	1	4	-	-	2	-	-	-	-	-	13	14	27	20,77%
MIP	-	-	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	6	4,62%
MNR-MBL	-	3	3	2	3	-	1	1	-	4	3	-	-	9	1	4	1	1	12	24	36	27,69%
PS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	0,77%
Total	5	6	15	16	9	9	5	5	7	8	4	5	11	11	4	5	2	3	62	68	130	100,00%

Fuente: Elaborado en base a: ONE, 2007: 7.

P: Plurinominal

U: Uninominal

La exclusión del sistema político boliviano tenía un estrecho vínculo con la enorme brecha de la pobreza que dividía al país en dos *Bolivias* completamente distintas y en clases socioeconómicas disímiles. Esta división coincidía, además, con diferenciaciones de tipo étnico-racial y de género, dado que, en términos generales, la pobreza se concentraba en los grupos

indígenas y más aún en las mujeres indígenas, mientras que la riqueza se aglutinaba en los sectores no-indígenas. Las razones de ello serán abordadas con mayor profundidad en el estudio de los factores económicos, pero son mencionadas en este acápite porque la exclusión implícita del sistema político en el período 2000-2003 era una extensión de la exclusión existente en el sistema económico.

Al persistir una enorme desigualdad entre grupos sociales indígenas y no-indígenas, y un Estado incapaz de asegurar una igualdad de condiciones y oportunidades para todos los grupos sociales, el sistema político permaneció excluyente en la práctica. Las asimétricas realidades educativas, laborales y de otra índole hicieron que permaneciera así. Sin embargo, es importante diferenciar entre ambos tipos de exclusión, ya que si bien había una predisposición indirecta a la exclusión en las instituciones políticas, no pasaba lo mismo con las reglas y/o mecanismos democráticos procedimentales, por lo cual, incluso con las desigualdades imperantes, en los años 2000-2003 se percibió una mayor apertura del sistema y una mayor inclusión a los sectores antes marginados.

La segunda etapa analizada se inició con el adelanto de las elecciones presidenciales el 18 de diciembre de 2005, fecha que constituyó un punto de inflexión en la configuración sociopolítica del país, como consecuencia de los conflictos del período previo. Este proceso electoral se caracterizó por la renovación de las candidaturas políticas, ya que el desprestigio de los partidos tradicionales, acompañado del descontento de la ciudadanía y las críticas hacia el modelo económico neoliberal, impulsó a los partidos a buscar rostros nuevos y jóvenes. De este modo, el sistema político dio un vuelco total, con el cual intentó tomar distancia respecto de las fórmulas habituales y se abrió a transformaciones acordes a la coyuntura.

El MAS se colocó como el abanderado del cambio. Por un lado, hizo una crítica sin concesiones de los resultados de veinte años de medidas liberales, acusadas de debilitar al Estado, de generar pobreza y corrupción, de favorecer a los intereses extranjeros y a las elites [...]. Insistió que su propuesta permitiría dejar atrás males crónicos del país, la discriminación, la desigualdad, la exclusión, cuyos orígenes

debían encontrarse en épocas anteriores a la ejecución de políticas liberales. Acompañó ese discurso con la promesa de renovar de forma completa la política [...] y prometieron llevar adelante la Asamblea Constituyente para rediseñar las bases del país. Al mismo tiempo, se presentó como el partido que permitiría que por primera vez gobiernen los sectores populares, definidos menos en términos de clase que étnicos (Romero, 2006c: 34-35).

En cuanto al MIP, el partido que había obtenido un logro histórico en los comicios de 2002, este desapareció tras perder la personalidad jurídica en las elecciones de 2005. Esto se debió a que el MAS, que manifestaba propuestas similares, con tintes un poco menos radicales y contaba con una estructura organizacional más consolidada, comenzó a absorber a gran parte de su electorado. Los votantes del MIP se vieron relegados al altiplano paceño. El partido katarista no tuvo la capacidad de ganar nuevos enclaves de votación o de realizar propuestas diferentes que fueran más atractivas que las del MAS, con lo cual se vio forzado a retirarse del escenario político.

En vista de que el MAS ganó las elecciones presidenciales de 2005, es posible reafirmar, sin lugar a dudas, que el sistema político en ese período no era excluyente en la forma, ya que de ser así, un partido político de esas características jamás hubiera llegado a la Presidencia con los mecanismos procedimentales vigentes, ni hubiera dado lugar a las reformas introducidas, las que se orientaron a la inclusión política de los sectores sociales antes marginados. En ese sentido, la exclusión existente en el sistema político boliviano durante los años abordados en la segunda fase, no constituyó un factor crítico de conflictividad, pues no impidió el posicionamiento de nuevos actores sociales en la cúpula de poder, ni las transformaciones que lo acompañaron.

Es por este motivo que, entre los años 2005 y 2008, ante la apertura del sistema político, parecía que se reducirían los peligros de un posible conflicto armado en el país. Sin embargo esto no sucedió, sino todo lo contrario. Durante los episodios de turbulencia social de dicho período, el riesgo de un conflicto de esas magnitudes fue casi tan elevado como en la fase preliminar (2000-2003), pero ello se debió a que –como señala

Brown— las transiciones políticas, la democratización y la apertura de los sistemas constituyen factores sumamente desestabilizantes en el corto plazo, aunque sean prometedores a largo plazo. Los profundos cambios suscitados en esos años provocaron gran inestabilidad política e incertidumbre, ocasionando mayores niveles de violencia social.

2.2. IDEOLOGÍAS NACIONALISTAS EXCLUYENTES²⁰

Las posibilidades de un conflicto armado interno también aumentan —según Michael Brown— cuando en un país se aplica un tipo de nacionalismo étnico, en lugar de un nacionalismo cívico. El primer tipo de nacionalismo depende de la cultura, mientras que el segundo se basa en la idea de que todas las personas que habitan un territorio gozan de los mismos derechos y se encuentran sujetas a las mismas obligaciones legales. Bajo estos preceptos, el nacionalismo cívico depende de instituciones que permitan el cumplimiento de tales leyes y garantías, mientras que el nacionalismo étnico surge de manera espontánea, frente a la falta de dichas entidades.

Si bien la existencia del nacionalismo de tipo étnico promueve la conflictividad en sus formas más violentas, el riesgo de conflicto se presenta incluso cuando en la sociedad permanecen corrientes ideológicas que exacerban las posiciones extremistas, precipitando el antagonismo y la confrontación (esas corrientes ideológicas pueden o no coincidir con tipos de nacionalismo étnico). En un escenario de vacío de poder, donde no existen instituciones que velen por el cumplimiento de las leyes y garantías para todos los habitantes del territorio nacional, como lo dispone el nacionalismo cívico, pueden originarse corrientes nacionalistas excluyentes que provoquen disenso al interior de la sociedad.

No obstante, entre los años 2000 a 2008 comprendidos en el análisis, no se generó un vacío de poder —aunque se estuvo muy cerca en determinados momentos—, y si bien ciertas ideologías, como el indianismo y el katarismo, o imaginarios como la “nación cambia”, manifestaron formas de nacionalismo étnico, la

20 Brown (1996: 17).

legislación nacional contemplaba un tipo de nacionalismo cívico que, acompañado de discursos nacionalistas, insertados a través del tiempo en la mentalidad colectiva de la sociedad (por ejemplo, el discurso del “mestizaje”) impidieron que dichas corrientes de pensamiento logaran una mayor adhesión ciudadana y tuvieran un mayor impacto en la configuración de los conflictos de esos años.²¹

A lo largo de la historia del país se construyeron ideologías nacionalistas excluyentes cuyos resabios todavía eran visibles en el período temporal estudiado —como por ejemplo el darwinismo social de Alcides Arguedas—,²² pero como consecuencia del centralismo de Estado y de la ideología nacional de la Revolución de 1952, fueron —en gran medida— debilitadas. Lo mismo sucedió entre los años 2000 y 2008, principalmente durante los levantamientos indígenas de 2000 y 2001 y durante el conflicto autonómico-constituyente, porque la noción ya interiorizada de “mestizaje” logró contrarrestar exitosamente el resurgimiento de las ideologías indianista y katarista que favorecían la división de las posiciones, exacerbando el conflicto.

Al encontrarse fuertemente arraigado en el subconsciente de los individuos, y al constituirse como una ideología nacionalista incluyente, las otras corrientes de pensamiento caducaron o quedaron en desuso frente a los nuevos tiempos y cambios de la Revolución Nacional. Por otro lado, esas corrientes se mostraron tan segregacionistas y radicales que no lograron permearse en la sociedad con el mismo impacto que el discurso del “mestizaje”. En cuanto al tema de la “nación camba”, este se

21 “En el mejor de los casos, el mestizaje en Bolivia es una identidad simbólica, y en el peor, simplemente no es una identidad étnica. Se podría considerar una identidad simbólica reconociendo que el discurso del mestizaje ha tenido un impacto importante en la forma como se auto-identifican las personas [...] si existen personas que consideran que la categoría de mestizo los identifica es porque, en algún nivel, es satisfactoria para ellos. Sin embargo, no existe ningún tipo de participación en la identidad mestiza, la gente no se moviliza alrededor de esta, por más que se sienta de esa manera y que otros lo vean como tales” (Velasco, 2012: 7).

22 En términos generales, el darwinismo social en Bolivia justificaba el racismo existente hacia los indígenas sobre las premisas del darwinismo biológico, en el cual la supervivencia le pertenecía al más apto. Por este medio se intentaba establecer que, por razones de índole biológica, la raza indígena era inferior a la caucásica, y de ello derivaba el atraso del país.

introdujo con mayor fuerza como consecuencia del regionalismo cruceño, y se acrecentaron las diferencias entre “cambas” y “collas”, añadiendo un tinte identitario al conflicto autonómico. No obstante, los consensos alcanzados en la Asamblea Constituyente y la adopción de las autonomías lograron satisfacer las demandas de la “media luna”, acallando las tendencias separatistas y evitando la división del país en oriente y occidente.

2.2.1. *EL INDIANISMO Y EL KATARISMO AUTODETERMINISTA*²³

Las primeras señales del resurgimiento de una conciencia indígena en Bolivia se produjeron a finales de la década de los sesenta. Fue este un tiempo de búsqueda de nuevas directrices ideológicas, distintas al indigenismo promulgado por el Gobierno nacional.²⁴ La teorización de esta búsqueda no habría sido posible de no ser por la migración del campo a la ciudad, producto de la cual jóvenes indígenas aymaras, residentes del área urbana de La Paz, con un mayor y mejor acceso a la educación en sus distintos niveles, entraron en contacto con planteamientos reivindicativos de autores indígenas.

No es posible comprender el despertar de lo indígena en los años sesenta sin hacer referencia a la importante influencia de intelectuales indianistas como Fausto Reinaga, cuya ideología llegó a los oídos de estudiantes aymaras de la urbe, atravesó la distinción de clase establecida por la Revolución Nacional y recuperó el protagonismo del “indio” en la lucha campesina.

Un elemento decisivo [...] es la formulación de la ideología indianista por Fausto Reinaga (1906-1993). Se trata de un proyecto político de transformación de las condiciones de opresión y explotación vigentes sobre la mayoría india de Bolivia por parte de las élites blancas y

23 Véase: Archondo (2013: 1-12), Escárzaga (2012a: 1-33; 2012b: 185-210), Portugal y Macusaya (2016), Quispe (2013), Rivera (2010: 175-243), Ticona (2003: 1-7).

24 “[...] el indigenismo en países como Ecuador, Perú y Bolivia tiene origen en el romanticismo literario criollo de fines del siglo XIX y que evoluciona en el XX a una política estatal de protección de los indios frente a los abusos del gamonalismo feudal republicano, hasta convertirse en un programa de integración del indio a la vida nacional moderna, que en Bolivia aflora en el régimen de la Revolución Nacional del MNR. Pero el indigenismo no se reduce al liberalismo y al nacionalismo mnrísta, sino que se ve un indigenismo de izquierda marxista, en especial, en la postura del peruano Mariátegui” (Portugal y Macusaya, 2016: 43).

mestizas, que afirma el papel protagónico de los indios en la historia boliviana y su capacidad para luchar por sus propias reivindicaciones y bajo su propio programa, liderazgos y organizaciones que reivindica el término indio como auto denominación de la población originaria para revertir la connotación estigmatizante dada por los opresores (Escárzaga, 2012a: 2).

Es preciso aclarar que la Revolución de 1952 había cambiado la connotación étnico-racial de “indio” a la connotación clasista de “campesino”. Dicho cambio se explica por las tendencias marxistas presentes en ese proceso y por la difusión del discurso del “mestizaje” como expresión de la ideología nacional de esos años (el mestizaje se introdujo tan profundamente en la psiquis colectiva nacional que fue asumido como verdadero, aunque en la práctica, el nivel real de mestizaje no fuera comparable con el de países como México). Y si bien en ese período se forjó una ideología nacionalista que pretendía ser incluyente con la adopción del indigenismo como política de Estado, y con la propagación de la idea del “mestizaje” como factor identitario cohesionador, en la realidad, los indígenas continuaban siendo sujetos de discriminación, paternalismo y cooptación política.

De este modo, los movimientos políticos kataristas e indianistas fueron el resultado indirecto de la Revolución Nacional de 1952 ya que, por un lado, fueron el fruto de los logros parciales (reforma educativa, sufragio universal, entre otros), y por otro, fueron el producto de los objetivos inconclusos de la lucha. Los primeros “abrieron horizontes y despertaron nuevas expectativas”, los segundos generaron “una frustración que hizo resurgir la memoria larga, de un plurisecular enfrentamiento con el Estado” (Ticona, 2003: 6).

Dichos movimientos tenían numerosos puntos en común, ya que compartían raíces ideológicas, el mérito de haber generado una conciencia genuinamente indígena, que situaba al “indio” como sujeto político protagónico, y una postura opuesta al indigenismo de Estado. En cuanto a este último, mientras el indigenismo se presentaba como una ideología elaborada por los no-indios, el indianismo y el katarismo se mostraban como corrientes de pensamiento formuladas por los mismos indios.

A pesar de las similitudes mencionadas, estos movimientos no eran equivalentes, pues se encontraban divididos por diferencias irreconciliables, como se verá más adelante.

En el caso particular del indianismo, la discrepancia central respecto del indigenismo estriba en el hecho de que plantea “ya no una integración del indio a la vida nacional, sino su hegemonía sobre el resto de la sociedad” (Archondo, 2013: 1). De esta manera, el “indio” debía proyectarse como:

Un actor político autónomo frente a las ideologías de los partidos políticos mestizos de centro e izquierda: el nacionalismo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y el marxismo de los partidos de izquierda, tanto del Partido Comunista Boliviano (PCB) como del trotskista Partido Obrero Revolucionario (POR), que utilizaban a los indios como base social subordinada de sus respectivos proyectos sin considerar sus intereses específicos y su condición de indios (*ibid.*: 3).

Para rastrear el inicio de estas corrientes es necesario hablar de los movimientos estudiantiles indígenas que aparecieron a fines de los sesenta en Bolivia. El primero de ellos, denominado Movimiento 15 de Noviembre (en conmemoración a la fecha de la muerte de Túpac Katari, en el siglo XVIII), estaba formado por estudiantes aymaras de un colegio fiscal de la ciudad de La Paz, hijos de residentes de la provincia Aroma. El segundo, nombrado Movimiento Universitario Julián Apaza (por ser el verdadero nombre de Túpac Katari), fue creado por un grupo de estudiantes también aymaras de la Universidad de La Paz.

En 1969, los residentes aymaras en La Paz fundaron el Centro de Promoción y Coordinación Campesina MINKA, un centro cultural, pero también político en virtud de las actividades de “educación, organización y difusión, tanto en áreas urbanas como rurales” (Lavaud en: Rivera, 2010: 178), cuyo objetivo era el de entablar lazos entre todos los pueblos indígenas del país. Dos años más tarde, campesinos aymaras del altiplano paceño y residentes en la ciudad crearon el Centro Campesino Tupa Katari, cuya proyección se centró en la emisión de programas radiales en idioma aymara, la edición de un periódico aymara y la formación de un mercado campesino en la ciudad.

Estos movimientos político-culturales urbanos configuraron una de las ramas de lo que después sería el movimiento katarista. La otra vertiente nació en el área rural, debido a los cambios generacionales que separaron a la nueva generación de campesinos de la generación partícipe en la Revolución Nacional. Estos jóvenes, pese a vivir de forma comunitaria, al igual que sus padres y por ser producto de las transformaciones post 1952, eran más perceptivos a los anacronismos de la estructura del sindicalismo heredado por dicha revolución:

Puede decirse que ellos percibían con mayor agudeza las continuidades oligárquicas y señoriales del sistema ideológico dominante puesto que, si bien eran formalmente interpelados como ciudadanos “libres e iguales”, en la práctica resultaban excluidos y marginados [...] y al mismo tiempo impedidos de ejercer su diferencia. Resulta entonces explicable su defensa de la cultura propia [...] (Rivera, 2010: 179).

El movimiento katarista se manifestó como tal, masiva y públicamente, por vez primera, el 1 de enero de 1971, en La Paz. Dos años más tarde, se redactó el Manifiesto de Tiahuanacu, que expresaba los sentimientos de sus miembros y, de manera más global, pretendía revelar los sentimientos de todos los indígenas del país.

Nosotros, los campesinos quechuas y aymaras, lo mismo que los de otras culturas autóctonas del País [...]. Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide [...]. No se han respetado nuestras virtudes ni nuestra visión propia del mundo y de la vida [...]. No se ha logrado la participación campesina porque no se ha respetado su cultura ni se ha comprendido su mentalidad. [El manifiesto concluye diciendo]: Somos extranjeros en nuestro propio país (fragmento del Manifiesto de Tiahuanacu en: Escárzaga; 2012a: 3).

El doble origen del katarismo y la interacción entre el movimiento del altiplano y de la ciudad constituyó una de las fortalezas y razones del rápido ascenso de la propuesta ideológico-política katarista. Sin embargo, las contradicciones al interior del katarismo no permitieron que se mantuviera cohesionado en una sola corriente ideológica. Para 1973 comenzaron a visualizarse dos tendencias en su interior: la indianista, que reivindicaba como sujeto al “indio” y

por ello tenía un tinte étnico-racial, y la sindicalista, que pasó a ser denominada katarista y que postulaba como sujeto al “campesino”, lo que le otorgaba un tinte de clase social.

El indianismo fue un movimiento y un discurso que centró su crítica y lucha en el carácter racializado de la estructura social en Bolivia; mientras que el katarismo fue el movimiento que se enfocó en las diferencias económicas y culturales de los campesinos. La diferencia en la forma en que leían la realidad estos movimientos generó necesariamente diferencias en sus tácticas y estrategias. Los unos fueron más partidarios de la ruptura, y los otros de los cambios graduales (Portugal y Macusaya, 2016: 26).

En 1978, ambas tendencias se convirtieron en partidos políticos.²⁵ La corriente indianista creó el Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA), mientras que la corriente sindicalista fundó el Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK). El primero, tenía como base la provincia Pacajes y era dirigido por Constantino Lima, Luciano Tapia y Julio Timiri. El segundo se cimentaba en la provincia Aroma y era liderado por Jenaro Flores, Macabeo Chila y Víctor Hugo Cárdenas.

En cuanto a sus postulados, el MITKA reivindicaba el pasado precolonial, tenía una organización ancestral basada en las estructuras y autoridades tradicionales, y consideraba que los campesinos no eran los únicos indígenas, sino que había otros sectores sociales indígenas oprimidos, como los obreros. Todos ellos sufrían las consecuencias del colonialismo y por eso debían hacerle frente. El MITKA planteaba la lucha como exclusivamente indígena y creía que esta no debía subordinarse a ningún partido político *q'ara* (blanco), aunque fuera de izquierda.

El MRTK, por su parte, era más tolerante con el sistema político y acusaba de racistas y primitivos a los miembros del MITKA, puesto que sí reconocía los cambios resultantes de la Revolución de 1952. Este movimiento acogió el término “campesino” y la forma organizativa sindical, y consideraba que las reivindicaciones indígenas eran compatibles con las reivindicaciones de clase. El MRTK no tenía inconvenientes en establecer alianzas

25 Es importante destacar que no constituyeron los primeros partidos indígenas, pues antes de estos se crearon el Partido Indio de Aymaras y Keswas (PIAK) en 1962 y el Partido Indio de Bolivia (PIB) en 1966.

con los partidos de izquierda, e incluso manifestaba ser capaz de enriquecer las visiones marxistas con componentes étnico-raciales propios del país.

Simultáneamente al fraccionamiento de los partidos indígenas, se impuso un sindicalismo campesino indígena autónomo, que se materializó en 1979 con la creación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), bajo el amparo de la Central Obrera Boliviana (COB) y la influencia predominante del MRTK.

A partir del primer Congreso extraordinario de la CSUTCB se fortalecieron dos posiciones en su interior. Eran posiciones que trasladaban “al campo sindical las facciones expresadas en los partidos indios: el katarismo autodeterminista”, el cual proponía un proyecto secesionista con la autodeterminación de las naciones indígenas y la creación de estados independientes aymaras y quechuas, y “la propuesta pluri-multi”, que si bien aceptaba al Estado, cuestionaba severamente “su carácter excluyente y colonial, [exigía] el reconocimiento de la identidad cultural, [reivindicaba] el derecho a ser parte de la patria boliviana y [buscaba] una inclusión negociada en él” (Escárzaga, 2012a: 4).

Retomando el tema de las ideologías nacionalistas excluyentes como aquellas que exacerban los antagonismos e incrementan los riesgos de un conflicto armado, es posible afirmar que el indianismo y la tendencia autodeterminista del katarismo constituyeron las vertientes que, por sus planteamientos radicales, se mostraban incompatibles con el Estado boliviano. Sin embargo, cuando estas ramas ideológicas fueron, a su vez, asimiladas por grupos extremistas que –al igual que el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK)– planteaban estrategias de lucha armada, se comenzó a temer que pudieran propiciar el estallido de una guerra civil entre los grupos étnicos de la sociedad.

Aunque para el período estudiado (2000-2008) el EGTK ya había sido desarticulado, su líder y fundador Felipe Quispe Huanca, mejor conocido como el “Mallku”, permaneció en el escenario político a través de la creación del Movimiento Indio Pachakuti (MIP), con el cual se postuló a las elecciones de los años 2002 y 2005 y continuó acentuando las divisiones étnicas

entre “*q’aras*” e “indios” por medio de discursos poco conciliadores. “Si bien este acto de fundación de un partido político netamente indígena da muestra del renacer del orgullo y honor de ser considerado indígena, también lleva consigo la inserción de una ideología exclusionaria” (Mamani, 2012: 168-169).

Felipe Quispe fue uno de los grandes protagonistas de las luchas indígenas del período estudiado y lideró gran parte de las movilizaciones, como en el caso del conflicto altiplánico de los años 2000 y 2001 y de la Guerra del Gas en 2003. A pesar de ello –o tal vez como su consecuencia– los postulados del MIP no lograron obtener una adhesión política significativa ya que, como se puede observar en la Tabla 11, si bien consiguieron 169.239 votos en las elecciones de 2002, esto significó, en términos globales, solamente el 6.09% del total de los votos y la desaparición de su sigla en las elecciones de 2005.

Tabla 11: Elecciones 2002. Resultados electorales

Partido	Candidato presidencial	Votos	Sobre válidos	Sobre emitidos
MNR	Gonzalo Sánchez de Lozada	624.126	22,46%	20,85%
MAS	Evo Morales Ayma	581.884	20,94%	19,43%
NFR	Manfred Reyes Villa	581.163	20,91%	19,41%
MIR	Jaime Paz Zamora	453.375	16,32%	15,14%
MIP	Felipe Quispe Huanca	169.239	6,09%	5,65%
UCS	Jhonny Fernández Saucedo	153.210	5,51%	5,12%
ADN	Ronald MacLean Abaroa	94.386	3,40%	3,15%
LYJ	Alberto Costa Obregón	75.522	2,72%	2,52%
PS	Rolando Morales Anaya	18.162	0,65%	0,61%
MCC	René Blattmann Bauer	17.405	0,63%	0,58%
CONDEPA	Nicolás Valdivia Almanza	10.336	0,37%	0,35%
Votos válidos		2.778.808	100,00%	92,81%
Votos blancos		130.685		4,36%
Votos nulos		84.572		2,82%
Total de votos emitidos		2.994.065		100,00%
Inscritos		4.155.055		

Fuente: Elaborado en base a: oie, 2007: 7.

El indianismo propugnado por Quispe despertaba grandes temores en la población, especialmente en el sector blanco-mestizo, ya que la mayor parte de sus afirmaciones parecía denotar un profundo resentimiento en su contra. El radicalismo del “Mallku”, plasmado en su libro *La caída de Goni. Diario de la huelga de hambre*,²⁶ fue objeto de duras críticas por la idea reiterada de revivir la insurgencia de Túpac Katari de 1781 en tiempos democráticos. Los fragmentos citados a continuación constituyen claros ejemplos no solo del tipo de discurso planteado por una ideología nacionalista excluyente, sino también de las razones por las cuales una ideología semejante contribuye, en la perspectiva de Brown, a incrementar las posibilidades de un conflicto armado interno:

Hay que optar por la lucha violenta y armada, arrasar con todo [...] (Quispe, 2013: 21).

[C]ortar los suministros de agua y electricidad; quemar a la ciudad, por una parte y, por otra, también asaltar el palacio de gobierno, los cuarteles, las casas de los ricos y matar a todos los *q'ara*-ministros y otros de la Zona Sur (*ibid.*: 78).

En conclusión, en los años analizados, y a pesar de la promoción del indigenismo estatal y de los procesos de acción afirmativa, los quiebres intersociales y la vigencia de altos grados de exclusión y discriminación hacia los indígenas hicieron que la retórica “integracionista” de la Revolución de 1952 –como la llama Silvia Rivera (2010)– no se cumpliera más allá del papel y del discurso. En este escenario, la conciencia política indígena resurgió con nuevas corrientes de pensamiento, cuyas vertientes radicales (el indianismo y el katarismo autodeterminista) se convirtieron en ideologías nacionalistas excluyentes que coadyuvaron a la radicalización de la conflictividad y acrecentaron los riesgos de un conflicto armado en el país, más aún cuando fueron asimiladas por grupos extremistas como el EGTK.

Si bien durante la segunda fase de los conflictos estudiados el indianismo y el katarismo autodeterminista no se hicieron presentes como ideologías nacionalistas excluyentes –la toma

26 En este libro, el “Mallku” relata su participación y perspectiva de los acontecimientos de los años 2000 a 2003 (Quispe, 2003).

del poder político por parte de un indígena y la instalación de la Asamblea Constituyente apaciguaron los planteamientos insurreccionales promovidos desde el año 2000–, en el período 2000-2003 sí jugaron papeles trascendentales, principalmente durante los levantamientos indígenas de 2000 y 2001. En este episodio específico de conflicto –analizado en el Capítulo I– los indígenas aymaras del Altiplano norte no solo se alzaron en armas, sino que declararon un autogobierno indígena y anunciaron una guerra civil en contra del Estado boliviano y de los *q'aras*.

Las corrientes ideológicas que tienden a exacerbar las diferencias étnicas y se plantean a través de discursos incendiarios, promueven –inevitablemente– el conflicto, especialmente en una sociedad tan “abigarrada” como la nuestra. Por fortuna, los planteamientos integracionistas del nacionalismo calaron más hondo que la radicalidad discursiva de personajes como Felipe Quispe, por lo que la idea de una revolución armada fracasó y la población se inclinó a favor de propuestas más moderadas. Sin embargo, se estuvo demasiado cerca de una guerra civil, y por ello la incidencia de las ideologías nacionalistas excluyentes como factor de conflictividad debe ser tomada muy en cuenta al momento de analizar coyunturas de crisis.

2.3. POLÍTICA INTERGRUPAL Y DE ÉLITES

En la teoría de Michael Brown, las probabilidades de violencia armada también se encuentran íntimamente relacionadas a las relaciones intergrupales domésticas y a las políticas tanto de grupos sociales como de las élites gobernantes. La existencia de intereses comunes, la desconfianza entre unos y otros, la competencia por el poder y las historias subyacentes, entre otros elementos, definen los grados de conflictividad a los que pueden llegar ciertas colectividades:

Los prospectos de violencia son grandes si los grupos –ya sea que se encuentren basados en afinidades políticas, ideológicas, religiosas o étnicas– tienen objetivos ambiciosos, fuertes sentidos identitarios y estrategias confrontacionales. El conflicto es especialmente posible si los objetivos son incompatibles, los grupos son fuertes y determinados, la acción es viable, el éxito es posible, y si las comparaciones intergrupales llevan a la competencia, ansiedad y miedo de ser do-

minados. La emergencia de nuevos grupos y cambios en la balanza de poder intergrupal puede ser particularmente desestabilizadora (Brown; 1996: 18).

Gran parte del análisis sobre las políticas intergrupales se encuentra elaborado en el acápite donde se abordan los factores culturales/perceptuales, los cuales muestran cómo se configuran las relaciones intersociales en el país durante esos años. Esto, en razón de que las dinámicas intergrupales en Bolivia se encuentran definidas por cuestiones étnicas, raciales y de clase. De igual manera, las disputas de poder a nivel político y económico entre grupos sociales, o entre estos y las élites gobernantes, se encuentran plasmadas en los factores políticos, estructurales y económicos. Las complejas relaciones sociales bolivianas, además de ser analizadas desde las ópticas mencionadas, son abordadas desde un trasfondo histórico e ilustradas en el desarrollo de las crisis, en el Capítulo I.

Numerosos conflictos armados en distintas partes del mundo, principalmente aquellos con fuertes componentes étnicos o religiosos, han sido promovidos por líderes políticos oportunistas y/o desesperados de poder, a través de medidas, discursos y tácticas orientados hacia la conflictividad. Por este motivo, Brown le otorga un lugar central a las élites gubernamentales, especialmente en cuanto a su manejo político y a la toma de decisiones en situaciones de crisis –desarrolladas en el Capítulo III– puesto que tales definiciones suelen ser decisivas para inclinar la balanza hacia la pacificación o hacia la mutación de los conflictos a formas violentas.

Las políticas intergrupales y de élites en Bolivia, en el contexto de los años 2000 a 2008, son analizadas a lo largo de todo el libro desde ópticas temáticas e históricas diversas, derivando en algunas conclusiones. En términos generales, se ha podido identificar que, en la mayoría de los casos estudiados, dichas políticas han tendido a incrementar la conflictividad en el país, principalmente en los momentos en los que se ha alentado el enfrentamiento, a través de la difusión de discursos incendiarios y la generación de ideologías nacionalistas excluyentes. Asimismo, factores enraizados en la cultura política boliviana

como la desconfianza, ahondaron las percepciones negativas del “otro” en momentos de crisis, contribuyendo a la polarización de la sociedad.

Por otra parte, y específicamente en lo que atañe a la política de élites, si bien las decisiones asumidas por los líderes bolivianos durante los conflictos estudiados pueden ser consideradas como un factor que incidió en la conflictividad –puesto que gran parte de ellas fueron erróneas y/o tardías–, los conflictos finalmente se resolvieron por medio del diálogo y la concesión. Si bien los gobernantes tuvieron una serie de desaciertos en el inicio de los conflictos, al encontrarse acorralados por la presión social y política, se vieron forzados a retractarse, a flexibilizar sus posiciones y/o a tomar nuevas decisiones que pudieran encauzar los conflictos por la vía democrática.

Aunque en muchos casos las élites incitaron las pugnas políticas, propiciaron la medición de fuerzas y endurecieron sus posturas, finalmente terminaron por ceder ante diversas demandas y presiones. Los líderes fueron forzados a tomar una serie de decisiones para impedir que la violencia armada y la anarquía escalasen irreversiblemente. Sin embargo, esto no fue el producto de la sabiduría de las élites en un supuesto y pretendido intento por promover políticas de paz, sino que fue la misma dinámica del conflicto la que se encargó de orientar dichas políticas gubernamentales en pos de la pacificación. Los numerosos desaciertos en la toma de decisiones no solo costaron la vida de muchas personas, sino que también generaron un estado de inseguridad generalizada y la profundización de los antagonismos sociales y étnico-culturales.

Como se puede observar en la Tabla 12, mientras que las ideologías nacionalistas excluyentes se presentaron como un factor que incrementó, en gran medida, las probabilidades de un conflicto armado entre los años 2000 y 2003, por la influencia del indianismo y el katarismo autodeterminista (en el levantamiento armado del Altiplano norte) en el lapso 2005-2008, estas corrientes indígenas desaparecieron casi por completo y fueron reemplazadas por la ideología más moderada del MAS. No obstante, el fortalecimiento de las autonomías regionales

incrementó parcialmente el riesgo de un conflicto armado, pues en su entorno surgieron algunas tendencias separatistas.

Desde otra perspectiva, en los años 2000 a 2003 existía una exclusión implícita hacia los indígenas y mujeres en las instituciones políticas –asociada a la exclusión en ámbitos económicos, laborales y educativos–, pero no ocurría lo mismo en el ámbito de las normas y procedimientos democráticos, por lo cual se puede hablar de una presencia parcial de este factor. Con los procesos de inclusión suscitados a partir de la posesión de Evo Morales como el primer presidente indígena de la historia, en el período 2005-2008, se hicieron grandes avances en materia de inclusión, pero enfatizando el factor étnico y dejando de lado el tema de género.

Recién en 2009 (posteriormente a los años de conflicto abordados) se pudo observar un mayor impulso a la inclusión de la mujer en el sistema político, un impulso que había quedado estancado. Se ha establecido, asimismo, que las instituciones políticas excluyentes no eran un factor de conflictividad en esos años porque los niveles de exclusión entre 2005 y 2008 se aproximaban a cero, debido a que eran considerablemente menores que en otros períodos, más aún si se toma en cuenta que las leyes no eran explícitamente discriminatorias, sino discriminatorias en la práctica. Sin embargo, ello no implica que la discriminación hubiera desaparecido, pues si bien se comenzó a impulsar la inclusión de los sectores indígenas, no sucedió lo mismo con las mujeres.

Finalmente, se constata que, en ambos períodos temporales, la incidencia de las políticas intergrupales y de élites en la configuración de la conflictividad fue sumamente importante, ya que la escalada de la violencia en cada uno de los episodios de conflicto fue el resultado de una serie de actitudes, presunciones y comportamientos,²⁷ tanto a nivel de las élites políticas como de los grupos sociales, que incitaron la confrontación y el desencuentro.

27 Estudiados en el triángulo del conflicto de Galtung (marco conceptual) y aplicados a cada episodio de conflicto en el Capítulo I.

Tabla 12: Análisis de la incidencia de los factores políticos (2000-2008)

Factores políticos 2000-2003		Factores políticos 2005-2008	
Instituciones políticas excluyentes	1	Instituciones políticas excluyentes	0
Ideologías nacionalistas excluyentes	2	Ideologías nacionalistas excluyentes	1
Políticas intergrupales y de élites	2	Políticas intergrupales y de élites	2
Total: 83% ($\frac{5}{6} \times 100$)	$\frac{5}{6}$	Total: 50% ($\frac{3}{6} \times 100$)	$\frac{3}{6}$

0: ausencia del factor
 1: presencia parcial del factor
 2: presencia total del factor



Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996: 14.

3. Factores económicos

El deterioro de las condiciones externas y una serie de eventos internos afectaron negativamente el comportamiento de la economía, acrecentando el grado de conflictividad social existente en el país.

Neil Quintero

La mayor parte de los conflictos armados internos tiene como catalizador elementos de carácter económico, ya sea por cuestiones externas como las crisis internacionales, la volatilidad en los precios de las materias primas, las deudas extranjeras y las reestructuraciones requeridas por los organismos internacionales que otorgan créditos. A ello se suman cuestiones de índole interna, entre las cuales se encuentran las políticas económicas aplicadas y el tipo de sistema económico vigente.

Al margen de las crisis económicas internacionales que indudablemente afectan a los países, se ha identificado que las reformas económicas y las transiciones de un modelo económico a otro (de un modelo centralizado a uno de mercado libre o viceversa) contribuyen también, en el corto plazo, a las ten-

siones y conflictos sociales (esas transiciones y reformas, sin embargo, pueden ser beneficiosas en el largo plazo). Esto se debe a que, al tratarse de procesos prolongados, la aplicación inicial de las políticas económicas puede conllevar desajustes o desequilibrios económicos que deriven en situaciones inflacionarias o en un aumento de las tasas de desempleo, fenómenos que, consecuentemente, generan descontento social.

En Bolivia, pese a la diversidad de causas de los conflictos, la mayoría de ellos tienen su origen en temas relacionados a la economía (pobreza, desempleo, descontento salarial, peticiones de incremento de las jubilaciones, demandas de bonos para sectores vulnerables e insatisfacción por la subida en los precios de la canasta básica, entre muchos otros), incluso cuando se trata de conflictos específicamente regionales o locales, pues estos, también mayoritariamente, demandan apoyo económico para lograr mayores niveles de desarrollo.

Por todo esto, es importante conocer las principales causas económicas de los conflictos para así poder determinar cuáles de ellas incidieron en Bolivia en el período 2000 a 2008 y poder tener un panorama más amplio de la conflictividad boliviana y sus posibles vías de resolución y prevención. A continuación, se analizarán los tres aspectos que, en la teoría de Michael Brown, pueden considerarse como las principales causas económicas de los conflictos armados internos, aplicados específicamente al estudio del caso boliviano, tanto en el transcurso del período 2000-2008 como en los años que lo precedieron.

3.1. SISTEMAS ECONÓMICOS DISCRIMINATORIOS

La sociedad boliviana es considerada como una sociedad compleja, principalmente debido a su carácter multisocietal y su heterogeneidad étnica. Esta complejidad se refleja también en el ámbito económico, en el que se articulan distintos tipos de economías conformando lo que Roberto Laserna (2010) llama “el modelo de *chenk’o* estructural”. Son tres, según este autor, las economías que se entretajan en el país: la economía de base natural, cuyo núcleo central es la economía campesina; la economía de base mercantil (o de mercado), situada fundamentalmente en las ciudades; y la economía de base familiar.

La pluralidad que caracteriza a la economía en Bolivia está también reconocida en la actual Constitución Política del Estado. El texto constitucional, en la parte referida a la Estructura y Organización Económica del Estado, señala que el modelo económico boliviano es plural puesto que está constituido por cuatro formas de organización: “comunitaria, estatal, privada y social cooperativa” (Ministerio de la Presidencia, 2009: 176). Es así que se confirma la existencia, en nuestro país, de un sistema económico heterogéneo en el cual conviven economías que se organizan en torno a lógicas diferentes.

Y son precisamente esas lógicas distintas de las economías que conviven en el sistema económico boliviano las que permiten explicar, en gran medida, por qué la economía boliviana, durante el período estudiado (2000-2008), se caracterizó por la amplia brecha de desigualdad entre pobres y ricos, y por qué las condiciones socioeconómicas que se originan en esa economía coinciden con las diferenciaciones étnicas y de género que, a fin de cuentas, derivan en un sistema económico discriminatorio.

Bajo estas premisas, y a partir de los tres tipos de economías que identifica Roberto Laserna, cabe describirlas tomando en cuenta, en principio, como señala el referido autor, que es en el mercado donde esas economías se relacionan a través del intercambio de trabajo, bienes y servicios.

La primera de esas economías, la de base natural, es aquella que se desarrolla en las áreas rurales y donde “el trabajo y la producción se organizan a partir del control o el acceso a recursos naturales básicos como la tierra y el agua. Su núcleo central es la economía campesina, con fuertes rasgos comunitarios”, pero también se incluyen las actividades de “caza y pesca, recolección [...] aprovechamiento forestal e incluso ciertas formas de explotación minera”. Se utilizan tecnologías simples y, por ello, a escalas reducidas. El objetivo principal es el de asegurar la reproducción de la unidad económica, por lo cual se orienta más a minimizar riesgos que a maximizar beneficios. A esta economía pertenece “la mayor parte de la actividad agropecuaria campesina [...]” (Laserna, 2010: 84-85), absorbiendo a un porcentaje significativo de la población.

En el otro extremo se encuentra la economía de base mercantil, la cual está compuesta por “unidades de producción de bienes y servicios que emplean mano de obra asalariada y que se organizan en base al mercado con el fin de maximizar las utilidades a través de la venta de bienes y servicios”. Se localiza mayormente en las áreas urbanas, aunque también está presente en algunos “enclaves extractivos y agropecuarios” (*ibid.*: 85), formando parte de ella la industria minera y petrolera. Esta economía utiliza tecnología mucho más sofisticada y vincula a un gran sector de la población.

La economía de base familiar, a su vez, es aquella que se sitúa en medio de las anteriores dos puesto que comparte características de ambas. “Se trata de una economía compuesta por unidades fuertemente ligadas al mercado, hacia el que dirigen sus productos y del cual obtienen sus insumos, pero que se constituyen en base a una organización familiar [...] del trabajo. Pueden emplear tecnologías que van desde la más simple hasta la más sofisticada” (: 85-86). El incentivo primordial, en este caso, no parte del beneficio, sino del ingreso total y la prioridad es asegurar su reproducción, por lo cual sí existe una preocupación a minimizar los riesgos.

Cabe destacar que si bien estas economías forman parte de un solo sistema económico, cada una tiene una dinámica diferente y un mayor o menor grado de inserción en el mercado. Según la Encuesta de Hogares del año 2000 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de las tres economías mencionadas, la mercantil era aquella en la que se obtenían los ingresos más altos por estar más conectada al mercado, mientras que la economía de base natural recibía ingresos muy bajos como producto de su relativo aislamiento (Laserna, 2010: 91).

Es importante resaltar que, a través de una serie de reformas, desde 1985 se introdujo en Bolivia el modelo económico neoliberal como respuesta estabilizadora a la hiperinflación de los años ochenta. Las estadísticas del año 2000 se realizaron bajo este modelo y, según Laserna, muestran claramente que “a mayor apertura al mercado y a mayor modernización organizativa y tecnológica, mayores son los ingresos y menor es la

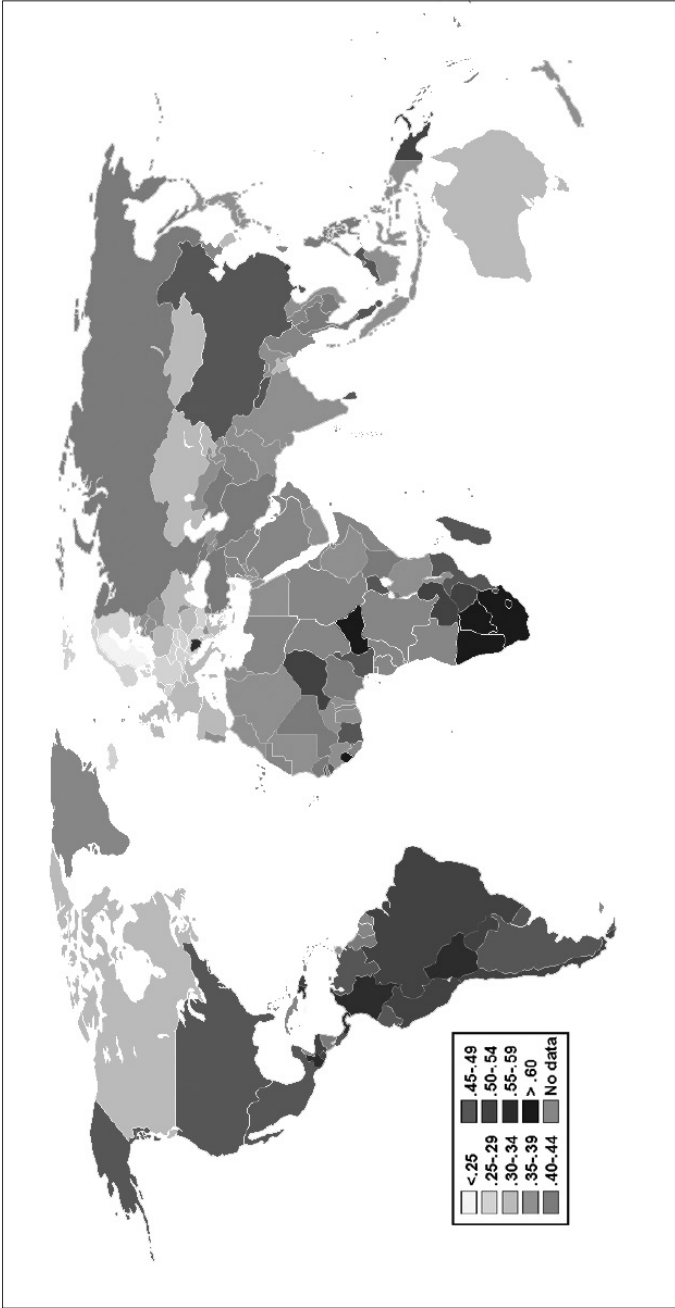
pobreza” (*ibid.*: 91, 93). Sin embargo, esta reflexión se aplica en situaciones óptimas, y no así en escenarios de crisis, dado que, por ejemplo, la economía familiar urbana, al vincularse más estrechamente con el mercado que la economía de base natural campesina, es más vulnerable a las fluctuaciones de precios y cambios en la productividad.

Por otra parte, y si bien las reformas neoliberales lograron reducir la inflación y estabilizar la crisis económica, fueron insuficientes al momento de solucionar otros problemas como el “déficit de crecimiento, déficit fiscal, déficit de empleo y de equidad” (Banegas, 2005), e insuficientes también por su incapacidad de integrar las múltiples economías del sistema boliviano, impidiendo la ampliación del mercado interno. Por estas razones, Laserna establece que estas tres economías constituyen el origen estructural de los conflictos sociales en Bolivia, pues son heterogéneas, pero a la vez desestructuradas. Son economías que se encuentran interrelacionadas, pero no integradas, afirma el autor.

Entonces, cabe preguntarse: ¿por qué la falta de integración y estructuración entre las tres economías se convierte en un factor que influye en el desencadenamiento de conflictos socioeconómicos en Bolivia? La respuesta estaría dada por el hecho de que las grandes diferencias entre las tres economías reflejan la profunda inequidad y discriminación propias del sistema económico boliviano, generando descontento social, protestas ciudadanas y enfrentamientos violentos entre las fuerzas gubernamentales y la población movilizadas.

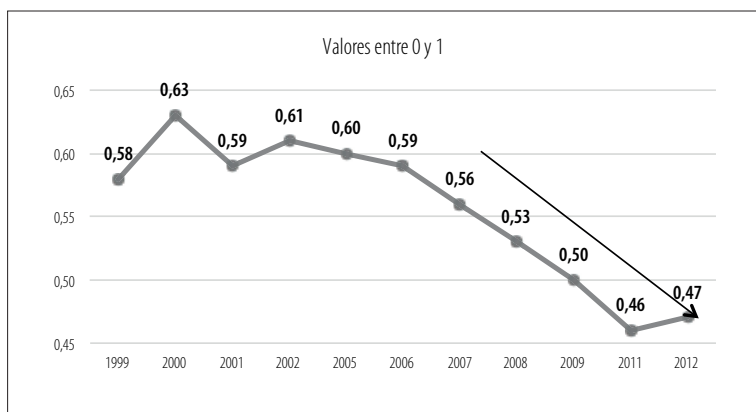
En lo que respecta a la inequidad, es preciso mencionar que en el año 2009, según datos basados en el coeficiente de Gini, América Latina continuaba siendo la región con mayor desigualdad en el mundo (Gráfico 15) y Bolivia se mostraba como uno de los países más desiguales dentro de dicha región. Sin embargo, se emprendieron una serie de medidas destinadas a revertir la situación nacional. Se tuvo éxito, ya que si bien para el año 2000 la desigualdad escaló de forma alarmante en el país, a partir de entonces, se redujo paulatinamente, alcanzando sus niveles más bajos en 2011, como se puede ver en el Gráfico 16. Los conflictos estudiados se enmarcaron en este contexto de reducción gradual.

Gráfico 15: Desigualdad en el mundo en base al coeficiente de Gini (2000)



Fuente: Elaborado en base a: CIA - The World Factbook en: Sachs, 2014: 9.

Gráfico 16: Desigualdad en Bolivia en base al coeficiente de Gini (1999-2012)



Fuente: Elaborado en base a: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014: diapositiva 52; Instituto Nacional de Estadística.

Al analizar la inequidad en Bolivia, en base a las tres economías, y ligarla al tema de la pobreza, se puede observar que, de acuerdo a la Tabla 13, con datos del año 2000, la economía de base natural generaba niveles de ingreso muy bajos para los hogares –de unos 73 dólares mensuales aproximadamente– por lo que sus niveles de pobreza eran elevados; se señala, asimismo, que el 87% de la población de esa economía se veía afectada por la pobreza. En la economía de base familiar, el ingreso medio se incrementaba –248 dólares mensuales en promedio–, con lo cual la incidencia de la pobreza en los hogares pertenecientes a esta economía disminuía al 55%, pero continuaba afectando a más de la mitad de las personas. Finalmente, la economía de base mercantil obtenía el ingreso más alto, cercano a los 456 dólares al mes, con lo cual la pobreza se reducía significativamente –aunque todavía influía en un 35% (Laserna, 2010: 92).

Tabla 13: Resumen de datos sobre desigualdad y pobreza en Bolivia por tipo de economía (2000)

Tipo de economía	Hogares (E)	Pobre % (E)	Rural % (E)	Ingreso medio hogar (E)	Desv. estándar (E)	Desigualdad	
						DS Relativa (E/D) (F)	Gini deciles (G)
De mercado	28,7	35,2	12,6	456,2	633,5	1.388	0,507
Familiar	37,4	55,2	5,7	247,8	267,8	1.081	0,454
De base natural	33,9	87,2	100	72,8	216,4	2.970	0,676
Total	100,0	62,9	43,5	248,3	425,0	1.712,0	0,504

a) Porcentajes de jefes de hogar; b) porcentaje de hogares pobres; c) porcentaje de jefes de hogar residiendo en el área rural; d) ingreso medio del hogar proveniente de fuentes laborales y no laborales; e) desviación estándar del ingreso medio; f) desviación estándar expresada en términos del ingreso medio; g) coeficiente de Gini calculado en base a deciles de población.

Fuente: Elaborado en base a: Encuesta de Hogares (EH) 2000, Programa MECOV-INE en: Laserna, 2010: 92.

Para profundizar en este tema, es pertinente hacer una comparación de los promedios de ingreso correspondientes a los quintiles de cada una de las economías (Tabla 14). De este modo:

se comprueba que el 80 por ciento de los hogares que [conformaban] la economía de base natural [tenían] un ingreso promedio inferior o muy cercano al del quintil más bajo de la economía familiar, y que incluso el promedio del quintil más bajo de la economía mercantil [era] muy superior al del ochenta por ciento de quienes [formaban] parte de la economía de base natural (Laserna, 2010: 92-93).

Tabla 14: Ingresos promedio del hogar por quintiles según tipo de economía (2000)

Quintil	De mercado	Familiar	De base natural	Total
1	102,0	56,6	4,1	53,2
2	186,0	135,1	11,3	113,7
3	296,0	214,3	24,7	174,0
4	470,2	318,9	58,0	256,7
5	1.447,3	733,1	279,4	771,6
Total	456,2	247,8	72,8	248,3

Fuente: Elaborado en base a: Laserna, 2010: 93.

Estas encuestas muestran cifras promediadas que no reflejan plenamente la realidad, puesto que la brecha entre pobres y ricos en Bolivia era mucho más grande en esos años y se aproximaba más a los extremos. De todas maneras, se concluye que, en términos generales, “la pobreza [...] está asociada a la economía de base natural, afecta a una gran parte de la población vinculada a la economía familiar y se reduce a medida que mejoran las condiciones productivas, el acceso a la tecnología y la orientación al mercado en la economía mercantil” (*ibid.*: 100).

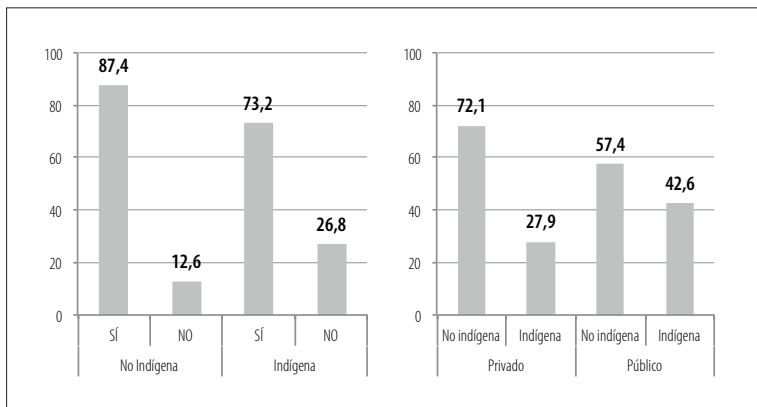
Tanto la pobreza como la desigualdad emanan de la heterogeneidad del sistema económico. “La productividad del trabajo es tan desigual en las tres economías que no puede sino reflejarse en una gran desigualdad en los ingresos y el consumo” (: 100). No obstante, muchas veces, la desigualdad y la pobreza no tienen mucho que ver con la disparidad en los niveles de productividad de los trabajadores de las distintas economías, sino con condiciones que escapan a su control y/o posibilidades, como las diferencias en la educación, la discriminación por género y origen étnico, la aplicación de políticas públicas que coadyuvan a la generación de desigualdad, entre otras.

En lo que concierne al tema educativo, este se encuentra íntimamente ligado al tema productivo. Se ha demostrado que tanto la cantidad de años de instrucción y especialización, como la calidad educativa, son factores que definen los ingresos de los trabajadores a futuro. Esto es evidenciable cuando se observa que los salarios de la mano de obra calificada son considerablemente superiores a aquellos destinados a la mano de obra con poca o ninguna calificación. En Bolivia, dada la existencia de una minoría calificada, frente a una mayoría poco calificada, la brecha salarial se hace mayor, en razón de que la demanda por mano de obra calificada es también mayor.

En el año 2000 era posible observar que, a pesar de que las tasas de matriculación de la educación primaria eran altas, muchos de los niños inscritos, principalmente en las zonas rurales, no terminaban el colegio por diversas razones, entre las cuales se destacaban la pobreza de las familias y la necesidad

de trabajar desde muy pequeños (Gráfico 17). Esto se acentuaba en el caso de las mujeres (debido a la mentalidad patriarcal característica,²⁸ tanto de la sociedad boliviana como latinoamericana), ya que el “promedio de años de instrucción en los campesinos [era] de tres años y en las campesinas [era] de dos años” (Székély en: CARITAS Bolivia, 2004: 109).

Gráfico 17: Relación diferencial entre indígenas y no-indígenas (de 12 a 19 años) en el ámbito educativo en Bolivia, en base a los porcentajes de matriculación escolar y asistencia a establecimientos públicos y/o privados (2000)



Fuente: Elaborado en base a: Andersen *et al.*, 2003: 10.

Este es un problema difícil de combatir, debido a que sus implicaciones trascienden el ámbito educativo y se reproducen incluso en la actualidad. El abandono de las instituciones educativas tiene una consecuencia directa en la reducción de las oportunidades laborales futuras, ya que en un mercado laboral competitivo, los bajos niveles educativos representan una desventaja. Puede pronosticarse que los niños que abandonan el colegio, al convertirse en adultos, por lo general pasan a formar parte del sector informal o de la economía de base natural,²⁹

28 El término hace referencia a la inequitativa distribución del poder entre hombres y mujeres, favoreciendo a los primeros.

29 “Definimos a la informalidad a partir de sus características técnicas, económicas y sociales y, no única-

y a constituirse como mano de obra no calificada, reduciendo significativamente sus expectativas salariales.

Estas ideas son reforzadas en las Tablas 15 y 16 que muestran, por un lado, que en 2009 los trabajos manuales no calificados –que además correspondían a los individuos con los niveles más bajos de escolaridad– tenían también los promedios salariales más reducidos. Por otro lado, se puede ver que en 2007 las personas con menor escolaridad se encontraban más insertas en el sector informal (76%) que aquellas con niveles de estudio más avanzados (29%).

Tabla 15: Medición de ingresos por categorías ocupacionales y promedio de escolaridad en Bolivia (2009)

Promedio de escolaridad: 15 años Promedio salarial: Bs 3.146	Promedio de escolaridad: 10 años Promedio salarial: Bs 1.513	Promedio de escolaridad: 6 años Promedio salarial: Bs 1.010
Administradores y gerentes propietarios	Manual calificada y otras	Manual no calificada y otras
Profesionales y técnicos medio	Rutinaria no manual	Manual calificada agrícola
Trabajadores independientes no agrícolas	Manual calificada industria	Manual no calificada agrícola

Fuente: Elaborado en base a: Paz, 2010: 210.

mente, como la ausencia de legalidad. Esto incluye: a) bajo grado de calificación de la mano de obra, b) bajo grado de innovación tecnológica, c) utilización de tecnologías obsoletas y/o tradicionales, d) participación en sectores de fácil acceso, e) ausencia de permisos para abrir y operar establecimientos, f) importante presencia del trabajo familiar no remunerado, g) evasión impositiva, h) carencia de medidas de seguridad y protección contra riesgos, i) carencia de protección de seguridad social de corto y largo plazo (Aguilar, Juan Carlos *et al.*: 32).

Tabla 16: Composición de la población ocupada en el sector informal en Bolivia por género, edad, etnia, ciudad y educación (1999 y 2007)

	1999	2007
Porcentaje total informalidad urbana	63	58
Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por género		
Hombres	58	56
Mujeres	70	60
Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por rango de edad		
Menor a 25 años	64	52
Entre 25 y 44 años	59	51
Mayor a 44 años	72	62
Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por condición étnica		
Indígena	68	53
No indígena	57	47
Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por ciudades principales		
La Paz	57	50
Cochabamba	61	50
Santa Cruz de la Sierra	54	47
El Alto	71	63
Porcentaje de la población ocupada en el sector informal por nivel de educación		
Primaria	78	76
Secundaria	65	61
Superior	34	29

Fuente: Elaborado en base a: MECONI 1999 y Encuesta de Hogares (EH) 2007 en: Paz, 2010: 197.

Por otra parte, en comparación con otros países de América Latina, la educación pública en Bolivia es de muy baja calidad. Si se toma en cuenta que el acceso a una educación privada se encuentra limitado por temas económicos, se puede concluir que la población rural de clase media-baja y/o indígena es la más afectada por esta desigualdad, contribuyendo a agrandar la brecha entre pobres y ricos, campesinos y ciudadanos, indígenas y no-indígenas (Tablas 15 y 16).

En lo que respecta específicamente a la discriminación por origen étnico, esta se encuentra vinculada al tema educativo –como se ha explicado anteriormente–, pues los niveles de escolaridad (tomando en cuenta tanto años de instrucción como calidad de la educación) varían notablemente de una persona indígena a una no-indígena (Tabla 17). Durante gran parte de los conflictos abordados, distinciones identitarias como el lenguaje definían el tipo de inserción en el mercado laboral. De acuerdo a Luis Gemio, el solo “hecho de que una persona [hablase] castellano [significaba], en promedio, entre 15 y 27% más de ingresos que para un individuo que [hablaba] solamente un idioma nativo” (CARITAS Bolivia, 2004: 111).

Tabla 17: Diferenciaciones en el nivel educativo entre indígenas y no-indígenas en Bolivia (2000)

Nivel de educación	Indígena (%)	No indígena (%)
Ninguno	75,0	23,2
Curso de alfabetización	88,6	11,4
Educación pre-escolar	35,8	64,2
Básico (1 a 5 años)	63,3	35,7
Intermedio (1 a 3 años)	55,1	43,9
Medio (1 a 4 años)	38,3	61,2
Primaria (1 a 8 años)	49,0	49,8
Secundaria (1 a 4 años)	31,0	68,1
Educación básica de adultos	18,6	81,4
Centro de educación media de adultos	45,9	53,7
Instituto básico o boliviano de aprendizaje	19,7	80,3
Normal	41,3	58,3
Universidad (licenciatura)	26,1	73,5
Postgrado o maestría	19,9	80,1
Técnico de universidad	22,8	77,2
Técnico de instituto	28,0	70,9

Fuente: Elaborado en base a: MECONI 2000 en: Andersen *et al.*, 2003: 9.

En otro análisis, llevado a cabo por Andersen y Wiebelt en 2003, se muestra que las personas indígenas en áreas rurales perci-

bían ingresos entre 70% y 80% menos que personas no-indígenas (CÁRITAS Bolivia, 2004: 111). Del mismo modo, Andersen, Mercado y Muriel aseguran que para ese año “la media de ingresos laborales para los no-indígenas [era] un 30 por ciento más elevada respecto a los indígenas” (Andersen *et al.*, 2003: 16). En la Tabla 18 se puede ver que, por ejemplo, hasta el año 2009, la mayoría de la mano de obra no calificada estaba compuesta por indígenas. Es así que la pobreza y la desigualdad no solo eran preocupantes en términos de distribución netamente económica, sino que eran aun más alarmantes porque se encontraban estrechamente vinculadas a divisiones étnicas y raciales.

Tabla 18: Categorías ocupacionales por origen étnico en Bolivia (2009)

Categorías ocupacionales	Población ocupada total	
	Indígena	No indígena
Administradores y gerentes	☹	☹
Profesionales y técnico medio/superior	☹☹☹☹ ☹☹☹☹	☹☹☹☹ ☹☹☹☹
Trabajadores por cuenta propia y profesionales independientes	☹ ☹☹	☹ ☹☹
Manual calificada: oficiales, operarios, artesanos y mecánicos	☹☹☹ ☹☹☹☹	☹☹☹ ☹☹☹☹
Rutitaria no manual: empleados oficina, servicios, comercio	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹
Manual calificada industrial: técnicos industriales	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹
Manual no calificada industrial: obreros	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹
Manual agrícola calificada	☹	☹
Manual agrícola no calificada	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹	☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹ ☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹☹

Nota: cada figura representa 20 mil trabajadores/as
Fuente: Elaborado en base a: Paz, 2010: 209.

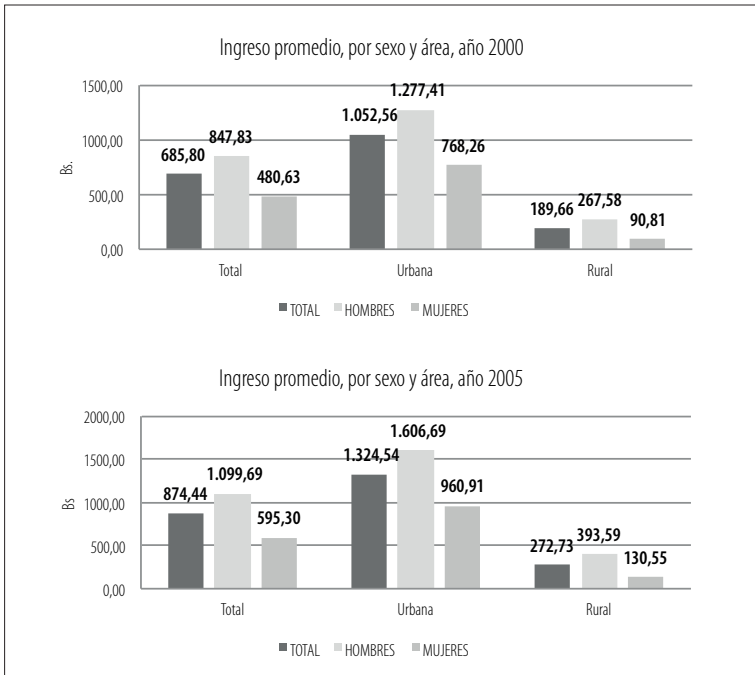
La pobreza tiene, sea cual fuere la perspectiva desde la que se la mire, un rostro indiscutiblemente étnico y, más aún, la división de clases sociales en Bolivia está extremadamente marcada por la racialización de sus estratos. Somos ricos y pobres [...] prósperos y excluidos; pero estos repartos encajan penosamente en la presunción de que los prósperos son blancos y los excluidos son indios (Loayza, 2010:17).

Los cambios impulsados desde el año 2006 se encuentran orientados a modificar esta situación con la implementación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que se presenta como una crítica y una respuesta al modelo de libre mercado. Con él, se propone tratar los problemas sociales irresueltos, a través de la integración de cuatro actores que conforman la economía plural: el Estado, el sector privado, las cooperativas y las comunidades.

En cuanto al tema de género, existen notables diferencias de ingresos entre hombres y mujeres que favorecen a los primeros. Únicamente una parte de esas diferencias puede ser explicada por los niveles educativos, los que son más bajos en las mujeres; no obstante, la mayor parte no tiene justificación, que solo puede atribuirse a criterios discriminatorios. Si se observa el Gráfico 18, se puede apreciar que la brecha salarial entre hombres y mujeres no varió considerablemente entre el año 2000 y el año 2005.

Por otra parte, dentro del sistema económico boliviano, la situación es peor para las mujeres indígenas porque al ser víctimas de un doble tipo de discriminación (étnica y de género) “ganan, en promedio, menos de la mitad de los ingresos de las mujeres no-indígenas” (CARITAS Bolivia, 2004: 111) y, por ende, mucho menos que los hombres indígenas y no-indígenas. Al observar el Gráfico 18, se puede ver que en los años 2000 y 2005 los ingresos de las mujeres en el campo se situaban por debajo de los ingresos de los hombres en el mismo lugar, pero eran sustancialmente más bajos cuando se los comparaba con aquellos de las mujeres y hombres en áreas urbanas. Considerando que en las zonas rurales la mayoría de las mujeres son indígenas, se comprueba que son ellas las más afectadas por la discriminación del sistema.

Gráfico 18: Desigualdad de ingresos por género y área geográfica (2000 y 2005)



Fuente: Elaborado en base a: INE con datos de la Encuesta Continua de Hogares de noviembre de 2003 y octubre de 2004 en: Ministerio de Justicia, 2008: 54.

Entre los años 2000 y 2008 existen varios ejemplos de políticas públicas que contribuyeron a la desigualdad en Bolivia. Muchas de ellas habían sido introducidas desde la década de los noventa, pero sus impactos todavía eran visibles en los años estudiados. En primer lugar, a partir de 1985, con el D.S. 21060, comenzaron a surgir trabajos en su mayoría de carácter temporal, provocando que, a finales del año 2000, el empleo en las instituciones del Estado se redujera en un 10% y el 63% del trabajo se aglutinase en el sector informal:

De este modo, la capitalización no logró llenar las expectativas de la población al no generar la cantidad de fuentes de empleo deseadas, ni la continuidad de las mismas. Asimismo, si se toma en cuenta que los salarios son más bajos en el sector informal y que el mismo no

goza de beneficios sociales, es posible afirmar que la medida produjo mayor desigualdad, pues en esos años solo el 52% de la mano de obra se [constituyó] como asalariada y el 50% de ellos [recibió] un ingreso menor al costo de la canasta básica (Escóbar en: CARITAS Bolivia, 2004: 112).

Por otra parte, la política impositiva, altamente indirecta y concentrada en gravar productos de consumo, representaba una carga mucho mayor para los pobres, quienes hasta el día de hoy gastan todos sus ingresos en bienes de consumo. Sin embargo, las dificultades en la recaudación de impuestos hicieron que muchas de estas personas, principalmente aquellas insertas en el sector informal, evadieran el pago de los mismos. Estas acciones diferenciales en torno al tema impositivo también configuraron inequidades en el sistema económico general, entre quienes pagaban sus impuestos y quienes se rehusaban a hacerlo.

Adicionalmente, si bien se amplió el gasto público en educación, esta medida favoreció más a la instrucción superior, la cual raras veces era atendida por los estratos sociales más bajos. Por último, en cuanto a la política de exportación de gas, un estudio de Andersen y Faris del año 2002 demuestra que “las rentas obtenidas por la exportación del gas [aumentaron] los sueldos de los trabajadores del sector de los hidrocarburos y otros segmentos del sector formal en mayor medida que los de los trabajadores del sector informal” (CARITAS Bolivia, 2004: 114-115). Por consiguiente, la tendencia era que la desigualdad aumentaría a menos que el Gobierno utilizara las rentas de hidrocarburos en favor de los pobres.

Posteriormente, tras la implementación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo del gobierno del MAS, el cual propone la transformación de la economía liberal a una de corte socialista, sobrevinieron años de prosperidad económica. Sin embargo, dicha bonanza no puede ser atribuible únicamente al cambio de modelo económico, puesto que se debió, en gran parte, al incremento del comercio exterior en Bolivia, impulsado por la venta de gas a Brasil y Argentina y al alza de precios internacionales de las materias primas exportadas.

Esto pone en evidencia que, a pesar de la implementación de un nuevo modelo con propuestas novedosas e interesantes, y pese a la gran situación de la economía que ha logrado generar estabilidad y un gran crecimiento en el país, se ha continuado con la práctica de la extracción y venta de recursos naturales como principal fuente de ingresos estatales. Si bien se han impulsado proyectos de desarrollo productivo, tecnológico e industrial, estos continuaron siendo marginales frente a la venta de materias primas, ya que, como se puede ver en la Tabla 19, en el período 2005-2008 los principales productos de exportación eran el gas natural, los combustibles, el zinc, la plata, el estaño y la soya.

Tabla 19: Principales productos de exportación en millones de dólares (2005-2008)

Producto					Variación (%)			Participación (%)		
	2005	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Gas natural	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.899,3	42,6	17,9	43,1	100,0	100,0	100,0
Exportaciones	1.086,5	1.667,8	1.971,2	3.159,1	53,5	18,2	60,3	40,8	40,9	45,8
Mineral de zinc	200,8	548,4	696,5	739,2	173,1	27,0	6,1	13,4	14,4	10,7
Mineral de plata	88,5	163,6	216,3	506,4	84,8	32,3	134,1	4,0	4,5	7,3
Soya y productos de soya	346,6	355,7	399,1	468,6	2,6	12,2	17,4	8,7	8,3	6,8
Combustibles	313,7	343,5	268,8	310,1	9,5	-21,7	15,4	8,4	5,6	4,5
Estaño metálico	101,9	117,3	178,8	238,6	15,0	52,5	33,4	2,9	3,7	3,5
Mineral de plomo	10,4	14,1	60,6	169,0	35,8	329,6	178,9	0,3	1,3	2,4
Oro metálico	78,6	127,0	122,6	141,5	61,5	-3,5	15,5	3,1	2,5	2,1
Girasol y productos de girasol	24,6	44,9	76,5	137,0	82,9	70,2	79,1	1,1	1,6	2,0
Productos textiles	32,6	34,3	42,2	110,3	5,3	23,0	161,7	0,8	0,9	1,6
Maderas y manufacturas de madera	67,4	87,3	99,4	96,5	29,4	13,9	-2,9	2,1	2,1	1,4
Castaña	75,0	70,2	76,9	88,0	-6,5	9,6	14,4	1,7	1,6	1,3
Productos de la refinación del petróleo	43,0	48,7	50,8	65,4	13,2	4,3	28,7	1,2	1,1	0,9
Otras manufacturas	33,0	35,1	44,7	60,1	6,3	27,4	34,3	0,9	0,9	0,9
Mineral de estaño	23,9	28,0	39,4	55,3	17,3	40,9	40,2	0,7	0,8	0,8
Otros productos	340,8	402,6	477,9	554,3	18,1	18,7	16,0	9,8	9,9	8,0

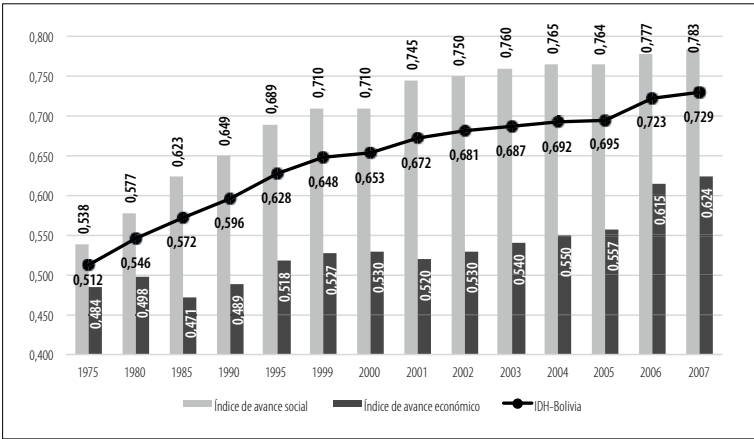
Fuente: Elaborado en base a: INE/Red de Análisis Fiscal (RAF)/MEFP en: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2008: 53.

Por otro lado, los bonos Juana Azurduy, Juancito Pinto y otros, destinados a grupos vulnerables de la sociedad, si bien pretenden mejorar la calidad de vida de estas personas, lo hacen por medio de políticas que no son sostenibles a largo plazo –especialmente en épocas de crisis– y que tienen la desventaja de promover una excesiva dependencia del Estado y una cultura política rentista.

El rentismo se ha apoderado del Estado y ha vuelto a contagiar el comportamiento corporativo de la sociedad [...]. Y a medida que el gasto fiscal se ha expandido, también han crecido las demandas sociales a través de los grupos corporativos. La cantidad de eventos conflictivos dirigidos a presionar al Estado ha ido aumentando [...], la gran mayoría de los conflictos refleja una disputa por las rentas o plantea una demanda para acceder a ellas [...]. Siguiendo la fórmula que describe a “la trampa del rentismo”, la concentración de recursos en el Estado ha estimulado los conflictos y las presiones sociales [...] ha abierto las compuertas de la desigualdad y la corrupción. La desigualdad, porque solamente logran influir en el destino de los recursos y beneficiarse de su asignación los grupos con capacidad para hacerse notar y escuchar, que no son ni los más pobres ni los más vulnerables; y la corrupción, porque las instituciones son también débiles para controlar los abusos e imponer sus reglas (Laserna, 2011: 92-94).

En cuanto a la reducción de la pobreza, que siempre ha sido uno de los puntos centrales de la política económica en Bolivia, en los últimos años se han alcanzado logros importantes. Para el año 2008, por un lado, tanto la pobreza extrema como la pobreza moderada se redujeron considerablemente; y por otro lado, Bolivia tuvo avances positivos en cuanto a su Índice de Desarrollo Humano (IDH), logrando escalar al nivel de los países de desarrollo humano medio (como se puede apreciar en los Gráficos 19 y 20). No obstante, si bien estos logros han sido importantes, no han sido suficientes, si se considera el gran crecimiento económico que se ha producido en el país. Como indica un estudio de la CEPAL sobre los avances en la reducción de la pobreza extrema y total en América Latina, en perspectiva comparada, entre 1990 y 2008, Bolivia fue uno de los países latinoamericanos que menos avances tuvo (menos del 40%) en pos de alcanzar la meta 1.A de los Objetivos del Milenio (ODM), si se toma en cuenta que la meta fijada estaba alrededor del 70% (CEPAL, 2010: 42).

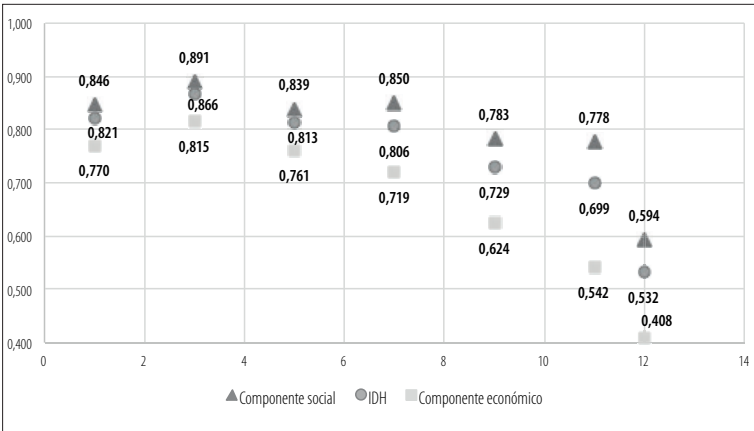
Gráfico 19: Índice de Desarrollo Humano en Bolivia (1975-2007)



Fuente: Elaborado en base a: PNUD, 2009 en: Paz, 2010: 90.

Gráfico 20: Índices de Desarrollo Humano en América Latina en perspectiva comparada por país (2007)

Países de IDH Alto (0-6) Países de IDH Medio (6-14)



0-2: América Latina y el Caribe 8-10: Bolivia
 2-4: Argentina 10-12: Nicaragua
 4-6: Brasil 12: Haití
 6-8: Ecuador

Fuente: Elaborado en base a: PNUD, 2009 en: Paz, 2010: 90.

La desigualdad en la distribución de los ingresos, por los distintos factores señalados, generó un grado de descontento social que se manifestó en las protestas ciudadanas masivas de los años 2000 a 2008. Si se toma en cuenta que muchas de las políticas públicas y de las condiciones educativas y laborales de la mayor parte del período estudiado, en lugar de apuntar al beneficio de los segmentos más pobres, agrandaban las brechas entre pobres y ricos, se hace evidente que, de una u otra manera, el sistema económico no respondía a las necesidades de la mayoría de la población.

Y no solo no respondía a las necesidades de la gente más pobre, sino que además tenía un carácter discriminatorio, tanto de forma indirecta (por ejemplo a través de las diferencias en las condiciones educativas, producto de la inequidad de oportunidades entre estratos sociales y étnicos), como directa (como cuando una mujer indígena con los mismos niveles de productividad ganaba sustancialmente menos que una mujer no-indígena, o un hombre ya fuera indígena o no-indígena, sin que hubiera una explicación lógica para ello).

El nuevo modelo económico boliviano, si bien ha sido exitoso en muchos aspectos y ha obtenido logros importantes a nivel del crecimiento económico en la región –la estabilidad, el fortalecimiento del boliviano como moneda frente al dólar, la nacionalización de los hidrocarburos, el impulso a la industrialización, un mayor grado de movilidad e inclusión social, y la incorporación de las divergentes economías bolivianas, antes desintegradas–, todavía debe resolver otras cuestiones que continúan reproduciendo tanto las raíces extractivistas y rentistas de la economía boliviana como la inequidad y discriminación del sistema.

Del mismo modo, si bien con el nuevo modelo se pretende combatir la correlación pobreza-condición de indígena y riqueza-condición de no-indígena, así como la asimetría de condiciones entre hombres y mujeres, este es un objetivo complejo que debe ser abordado desde múltiples posiciones y reforzado con políticas públicas que contribuyan a ello. Hoy, todavía persisten condiciones (educativas, laborales, etc.) que ayudan a reproducir la discriminación del sistema económico que estaba

presente en los conflictos de los años 2000 a 2008, y por ello, las brechas entre ricos y pobres –que durante ese tiempo estaban estrechamente vinculadas a criterios étnicos y de género– no han desaparecido en la actualidad.

Un estudio del Banco Mundial sobre la desigualdad en América Latina establece que existe una gran probabilidad de que a un mayor nivel de inequidad le corresponda una menor capacidad de los gobiernos de gestionar eficazmente los conflictos en contextos de crisis, y de resolverlos sin tener que recurrir a la violencia estatal (CARITAS Bolivia, 2004: 7). Esta hipótesis se ratifica cuando se analiza la situación del país durante los conflictos del período 2000-2008.

Durante esos años, Bolivia fue uno de los países latinoamericanos más desiguales y gran parte de las luchas sociales desarrolladas tenía que ver con factores socioeconómicos. A lo largo de los conflictos se observó, además, una escalada de violencia y represión gubernamental acompañada de la incapacidad estatal para resolver los conflictos sociales de manera oportuna y eficiente. Esta menor capacidad de los gobiernos de gestionar los conflictos de manera eficaz en tiempos de crisis, derivada de la enorme brecha de desigualdad social, propia de un sistema económico discriminatorio, incrementó los riesgos de que se produjera un conflicto armado interno.

3.2. PROBLEMAS ECONÓMICOS³⁰

3.2.1. *INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS POLÍTICAS INTERNAS EN LA CONFLICTIVIDAD BOLIVIANA DE LOS AÑOS 2000 AL 2008*

Durante el período 2000-2008 las grandes fluctuaciones de la economía internacional tuvieron repercusión en Bolivia. Pese al éxito de las reformas económicas en cuestiones como la reducción de la inflación y al promedio del 4,1% de crecimiento económico de la década precedente (Vera, 2005: 15), el país no logró escapar por completo de las crisis económicas mundiales, ni de la caída de los precios internacionales de las materias

30 Véase: Canavire-Bacarreza y Mariscal (2011: 159-208), Vera (2005: 15).

primas, en razón de constituirse como un país mono exportador (precisamente de materias primas).

El elevado grado de dolarización del sistema financiero, el subdesarrollo de los mercados de capital y el programa de estabilización de la época pasada [posibilitaron] que Bolivia no [experimentase] una recesión como consecuencia del “efecto tequila” (Requena *et al.*, 2000 en: Canavire-Bacarrea y Mariscal, 2011: 9).³¹ Sin embargo, la crisis del sudeste asiático sí [fue] sentida,³² poniendo de manifiesto, nuevamente, la vulnerabilidad de la economía boliviana ante la caída de los precios internacionales. En 1999, las actividades extractivas (minera y de hidrocarburos) [sufrieron] caídas de más del 6%, debido a la contracción de la demanda externa, la finalización del contrato de venta de gas a Argentina y el retraso de la exportación de este producto a Brasil (Canavire-Bacarrea y Mariscal, 2011: 165).

En la primera fase de conflictividad estudiada, a nivel regional, se vivía una intensa crisis marcada por la “devaluación del real brasileño”, el “corralito” a los depósitos en Argentina y la fuga de capitales en Uruguay (Romero, 2006c: 14). A nivel mundial, se vislumbraba una profunda desaceleración económica que afectó negativamente a Bolivia hasta el año 2002, debido a que la crisis, manifestada nuevamente en la caída de los precios internacionales de las materias primas, conllevó “un bajo desempeño de los sectores extractivo y agrícola industrial” (Canavire-Bacarrea y Mariscal, 2011: 166).

Un sector seriamente afectado fue el de la industria manufacturera debido tanto a la caída de los mercados de exportación —principalmente la CAN y el MERCOSUR— como a la apreciación del tipo de cambio real con muchos de los países miembros de dichos bloques regionales,³³ debido a la devaluación

31 Se conoce como “efecto tequila” a la crisis económica mexicana de 1994, la cual “tras la sobrevaluación del peso, la caída de las reservas internacionales y un alto déficit fiscal, provocó incertidumbre en los mercados financieros de las economías emergentes, excepto Chile, provocando ataques especulativos y salida de capitales de toda la región (Canavire-Bacarrea y Mariscal, 2010: 9).

32 Se conoce como “crisis del sudeste asiático” a la crisis económica que comenzó en Asia a mediados de 1997, con la devaluación de la moneda tailandesa baht, y que repercutió, inicialmente, en toda la región para posteriormente ser considerada como “la primera gran crisis de los mercados globalizados”, debido a sus efectos alrededor del mundo, principalmente en América Latina, en razón de la caída de los precios internacionales de las materias primas (Paredes, 1991: 1; Berg, 1999; CEPAL, 1998).

33 Cuando se habla de apreciación de una moneda, significa que dicha moneda incrementa su valor. En el caso

luación de sus monedas. Esto desembocó en que el Banco Central de Bolivia se viera obligado a acelerar el ritmo de la devaluación del boliviano de “6,8% promedio en 2001 al 8,3% en el 2002” (Quintero, 2003: 1-2, 5).

Frente a esta situación –a la que se sumó una caída de los términos de intercambio y un menor flujo de entrada de capitales– se creó un Programa de Reactivación Económica (PRE) cuyo objetivo fue el de estimular la producción, dinamizar la demanda interna y optimizar la competitividad. No obstante, a los factores externos se añadió un escenario de creciente debilidad institucional y conflictividad que generó un clima de negocios deteriorado y mayor vulnerabilidad económica.

En lo que respecta a la segunda fase de la conflictividad abordada (2005-2008), es inevitable mencionar la incidencia de la crisis financiera internacional, mejor conocida como la crisis *subprime*, la cual estalló a mediados de 2007, pero sus efectos se hicieron sentir con fuerza recién el segundo semestre de 2008. Esta crisis es considerada como la más erosiva desde la Gran Depresión de 1929, pues los manejos inadecuados en materia financiera llevaron al colapso de las entidades más sólidas e importantes de Estados Unidos.

Asimismo, los efectos de la crisis no se quedaron en la recesión norteamericana, sino que se expandieron a todo el mundo. En el caso de Europa provocaron la quiebra de muchas entidades financieras europeas y la desaceleración económica de la zona del euro; en el caso de los países asiáticos, esos efectos derivaron en la contracción de las economías.

En términos generales, la crisis financiera atacó a las economías desarrolladas de forma despiadada, ocasionando el replanteamiento de los manejos financieros de los grandes bancos y entidades relacionadas. Si bien la crisis también tuvo

del boliviano, su apreciación quiere decir que con menos bolivianos se adquieren más dólares. La incidencia de la apreciación de la moneda boliviana se percibe en los exportadores bolivianos quienes reciben dólares por sus ventas, y al cambiarlos obtienen menos bolivianos por cada dólar. Como los sueldos que pagan son en bolivianos, deben incrementar los sueldos para nivelar la apreciación. En consecuencia, la medida de apreciación beneficia a los importadores pero perjudica a los exportadores; afectando la balanza comercial del país.

un impacto en América Latina, provocando su desaceleración económica, la región se encontraba en una posición económica más privilegiada que en otras coyunturas, lo cual le permitió afrontar la crisis con mayores niveles de fortaleza y solidez.

En el ámbito interno, en la primera fase estudiada, la erradicación de los cultivos de coca y la reforma aduanera ligada a la lucha contra el contrabando, fueron las medidas que ocasionaron mayores problemas económicos, puesto que generaron una gran disminución de los ingresos del sector informal, el cual era de gran relevancia en el país, ya que concentraba una buena parte del capital –y lo sigue siendo hoy en día–. Asimismo, fenómenos climáticos como “El Niño” provocaron daños cuyos efectos se reflejaron en la caída de la producción y el aumento en los índices de desempleo. En lo que respecta a este último punto, cabe mencionar que la tasa de desempleo en 2002 era del 11,6%, situándose así como la más alta desde la crisis de 1985 (*ibid.*: 3).

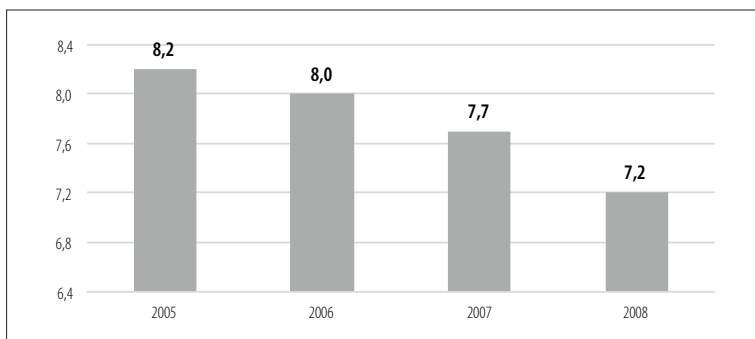
A modo de ejemplo, la Tabla 20 muestra cómo la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) aumentó de 7,5% en el año 2000, a 8,7% en 2003 y cómo la Tasa de Subempleo se mantuvo en niveles muy altos, bordeando el 27% durante esos años. Recién a partir del año 2005, la TDA en las ciudades comenzó a decrecer, hasta llegar a 7,2% en 2008, como se puede ver en el Gráfico 21. Sin embargo, no retornó a los niveles de 1996.

Tabla 20: Informalidad, subempleo y desempleo en Bolivia en porcentajes (1996-2005)

	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2003	2005 p
% de Informalidad	63,0	60,0	63,3	60,8	61,3	64,1	63,2	59,1
Tasa de subempleo	20,1	19,9	25,1	27,3	25,1	27,3	28	27,5
Tasa de desempleo abierto	3,1	3,7	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	8,2
Tasa de crecimiento del PIB per cápita	1,9	2,5	-1,9	0,1	-0,6	0,2	0,6	1,8

Fuente: Elaborado en base a: UDAPE, 2005 en: Vera, 2005: 17.

Gráfico 21: Tasa de desempleo abierto urbana en porcentajes
(2005-2008)



Fuente: Elaborado en base a: UDAPE/RAF/MEEP en: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2008: 126.

Por otra parte, la inflación, que estaba en niveles bajos a inicios de 2000, se incrementó de manera dramática hasta llegar a su punto más alto en septiembre de 2008, como consecuencia de la crisis energética y los elevados precios de los productos alimenticios a nivel mundial, que se explica, en parte, por el fenómeno climatológico de “La Niña” (UDAPE/RAF/MEEP en: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2008: 56). Los efectos más negativos de la inflación se sintieron en la canasta básica familiar, acrecentando la tensión social en el país, pues afectaba de manera directa a toda la población.

Esta situación estaba íntimamente ligada a la tendencia ascendente del Índice de Precios al Consumidor (IPC), desde mediados de 2002, el cual llegó a sus niveles más altos también en 2008 (*ibid.*: 58). Si el IPC no hubiera influido de manera tan drástica en la variación de los precios, la inflación de esos años no hubiera sido tan elevada.

Ante esta realidad inflacionaria, que afectaba al bolsillo de los más pobres, el Gobierno y el Banco Central de Bolivia (BCB) tuvieron que establecer una serie de políticas monetarias y fiscales urgentes, las cuales derivaron, finalmente, en una mejora de la situación, favorecida por el descenso de la inflación a nivel mundial.

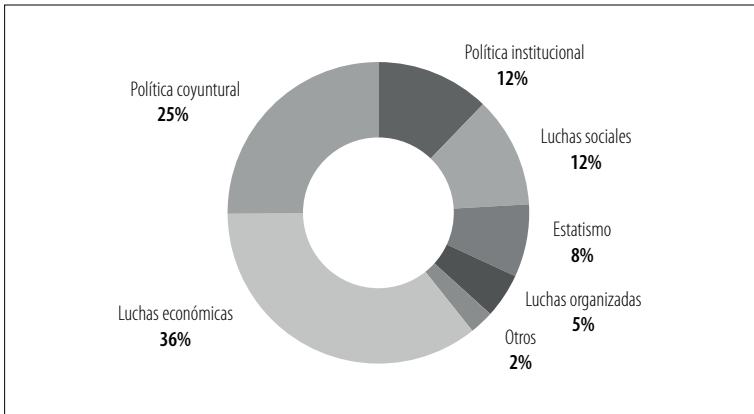
La convergencia de los factores mencionados, tanto externos como internos, derivó en la caída de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en 1998 y 2001. No obstante, a partir de entonces, se produjo un crecimiento sostenido, que llegó a un impresionante 6,15% de crecimiento anual en 2008 (: 50), situándose por encima de la media regional. “A pesar de la desaceleración del crecimiento económico latinoamericano, Bolivia fue una de las economías que continuó mostrando una tasa positiva de crecimiento del producto en 2008, superior a la registrada la gestión pasada y la mayor en 33 años” (: 38).

Respecto de los gastos e ingresos fiscales de Bolivia, mientras en el período 2000-2003 se pudo observar un profundo déficit fiscal, a partir del año 2006 esta situación cambió favorablemente, registrándose un superávit por primera vez después de muchos años (: 51).³⁴ Asimismo, en una perspectiva comparada, Bolivia fue el segundo país, después de Chile, que presentó balances fiscales positivos en toda América Latina entre el año 2006 y el 2008 (: 40).

Las crisis económicas a nivel internacional, así como las políticas internas, tuvieron un impacto decisivo durante la primera fase abordada (2000-2003) y derivaron en grados de descontento social tan elevados en el país que se manifestaron por medio de medidas de presión y conflictos sociales. Durante los gobiernos de Hugo Banzer, Jorge Quiroga y Gonzalo Sánchez de Lozada, las denominadas “luchas económicas” fueron el principal detonante de los conflictos (el 35,6% durante el gobierno de Banzer, el 29,9% durante el gobierno de Quiroga y el 27,8% durante el gobierno de Sánchez de Lozada (Gráfico 22, 23 y 24).

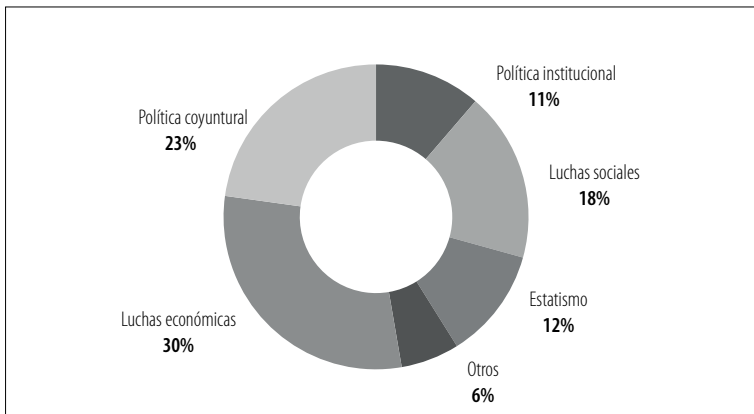
34 Se entiende por déficit fiscal a la situación en la cual el Estado ha gastado más dinero que el que ha recibido por ingresos. El superávit refiere una situación óptima en la cual el Estado ha recibido más dinero del que ha gastado.

Gráfico 22: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno democrático de Hugo Banzer Suárez (1997-2001)



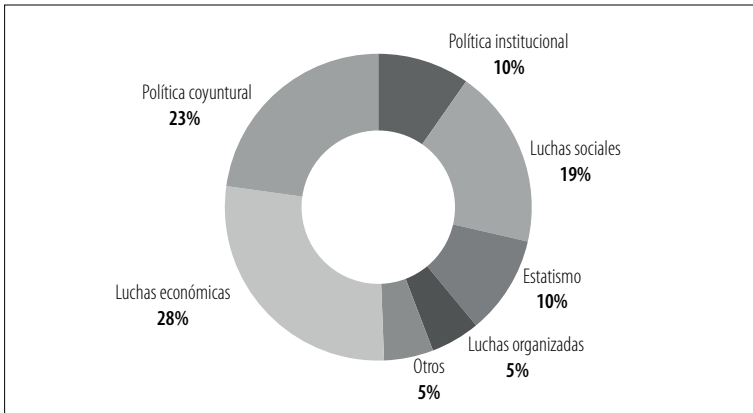
Fuente: Elaborado en base a: Laserna y Villarreal, 2008: 51

Gráfico 23: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002)



Fuente: Elaborado en base a: Laserna y Villarreal, 2008: 54.

Gráfico 24: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-octubre 2003)

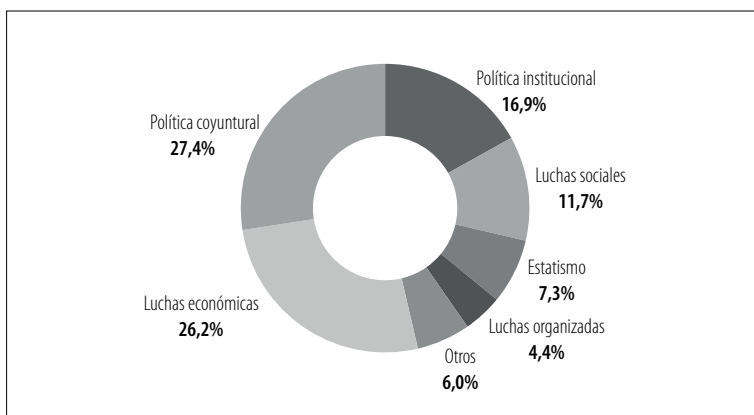


Fuente: Elaborado en base a: Laserna y Villarreal, 2008: 58.

Al desglosar estas luchas económicas en los tres gobiernos mencionados, se destacan los pedidos en torno al apoyo del Estado en determinadas regiones o localidades en temas de desarrollo (el 10,3%, el 12,4% y el 6% respectivamente); reclamos debido a sueldos atrasados (el 9,5% durante el gobierno de Banzer y el 7,6% durante el gobierno de Quiroga); demandas en pos de más fuentes de trabajo y de una mayor estabilidad laboral (el 6,8% durante el gobierno de Sánchez de Lozada); y la exigencia de una mejora en las condiciones laborales (el 4,8% durante el gobierno de Sánchez de Lozada) (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2008: 51-58).

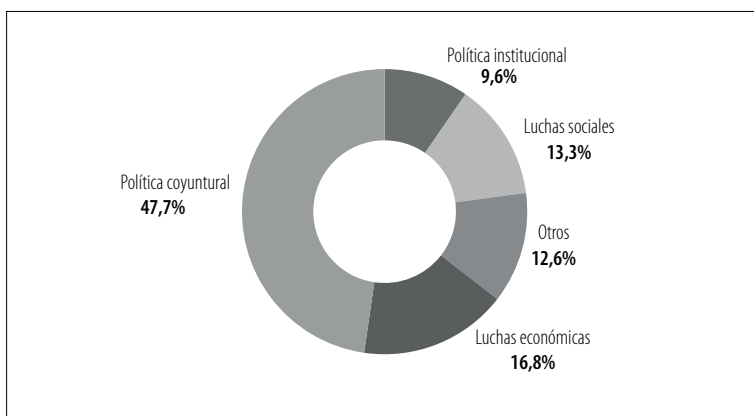
En la segunda fase de los conflictos estudiados (2005-2008), enmarcados en el corto mandato de Eduardo Rodríguez Veltzé y los dos primeros años de gobierno de Evo Morales, es posible apreciar que las luchas económicas que habían protagonizado la conflictividad de los años previos pasaron a un segundo plano. Los conflictos preeminentes de ese período fueron aquellos relativos a la coyuntura política, ocupando el 27,4% en el gobierno de Rodríguez y el 47,7%, en el de Morales, frente a un reducido 26,2% y 16,8% (respectivamente), correspondiente a las luchas económicas (Gráficos 25 y 26).

Gráfico 25: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Eduardo Rodríguez Veltzé (junio 2005-enero 2006)



Fuente: Elaborado en base a: Laserna y Villarreal, 2008: 65.

Gráfico 26: Objetivos principales de los conflictos durante el gobierno de Evo Morales Ayma (2006-2008)



Fuente: Elaborado en base a: Laserna y Villarreal, 2008: 65.

La preeminencia de los conflictos políticos en el período 2005-2008 no significó que hubieran dejado de existir problemas económicos en el país, sino que la reconfiguración del escenario sociopolítico fue tan radical que se convirtió en el centro de la conflictividad. Si bien la economía crecía

a muy buen ritmo, a pesar de la crisis económica internacional, todavía persistían problemas como la pobreza, la desigualdad, los altos niveles de inflación y desempleo, entre otros asuntos que debían ser afrontados. No obstante, las mejoras económicas permitieron incrementar los salarios, otorgar bonos y localizar el gasto público en obras visibles que mejoraron la percepción de la ciudadanía respecto a la economía y el futuro del país.

En términos generales, la economía del país, en situación crítica durante la primera fase estudiada, mejoró sustancialmente durante la segunda fase. Sin embargo, los efectos del crecimiento económico no fueron sentidos de forma inmediata, por lo cual las luchas económicas, si bien se redujeron en los últimos años examinados, se mantuvieron como una constante en la conflictividad entre los años 2000 y 2008 y solo fueron opacadas por las luchas políticas coyunturales del período 2005-2008.

3.3. MODERNIZACIÓN Y CAMBIOS PROFUNDOS EN EL SISTEMA ECONÓMICO

Se dice que el desarrollo económico, el advenimiento de procesos de industrialización y la inserción de nuevas tecnologías, ocasionan profundos cambios sociales que generan inestabilidad y conflicto. Al mismo tiempo, la migración campo-ciudad y el incremento en los niveles de urbanización ocasionan transformaciones que penetran en el entramado de las relaciones sociales y familiares tradicionales, y elevan las expectativas económicas a un nivel que muchas veces no puede ser cumplido, generando, como consecuencia, frustración en la población.

Durante los años 2000 a 2008 en Bolivia no se produjo un escenario semejante. El proceso de industrialización y modernización que se vivió durante ese tiempo fue paulatino y, por tanto, no acarrió la disrupción del sistema económico vigente, ni ocasionó una subida de la conflictividad. No se produjo una especie de nueva “revolución industrial” o tecnológica, ya que incluso el cambio de modelo económico instalado por el Gobierno del MAS se apoyó en circunstancias favorables, como la subida de los pre-

cios de las materias primas, lo cual permitió que las transformaciones se instauraran en un contexto de crecimiento económico que contrarrestó las posibilidades de una crisis a corto plazo, tal como se plantea en la teoría de Michael Brown.

De igual manera, pese a las numerosas reformas al sistema, muchas cosas permanecieron iguales, como el hecho de que Bolivia continuaba siendo un país principalmente exportador de materias primas. Por otra parte, durante los años 2005 a 2008, el Gobierno pudo cumplir con los cambios prometidos, colmando las expectativas de la población –aunque fuera a través de prácticas rentistas, como los bonos– gracias a la privilegiada posición económica del país, con lo cual el cambio de modelo económico no se situó como un factor decisivo de conflicto.

En ese sentido, si bien la modernización y los cambios en el sistema económico son factores que pueden incidir en que la conflictividad se eleve a niveles de violencia armada, no ocurrió así en esos años; y si bien las luchas económicas protagonizaron los conflictos durante la primera etapa (2000-2003), el advenimiento de una coyuntura de prosperidad económica en el país durante la segunda etapa (2005-2008) hizo que los conflictos económicos, aunque no dejaran de existir, pasaran a un segundo plano.

Como se puede ver en la Tabla 21, en primer lugar, durante el período 2000-2008, el sistema económico permaneció como un factor de conflictividad, pues ahondaba la desigualdad en el país y reproducía la pobreza en base a criterios étnicos, geográficos y de género. En segundo lugar, mientras en la primera etapa de conflicto analizada (2000-2003) existían muchos problemas económicos que incidían en el incremento de los conflictos, durante la segunda etapa (2005-2008), el advenimiento de una época de bonanza económica hizo que esos problemas desaparecieran o se debilitaran significativamente.

Finalmente, los procesos de modernización y cambios al sistema económico de esos años no fueron los suficientemente drásticos como para provocar una crisis a corto plazo, ya que, además, durante los últimos años tuvieron la ventaja de enmar-

carce en una época económicamente favorable para el país. En síntesis, si bien durante la primera etapa analizada es posible considerar a los problemas económicos como trascendentales en la configuración de los conflictos, no puede decirse lo mismo de la segunda etapa, la cual inauguró una década de prosperidad económica para Bolivia.

Tabla 21: Análisis de la incidencia de los factores económicos (2000-2008)

Factores económicos 2000-2003		Factores económicos 2005-2008	
Sistemas económicos discriminatorios	2	Sistemas económicos discriminatorios	2
Problemas económicos	2	Problemas económicos	0
• Incidencia de la crisis internacional	2	• Incidencia de la crisis internacional	1
• Inflación	1	• Inflación	2
• Desigualdad	2	• Desigualdad	2
• Déficit fiscal	2	• Déficit fiscal	0
• Desempleo	2	• Desempleo	2
• Desaceleración económica	2	• Desaceleración económica	0
• Caída en la producción	2	• Caída en la producción	0
• Caída en los precios de las materias primas	2	• Caída en los precios de las materias primas	0
• Crisis medioambientales	1	• Crisis medioambientales	1
Modernización y cambios al sistema	0	Modernización y cambios al sistema	0
Total: 67% ($\frac{4}{6} \times 100$)	$\frac{4}{6}$	Total: 33% ($\frac{2}{6} \times 100$)	$\frac{2}{6}$

0: ausencia del factor
1: presencia parcial del factor
2: presencia total del factor



Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996: 14.

4. Factores culturales/perceptuales³⁵

Entonces se tiene que lograr una memoria de este pueblo, donde estén los indígenas, pero también los mestizos y los blancos que quieren luchar por una nueva Bolivia en la que sienta reconciliarse lo que en el pasado estaba confrontado.

Enrique Dussel

Michael Brown identifica como cuarto factor de conflictividad a los asuntos culturales y perceptuales, dentro de los cuales se encuentran temas étnicos, raciales, religiosos y otros relacionados. Esto se debe a que numerosos ejemplos históricos de conflictos armados internos –como el caso de Ruanda y Sudán– tuvieron como catalizadores de la conflictividad a los “antiguos odios étnico-raciales” y/o fundamentalismos religiosos, y a la discriminación sistemática de determinados grupos de una sociedad. Estos elementos exacerbaban las posiciones y desencadenan una violencia armada que se torna incontrolable puesto que involucra temas emocionales que nublan la racionalidad de los actores.

En el caso de Bolivia, si bien no se observan fundamentalismos religiosos que puedan derivar en un conflicto armado interno, sí existe un legado colonial que arrastra “antiguos odios raciales” y discriminación sistemática a determinados grupos de la sociedad por cuestiones de etnia, raza y cultura. En este marco, es preciso señalar que la socialización en Bolivia se reproduce a través de la racialización de los estratos y se encuentra acompañada de percepciones ambivalentes y negativas de un “otro” diferente a “uno”. La estratificación racial que configura las relaciones humanas y permea en todos los ámbitos de la vida en sociedad deriva en la generación de un sistema económico discriminatorio y un sistema político excluyente.

Los factores culturales/perceptuales deben ser cuidadosamente analizados en el caso de Bolivia, ya que el entramado social, fuertemente enraizado en lo racial, lo étnico y lo cul-

35 Véase: Brown, 1996: 20-22.

tural, tiende a la exacerbación de las posiciones y, por tanto, a niveles más violentos de conflictividad. En un país con una mayoría poblacional indígena y con una memoria colectiva en la que prevalece la colonización y se reproduce la discriminación, el agregado emocional vinculado a estos factores es aun más relevante.

4.1. PATRONES DE DISCRIMINACIÓN CULTURAL³⁶

Cuando se hace alusión a los patrones de discriminación cultural se hace referencia a situaciones en las cuales se evidencia, por una parte, la inequidad política, educativa, laboral y social de unos grupos respecto de otros, por temas de diferenciación cultural, y, por otra, a la discriminación en niveles más específicos, en torno al lenguaje, la estética, la vestimenta y las costumbres. En vista de que los problemas de exclusión y discriminación presentes en el sistema político y económico boliviano son examinados a partir de los factores analizados previamente, y tomando en cuenta que en el ámbito laboral se engloba el plano educativo y laboral, queda por evaluar la exclusión en el ámbito de la provisión de servicios básicos y los patrones de discriminación cultural específicos.

En lo que respecta al primer punto, “la inequidad racial o étnica se nota más en términos de acceso a los servicios básicos. En general, los no-indígenas cuentan con mejores servicios de agua potable, alcantarillado o electricidad que los grupos indígenas” (Loayza, 2010: 121). Como se puede observar en la Tabla 22, en el período abordado (2000-2008) los porcentajes de no-indígenas, tanto hombres como mujeres, con acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y luz, eran sustancialmente más elevados que los porcentajes de indígenas, tanto hombres como mujeres, con acceso a los mismos servicios.

Es preciso destacar, además, que el suministro de servicios básicos por parte del Estado boliviano se produce principalmente en las áreas urbanas y es deficiente en las zonas rurales, por lo tanto, y dado que la mayoría de los habitantes rurales son indígenas, la Tabla 22 muestra la desigualdad que existía

36 Brown (1996: 20-21), Loayza (2010: 12-147).

hasta en la provisión de servicios básicos entre el campo y la ciudad (si bien han existido mejoras en las zonas rurales, esta situación aun continúa en la actualidad).

**Tabla 22: Acceso a servicios por etnicidad y género en Bolivia
(en porcentajes)**

	Agua	Alcantarillado	Electricidad	Colección de basura
No-indígenas varones	41,1	52,2	81,2	No hay datos
Indígenas varones	16,2	29,7	55,8	No hay datos
No-indígenas mujeres	38,3	59,1	84,3	No hay datos
Indígenas mujeres	18,2	36,9	64,3	No hay datos

Fuente: Di Ferranti en: Loayza, 2010: 167.

En lo que respecta al segundo punto, los patrones de discriminación cultural específicos, cabe destacar que, en el caso boliviano, la discriminación siempre ha girado,³⁷ primordialmente, en torno a tres ejes entrelazados: lo racial, lo étnico-cultural y la clase social. Si bien la connotación del término clase social es más precisa, porque se trata de un principio de clasificación de los grupos de una sociedad por la posición que ocupan dentro de la misma, es muy común encontrar el uso indistinto –y por lo mismo erróneo– de los términos raza y etnicidad. Es crucial, por ello, definir estos dos últimos conceptos y establecer su diferencia, con el propósito de comprender por qué en Bolivia se producen ambos tipos de discriminación.

Entenderemos entonces lo “cultural” como la constitución de la forma de vida de la sociedad, que incluye códigos y costumbres, vestimenta, lenguaje, rituales, normas de comportamiento y sistema de creencias. Consecuentemente, lo étnico hace parte de la producción cultural así

37 “La discriminación es el proceso a partir del cual un miembro o miembros de un grupo social es tratado de manera diferente por su pertenencia a éste. Para merecer el trato diferenciado un grupo debe ser percibido en referencia a variables como la raza o la etnicidad” (Jary, David y Jary, Julia en: Loayza, 2010: 147).

como lo racial es una particularidad de lo étnico [...] la etnicidad es la identidad racial, lingüística o nacional de un grupo social cualquiera, [...] el concepto de raza [...] es exclusivamente una categorización construida socialmente que especifica reglas para [la] identificación de un grupo dado, predominantemente a partir del lenguaje, la vestimenta y el aspecto físico (Loayza, 2010: 29).

Como se puede observar, los términos raza y etnicidad se encuentran íntimamente relacionados; sin embargo, “mientras raza está asociado a distinciones biológicas vinculadas a atribuciones relativas a genotipos y fenotipos, especialmente con relación al color de la piel, etnicidad se vincula a factores de orden cultural, a la identidad étnica” (Bello y Rangel, 2000: 4). El darwinismo social, defendido por intelectuales bolivianos como Alcides Arguedas, por ejemplo, promovía un tipo de discriminación basada en la raza, pues respaldaba la supuesta inferioridad de los indígenas en base a diferenciaciones de tipo biológico. En los años estudiados, estos patrones de discriminación cultural repercutían en todos los ámbitos de la vida en sociedad.

Las clases sociales también se encontraban racializadas y, por lo tanto, “podían visibilizarse a partir del color de la piel, del idioma, del apellido” (García Linera en Arce *et al.*, 2010: 32). Sin embargo, a partir de los cambios políticos, sociales y económicos producidos en el país desde el año 2006, se produjo una reconfiguración de clases por la cual las asociaciones inmediatas de “indígena” (campesino) –clase social baja y “blanco-mestizo” (ciudadino)– clase social alta, comenzaron a cambiar, especialmente con la configuración de una nueva clase media producto del crecimiento económico y de la movilidad social de esos años.

Tomando en cuenta estos criterios, es posible apreciar que en el caso del lenguaje, a lo largo de la historia, se ha producido la imposición del castellano como única lengua oficial a pesar de que una gran mayoría de la población no lo hablara. Esta “castellanización” se vio reforzada a partir de la revolución de 1952 con la reforma educativa y el proyecto indigenista que pretendían la inclusión de los indígenas al crisol de la “nación boliviana”.

Los sectores indígenas tuvieron la necesidad de aprender el castellano debido al predominio prácticamente absoluto de esta lengua en los trámites administrativos, en la educación, en los espacios laborales, políticos, judiciales e incluso sociales en las ciudades. Poco a poco, en los últimos años, se ha insertado el aymara y el quechua como idiomas utilizados en muchos ámbitos antes exclusivos del castellano, especialmente luego de su incorporación a la Constitución Política del Estado como idiomas oficiales –entre muchos otros–, y de su obligatoriedad en determinados puestos de trabajo, como es el caso de la función pública.

Por muchos años permaneció el estigma discriminatorio frente a aquellos grupos cuya lengua madre era indígena y cuya pronunciación y redacción en castellano no era del todo correcta. Como señala Rafael Loayza, esto ha sido objeto de burla por amplios sectores de la sociedad, tal como ocurre en el caso de los humoristas bolivianos, quienes, para citar apenas un ejemplo, ridiculizan permanentemente la forma de hablar español de la típica “cholita”. Cabe señalar también que ocurre lo mismo cuando esas representaciones humorísticas abordan personajes de otras regiones del país, como el “camba” o el “chapaco”, y enfatizan distinciones visibles (lenguaje, vestimenta y otros) vinculadas a aspectos raciales, regionales y de clase social.

Aunque se ha pretendido modificar estos patrones de discriminación en los últimos años, no se trata de un proceso sencillo que se produzca de la noche a la mañana. En todo caso –y en los primeros años de gobierno del MAS–, el mal manejo del castellano, principalmente por parte de las autoridades de gobierno, despertó numerosas críticas en ciudadanos que decían sentir vergüenza porque sus gobernantes indígenas no sabían hablar español.

Los estigmas también se han ido reproduciendo en el caso de la vestimenta, vinculada al tema étnico-racial. Cuando se observa a una persona con rasgos, lengua indígena y vestimenta relacionada con la identidad indígena (aunque en realidad no sea un vestuario verdaderamente originario), se establece la ca-

tegorización de “indio”. Cuando se contempla a una persona con rasgos y lengua indígena, o con un castellano mal hablado, portando una vestimenta occidental, se establece la categorización intermedia de “cholo”. Por último, cuando se visualiza a una persona con rasgos no indígenas, con un dominio del castellano y con ropa occidental, se establece la categorización de “blanco-mestizo”. Así, la vestimenta, acompañada de los rasgos fisonómicos y del lenguaje, resulta determinante en el momento de posicionar categorías étnico-raciales.

Por otra parte, y como producto de la migración del campo a la ciudad y de la repercusión de los estigmas discriminatorios, comenzó a producirse en el país la “occidentalización” de la vestimenta, basada en la premisa de que, para el indígena, “emblanquecerse” era sinónimo de bienestar y progreso, mientras que, para el criollo, “oscurecerse” era sinónimo de decadencia y retroceso. Por ello, el “cholo”, al mezclar elementos de la cultura originaria –como la vestimenta– con la forma de vida criolla, representaba la contaminación de la cultura (Loayza, 2010: 93). Un lamentable ejemplo de la discriminación relacionada con la vestimenta se remonta a 1994, cuando la esposa del primer vicepresidente indígena de Bolivia, Víctor Hugo Cárdenas, fue “vetada de ingresar a un prestigioso y conservador hotel en la ciudad de La Paz” por usar pollera y otros distintivos típicos de las “cholitas”.³⁸

Asimismo, la visión estética de la belleza –no solo en Bolivia, sino también internacionalmente–, en especial en el mundo del modelaje y de las campañas publicitarias, refleja, por lo general, una visión occidentalizada puesto que, en términos raciales, siempre se ha relacionado al “blanco” con el ideal de belleza (*ibid.*: 87), con lo cual se han reproducido los patrones de discriminación cultural. Y es por esto que se destaca, por ejemplo, la belleza de las mujeres cruceñas, las cuales proyectan un perfil más occidentalizado y completamente distinto a la imagen andina del país. No obstante, en los últimos años estas visiones han comenzado a cambiar a nivel mundial, ya que se ha impulsado la heterogeneidad étnica y racial en la cinema-

38 Sabina Cuéllar en: Oporto, s/a, s/p.

tografía, en los concursos de belleza (como el Miss Universo) y en los anuncios publicitarios, entre otras actividades del rubro.

En relación a estos temas, cabe aquí referir un hecho puntual ocurrido en nuestro país en 2004, cuando la Miss Bolivia de entonces, Gabriela Oviedo, en el concurso de Miss Universo, demostró el impulso de muchos sectores no-indígenas por alejarse del supuesto estigma indígena que pesa sobre Bolivia a nivel internacional:

Desafortunadamente, la gente que no conoce mucho de Bolivia piensa que todos somos indígenas. Toda la imagen que se ve en el exterior es de gente pobre, pequeña e indígena. Yo soy de la otra parte, del lado donde es caluroso, somos altos, blancos y hablamos inglés (*El Mercurio*, 28 de mayo de 2004 en: Loayza, 2010: 85).

Estas palabras demuestran cómo la marca indígena era visualizada como algo negativo por algunos sectores del país que buscaban no quedar insertos en la misma categorización y que, por ello, resaltaban sus diferencias físicas y culturales, enfatizando su proximidad a los esquemas occidentales. Este patrón de discriminación no solo era parte de una categorización externa por parte de los individuos catalogados como “blanco-mestizos”, sino también interna, por parte de indígenas que, al igual que los primeros, situaban al “blanco” en un nivel estéticamente superior.

Sobre esto último, y en uno de los muchos estudios dedicados a este tema, salió a relucir la siguiente apreciación por parte de un indígena: “Yo creo que la pinta hace mucho, que sea uno alto, blancón, mastuco, donde sea le van a agarrar, pero que vaya un morenito, bajito o feito, no, este no. Siempre ha sido así” (Eceer, G1, 2004 en: Loayza, 2010: 88).

En términos más generales, y en relación con estos temas, debe señalarse que, a partir de la elección de Evo Morales como presidente de Bolivia, la vinculación del país con lo indígena se reforzó a nivel mundial, pero ya no como una causal de vergüenza, sino como una revalorización cultural.

Por otra parte, es preciso hacer mención a las costumbres, un tema más difuso que los anteriores, pues con el paso de

los años, y como parte del proceso de socialización que vive nuestro país, se ha producido una verdadera mezcla de ritos y creencias andinas, católicas y occidentales. Si tomamos en cuenta algunas de esas costumbres, como la feria de “Alasitas”, el “entierro” del pepino –el personaje principal del Carnaval en la zona andina del país–, la “ch’alla”, el poner la mesa a los difuntos en “Todos Santos” y el disfrazarse por *Halloween* (aunque esto se haya “puesto de moda” recientemente en algunos sectores de la sociedad), entre otras, se hace evidente que las tradiciones que son practicadas por gran parte de la población tienen orígenes muy diversos y constituyen una aglomeración de prácticas tanto religiosas como pertenecientes a la cosmovisión andina y a las costumbres occidentales.

La frecuencia y la intensidad en la práctica de una u otra costumbre se encuentran vinculadas con las diferenciaciones culturales y sociales. En los años analizados, era más común ver que, a diferencia de las clases medias o bajas, fueron los sectores más acomodados de la sociedad los que celebraban fiestas extranjeras como *Halloween*, *Thanksgiving* y *Saint Patrick’s Day*.³⁹ Estas diferenciaciones de clase coincidían, además, con disimilitudes étnico-culturales (lo cual ha cambiado notablemente con la movilidad de clases que se ha producido a partir del año 2006).

Pero además, si bien muchas celebraciones nacionales como el Carnaval o “Alasitas” han llegado a permear en todos los estratos socio-culturales y, por lo tanto, son practicadas por la mayor parte de la población, es preciso destacar que en los años estudiados la forma, la continuidad y el ímpetu de la práctica definían las diferenciaciones entre estratos y, en consecuencia, reproducían un tipo de patrón discriminatorio:

Ch’allar para la “gente bien” es una experiencia desvinculada de las esencias religiosas del acontecimiento, es más bien un acto de socialización que se va diluyendo según la posición social [...]. Lo mismo con el caso de “Todos Santos”, [donde] el grado de compromiso con el ritual define el grado de “encholamiento” (Loayza, 2010: 95).

39 Día de Acción de Gracias y Día de San Patricio, respectivamente.

La buena familia es aquella que está menos contaminada con la raza y culturas originales de los segmentos sociales considerados inferiores, es decir con lo “cholo”. Ya que lo “cholo” está socialmente proscrito –de lo indio ni hablar [...]– (*ibid.*: 101).

Por último, existen otras cuestiones en las que se manifiestan los patrones de discriminación cultural, como el lugar donde uno vive y el apellido que uno porta, para dar algunos ejemplos. Si se toman las ciudades de La Paz y El Alto, es posible establecer claramente las diferencias de norte a sur y vincular el espacio geográfico de las viviendas con las diferenciaciones culturales. Mientras que la zona sur de La Paz está constituida por barrios con habitantes de clase social media-alta, en su mayoría “blanco-mestizos”, El Alto es la ciudad que exhibe la migración del campo a la ciudad, ya que está conformada, primordialmente, por migrantes indígenas del altiplano y sus descendientes.

En general, y dado que por años la clase social en Bolivia se encontraba fuertemente racializada, la movilidad social no devenía únicamente de la prosperidad económica, sino que se encontraba sujeta a una estratificación étnico-racial. No obstante, a partir de las transformaciones suscitadas en los últimos años, estas cuestiones han comenzado a cambiar, ya que las divisiones de clase ya no se encuentran tan racializadas como antes y es más difícil relacionar la pobreza con el “indígena” y la riqueza con el “blanco-mestizo”. Para ilustrar este punto, es posible mencionar que, en la actualidad, las propiedades en algunos sectores de la ciudad de El Alto son igual de onerosas que en la Zona Sur.

4.2. HISTORIAS INTERGRUPALES PROBLEMÁTICAS⁴⁰

En este apartado se examinan las historias intergrupales problemáticas dentro de una sociedad; historias que, en palabras de Brown, reflejan “antiguos odios” intergrupales por abusos o crímenes cometidos en el pasado y ejercidos por unos grupos en contra de otros. Se exploran, asimismo, las percepciones

40 Véase: Brown (1996: 21-22), Gonzales (2006: 194-198), Holsti (2000: 241), Loayza (2010: 27-92), Tapia (2002).

que unos grupos tienen sobre otros, en razón, precisamente, de dichas historias problemáticas.

En la aplicación de la teoría al caso boliviano, y una vez establecidos los patrones de discriminación cultural más visibles, se analiza a continuación el legado colonial como el núcleo de los “antiguos odios” entre indígenas y no-indígenas, sus repercusiones en las percepciones de unos grupos respecto de otros (vinculadas a los patrones de discriminación descritos anteriormente) y la relación de dichas percepciones con la conflictividad en Bolivia y con los posibles riesgos de un conflicto armado interno en situaciones de crisis.

En los países en los que existe un elevado porcentaje de población indígena, la colonización, tanto en su faceta de evento histórico pero más intensamente como proceso mental que se ha venido reproduciendo en el tiempo, constituye un legado que tiene connotaciones negativas para los grupos indígenas, en cuanto significó:

La subyugación o destrucción de las autoridades locales, la homogeneización de culturas, la imposición de leyes nacionales para reemplazar costumbres locales, la dilución de lenguajes autóctonos y la expropiación de tierras y recursos de poblaciones indígenas y otras, usualmente designadas como “minorías” aunque no lo fueran para que fuera posible lidiar con ellas de manera más eficiente y a favor de los intereses de los grupos en el poder o con grados de influencia (Holsti, 2000: 241).

El choque cultural entre colonizadores y autóctonos derivó tanto en la creación de sociedades multiculturales –en las cuales se exacerbaban las diferencias y divisiones raciales, étnicas y culturales– como en la estratificación de esas sociedades y en la otorgación de posiciones privilegiadas de poder a determinados grupos, en detrimento de otros. Este es el caso de Bolivia donde, con la llegada de los colonizadores españoles, se dio lugar a la imposición de la cultura, creencias y valores de una civilización sobre otra, considerada inferior. El resultado de este proceso fue la formación de un Estado en el cual siempre se ha producido un encuentro y desencuentro de las sociedades que lo componen. No solo se trata de una pluralidad en términos

étnico-culturales, sino que dichas sociedades mantienen cosmovisiones distintas:

Cierto es que las sociedades duales, plurales, ocurren por el contacto de dos civilizaciones [...], pero también es cierto que la sociedad dual o plural ocurre por el desarrollo colonial [...]. La estructura colonial está estrechamente ligada a la sociedad plural, al desarrollo desigual –técnico, institucional, cultural–, y a formas de explotación [...]. La heterogeneidad técnica, institucional y cultural coincide con una estructura en que las relaciones de dominio y explotación son relaciones entre grupos heterogéneos, culturalmente distintos (González, 2006: 194-195).

El Estado republicano le otorgaba un reconocimiento prioritario –sino exclusivo– a la cultura occidental, la cual moldeaba las instituciones estatales de acuerdo a su visión, generando relaciones asimétricas en el reconocimiento concedido por el Estado a las múltiples sociedades que lo conformaban.

En este escenario, no solo se ignoraban las estructuras sociales y políticas de los grupos indígenas –considerando que gran parte del análisis se aboca a los años previos a las elecciones del 2005–, sino que, al adoptar los esquemas de la cultura occidental y subordinar a los otros, también se procedía a la “desvalorización y desconocimiento de lo que se [consideraba] como atrasado, inmaduro, marginal” (Tapia, 2002:13). Hasta la instalación de la Asamblea Constituyente en el año 2006, la cosmovisión indígena no lograba ser plenamente articulada a los proyectos nacionales, razón por la cual los indígenas se sentían excluidos de su propio territorio.

A la formación de dicho Estado plural, sin una identidad nacional cohesionadora, se añadió la preservación de una memoria histórica arraigada en el colonialismo, con lo cual –si bien el legado colonial en Bolivia no repercutió en crímenes de lesa humanidad como es el caso del genocidio de Ruanda– se contribuyó a inmortalizar los “antiguos odios coloniales” entre grupos indígenas y no-indígenas de la sociedad, los cuales alimentaron historias intergrupales problemáticas que reprodujeron el racismo y la discriminación en la psicología social postcolonial.

El racismo aparece en todas las colonias donde se encuentran dos culturas, en América Hispánica, en el Cercano y el Lejano Oriente, en África [...]. El racismo y la segregación racial son esenciales a la explotación colonial, de unos pueblos por otros, e influyen en toda la configuración del desarrollo y la cultura colonial [...]. Son un freno a los procesos de aculturación, al intercambio y traspaso de técnicas avanzadas a la población dominada, a la movilidad ocupacional de los trabajadores indígenas que tienden a mantenerse en los trabajos no calificados, a la movilidad política y administrativa de los indígenas. El racismo y la discriminación corresponden a la psicología y la política típicamente coloniales (González, 2006: 195).

Una vez establecido que el racismo aparece en los procesos de colonización y que corresponde a una psicología típicamente colonial, es preciso conceptualizarlo con el fin de comprender, con mayor profundidad, sobre qué se cimienta el proceso de socialización y estratificación social en Bolivia:

El racismo es una forma de discriminación o rechazo basado en los rasgos físico-biológicos. El racista rechaza a los individuos de otra raza –a veces hasta de la suya propia– en función de su aversión por uno o varios de sus caracteres anatómicos. Para el racista, aquella persona que posee unas características somáticas diferentes de las suyas es un ser inferior e incompatible para consigo [...]. Las actitudes racistas generalmente suelen ir unidas a otras clases de prejuicios: estéticos, socio-económicos, políticos, religiosos, culturales [...]. (Del Olmo, 2003: 33).

La independencia de la República de Bolivia no trajo consigo la modificación radical de la estructura política, económica y social vigente durante la colonia, así como tampoco acarrió la transformación de la psicología colonial racista, señalada precedentemente. Como se explica en el análisis de los factores políticos que coadyuvan a la generación de un conflicto armado interno, en la primera parte de este capítulo (factores políticos), la situación de los indígenas en el período republicano, en cuanto a sus derechos civiles y políticos, no difería demasiado del período colonial: “Si en la colonia la segregación era fruto de la supuesta inferioridad indígena, en la República lo era por su ‘ignorancia’” (Loayza, 2010: 54-55).

Recién en 1961 se nivelaron los derechos civiles de indígenas y no-indígenas, y se incorporó a los primeros como ciu-

dadanos bolivianos con derecho a voto.⁴¹ Algo similar sucedió en el plano económico, ya que si bien durante la colonia se eliminaron algunos tributos indígenas como la *mita* (abolida en 1812), prácticas legales de servidumbre indígena sin remuneración (haciendo la distinción de que algo legal no es necesariamente legítimo) se extendieron más allá de la independencia, como es el caso del pongueaje,⁴² que continuó vigente hasta 1945, año en el que fue abolido durante el Primer Congreso Indígena.

En lo que respecta a la psicología colonial, en la última década y con más determinación tras la posesión de Evo Morales, muchos intelectuales bolivianos comenzaron a debatir sobre la pervivencia del “neocolonialismo” y del “colonialismo interno” para explicar la continuación de la colonización más allá de la independencia y justificar la necesidad de iniciar un proceso de “descolonización” en las instituciones del Estado y en el relacionamiento y prácticas sociales.

Si bien la mayoría de ellos lo hacía en tono de denuncia —con la subjetividad que conlleva la vehemencia emocional de quien se involucra al asumir una posición—, es preciso destacar que tanto el “neocolonialismo” como el “colonialismo interno” son términos que pretenden explicar cómo los resabios del legado colonial configuraron los esquemas económicos, políticos, sociales y mentales de las excolonias, aún muchos años después de su independencia:

El colonialismo interno corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, distintos. Si alguna diferencia específica tiene respecto de otras relaciones de dominio y explotación (ciudad-campo, clases sociales) es la heterogeneidad cultural que históricamente produce la conquista de unos pueblos por otros, y que permite hablar no solo de diferencias culturales (que existen entre la población urbana y rural y en las clases sociales) sino de diferencias de civilización (González, 2006: 197-198).

41 Ver reforma constitucional de 1961 en el Anexo 1.

42 Pongueaje: “servicio gratuito de trabajo por turnos, que las familias de las haciendas estaban obligadas a prestar al patrón, y que los comunarios prestaban a las autoridades políticas y religiosas de los pueblos” (Rivera, 2010: 113).

Si tomamos esta conceptualización de “colonialismo interno” y la asociamos con la realidad boliviana del período de tiempo examinado, se pueden extraer muchas similitudes, principalmente en lo que respecta al hecho de que la estructura de relaciones en Bolivia, si bien contaba con categorizaciones geográficas (campo-ciudad) y de clase social, se encontraba sujeta principalmente a diferenciaciones étnico-raciales que devinieron de un choque de civilizaciones, producto de la colonización. No por nada, intelectuales como René Zavaleta y Luis Tapia hablan de condiciones como el “abigarramiento” y lo “multisocietal”,⁴³ respectivamente, al referirse a las particularidades del caso boliviano:

La competencia entre las comunidades culturales y étnicas en Bolivia, se establece a través de las tensiones raciales, debido a varias razones: (1) La etnicidad no es la vía en la que la diferencia cultural y social, lenguaje y ascendencia, se combina en una dimensión de acción y organización social. Lo que da forma al sistema de clasificación socialmente reproducido, es la percepción racial del otro a través de las categorizaciones raciales: “indios”, “cholos” y “blancos”. (2) Estas categorizaciones se refieren a las ideas por las que se reclama clasificar a los grupos fundamentalmente como distintos e incompatibles. (3) La clase social en Bolivia (la distribución racializada del ingreso) es un factor que endurece la diferenciación entre los grupos, pues funda la ambivalencia entre “privilegio” y “despojo” sobre las distinciones entre “blanco” e “indio” (Loayza, 2010: 76).

Esto pone en evidencia la pervivencia del racismo en la psicología social boliviana. Si se toma en consideración que, de acuerdo al censo de 2012 y otras estimaciones, entre los años 2010 y 2012 Bolivia era uno de los países latinoamericanos con mayor porcentaje de población indígena (Tablas 23 y 24), la importancia del análisis de las historias intergrupales problemáti-

43 La noción de lo multisocietal que plantea Luis Tapia deriva de la condición de “abigarramiento” que René Zavaleta definió como la “sobreposición de diversos tipos de sociedad que coexisten de manera desarticulada, estableciendo relaciones de dominación y distorsión de una sobre otras. El abigarramiento en general es producto del colonialismo. Se podría decir que mientras persiste algún margen de abigarramiento la condición colonial no ha desaparecido de ese ámbito de relaciones sociales y políticas. El abigarramiento implica que la historia del colonialismo ha sobrepuesto diferentes tiempos históricos, es decir, diferentes civilizaciones en un mismo territorio y presente político y social. Lo abigarrado es la heterogeneidad mal compuesta por la dominación” (Tapia, 2002: 10).

cas de largo alcance, entre indígenas y no-indígenas, derivadas del legado colonial, se torna innegable. Dado que la población indígena en Bolivia no es una minoría en el país, es indispensable recalcar la trascendencia del impacto de estos “antiguos odios coloniales” en las relaciones socio-culturales y perceptuales, y en la configuración del conflicto en Bolivia.

Tabla 23: Población indígena en América Latina en base a censos de cada país

País	Año de la información	Población indígena/ población total (%)	Población indígena
México	2010	15,00	16.836.877
Guatemala	2002	41,00	4.610.440
Perú	2007	15,70	4.416.832
Bolivia	2012	41,00	4.115.226
Colombia	2005	3,30	1.392.623
Ecuador	2010	7,00	1.018.176
Brasil	2010	0,50	817.963
Venezuela	2011	2,80	724.592
Chile	2002	4,60	692.192
Argentina	2004-2005	1,61	600.329
Honduras	2001	7,20	440.313
Panamá	2010	12,20	417.559
Nicaragua	2005	6,00	311.704
Paraguay	2012	1,69	112.848
Costa Rica	2011	2,40	104.143
El Salvador	2007	0,20	13.310
América Latina	—	7,00	36.655.234

Fuente: Elaborado en base a: Censos Nacionales en: Banco Mundial, 2014: 22.

Tabla 24: Población indígena en América Latina en base a censos y estimaciones (2010)

País	Año del censo	Porcentaje de indígenas
Argentina	2010	2,4
Brasil	2010	0,5
Chile	2012	11,0
Costa Rica	2011	2,4
Ecuador	2010	7,0
México	2010	15,1
Panamá	2010	12,3
Paraguay	2012	1,8
Uruguay	2011	2,4
Venezuela	2011	2,7
Bolivia	2010	62,2
Colombia	2010	3,4
El Salvador	2010	0,2
Guatemala	2010	41,0
Honduras	2010	7,0
Nicaragua	2010	8,9
Perú	2010	24,0
Total		8,3

Fuente: Elaborado en base a: CEPAL, 2014: 392.

Para hablar sobre las problemáticas intergrupales es preciso hacer referencia a las “identidades sociales”, las cuales son consideradas como el resultado de la “interiorización peculiar y distintiva de ciertos rasgos culturales por parte de los actores sociales, rasgos que sirven como referencias para definir su unidad (*ad intra*) y su diferenciación (*ad extra*)” (Giménez, 2007: 110-111).

La cultura a partir de la cual se produce la construcción de los procesos identitarios se divide en tres ejes que congregan

un conjunto de elementos que la definen y distinguen: la cultura como comunicación (que concentra el lenguaje, los símbolos, las señales, los tipos de vestimenta y alimentación, entre otros); la cultura como conjunto de conocimientos (que corresponde a los sistemas de valores, principios y creencias, así como a los conocimientos sobre las distintas ciencias); y la cultura como visión del mundo (que engloba las cosmovisiones, las ideologías, la religión, entre otros aspectos).

“Ya que la identidad significa y connota el proceso de identificación, su estructura se construye siempre a partir de una ambivalencia: ‘yo’ y el ‘otro’” (Loayza, 2010: 27). Si bien esto es un proceso normal, cuando la ambivalencia es exacerbada por percepciones mutuamente excluyentes, la provocación de uno u otro lado puede derivar en una confrontación, o incrementar la violencia en un conflicto ya existente, más aun cuando se cuenta con condiciones propicias para que esto suceda (factores estructurales, económicos y políticos que acrecientan las posibilidades de conflicto). La exclusión y discriminación son elementos claves en la exacerbación de las ambivalencias y en el fortalecimiento de las identidades grupales, a través de la resistencia y de reacciones violentas por parte de los grupos identitarios discriminados.

La percepción de la que se habla proviene de dos lugares. Por un lado, existe la percepción que un grupo tiene de sí mismo (categorización interna), y por otro lado, se tiene la percepción que otros tienen sobre dicho grupo (categorización externa). Ambas percepciones son importantes al momento de configurar las estratificaciones sociales. Como se explicó previamente, las relaciones socio-culturales en el país, así como las categorías que de ellas emanan, se encuentran cimentadas en diferenciaciones raciales, por lo que: “Los urbano-occidentales perciben a los grupos étnicos como indígenas, los indígenas a ellos como blancos, y existe un grupo intermedio mestizo que es percibido por todos como ‘cholo’” (*ibid.*: 67).

Cuando las percepciones se ven influidas por pensamientos, actitudes y comportamientos excluyentes y abiertamente discriminatorios, derivados de las historias intergrupales pro-

blemáticas (que contienen los “antiguos odios” de la colonia), como es el caso de Bolivia, deben ser estudiadas detenidamente porque al tensionar las relaciones sociales entre distintos grupos de la sociedad pueden favorecer el conflicto en sus dimensiones más violentas. En los conflictos abordados en el análisis se tienen numerosos ejemplos de cómo dichas percepciones incrementaron la violencia y llevaron al país al borde de un conflicto armado interno.

Como consecuencia del legado colonial y de la enorme desigualdad de condiciones entre indígenas y no-indígenas, se relacionaba la dialéctica indígena/no-indígena con la escasez y el bienestar económico, respectivamente. “Mientras más blanco, más ingresos y oportunidades”; “mientras más indígena, más pobreza y exclusión” (: 92). Este vínculo entre lo racial y lo económico también repercutía en la percepción del “otro”:

Entre la clase media y media alta –que además se sabe blanca– existe la categorización india de inferioridad ya sea definida con valoraciones neutras (pobreza) o negativas (criminalidad). En ese espíritu, el indígena que interactúa cotidianamente con el criollo puede ser percibido indistintamente como un “empleado necesitado” o un “ladrón en potencia” (Loayza, 2010: 92).

Para los grupos indígenas, por otro lado, existía:

La percepción de que el bienestar de las comunidades racialmente distinguibles como “blancas” se ha construido a expensas de los indígenas. Los argumentos de estas apreciaciones están en las trayectorias históricas de la servidumbre, el pongueaje y en la historia de la distribución del poder político (*ibid.*: 68).

El resultado de todo esto es la implantación, en Bolivia, de lo que H.C.F. Mansilla denomina como “síndrome de la desconfianza”. En términos generales, este síndrome dificulta la convivencia social armoniosa y crea condiciones para un incremento de la conflictividad. En términos estadísticos, el 81% de las personas que fueron encuestadas sobre el tema afirmó “que no se puede confiar en la mayoría de las personas (Toranzo en: Mansilla *et al.*, 2009: 26). “El Otro y los otros siguen siendo considerados como el receptáculo de lo incierto y peligroso” (*idem*). De este modo, se hace evidente la dificultad al momento de

entablar negociaciones y llegar a acuerdos cuando las personas que conforman una misma sociedad no confían unas en otras.

Retomando el tema de la acentuación de las diferencias étnico-culturales y raciales que conllevan el despertar de la percepción del “yo” frente a un “otro”, es posible conjeturar que el “síndrome de la desconfianza” tiene su origen en las historias intergrupales problemáticas, y en las consecuentes percepciones negativas basadas en el antagonismo de indígenas frente a no-indígenas. Esta imagen negativa del “otro” deteriora la confianza tanto a nivel de la sociedad frente al Estado –en lo que concierne a la representación política y a la perspectiva de la ciudadanía frente a sus autoridades– como de determinados grupos sociales frente a otros.

En la primera fase de la conflictividad (2000-2003), las desigualdades en el sistema político y económico, y la erosión del sistema de partidos políticos tradicional, producto de los pactos democráticos de años previos, incrementaron los niveles de desconfianza hacia los gobernantes e impulsaron la acción directa por parte de movimientos sociales indígenas y campesinos, creando situaciones de conflicto como la Guerra del Agua y la Guerra del Gas. En este último episodio, y como producto del descontento acumulado, los movimientos actuantes forzaron la dimisión del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

De igual manera, este “síndrome de la desconfianza” se constituyó en uno de los componentes más importantes de la conflictividad en el período 2005-2008, ya que fomentó el temor y la incertidumbre respecto de las intenciones del “otro”, reavivó “antiguos odios” intergrupales, ahondó las divisiones regionales, sentó las bases para un estado de “dilema de seguridad” y creó un escenario propicio para el enfrentamiento armado entre grupos identitarios. La desconfianza se vio acompañada de otros elementos que la posicionaron en el centro del conflicto, como la pugna política y la difusión de ideologías nacionalistas excluyentes.

Como se puede ver en la Tabla 25, los conflictos de los años 2000 a 2008 se vieron fuertemente influenciados por factores culturales/perceptuales que profundizaron los antagonismos y

propiciaron el estallido y recrudecimiento de los conflictos. A lo largo de todo ese período se pudo apreciar la preeminencia de patrones de discriminación y el resurgimiento de historias intergrupales problemáticas que pudieron haber inclinado la balanza hacia el estallido de un conflicto armado interno.

Tabla 25: Análisis de la incidencia de los factores culturales/perceptuales (2000-2008)

Factores culturales/perceptuales 2000-2003		Factores culturales/perceptuales 2005-2008	
Patrones de discriminación cultural	2	Patrones de discriminación cultural	2
• Color de piel	2	• Color de piel	2
• Lenguaje	2	• Lenguaje	2
• Vestimenta	2	• Vestimenta	2
• Costumbres	2	• Costumbres	2
Historias intergrupales problemáticas	2	Historias intergrupales problemáticas	2
Total: 100% ($\frac{6}{6} \times 100$)	$\frac{4}{4}$	Total: 100% ($\frac{6}{6} \times 100$)	$\frac{4}{4}$

- 0: ausencia del factor
1: presencia parcial del factor
2: presencia total del factor



Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996: 14.

CAPÍTULO III

VARIABLES EXPLICATIVAS DE LA AUSENCIA DE CONFLICTO ARMADO INTERNO EN BOLIVIA EN EL PERÍODO DE ALTA CONFLICTIVIDAD 2000-2008

*Las mayorías en el país están por cambios en paz.
La violencia se presentó como crisis resolutive, pero de
manera ocasional y limitada; luego vinieron las señales de
diálogo que acabaron levantando los foros de negociación.*

César Rojas Ríos

A lo largo del presente libro, se ha elaborado la conceptualización de conflicto y conflicto armado interno; se ha realizado un análisis de los principales conflictos de los años 2000 a 2008 en Bolivia, bajo la óptica de la teoría del conflicto; se han descrito varios factores que, en la perspectiva de Michael Brown, inducen a que un Estado sea más proclive al conflicto armado interno; finalmente, se han aplicado esos factores al caso boliviano y se ha evaluado su incidencia en el contexto de alta conflictividad del período 2000-2008.

Asimismo, se ha podido observar que, en los años estudiados, la presencia de muchos de los factores generadores de conflicto armado interno ha tenido gran influencia en la configuración de los conflictos y ha incrementando las posibilidades de un conflicto armado en Bolivia. Afortunadamente, esto no llegó a plasmarse en la realidad, gracias a la incidencia de algunas variables que, sumadas a la ausencia de factores determinantes, aminoraron las probabilidades de un panorama sombrío de conflictividad armada en el país.

Es preciso destacar que, por razones de delimitación propias de este estudio, se toman en cuenta solo aquellas variables explicativas que tienen mayor influencia en la transformación de los conflictos abordados a través del diálogo y la concerta-

ción, en lugar de la vía armada. Otras variables, que podrían haber sido consideradas y que quedan pendientes para un próximo análisis, son: la mediación de instituciones como la Iglesia Católica y el Defensor del Pueblo; el rol de las organizaciones internacionales, el de las misiones diplomáticas acreditadas en el país, el de Organizaciones No Gubernamentales y el de otros actores internacionales, además del papel desempeñado por las Fuerzas Armadas durante el período 2000-2008.

Las variables que sí son desarrolladas en el estudio son las siguientes: la cultura política boliviana como una cultura política del conflicto; la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país, en los años examinados; las expectativas positivas de cambio de la población; y la toma de decisiones por parte de líderes de gobierno. Todas estas variables, junto con la ausencia de algunos factores, permiten entregar una explicación aproximada de por qué en el período de alta conflictividad de los años 2000 a 2008, durante el cual existieron grandes riesgos de un conflicto armado interno, esto no sucedió. Por el contrario, la conflictividad se encauzó por canales democráticos que hicieron que la paz retornase al escenario nacional.

1. La cultura política boliviana como una cultura política del conflicto

La teoría de la cultura política que se mantiene hasta la actualidad [...] pone de relieve el nivel cognoscitivo, las actitudes y las expectativas influidos por la estructura y el desempeño del sistema político y la economía. Pero si gran parte de esto es fluido y flexible, existen componentes permanentes y estables, tales como creencias políticas básicas y compromisos con valores y adhesiones primordiales que afectan y restringen nuestro comportamiento político y nuestra política pública.

Gabriel A. Almond

En toda sociedad existen una serie de códigos, prácticas, creencias, tradiciones, valores y costumbres que –entre muchos otros elementos– componen la cultura de un determinado grupo humano. Dicha cultura, a su vez, condiciona el

accionar de los individuos en sus interacciones sociales y políticas, así como en su rol de ciudadanos frente al Estado. Se podría decir que gran parte de las actitudes y presunciones de las que habla Johan Galtung (desarrolladas en la primera parte de este libro, en el marco conceptual) se encuentran sujetas al influjo cultural.

Sin embargo, no es posible catalogar cualquier acción o actitud circunstancial como resultado de la influencia del espacio sociocultural, sino que debe tratarse de conductas recurrentes, perdurables en el tiempo, e incluso “naturalizadas” por los mismos individuos. Pese a que la cultura y todos sus componentes constituyen constructos sociales, el proceso de interiorización de sus preceptos llega a ser tan profundo que se torna imperceptible a los ojos de los hombres y mujeres, quienes asumen dichos cánones sociales como verdaderos, incorporándolos – inconscientemente– a su cosmovisión.

Los preceptos socioculturales que son interiorizados de la manera descrita, conforman lo que se conoce como “cultura política”. En términos concretos, la cultura política se define como “el conjunto de elementos y rasgos políticamente relevantes que caracterizan a una sociedad determinada, prestando especial atención a [...] factores como valores de orientación, puntos de vista y actitudes reiterativas”. En ese sentido, la cultura política abarca un amplio espectro que va desde lo simbólico hasta lo práctico. Lo que persiguen los estudios sobre cultura política es el entendimiento de la mentalidad prevaleciente y las pautas de comportamiento de una determinada sociedad (Mansilla *et al.*, 2009: 13, 14).

Cabe destacar que la cultura política boliviana tiene muchos rasgos importantes, y si bien el conflicto es tan solo uno de ellos, es aquél en el que se centra el presente libro. Al establecer que la cultura política boliviana es una cultura política del conflicto, lo que se pretende mostrar es que la conflictividad se encuentra en la base misma de la mentalidad colectiva y condiciona las pautas de comportamiento de nuestra sociedad. Para ejemplificar esta afirmación, los rasgos de la cultura política boliviana desarrollados de aquí en adelante permiten

observar, en los años estudiados, qué tipo de actitudes, presunciones y comportamientos se hacen presentes en el país y contribuyen a la afirmación de que la conflictividad configura la cultura política boliviana.

A modo de ilustración, según estadísticas del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social de Bolivia (CERES), que van desde 1970 hasta el año 2006, en nuestro país existe una enorme propensión al conflicto social. El período de mayor conflictividad se produjo en la transición de la recuperación democrática, luego de los regímenes dictatoriales (iniciada en 1982), período en el que ocurrió también el mayor proceso inflacionario de la historia del país y uno de los más grandes a nivel mundial. Esto reafirma la teoría de Brown, según la cual las transiciones políticas (democratización) y las crisis económicas son factores importantes de conflicto. El año 1984 es el que registra el mayor número de conflictos; esta cifra decrece en la década de los noventa y vuelve a crecer a partir de 1998, alcanzando niveles preocupantemente altos en 2005 (Laserna y Villarroel, 2008 :13).

Por otro lado, en un análisis comparativo entre países y subregiones de América Latina respecto a los promedios de conflictos, realizado por la Fundación UNIR Bolivia, se puede apreciar que para el año 2009, Bolivia tenía el índice más alto de conflictos de Latinoamérica, contribuyendo, junto con Perú, a que la región andina fuera catalogada como la más conflictiva en ese año. Adicionalmente, gracias a trabajos como los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP), se ha podido establecer que Bolivia no solo es uno de los países latinoamericanos con mayor número de conflictos, sino también con mayores niveles de radicalización de los mismos. (Calderón, 2012: 123, 197, 224 y 252).

Si bien estos análisis abordan un contexto de conflictividad posterior al período de tiempo estudiado, son relevantes puesto que dan a entender que la tendencia y radicalización de la conflictividad de tipo institucional, cultural y por reproducción social, en Bolivia, no ha disminuido en los últimos años. Por

esta razón, la matriz teórico-analítica propuesta en el presente libro es un instrumento útil, pues es posible aplicar los mismos factores y variables utilizados para los años 2000 al 2008, a otras coyunturas de conflicto en el país.

Al ver que la conflictividad en Bolivia se hace presente a lo largo de la historia contemporánea del país, es posible afirmar que la cultura política boliviana es una cultura política del conflicto. Se trata, además, de un nivel de conflictividad que se mantiene oscilante –con una mayor inclinación a crecer que a declinar–, y que genera una tendencia que se caracteriza no solo por la numerosa cantidad de conflictos por año y los altos grados de radicalización de los mismos, sino también por su supremacía en la región, en términos comparativos con otros países latinoamericanos

Considerando este aspecto, es necesario analizar, en primer lugar, los rasgos generales que hacen que la cultura política boliviana sea una cultura política del conflicto. En segundo lugar, es preciso explicar cómo dichos rasgos, en conjunción con otros elementos también pertenecientes a la cultura política boliviana, paradójicamente, evitan que se produzca un conflicto armado interno, en lugar de impulsarlo (aplicando el análisis a los episodios conflictivos del período 2000-2008).

1.1. RASGOS PARTICULARES DE LA CULTURA POLÍTICA BOLIVIANA QUE LA CONVIERTEN EN UNA CULTURA POLÍTICA DEL CONFLICTO

Si bien Bolivia se caracteriza por su condición “multisocietal” (Tapia, 2002) que denota la coexistencia y sobreposición de “sociedades”, las cuales, a su vez, contienen culturas políticas diferenciadas, se extraen de ellas algunos rasgos comunes y predominantes que configuran y sintetizan la cultura política boliviana, convirtiéndola en una cultura política del conflicto. Existen numerosos rasgos que se han mantenido a lo largo de la historia del país; sin embargo, en este libro solo se desarrollan tres de ellos: el autoritarismo, las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, y la tradición de la protesta y movilización social.

Esto no significa que se ignore la importancia de otros rasgos, entre los cuales se pueden mencionar el caudillismo, el rentismo y el centralismo, sino que simplemente se utilizan los rasgos más destacables entre los años 2000 y 2008, rasgos que, además, son pertinentes para el análisis de la cultura política boliviana como una cultura política del conflicto, a partir de las contradicciones y comportamientos que emanan de ellos. Dichos rasgos son tan sobresalientes que se arrastran desde la época colonial y/o republicana, subsistiendo aún en la línea de tiempo estudiada, pese a haber sufrido modificaciones propias del paso de los años.

1.1.1. AUTORITARISMO

Un primer rasgo de la cultura política boliviana es el autoritarismo –tan estudiado por autores como H.C.F. Mansilla–, que se encuentra presente ya en las civilizaciones precolombinas y la época colonial, caracterizado por la conquista y la subyugación. El autoritarismo ha dejado sus resabios también en el período republicano a través de la puesta en práctica de una democracia restringida, ha asumido un carácter revolucionario en 1952 y se ha revelado de la manera más cruda durante las dictaduras.

El fin de los regímenes militares en Bolivia, en la década de los ochenta, impulsó un nuevo escenario de rechazo a las prácticas autoritarias, no obstante, si bien la población acogió a la democracia con un ímpetu que expresaba la adopción de esta como régimen político idóneo, el cambio en el subconsciente de los individuos no avanzó con la misma velocidad que las reformas institucionales y gubernamentales. Persistió una predisposición autoritaria que incrementó la intolerancia política en la población.

Si a esto se añade el hecho de que el Estado boliviano –a través de los gobiernos de turno– siempre ha demostrado una profunda incapacidad al momento de gestionar las demandas ciudadanas de manera satisfactoria y en un lapso de tiempo oportuno, se sientan las bases propicias para el conflicto.

La tendencia autoritaria determina que las naturales divergencias entre grupos y/o con el Estado y las demandas sociales, en lugar de plantearse a través del diálogo y la participación constructiva, se expresen por medio de la presión social y el uso de la fuerza (Fundación UNIR Bolivia, 2012: 137).

El hecho de que las divergencias se expresen por medio de la presión social y medición de fuerzas se debe, por una parte, a que el Gobierno (o los Gobiernos) no atiende(n) las demandas hasta que las circunstancias lo(s) obligan a ello; pero, por otra parte, es también el resultado de la percepción ciudadana. Se tiene la idea de que la única manera de lograr la atención de las autoridades y obtener objetivos sociales es a través de manifestaciones de fuerza semejantes: “La demostración de fuerza es la norma; y no la puede evitar nadie que desee ser escuchado” (Lavaud, 1998: 75).

Esta necesidad de obtener la atención de los gobernantes hace que los conflictos tengan una propensión a ser más activos y más violentos. Debido a que existe la idea de que las reivindicaciones deben ser dadas a conocer por la fuerza, cada vez son menos frecuentes las “formas pasivas de conflictos (huelgas, paros, declaratoria de estado de emergencia)” y cada vez van adquiriendo mayor protagonismo las “formas activas (bloqueos, marchas y manifestaciones, tomas y motines y huelgas de hambre)” (Mansila *et al.*, 2009: 73).

Reforzando esta visión, es posible afirmar que la acción colectiva, al inclinarse cada vez más por la vía activa, se torna a su vez más violenta y dramática, lo cual se hace evidente al observar las medidas de presión asumidas, que incluyen las crucifixiones y el cosido de labios, entre otras. Lo que se pretende con estas acciones es adoptar:

Estrategias de victimización dirigidas a la población a fin de lograr la atención a la demanda. Además, esta dramatización de las medidas de presión está directamente relacionada con el rol de los medios de comunicación en los conflictos sociales ya que sin una medida de presión espectacular e innovadora que cautive la atención de los medios y de las audiencias se corre el riesgo de que el conflicto pase desapercibido y, por tanto, no sea atendido (Fundación UNIR Bolivia, 2012: 138).

En otras palabras, sin una adecuada “teatralización del conflicto”, este no logra el impacto deseado por los medios de comunicación, las autoridades de gobierno y la población en general. Además del daño autoinfligido por los protestantes, las formas activas de conflictos “implican actividades que de alguna manera interfieren con las actividades de otros ciudadanos” (Mansilla *et al.*, 2009: 73). Esta tendencia se fortalece con el hecho de que los bolivianos no han interiorizado plenamente el verdadero significado del respeto de los derechos del otro (muy importante en un régimen democrático), o en el caso de hacerlo, sus intereses personales o grupales llegan a ser más importantes que la vulneración de los derechos de terceras personas.

De este modo, las medidas que afectan al resto de la población, como los bloqueos de calles y carreteras, son llevadas a cabo de manera casi automática e impetuosa, tomando en consideración el posible resultado favorable para el sector en lucha, y percibiendo el perjuicio ocasionado a la sociedad no a partir del punto de vista del respeto, sino a partir de la manipulación de dicho perjuicio como una herramienta para ejercer presión sobre el Gobierno y obtener sus demandas (esto se hace evidente en todos los conflictos del período 2000-2008). “Los bolivianos están cada vez más conscientes de sus derechos, pero no así de sus deberes, lo que conduce a trivializar fácilmente la vulneración de derechos de terceros” (*ibid.*: 28).

Los resabios del autoritarismo se hacen visibles en la Bolivia democrática a través de una predisposición que favorece la intolerancia política y las percepciones ciudadanas sobre la necesidad de imponer sus demandas por la fuerza (aunque esta noción se vea también alimentada por otros factores sustanciales, como la incapacidad del Gobierno de gestionar eficazmente las demandas sociales). Asimismo, los vicios autoritarios se materializan en la forma de determinados comportamientos proclives a la violencia, el daño a la propiedad pública y privada, la dramatización y radicalización de las medidas de presión, y la minimización del respeto por los derechos del otro, entre algunos ejemplos.

1.1.2. EXPECTATIVAS DE PATERNALISMO Y CLIENTELISMO CORPORATIVO ESTATAL

Un segundo rasgo destacable de la cultura política en Bolivia son las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, cuya subsistencia en la democracia boliviana tiene mucha relación con la convivencia de resabios autoritarios en tiempos democráticos, debido a la percepción coincidente de que las demandas exigidas al Estado deben ser manifestadas por la fuerza para ser atendidas. Para comprender este fenómeno es preciso referirse, primero, al paternalismo y al clientelismo corporativo como los elementos claves para el desarrollo de dichas expectativas.

En primer lugar, y si bien la mayor expresión de paternalismo se remonta a la época de auge de los regímenes monárquicos, esta situación no desapareció en todas sus formas con la instauración de la democracia. Por el contrario, se tornó una amenaza más inminente, como lo manifiesta Alexis de Tocqueville en su libro *Democracia en América* (Bobbio *et al.*, 2007: 1161), ya que evolucionó de forma tal que se tornó muchas veces imperceptible. En palabras de Bobbio, Matteucci y Pasquino, el concepto de paternalismo indica:

Una política social tendiente al bienestar de los ciudadanos y del pueblo, que excluye la directa participación de los mismos; es una política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad asistencial para el pueblo, ejercida desde arriba, con métodos puramente administrativos. Para expresar esa política, se hace referencia [...] a la actividad (benevolente) del padre hacia sus hijos “menores” (: 1160-1161).

La analogía según la cual el Estado se comporta como un “padre” de los ciudadanos, quienes son visualizados como “hijos menores”, se aplica por completo al caso boliviano a lo largo de la historia, pero solo parcialmente en los años 2000 a 2008, cuando determinadas políticas y comportamientos se mostraron como un manifiesto de las expectativas de paternalismo estatal en los nuevos tiempos. Dichas expectativas contribuyeron a la configuración de una de las muchas contradicciones de la cultura política boliviana, convirtiéndola en una cultura política del conflicto.

De la relación “padre-hijos” derivan problemas bidireccionales. Así, y hasta mediados del siglo xx, el Estado –a través de los gobiernos de turno y visualizando a los ciudadanos como “hijos menores”– ha promovido la realización de políticas desde arriba, justificadas bajo la idea de ser hechas en beneficio de todos (esto ha comenzado a cambiar con prácticas que involucran a la ciudadanía de forma más directa, como el referéndum). En la realidad, empero, esas políticas han tendido a excluir a los individuos de la participación en sus formas más directas (principalmente a los indígenas y a las mujeres, como se analiza en el segundo capítulo de este libro).

En consecuencia, las tensiones entre el Gobierno y los grupos movilizados de la sociedad surgen cuando las personas comienzan a sentir que las políticas no las favorecen, y entonces empiezan a cuestionarlas y a exigir ser tomados en cuenta en la toma de decisiones. Esto fue lo que sucedió en el período previo a la Revolución Nacional de 1952, y fue también uno de los factores desencadenantes de la misma. Sin embargo, “A partir del 9 de abril, los sindicatos más importantes [...] [actuaron] como órganos de poder obrero y [plantearon] el problema de la dualidad a las autoridades locales y nacionales” (Guillermo Lora en Zavaleta, 1987: 100), llegando al punto de ejercerse – en la práctica– una especie de cogobierno entre la COB (al mando de Juan Lechín Oquendo) y el MNR (cuya cabeza era Víctor Paz Estenssoro).

Desde ese momento, el creciente poder político de los movimientos sociales y sindicales hizo que el Estado boliviano ya no visualizara a los ciudadanos como “hijos menores”, y se viera obligado a aceptar la fuerza de los agentes sociales. Este reconocimiento llevó a que se elevase la percepción estatal sobre la capacidad y poder de la sociedad civil organizada y movilizada, provocando temor en los gobiernos de turno, pues hasta el día de hoy se conocen los grados de influencia que puede tener el pueblo movilizado en la gobernabilidad.

Si bien en el período 2000-2008 el Estado boliviano ya no veía a la población con tanta condescendencia, esta última continuaba percibiendo al Estado como a un “padre”. Es por ello

que persistió la idea de que de este “padre” se debía esperar la atención y resolución de todos los problemas de la sociedad. En consecuencia, en los momentos en los que esto no sucedió o el “padre” no hizo lo que se esperaba de él del modo y en el tiempo esperado, los “hijos” protestaron y se rebelaron a través de medidas orientadas a presionar al Gobierno para que actuase en beneficio suyo.

Las prácticas paternalistas de esos años continuaban reproduciéndose y eran reforzadas por una visible falta de corresponsabilidad ciudadana. Las numerosas luchas sociales se basaban en el reconocimiento de derechos fundamentales, políticos y económicos, y emitían exigencias en base a dichos derechos, pero en ningún momento los individuos otorgaban la misma importancia a sus deberes. Un claro ejemplo de ello se encuentra en el tema impositivo, dado que, como se menciona en el Capítulo II, en ese período Bolivia se encontraba entre los tres países de América Latina con mayor resistencia al pago de impuestos.

Por lo tanto, aunque para los años estudiados no se pueda hablar del paternalismo en todo su esplendor, sí se puede hablar de un paternalismo a medias, donde una de las visiones (aquella del Estado como “padre”) permanecía vigente y configuraba una parte del direccionamiento conflictivo del paternalismo. Por este motivo, se opta por hablar de las expectativas de paternalismo estatal.

Un segundo rasgo de la cultura política en Bolivia, íntimamente vinculado al paternalismo, es el ya referido clientelismo corporativo. El concepto de clientelismo fue introducido, inicialmente, para describir las relaciones sociales jerárquicas en el campo. Posteriormente, los estudiosos del tema se dieron cuenta de que el clientelismo y su modelo político de relación patrón-cliente habían logrado penetrar los sistemas políticos modernos en gran parte del mundo. De este modo, el término pasó a hacer referencia a una “compleja cadena de lazos personales entre patrones políticos o jefes y sus clientes individuales o seguidores” (Brinkerhoff y Goldsmith, 2002: 2) y a “una relación de poder e intercambio asimétrica que envuelve una

transacción particularista asociada con la distribución de bienes públicos [...], conferida como favores” (Gordin, 2006: 8).

El clientelismo no promueve estabilidad política, sino todo lo contrario: genera relaciones efímeras y desleales en el momento en el que se agotan los incentivos, y por ello, esas relaciones son sumamente corruptibles. El clientelismo preserva una cohesión superflua, no basada en principios, valores o ideologías, y por ello se desmorona ante los primeros signos de escasez de recursos. En términos generales, el clientelismo –visualizado como un tipo de relación en la cual el Estado es visto como “proveedor” (a través de los gobiernos de turno)– promueve inestabilidad dado que cuando las demandas clientelares no son satisfechas por el “proveedor”, la relación se torna conflictiva.

Por otra parte, el corporativismo, entendido inicialmente como “una doctrina que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones)”, mutó a nuevas formas asociativas tras la revolución industrial, basadas ya no en intereses profesionales, sino en distinciones de clase, dando paso al sindicalismo (Bobbio *et al.*, 2007: 372). De todas maneras, no importa si se habla de corporaciones, gremios o sindicatos, pues los efectos negativos del corporativismo no se asocian a la lógica o lucha de cada una de esas agrupaciones, sino que tienen que ver con el intercambio de beneficios entre el Estado y las burocracias sindicales, gremiales o corporativas.

En vista de que tanto el clientelismo como el corporativismo basan sus relaciones en las ventajas materiales que cada una de las partes puede obtener de la otra, se puede apreciar una similitud entre ambos conceptos. En el caso del primero, el “patrón” o autoridad otorga dinero, trabajo, incrementos salariales a sus clientes, dependientes y/o seguidores; y estos, a cambio, le otorgan a la autoridad su cooperación en distintos ámbitos. En el caso del corporativismo, el “patrón” estaría representado por el Estado, que otorgaría beneficios relacionados a los recursos públicos disponibles; y los “clientes” serían

los gremios, sindicatos y/o corporaciones, que brindarían su apoyo por medio de diversas acciones, como por ejemplo el voto en épocas electorales o movilizaciones masivas.

El sindicalismo obrero en Bolivia constituye una de las agrupaciones sociales con más peso y trayectoria política en la historia, pero también se ha caracterizado por ser uno de los máximos exponentes del clientelismo corporativo. Esto último se ha convertido en una práctica tradicional que se ha ido reproduciendo a lo largo de la historia del país. En los conflictos entre los años 2000 y 2008, el sindicalismo ha perdido protagonismo frente a formas asociativas mucho más amplias y heterogéneas –no restringidas a la lucha de clases– y se ha visto, de cierta manera, absorbido por ellas. Sin embargo, la aparición de los movimientos sociales como los nuevos actores de la conflictividad, no ha modificado las prácticas clientelistas y corporativistas ya presentes, sino que ha diversificado el perfil de los “clientes”.

En síntesis, las expectativas de paternalismo estatal en Bolivia establecen un tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil que, por las connotaciones del lazo “padre” e “hijos”, mantiene a los ciudadanos en un nivel subalterno de dependencia política y económica, a la espera de que el Gobierno –representante del Estado “padre”– resuelva los problemas sociales, sin tener corresponsabilidad en dicha tarea. Inevitablemente, la falta de un mayor grado de involucramiento ciudadano responsable por parte de los bolivianos, así como la falta de respuestas oportunas de los gobiernos de turno a las necesidades y exigencias de la población, moldean la relación Estado-sociedad en torno al conflicto.

Igualmente, la inestabilidad propia del clientelismo corporativo boliviano hace que la relación entre el Estado (a través del Gobierno) y los gremios, corporaciones, sindicatos y movimientos sociales, cambie constantemente de dirección, dependiendo de los incentivos ofrecidos y de los recursos disponibles. Esto, a su vez, hace que la relación entre el Estado y los grupos sociales mencionados sea conflictiva en momentos en los cuales las demandas no son satisfechas. Por estos motivos, la pervivencia de las expectativas de paternalismo y del clien-

telismo corporativo en el sistema político boliviano contribuye a que la cultura política sea una cultura política del conflicto.

1.1.3. LA TRADICIÓN DE LA PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Bolivia es uno de los países latinoamericanos con mayor número de conflictos. Un día cotidiano en cualquier departamento de nuestro país no puede estar desprovisto de, al menos, un conflicto social. Los bolivianos estamos acostumbrados a transitar por las calles del centro de las ciudades –principalmente en la sede de gobierno– sin siquiera inmutarnos al escuchar los cánticos de una manifestación. Las marchas, paros, huelgas de hambre y bloqueos de caminos se han convertido en parte de nuestro día a día.

Mientras en otros países una movilización masiva despertaría el asombro de gran parte de la población y la preocupación de las autoridades gubernamentales, en nuestro país la ausencia de algún tipo de conflicto sería una condición inusual. Por esto es que se puede hablar de la existencia de una especie de tradición de la protesta y movilización social como tercer rasgo que hace de la cultura política boliviana una cultura política del conflicto.

La protesta y la movilización social en Bolivia, por tanto, han llegado a formar parte de nuestro *habitus*, concepto formulado por Pierre Bourdieu para definir un sistema generador de prácticas delimitadas por las condiciones sociales y culturales del grupo o agente que las ejerce. Este *habitus* también puede ser expresado como el estilo de vida al que estamos habituados, englobando aspectos mucho más amplios como nuestros pensamientos, inclinaciones y acciones, que constituyen una pauta de conducta por la que estamos predispuestos a tomar determinadas decisiones. Lo que se produce, en este proceso, es la interiorización de un modelo de comportamiento mediante la inculcación y la socialización.

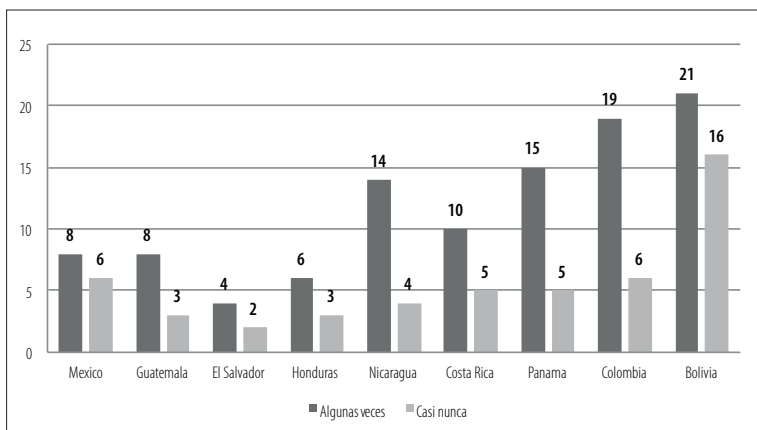
Todo esto se ve reflejado en determinadas actitudes visibles de los bolivianos –tanto activas como pasivas– frente a las protestas y movilizaciones sociales. Del lado activo, los diversos actores sociales plantean sus demandas a través de la movili-

zación y la protesta porque son conscientes de que es la mejor manera de ser escuchados; y las autoridades suelen empezar los procesos de negociación una vez que las medidas se radicalizan, puesto que los conflictos sociales son tan frecuentes y numerosos que no ven la necesidad de gestionar una negociación sino hasta que el conflicto pasa de su estado latente a manifiesto (la burocracia estatal, además, no ayuda a una buena gestión de las demandas ciudadanas).

Del lado pasivo se pueden dar varios ejemplos, como el de los choferes, quienes –especialmente en la sede de gobierno– conocen todas las rutas alternativas frente a una posible marcha o bloqueo; y el de los ciudadanos que están acostumbrados a caminar hasta sus trabajos cuando no hay vehículos de transporte público por algún conflicto que involucre a los transportistas. La forma en que la protesta y la movilización social se plantean y ejecutan en Bolivia revela el vínculo de este rasgo de la cultura política con aspectos propios del autoritarismo y de las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal.

Se puede realizar un seguimiento a las protestas y movilizaciones sociales en distintos ámbitos, a lo largo de la historia de Bolivia, en razón de que nuestra sociedad se caracteriza por ser políticamente activa y por tener un elevado número de conflictos sociales por año (se tienen estadísticas desde 1970 hasta la actualidad). Esta especie de tradición de la protesta y movilización social se posicionó firmemente a lo largo de todo el período analizado. Un estudio demostró que en la primera fase de los conflictos (2000-2003), no solo el porcentaje de la población que decía haber participado activamente en protestas era elevado, en comparación con otros países de la región, sino que también la cantidad de personas que decían haberlo hecho con frecuencia era considerablemente importante (Gráfico 27).

Gráfico 27: Frecuencia de participación en protestas públicas en Bolivia en perspectiva comparada con otros países de la región (2004)



Fuente: Elaborado en base a: LAPOP, 2004: 84.

El alto grado de participación ciudadana en protestas públicas en el país —el cual se mantuvo en la segunda fase estudiada (2005-2008)— muestra que la tradición mencionada se ha ido insertando, a lo largo del tiempo, como parte de la cultura política boliviana. Dado que las protestas sociales representan una de las muchas caras de la conflictividad boliviana y que ellas no se manifiestan como sucesos aislados, sino que son parte de una tendencia que se reproduce en el tiempo, se reafirma la idea de que la mentalidad y el comportamiento de los bolivianos se encuentran fuertemente influenciados por una cultura política del conflicto (y no solo influenciados, debe decirse, sino que esa mentalidad y comportamiento recrean la cultura del conflicto).

La Guerra del Agua, la Guerra del Gas, los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, y el conflicto autonómico-constituyente, se caracterizaron no solo por la forma masiva de las protestas y movilizaciones sociales, sino porque muchas de estas no se cerraron exclusivamente a los sectores que iniciaron las demandas, sino que incluyeron a amplios sectores de la ciudadanía, los que se unieron en pos de un horizonte común. Este acuerdo tácito intersocietal se hizo manifiesto a lo largo de los años 2000 a 2008 y se convirtió en uno de los

elementos más destacados por todos los actores partícipes de los conflictos, por tratarse de un logro inusual.

Esta propensión a la masificación del conflicto, por otra parte, se visualizó en distintos momentos. En el conflicto autonómico, por ejemplo, todos los medios de comunicación de Santa Cruz se referían a una de sus movilizaciones como la del “Cabildo del Millón”, haciendo hincapié en la gran capacidad de convocatoria de la Prefectura cruceña. Asimismo, durante los conflictos de los años 2000 y 2001, las concentraciones indígenas fueron anunciadas por la prensa haciendo énfasis en el número de personas congregadas. En una nota periodística del 4 de octubre de 2000 se leía lo siguiente: “Una concentración campesina en Achacachi amenaza con cercar La Paz. Alrededor de 20.000 campesinos de las provincias del altiplano paceño [...]” (*Última Hora*, 5 de octubre de 2000 en: Mamani, 2012: 149)

Por su parte, la convergencia de distintos sectores movilizadas en dirección de un objetivo común se hizo visible en la Guerra del Agua. Óscar Olivera, líder de la Coordinadora del Agua, esquematizó los lazos intersociales de la protesta de esos años de la siguiente manera:

La movilización por el agua ha unido al campo y a la ciudad, a hombres y mujeres, a trabajadores formales e informales. Fue algo completamente nuevo [...]. Con la Guerra del Agua el pueblo recuperó su voz [...]. En las movilizaciones, como no había un caudillo a la cabeza, fue el pueblo el que tomó las decisiones (Olivera en: Crabtree, 2005: 7).

De este modo, como se señala en el primer capítulo de este libro, la Guerra del Agua marcó un hito en la historia del país sin el cual la Guerra del Gas sería incomprensible. En octubre de 2003 se produjeron los episodios más dramáticos del conflicto del gas y de la memoria reciente de las luchas reivindicativas por los recursos naturales. En este episodio de conflicto, la inclinación hacia la idea de lo masivo y de la confluencia de distintos sectores en las protestas fue reforzada con alusiones a que toda la ciudad de El Alto, de manera conjunta con amplios sectores de La Paz, se había levantado en contra del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, demostrando su imponente fuerza política.

Comenzó como un paro de 24 horas por el gas, pero se convirtió en una acción de protesta indefinida por la reacción tan violenta del gobierno. El sábado [11 de octubre] la protesta empezó a propagarse por todo El Alto, a medida que la gente salía a marchar solidariamente. La protesta se transformó en una lucha contra la represión militar. La gente desarrolló sus propias estrategias de defensa bastante espontáneamente. Nada se planificó antes. Participaron todos los sectores. Los hombres marchaban, las mujeres vigilaban. Había escasez de alimentos, por eso había ollas comunes en cada calle. Era una lucha de todos, nunca hemos visto nada parecido en El Alto (Clotilde Loza en: *ibid.*: 88).

En ese sentido, y a lo largo de la historia de Bolivia, se puede observar una tendencia hacia la protesta y a la movilización social, la cual se vio reforzada en los conflictos del período 2000-2008. En ese período se visualizó más que nunca la conformación de lazos intersociales que derivaron en el posicionamiento de los movimientos sociales y de la sociedad civil movilizadas como los actores protagónicos de las luchas emprendidas en esos años.

Cada uno de los testimonios de los conflictos mencionados da una imagen muy clara del desarrollo de las protestas, destacando la masiva y multisectorial participación social de esos años. Del mismo modo, las elevadas estadísticas sobre la frecuencia y grados de intervención de la población en las protestas públicas en Bolivia corroboran la idea de que en el país existe una tradición de la protesta y de la movilización social que permea a la sociedad de manera generalizada.

1.2. RASGOS DE LA CULTURA POLÍTICA BOLIVIANA QUE IMPIDEN QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A LA FORMA DE UN CONFLICTO ARMADO INTERNO

En los párrafos precedentes se destacan algunos de los rasgos de la cultura política boliviana que la convierten en una cultura política del conflicto. A pesar de que dichos rasgos parecen contribuir a una escalada de la conflictividad de manera negativa, estos se contrarrestan con otros elementos, también propios de la cultura política boliviana, que permiten que la conflictividad se desenvuelva de manera tal que la tensión social no desemboque en un quiebre con el Estado, sino en un retorno al equilibrio y la resolución. De esta manera, es preciso

mencionar tres rasgos de la cultura política boliviana que son también propios de una cultura política del conflicto, pero que, paradójicamente, impiden que la conflictividad en Bolivia escale a dimensiones de un conflicto armado interno: la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, la “calle” como espacio de participación política y la dinámica del conflicto bajo el concepto del *resorte de la conflictividad*.

1.2.1. LA MENTALIDAD HÍBRIDA-DUALISTA BOLIVIANA

Las contradicciones existentes dentro de la cultura política boliviana se explican porque el sistema de valores que rige la mentalidad colectiva de la población contiene elementos heterogéneos y, en parte, antagónicos. Estos elementos se reflejan en puntos de vista y comportamientos contrapuestos que suscitan, simultáneamente, conflictividad y diálogo. Por un lado, la cultura política no cuestiona a la democracia como régimen político, puesto que la considera como la mejor opción por sus valores y preceptos; por otro lado, se cimienta en tendencias autoritarias, expectativas paternalistas-clientelares y en tradiciones de protesta y movilización social que continúan reproduciéndose a través de su adaptación a los tiempos democráticos, pero que, al mismo tiempo, generan tensiones conflictivas en las relaciones políticas, sociales y económicas.

La relativamente reciente incorporación de las prácticas democráticas en el país se enfrenta a siglos de estas tendencias, expectativas y tradiciones, por lo cual, la cultura política boliviana se configura a través de una mentalidad híbrida que acoge a la democracia, pero que, al mismo tiempo, no deja de manifestar actitudes y comportamientos aparentemente contrarios a ella. En base a esto, se tienen dos visiones contrapuestas de la democracia: una percepción más institucional, procedimental y formal (una democracia de “medios”) y una apreciación más informal, de acciones directas y de “calle” (una democracia de “fines”). Se trata del “viejo dilema democrático” de Hermet mencionado por Salvador Romero: “La calle contra las urnas” (2012: 196).

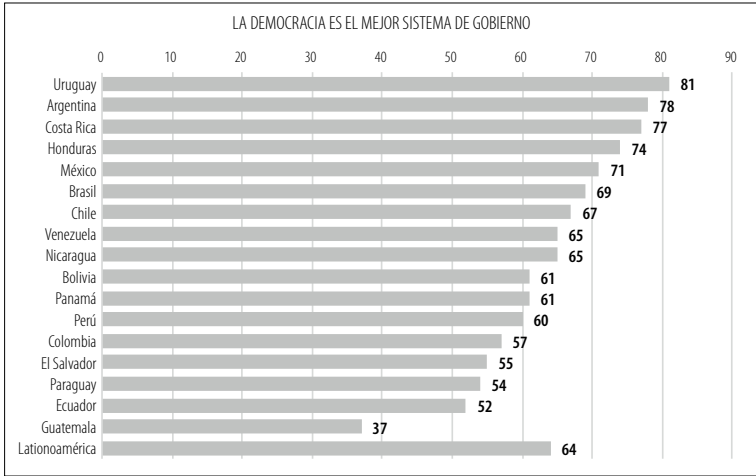
En los años estudiados, además de la persistencia de los resabios del autoritarismo, de las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, y de la tradición de protesta y movilización social, se produjo un viraje en la percepción de la democracia. Mientras que en la década de los noventa la visión institucional de la democracia adquirió protagonismo, a partir del año 2000 se fue insertando con mayor fuerza la lógica más informal.

Se trata al mismo tiempo del reflejo de una tendencia que exalta visiones de participación directa de los ciudadanos y de desconfianza ante la función representativa [...] hay una preferencia por una democracia de fines y tal vez de hombres más que de instituciones, procedimientos y reglas; una democracia de poder concentrado y capacidad de acción antes que de poderes separados y balanceados; una democracia que se expresa de manera directa en lugar de una de representantes y partidos. Estas concepciones de la democracia, denominada “radical”, “participativa”, “comunitaria”, se imponen tanto en el plano de las ideas como en el juego de las prácticas políticas (Romero, 2012: 196).

En ese sentido, la cultura política boliviana se configura a través de una compleja *mentalidad híbrida-dualista*. *Híbrida*, porque admite una gran heterogeneidad de preceptos, entre los que se encuentran tanto los resabios autoritarios, las expectativas paternalistas-clientelares y las tradiciones de protesta y movilización social, como las dos percepciones contrapuestas de la democracia. *Dualista*, por el modo antagónico de entender y manifestar la conflictividad, ya que la misma condición híbrida hace que los conflictos sean simultáneamente promovidos e interrumpidos, incrementando la conflictividad, pero al mismo tiempo impidiendo que esta escale de modo irreversible.

Los Gráficos 28a y 28b esquematizan una de las contradicciones de la *mentalidad híbrida-dualista*, la cual no es un rasgo único de Bolivia, sino que se hace presente en diversos países de América Latina. Es posible observar que en el año 2003, mientras el 61% de la población en Bolivia aseguraba que la democracia era el mejor sistema de gobierno, el 55% declaraba que no le molestaría tener un gobierno no democrático.

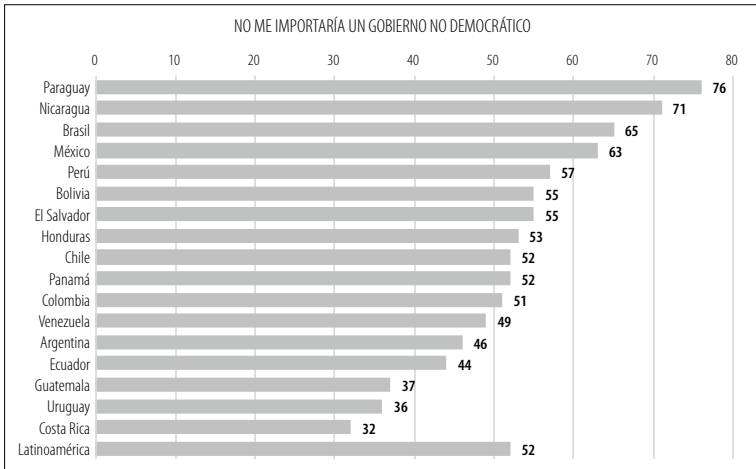
Gráfico 28a: Contradicciones en las actitudes hacia la democracia en América Latina (2003)



*Elaborado en base a la pregunta: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno.

Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2003: 12.

Gráfico 28b: Contradicciones en las actitudes hacia la democracia en América Latina (2003)

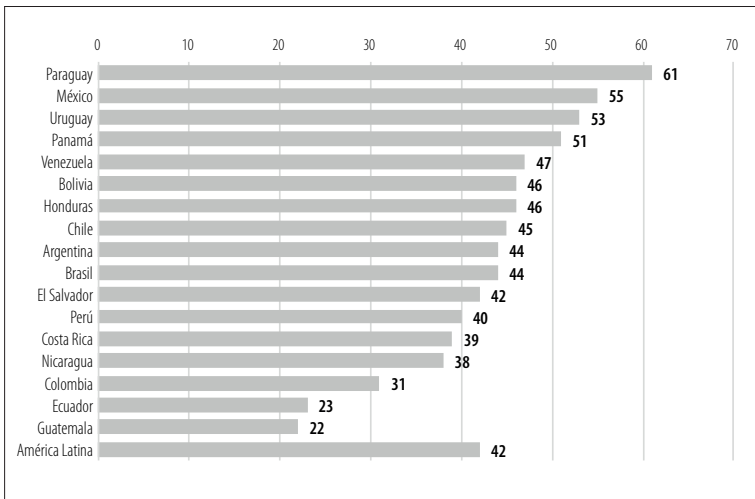


*Elaborado en base a la pregunta: ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente afirmación? No me importaría que un gobierno no democrático llegara al poder si pudiera resolver los problemas económicos.

Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2003: 12.

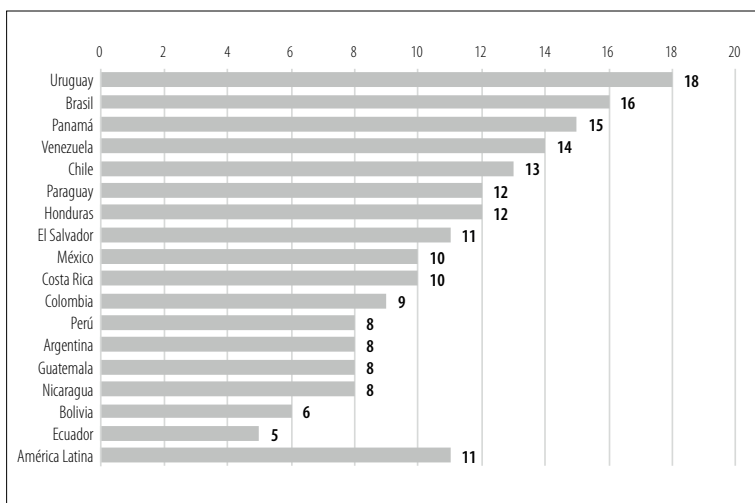
Por otra parte, los Gráficos 29 y 30 muestran que mientras el 46% de los bolivianos en 2003 aseguraba que votaría por un partido político, solo el 6% de la población afirmaba confiar en dichas instituciones. A partir de estas percepciones surge, naturalmente, una pregunta: ¿cómo los bolivianos pueden votar por partidos políticos cuando en realidad no confían en ellos? La respuesta a esta pregunta se encuentra íntimamente vinculada con una de las contradicciones que encierra la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana: la presencia de una visión procedimental de la democracia que apoya el voto como principal mecanismo de elección, frente a una visión menos institucional y más directa que desconfía de elementos propios de la democracia procedimental, como la representación y el sistema de partidos políticos.

Gráfico 29: Personas en América Latina que votarían por un partido político en base a porcentajes por país y cifra total (2003)



Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2003: 45.

Gráfico 30: Personas en América Latina que afirman confiar en los partidos políticos en base a porcentajes por país y cifra total (2003)



Fuente: Elaborado en base a: Corporación Latinobarómetro, 2003: 45

Si bien los ejemplos precedentes reflejan las contradicciones entre las visiones de la democracia, así como la contradicción entre la democracia y las tendencias autoritarias propias de la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, existen numerosos ejemplos que también ilustran las contradicciones que devienen de las expectativas paternalistas-clientelares y de la tradición de protesta social.

Por un lado, el Estado –pero más precisamente el Gobierno que lo representa– es visto como un adversario durante las protestas sociales, “se desconfía de él, de sus instituciones y normas, y, sin embargo, se acude a él en caso de emergencia o simplemente para mejorar la propia existencia” (Mansilla *et al.*, 2009: 27). A ello se debe que, por otro lado, el Estado sea visto también como un “padre” (expectativas de paternalismo) o “proveedor” (expectativas de clientelismo), es decir, como un ente protector de la ciudadanía, del cual se esperan las soluciones a los problemas de la sociedad (a través del Gobierno).

En el momento en el que esto no sucede, o cuando el Gobierno no actúa de manera tal que satisfaga las expectativas de los actores demandantes, este se convierte nuevamente en el “adversario” contra quien se debe luchar, generando situaciones de conflicto, en razón de la tradición de protesta y movilización social. No obstante, eventualmente, los conflictos logran resolverse a través de la negociación porque las contradicciones intrínsecas de la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana hacen que, continuamente y de forma cíclica, el Gobierno (dando la cara por el Estado) pase de la figura de “padre” o “proveedor” a la figura de “adversario”, y viceversa.

La población civil emprende luchas sociales para obtener del Gobierno una serie de reivindicaciones, y usa la presión social y la imposición de la fuerza, por ser estrategias tradicionales útiles (tendencias autoritarias y tradición de protesta social), frente a la debilidad de los canales institucionales estatales. Empero, dichas luchas sociales no tienen como objetivo el derrocamiento del Estado, ni la adopción de una forma anárquica de organización política. En razón de las expectativas de paternalismo y clientelismo estatal, todas las luchas y los conflictos sociales que devienen de ellas tienen el propósito de presionar al Gobierno para obtener lo que de otro modo no obtendrían (al menos no de la manera o en el tiempo deseado) y no para desvincularse del Estado “padre” y “proveedor” como ente político.

De este modo, pese a la perdurabilidad y radicalización de los conflictos sociales, en última instancia los actores sociales movilizados no llegan a romper con el Estado, ni a oponerse a él a través de la creación de grupos armados insurgentes. La *mentalidad híbrida-dualista* logra establecer un equilibrio que evita que los episodios de conflicto estallen irreversiblemente en un conflicto armado.

Cuando se analizan los conflictos de los años 2000 a 2008 –particularmente el caso de 2003–, si bien es posible hablar de una crisis de Estado por causa del deterioro en la “vinculación entre la Constitución y la gente” (Mesa, 2013: 111) –y con proyección a constituirse en una ruptura, en el sentido en el que

se produjo un quiebre en el “pacto social”–, así como por el resquebrajamiento en la relación Gobierno-sociedad civil, no se presentó una ruptura total entre el Estado y la sociedad.

Por este motivo, cada uno de los conflictos del período estudiado terminó por resolverse por mecanismos democráticos; cada uno a diferente ritmo, con variaciones en las dinámicas del conflicto y la negociación, con mayor o menor número de víctimas y destrucción de bienes públicos, y con victorias totales o parciales por parte de los sectores demandantes. Sea como fuere, la totalidad de los conflictos se resolvió por medio de acuerdos y herramientas democráticas que pusieron fin a los episodios de conflicto y a las tragedias suscitadas como producto de los enfrentamientos. Esto no implica que los compromisos emanados de los acuerdos se hayan cumplido plenamente, únicamente se establece que gracias a dichos acuerdos los conflictos llegaron a un final, al menos de forma temporal.

Un claro ejemplo de ello es que, incluso en el clímax máximo del conflicto indígena del Altiplano norte de los años 2000 y 2001, durante el cual se llegó a declarar la autonomía indígena y la guerra civil, las declaraciones no llegaron a materializarse, pues las deliberaciones –aunque arduas y con la ayuda de mediadores– lograron pacificar la situación. Esto pone en evidencia que hasta la población aymara, que probablemente era la más descontenta con el sistema político y económico del país, no llegó a concretar su declaración de convertirse en una nación independiente, sino que decidió resolver el conflicto a través de la negociación y reconoció al Estado y a sus autoridades como actores válidos y legítimos para ser la contraparte en la firma del acuerdo.

Otro ejemplo es aquel que involucra el derrocamiento de Gonzalo Sánchez de Lozada de la Presidencia durante el conflicto de la Guerra del Gas, el año 2003. Durante esos violentos episodios, en octubre de ese año, la demanda principal dejó de girar en torno al gas y pasó a ser la renuncia de Sánchez de Lozada. Por este motivo, es posible establecer que se produjo una ruptura entre el Gobierno y la sociedad, lo que no implicó

un quiebre entre el Estado y la sociedad. La ciudadanía cuestionaba al Estado pero no rompió del todo con él (aunque sí existieron amenazas de ruptura y esta comenzó a hacerse visible).

La diferenciación entre Estado y Gobierno es imprescindible para el análisis, puesto que cuando se trata de un quiebre entre el Gobierno y la sociedad existen posibilidades de recuperación democrática, lo cual no ocurre cuando se trata de una ruptura entre el Estado y la sociedad. Cuando se dio a conocer la renuncia de Sánchez de Lozada, la situación se pacificó, al menos temporalmente; si se hubiera tratado de la disolución total de la relación con el Estado, la renuncia no hubiera bastado para apaciguar la violencia. En este escenario, la potencialidad de un conflicto armado interno se hubiera incrementado significativamente, si es que no inevitablemente.

Es así que en ese año, lo que se cuestionaba –sobre todo– era la vigencia de un pacto social desgastado y deslegitimado que requería una renovación, comenzando con la introducción de cambios en el manejo estatal. Por estas razones, los pedidos de renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada se tornaron inexorables. Ya no se trataba solamente de la búsqueda de un cambio de Gobierno, puesto que estos clamores estaban enmarcados en deliberaciones mucho más complejas sobre el sistema político y económico, así como sobre las lógicas encontradas de la democracia.

La mayor parte de la población (excepto grupos minoritarios disidentes) no puso en discusión a la democracia como mejor forma de gobierno. La crítica se orientaba exclusivamente a la visión institucional y representativa de la democracia, al sistema de partidos y a la economía de mercado (fusionando erróneamente el análisis de la economía de mercado con el de la democracia procedimental). Los llamados apremiantes en pos de la Asamblea Constituyente buscaron restablecer la relación entre el Estado y la sociedad civil, con el propósito de transformar el pacto social y evitar que se produjera una ruptura sin retorno, con potencialidad de desarrollar un conflicto armado interno.

El Gráfico 31 esquematiza la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana como la conjunción de valores y prácticas democráticas, por un lado, y resabios autoritarios, expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, y tradición de la protesta y movilización social, por el otro. Dado que los segundos incrementan las posibilidades de conflicto, la cultura política boliviana sí se constituye como una cultura política del conflicto. Sin embargo, en razón de que los primeros reducen las posibilidades de conflicto, los episodios conflictivos terminan resolviéndose a través del diálogo y de mecanismos democráticos (pertenecientes a una u otra visión de la democracia), impidiendo, de este modo, la escalada de los conflictos a la forma de un conflicto armado interno, y retornando a un punto de equilibrio.

Gráfico 31: Esquema de la mentalidad híbrida-dualista boliviana



Fuente: Elaboración propia.

La *mentalidad híbrida-dualista* boliviana mantiene un balance que hace que, pese al elevado número de conflictos sociales y sus altos niveles de radicalización, los episodios de conflicto logren resolverse por la vía pacífica y democrática, sin escalar en un conflicto armado interno. La inserción de los valores democráticos en la mentalidad colectiva boliviana es un proceso largo que se extiende más allá de las reformas constitucionales, el

mayor grado de institucionalización o la aprobación de leyes en el país, y por todo ello, no termina de definir los comportamientos y actitudes de la población.

Sin embargo, el hecho de que la democracia esté abriéndose cada vez más paso entre los resabios autoritarios, las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, y moldeando, a través de su visión más informal, la tradición de protesta y movilización social, presentes a lo largo de la historia del país, es una buena señal que permite que la resolución de conflictos, a través de mecanismos democráticos, sea posible.

1.2.2. LA "CALLE" COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Teniendo en cuenta el elevado número de conflictos sociales que se producen en el país cada año y el grado de participación ciudadana en ellos, a través de manifestaciones callejeras, las cuales reflejan la arraigada tradición de la protesta y movilización social, insertada en el país como parte de la cultura política del conflicto, es posible señalar que, a lo largo de la historia contemporánea de Bolivia, el espacio público ha sido un espacio político.

El peso político de los movimientos sociales y sindicales en Bolivia es innegable. En su momento, organizaciones como la COB adquirieron un protagonismo tal que llegaron a definir los términos de la gobernabilidad y estabilidad de los gobiernos de turno (este caso concreto, el de la COB, ejemplifica la preponderancia histórica de la tradición de la protesta y movilización social). Con el paso de los años, han ido surgiendo nuevos grupos con características menos clasistas y más étnicas, vecinales/comunales y/o sectoriales, que han comenzado a encabezar las luchas sociales; tal es el caso de los movimientos indígenas, las juntas vecinales y las agrupaciones ciudadanas. Asimismo, la población civil, en general, se ha trasladado a las calles para manifestar su apoyo a favor de diversas luchas sociales, económicas y políticas, como en el caso de la Guerra del Agua y la Guerra del Gas en los años 2000 y 2003.

Tomando en consideración la historia contemporánea, cargada de manifestaciones políticas públicas, y los eventos conflictivos mencionados previamente, es preciso preguntarse: ¿a qué se debe que la calle se haya convertido en un escenario político muchas veces más decisivo que las esferas institucionales del Estado? Para responder esta interrogante es necesario hacer referencia a la debilidad de los canales institucionales y al fortalecimiento de la visión más informal de la democracia (discutidos a lo largo del libro), así como a otros dos elementos trascendentales.

En primer lugar, es preciso develar el significado de la frase “política en las calles”. Para ello, se deben tomar en cuenta dos elementos importantes. El primero consiste en el interés que los bolivianos exhiben por la política, interés reflejado –entre otras cosas– en las masivas asistencias a las convocatorias electorales. El segundo de esos elementos tiene que ver con que la significativa y activa participación en asociaciones y organizaciones demuestra un ímpetu por entablar relaciones colectivas no solo sociales, sino también políticas. La combinación de ambos aspectos denota la existencia de un fuerte “capital social” (Mansilla *et.al.*, 2009: 71) cuyas características ya se encuentran arraigadas en la cultura política boliviana.

Es importante aclarar que se entiende por “capital social” a un factor que beneficia a los sujetos sociales, ya que constituye un medio efectivo para el acceso a otros tipos de capital (como el económico o el cultural), a través de la interacción social.

[...] si los individuos entran en contacto con sus vecinos, y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social que puede satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que puede producir un potencial social suficiente para realizar una mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad (Hanifan en: Forni *et al.*, 2004: 2).

Entonces, ¿qué se entiende por capital social? y ¿en qué sentido es relevante para explicar el traslado de la política a las calles?

En el caso de la primera pregunta, Pierre Bourdieu conceptualiza el “capital social” como “el agregado de los recursos

reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (Bourdieu en: Forni, *et al.*, 2004: 2-3). Por su parte, James Coleman enlaza la creación del “capital social” con la capacidad de coordinación de las relaciones entre individuos para emprender una acción colectiva. De este modo, la visión de Coleman se aleja del individualismo y plantea la importancia de la interdependencia para la consecución de objetivos.

En cuanto a la segunda pregunta, y precisamente porque el “capital social” se caracteriza por estar vinculado a una especie de red de relaciones más o menos institucionalizadas entre individuos, con gran potencial para la consecución de objetivos compartidos, el concepto es imprescindible al momento de explicar la efectividad del traslado de la política a las calles. Y esto lleva a una tercera pregunta: ¿A qué se deben los altos grados de participación de la ciudadanía en manifestaciones y protestas públicas?

Tres teorías intentan responder la interrogante: la teoría de la marginalidad y desafectación, la de los recursos estratégicos y la teoría del contexto social. La primera de ellas sostiene que “los individuos participan en protestas y manifestaciones porque se sienten alejados –o desafectados– del sistema político porque este no satisface sus expectativas”. Uno de los mayores riesgos de conflicto surge cuando las expectativas de la población no son cubiertas, por lo cual la participación ciudadana en protestas es una muestra del descontento de la gente respecto al sistema político y económico, en relación con lo que se espera de él. Esta forma más informal y agresiva de participación política es denominada “participación política no convencional” (Mansilla *et al.*, 2009: 74).

La segunda teoría –la de los recursos estratégicos– “concibe el involucramiento en protestas y manifestaciones como parte de un repertorio de recursos disponibles para lograr objetivos en relación a temáticas específicas” (*ibid.*: 75). Se dice, bajo esta perspectiva, que las manifestaciones, antes concebidas como formas de participación política marginal, se “normalizan” de

tal manera que pasan a convertirse en un instrumento de participación utilizado por todos los segmentos de la población, y ya no exclusivamente por los sectores rezagados. Debido a que esta teoría se enfoca más en las causas de las manifestaciones que en los actores que las encabezan, la protesta se constituye como un recurso estratégico.

Paralelamente, cabe destacar que la importancia de la política en las calles no solo deriva del poder de convocatoria masiva y participación activa de los ciudadanos, sino de los efectos que las demostraciones públicas tienen en el sistema político. Es evidente que las manifestaciones y medidas diversas tienen una influencia directa en las decisiones gubernamentales y, por ende, en las políticas públicas. Como la política institucional boliviana (propia de la visión formal de la democracia) no es efectiva en lo que respecta a la gestión de las demandas, se recurre a un tipo de política más directa (propia de la visión informal de la democracia) que tiene como espacio la “calle”.

La tercera teoría –la del contexto social– “rechaza la idea de que la participación en protestas y manifestaciones pueda ser entendida mediante patrones y tendencias generales y hace hincapié en el carácter contextual de las protestas y manifestaciones” (: 75). Esta teoría es complementaria a la de los recursos estratégicos, puesto que se encauza al estudio de los objetivos de las manifestaciones, cada una de las cuales es considerada distinta a la otra dado que, tanto las características de los protestantes como sus motivaciones, difieren de una protesta a otra, en función a los objetivos perseguidos. De este modo, dicha teoría señala que se debe analizar el contexto social en cada situación.

En el caso de Bolivia es posible apreciar que la tradición de la protesta y de la movilización social se explica a través de razones esbozadas por las tres teorías. Por un lado, es evidente que el contexto social es trascendental al momento de comprender las causas de una protesta, y que las manifestaciones difieren una de otra dependiendo de los actores que las encabezan, de sus motivaciones y de sus objetivos. Por otro lado, los bolivianos utilizan las protestas y manifestaciones como meca-

nismos no convencionales de participación política, en parte porque se sienten excluidos del sistema, el cual no cumple con sus expectativas.

Por último, las protestas son empleadas como recursos estratégicos de obtención de demandas, en razón a la percepción que tienen las personas sobre la efectividad de las medidas de presión, percepción por demás acertada: “Las movilizaciones y protestas sociales son vistas por la gente como un mecanismo efectivo para el logro de los objetivos” (Seligson *et al.* en: Mansilla *et al.*, 2009: 72).

Una vez develado el significado de la frase “política en las calles”, es preciso establecer que si bien el traslado de la política a las calles es un proceso de desinstitucionalización parcial que se ha ido suscitando a través de los años, de forma paulatina, ese traslado se concretizó más efectivamente tras del colapso del sistema político y de partidos en nuestro país, y con el mayor protagonismo de la visión no institucional de la democracia, frente a la deslegitimación de la democracia representativa (una temática desarrollada en el segundo capítulo de este libro, en el acápite referido a los Factores estructurales causantes de conflicto armado interno).

Cuando se habla de desinstitucionalización se hace referencia a lo que Jorge Lazarte (1992) denomina como “informalización de la política”. Este término es utilizado para explicar la pérdida de poder y legitimidad por parte de los partidos políticos tradicionales, frente a nuevos líderes y organizaciones no institucionales que, a diferencia del poder prácticamente nominal de los primeros, ostentan un poder político importante.

Estos nuevos líderes no son adeptos de la democracia representativa puesto que ejercen, desde sus posiciones, formas más participativas de democracia, e incluso formas antidemocráticas, consideradas legítimas al perseguir fines favorables a los sectores postergados. El creciente protagonismo y popularidad de estos partidos “informales” y sus dirigentes es una consecuencia de la “profunda desilusión de las masas con respecto a la democracia representativa pluralista” y de un “retorno a los

aspectos autoritarios de la cultura política tradicional” (Lazarte en: Mansilla *et al.*, 2009: 25).

De este modo, la “informalización de la política” o el “traslado de la política a las calles” otorgan un rol protagónico a los actores sociales movilizados, los cuales, gracias a la desmonopolización de los partidos políticos en la reforma gubernamental del año 2004, lograron insertarse al sistema político institucional. Dicha transformación consiguió que organizaciones no partidarias, como los pueblos indígenas o las agrupaciones ciudadanas, pudieran adquirir personería jurídica que los habilitase para participar en procesos electorales, antes exclusivos de los partidos políticos. Si bien esta reforma se introdujo durante el período estudiado, las manifestaciones sociales en la primera fase de la conflictividad (2000-2003) fueron, en gran parte, responsables de este resultado.

En ese sentido, es posible afirmar que no solo el traslado de la política a las calles se visualizó de forma cada vez más clara durante los conflictos entre los años 2000 y 2008, durante los cuales los nuevos actores sociales adquirieron un mayor protagonismo político, sino que también, y debido a las expectativas que emanaron de los primeros episodios de conflictos, el sistema político boliviano incorporó a la esfera de la política institucional, el año 2004, a nuevos actores políticos con una perspectiva democrática más de “calle”, evolucionando hacia un sistema de representación más inclusivo.

En palabras de Hugo Carvajal, “el sistema nuevamente tuvo la capacidad de abrir un espacio de ampliación de su funcionalidad como esquema de convivencia” (Carvajal *et al.*, 2004: 11), es decir, partidos políticos conviviendo con organizaciones no partidarias y visiones institucionales de la democracia coexistiendo con visiones no institucionales. Es así que la politización del espacio público se convirtió en una variable imprescindible al momento de entender –al menos parcialmente– por qué los conflictos sociales entre los años 2000 y 2008 no lograron transfigurarse en un conflicto armado interno.

Para comprender esto con mayor profundidad, es necesario remontarse al Capítulo II de este libro, apartado en el que se

describe cómo los sistemas políticos y económicos excluyentes y discriminatorios se manifestaron, en teoría, como factores causantes de conflicto armado. Si en Bolivia la participación política se diera únicamente a través de medios institucionales y no permitiera escenarios de participación distintos al de la política convencional, el descontento social no podría expresarse de forma abierta.

Dicho de otra manera: si el Estado boliviano no permitiera formas de manifestación social, la protesta ciudadana no se abocaría a la crítica del Gobierno o del sistema político y económico, sino que provocaría la ruptura entre el Estado y la sociedad civil. Si los ciudadanos no tuvieran canales por medio de los cuales expresar su enojo, desafección del sistema, sus demandas y necesidades, y si fueran duramente reprimidos por ello (como en el caso de regímenes autoritarios), se verían impulsados a tomar medidas mucho más radicales que la crucifixión o el cosido de labios (que en realidad son estrategias de victimización dirigidas a los medios de comunicación). Probablemente, además, se verían compelidos a tomar las armas y hacerse oír a través de la lucha armada.

El hecho de que la “calle” se haya transformado en un espacio de participación política, permitiendo una serie de manifestaciones y protestas sociales que se configuran, en parte como mecanismos de participación democrática no convencional y como recursos estratégicos para la obtención de demandas, hace que –de una u otra manera– los actores sociales no solo sean, sino que también se sientan como protagonistas políticos, cuyas acciones tienen un impacto directo en la toma de decisiones gubernamentales y, en consecuencia, en la formulación de políticas públicas que den respuesta a las demandas de la sociedad.

Si bien el sistema político institucional debería funcionar de manera tal que responda y atienda de manera efectiva las demandas de la población, sin necesidad de que las reivindicaciones se hagan escuchar a través de conflictos y luchas sociales, la politización del espacio público surge como una alternativa realista ante las deficiencias del aparato político burocrático

institucional. Al permitir espacios políticos de expresión de la ciudadanía, se otorga a los actores sociales un empoderamiento político que evita que los conflictos pasen de ser medios para conseguir determinados fines, a fines en sí mismos.

Como los actores sociales movilizados tienen la percepción de que sus demandas serán atendidas eventualmente, no necesitan recurrir a medidas más violentas o radicales, es decir, no necesitan llevar a cabo una revolución armada o una guerra civil en contra de un Estado que los reprime y no les brinda escenarios de participación política, como sucede en otras partes del mundo.

En el caso de Bolivia, mientras el sistema político se continúe abriendo a la inclusión de nuevos actores –aunque lo haga a través de medios no convencionales–, mientras existan espacios de opinión, expresión y participación política disponibles y accesibles para la población, y mientras la sociedad conserve la percepción de que sus demandas serán atendidas de un modo u otro por las autoridades, los conflictos sociales tienen menos probabilidades de mutar a la forma de un conflicto armado interno.

1.2.3. LA DINÁMICA DEL CONFLICTO EN BOLIVIA BAJO EL CONCEPTO DEL RESORTE DE LA CONFLICTIVIDAD

Se ha establecido la idea de que la cultura política permite evaluar la mentalidad colectiva de una determinada sociedad y ver cómo esta influye en el comportamiento y actitudes ciudadanas; y se ha planteado también que la cultura política boliviana es una cultura política del conflicto. Se ha visto, asimismo, que dicha cultura política configura una *mentalidad híbrida-dualista* que, paradójicamente, evitó que los conflictos del período 2000-2008 desembocasen en un conflicto armado interno. El comportamiento ciudadano, emanado de esta mentalidad, encontró en la “calle” su espacio de expresión política, forzando la apertura del sistema político a nuevos actores y nuevas formas de participación. Este espacio no convencional de participación política ciudadana también impidió que durante esos años las protestas y manifestaciones escalasen a dimensiones más violentas.

Bajo ese marco, es preciso establecer cómo el equilibrio entre conflicto y resolución, manifestado en la mentalidad colectiva boliviana, se materializa en el accionar de los individuos en las “calles”. Dado que el presente capítulo pretende mostrar las variables por las cuales los conflictos en Bolivia no adquirieron la forma de un conflicto armado en los episodios de conflicto entre los años 2000 y 2008, es oportuno esquematizar la dinámica del conflicto en el país, la cual integra la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana con el traslado de la política a las calles, y plasma la tirantez entre el conflicto y la resolución.

Para que dicho esquema no quede en la teoría, es necesario aplicarlo al caso de uno de los conflictos desarrollados en el presente libro, a modo de ilustración. Por último, es necesario explicar cómo la dinámica del conflicto en Bolivia, bajo el concepto del *resorte de la conflictividad*, revela una de las razones por las cuales los conflictos del período 2000-2008 no llegaron a estallar en la forma de un conflicto armado interno.

De este modo, y en primer lugar, es necesario recalcar que la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, la cual contempla el forcejeo y equilibrio entre conflicto y resolución, se cristaliza en la dinámica del conflicto en Bolivia (que a su vez es un manifiesto de la “calle” como espacio público de protesta y participación política). Esto se hace evidente cuando se observa, en el Gráfico 32, que pese a la escalada de los conflictos hacia la confrontación y crisis, y pese a la tensión entre las partes (Estado/Gobierno vs. actores demandantes), la situación retorna a un punto de equilibrio, de apaciguamiento y de resolución. Del mismo modo, la resolución pende de un hilo muy frágil dado que, dependiendo del cumplimiento o no de los compromisos, y de la satisfacción o insatisfacción de las partes, la situación puede resolverse por completo o puede estancarse con amplias posibilidades de reanudación del conflicto.

En segundo lugar, para una mejor ilustración de la dinámica del conflicto en el país y una respuesta (una de varias) a por qué los conflictos entre los años 2000 y 2008 no derivaron en un conflicto armado interno, es oportuno aplicar, a modo de ejemplo, el esquema desarrollado en la primera parte de este

libro (marco conceptual) al conflicto de la Guerra del Agua. En el Gráfico 33, que ilustra este ejemplo, se puede observar que se cumple el referido esquema o la dinámica de flujo del conflicto $C \rightarrow B \rightarrow A$, según la cual, el conflicto de la Guerra del Agua se inició con una contradicción, derivó en comportamientos violentos y concluyó con una serie de actitudes y presunciones negativas que permanecieron en estado latente hasta la Guerra del Gas.

De igual manera, el esquema se cumple más o menos a cabalidad si se lo compara con el Gráfico 32. Si bien puede ser más acertado en unos conflictos que en otros, la importancia de esta dinámica es la tensa relación que se desarrolla a lo largo del conflicto entre los actores involucrados. Se desenvuelve un forcejeo, un juego (entre el Gobierno y los actores demandantes) que oscila entre el conflicto y la resolución, entre incrementar las medidas de presión y radicalizarlas o ceder ante los planteamientos de negociación, y entre ampliar las demandas o aceptar las propuestas gubernamentales.

Pese al retraso en las negociaciones, el incremento de la violencia, las medidas de presión, el saldo de víctimas (muertos, heridos y detenidos) y la adhesión de nuevos actores, entre otros elementos, la dinámica del conflicto en Bolivia siempre culmina con el desescalamiento o estancamiento del conflicto (en este último caso se continúa el conflicto o se produce un postconflicto). Esto se debe a que, por un lado, los actores demandantes saben que tarde o temprano el Gobierno tiene que ceder ante sus demandas, y que, por otro lado, el Gobierno sabe que tarde o temprano los sectores en lucha tienen que aceptar las prerrogativas de la negociación y suspender las medidas de presión.

Este conocimiento premonitorio sobre los resultados del conflicto se hace realidad porque los mismos actores así lo desean. Al preservar la dinámica de juego del conflicto, en el ínterin se producen costos humanos, públicos (infraestructura, servicios, etc.) y económicos muy negativos para el país, que reproducen los ciclos de conflictividad en Bolivia. No obstante, al saber de qué se trata el juego, cómo son las reglas y qué se

necesita para ganar, eventualmente se llegan a resultados que, si bien no son óptimos para ambas partes, al menos son esperados por ellas.

Los actores demandantes saben que si siguen las reglas del juego podrán obtener la atención y respuesta a sus demandas; y el Gobierno está consciente de que si plantea su apertura al diálogo y convoca a procesos de negociación, eventualmente estos serán aceptados por los actores opositores para la obtención de sus demandas, poniendo fin a los conflictos. Si bien se trata de una dinámica del conflicto no deseable por los costos mencionados, al menos es una dinámica que se desarrolla en un ciclo más o menos inmutable, y que por su misma flexibilidad no llega a romperse para culminar en un conflicto armado interno, donde no existen reglas del juego.

En ese sentido, la mejor manera de ilustrar por qué en Bolivia no se produjo un conflicto armado interno en el período de tiempo estudiado es vislumbrar la dinámica del conflicto a través del concepto *resorte de la conflictividad*. El conflicto surge a partir de una contradicción que engloba una incompatibilidad de intereses entre los actores, y esta incompatibilidad puede ilustrarse de mejor manera si nos imaginamos que cada actor involucrado tira de cada extremo del resorte o lo comprime. Cada acción refleja los intereses encontrados, ya que se visualiza al otro actor como un obstáculo en los objetivos.

La acción de estirar se asemeja al desarrollo gradual de un conflicto social común, ocasionado, mayormente, por factores coyunturales y por la decisión de los actores involucrados. Sin embargo, la acción de comprimir evoca los conflictos sociales con raíces más profundas, los cuales, si bien son desatados por factores coyunturales y acciones emprendidas por los actores, plasman problemas estructurales, latentes e irresueltos que complejizan el conflicto.

Este último punto puede ilustrarse con el hecho de que cuando se comprime un resorte y se lo suelta, este sale impulsado con un nivel de fuerza proporcional a la fuerza aplicada en su compresión. Aclarando la metáfora, los conflictos en cuyo seno se encuentran problemas estructurales irresueltos

son más complejos y tienen mayor probabilidad de radicalizarse y tornarse violentos que otro tipo de conflictos. Del mismo modo, mientras más antiguo y profundo sea el problema estructural, es decir, mientras más fuerza y tiempo se haya aplicado en la compresión, más potencia adquiere el conflicto (el resorte).

De este modo, a medida que se desarrolla el conflicto, la situación se tensa cada vez más dado que ninguna de las partes quiere soltar el resorte (ya sea porque lo está estirando o porque lo está comprimiendo); nadie quiere ceder en sus posiciones y, por lo tanto, la situación de conflicto se radicaliza, el contexto se torna más sombrío y cualquier intento de negociación falla porque ninguno quiere ser afectado negativamente por el impulso del resorte.

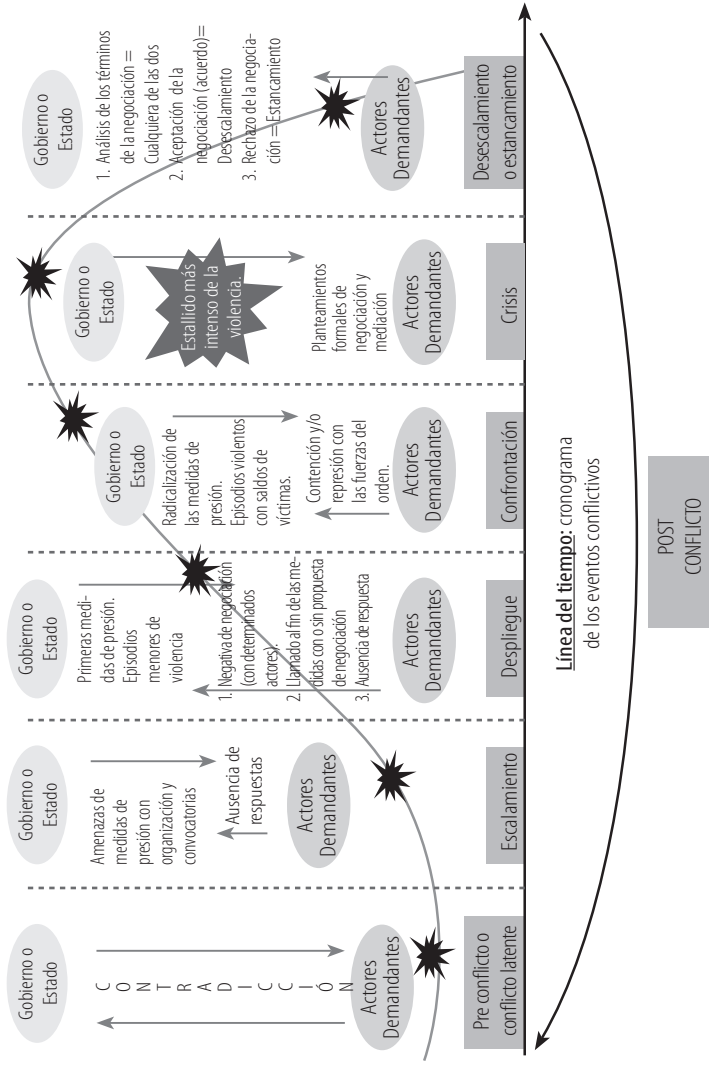
No obstante, en el momento de crisis en el que las partes se encuentran llenas de incertidumbre, y cuando entre los múltiples escenarios que las partes contemplan visualizan uno en el que saldrán gravemente perjudicadas y perderán si no aflojan la tensión, en ese momento el diálogo se torna viable, y aunque en algunos casos se necesite de un intermediario que ayude a las partes a evitar que el conflicto escale a dimensiones mayores, finalmente, el resorte, que en un momento parecía a punto de romperse o salir disparado por el estiramiento y/o compresión, retorna a un cauce normal.

La frase adecuada sería “retorna a su cauce inicial”; sin embargo, esto sería incorrecto ya que las manipulaciones de los actores sobre el resorte (el conflicto), por la fuerza empleada en él, hacen que el mismo nunca retorne al punto inicial. El resorte siempre queda modificado, al igual que cualquier conflicto social que se va transformando en cada etapa de la dinámica del conflicto. Las deformaciones del resorte son iguales a los resabios de los conflictos sociales, los cuales quedan presentes en las actitudes y comportamientos de los individuos, en razón de que permanecen grabados en la mentalidad colectiva de la sociedad (unos más, otros menos, dependiendo del nivel de complejidad y fuerza del conflicto).

La paradoja de la conflictividad boliviana, por la cual los conflictos sociales nunca desembocan en un escenario de ruptura y de conflicto armado interno, se encuentra ilustrada en la resistencia del resorte, la cual impide que exista un verdadero quiebre. Asimismo, la forma en espiral del resorte brinda la idea de una configuración circular de la dinámica del conflicto en Bolivia, en la cual los lazos de esta espiral parecen ser interminables, tal vez por la conexión entre conflictos, o tal vez porque muchos de los conflictos son solucionados únicamente de forma temporal, resurgiendo tiempo después.

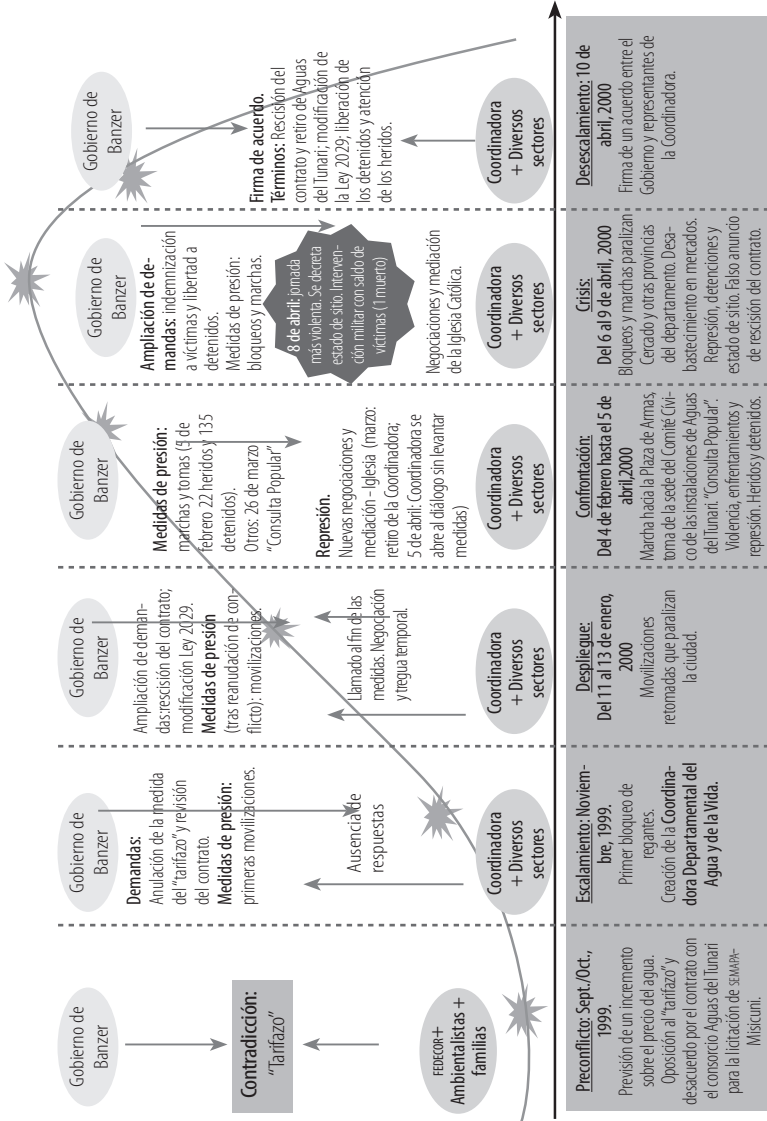
La dinámica del conflicto en Bolivia, por la cual se produce un escalamiento inicial, un desescalamiento y un postconflicto, traza la forma cíclica mencionada. Es así que la alusión al concepto *resorte de la conflictividad* permite esquematizar la dinámica del conflicto en Bolivia y, a partir de ello, explicar gráficamente porqué esta dinámica constituye uno de los rasgos de la cultura política boliviana que evitan que en el país se produzca un conflicto armado interno.

Gráfico 32: La dinámica del conflicto en Bolivia



Fuente: Elaboración propia en base a la lámina 13 de la Fundación UNIR, 2007: 53.

Gráfico 33: La dinámica del conflicto de la Guerra del Agua en Bolivia



Fuente: Elaboración propia en base a la lámina 13 de la Fundación UNIB, 2007: 53.

2. Inexistencia e inviabilidad de grupos armados en Bolivia en el período 2000-2008

La insurgencia indígena del EGTK [fue] solo un episodio significativo de un largo proceso acumulativo previo y coadyuvante de procesos políticos y sociales posteriores, ocurridos en la base india de la sociedad boliviana [...]. Lo que prevalece de la experiencia, a pesar de la pronta desarticulación del grupo, es la capacidad de acción autónoma de masas campesinas aymaras y quechuas y su acumulada capacidad organizativa y de definición de un proyecto radical de transformación política propio.

Fabiola Escárzaga

Habiendo explicado cómo la cultura política boliviana del conflicto se constituye en una variable que intenta explicar por qué no se produce un conflicto armado interno en Bolivia en el período 2000-2008 —a través de la *mentalidad híbrida-dualista*, la “calle” como espacio de participación política, y la dinámica del conflicto bajo el concepto del *resorte de la conflictividad*—, es preciso continuar con una segunda variable de gran importancia: la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país en los años estudiados en el presente libro. Sin la presencia de grupos armados es impensable un enfrentamiento armado, por lo cual, esta variable es crucial para el entendimiento de la ausencia de conflicto armado interno entre los años 2000 a 2008 en Bolivia.

2.1. EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LAS DÉCADAS DE LOS SESENTA Y SETENTA

Los dos más importantes proyectos de lucha guerrillera que ocurrieron en Bolivia, la formada por Ernesto Che Guevara, en la década de 1960, y la de Teoponte, años más tarde, fracasaron rotundamente en el país por distintos motivos, pese a haberse desarrollado en un contexto internacional propicio para ese tipo de movimientos subversivos. En lo que respecta al primero de esos proyectos, el general Federico Arana Serrudo intenta explicar, en su libro *Che Guevara y otras intrigas*, el por

qué del fracaso de la guerrilla de Ñancahuazú, a partir de sus experiencias como jefe de la Inteligencia Militar Boliviana en esos años:

Durante su “campana” boliviana, el “ejército” del Che Guevara [...] nunca pasó de unos 50 hombres para, supuestamente, tomar control de la nación [...]. Por ser un país que padece de una pobreza permanente [...] indudablemente Guevara pensó que el pueblo recibiría al segundo Bolívar con los brazos abiertos –y cargados de armas, suministros y demás ayuda–. Sin embargo, diferente a la situación cubana en el [año] 1959, muchos campesinos poseían terrenos y no estaban peor bajo el gobierno de Barrientos, en el [año] 1967, de lo que habían estado bajo otros presidentes [...], no hay que olvidar que había sido elegido democráticamente [...]. Tampoco hay que olvidar que el ejército boliviano, mientras siempre ha defendido su territorio férreamente contra invasores, también defiende su derecho de derrocar a sus propios gobiernos sin la ayuda de los extranjeros (2002: 99-101).

La guerrilla de Teoponte, por su parte, surgió de la gesta iniciada por Ernesto Guevara y su grupo de militantes, junto con los cuales se creó el Ejército de Liberación Nacional (ELN), como instrumento de lucha revolucionaria. A pesar de la muerte del “Che”, el ELN permaneció vigente, se reorganizó y, a principios de los años setenta, intentó proseguir con la lucha armada. Sin embargo, este nuevo intento guerrillero fracasó, ya que poco tiempo después de su aparición, tras enfrentamientos con el Ejército boliviano, fusilamientos, detenciones, y la muerte de 56 guerrilleros, se difundió la siguiente información: “El foco guerrillero de Teoponte ha sido aniquilado; los guerrilleros han muerto” (Assmann, 1971: 82).

Es preciso recordar que las décadas de los sesenta y setenta, en las que se enmarcaron los dos proyectos guerrilleros mencionados, tenían el contexto de la Guerra Fría como trasfondo, por la cual, los grupos insurrectos no solo eran promovidos por las ideologías de la época, sino también financiados internacionalmente. Por el contrario, durante el período 2000-2008 aquí examinado, la situación internacional cambió radicalmente con la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la desintegración de la URSS y la tercera ola de democratización, que se convirtió en un contexto no apropiado para el surgimiento o

permanencia de grupos armados (con la excepción en Latinoamérica, debe decirse, de dos grupos guerrilleros colombianos).

Con el objetivo de tener un mejor panorama de por qué el contexto internacional de los años sesenta y setenta fue más favorable a la conformación de guerrillas armadas que la situación mundial de los años 2000 a 2008, es necesario hacer referencia al enfrentamiento que, por décadas, polarizó al mundo en dos bandos completamente antagónicos.

La Guerra Fría, como se denominó a dicho enfrentamiento, se produjo entre los Estados Unidos de América, representando al bloque capitalista, y la URSS, encarnando el bloque comunista. Estas potencias se disputaban la supremacía ideológica y la hegemonía política, económica, militar y tecnológica, a nivel global. Recibió el nombre de “guerra” no porque se haya desatado un conflicto armado como tal, sino por el peligro latente de que, en cualquier momento, podía estallar un enfrentamiento de tipo nuclear.

Entre las numerosas características propias de la Guerra Fría cabe distinguir, en una primera instancia, la consolidación de un sistema bipolar rígido, el cual exigía –de forma implícita– la alineación del resto de los países con uno u otro bloque. A cambio, las potencias brindaban ayuda económica y muchas veces militar. En una segunda instancia, se produjo una carrera armamentista y tecnológica que desembocó en la modernización del armamento de tipo nuclear. En una tercera instancia se formaron, de manera espontánea, puntos geográficos estratégicos de conflicto, disputados por ambos bloques.

En consecuencia, los puntos geográficos estratégicos disputados, así como la búsqueda expansionista de la zona de influencia de cada bloque, dispusieron un escenario propicio para la conformación y financiamiento internacional de las guerrillas armadas, alrededor del mundo. Sin embargo, cuando toda esta situación se derrumbó, la reafirmación de la adhesión por la democracia y la defensa internacional de los derechos humanos invalidaron la gestación de cualquier tipo de movimiento armado, con lo cual estos grupos subversivos se

convirtieron en objeto de rechazo por parte de la comunidad internacional.

2.2. EL CASO DEL EJÉRCITO GUERRILLERO TUPAC KATARI (EGTK)¹

El grupo guerrillero más reciente (respecto al período de tiempo estudiado), fue el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK), desarticulado en 1993, en parte, por causa del cambio en el escenario internacional. Fue creado en 1986 por la convergencia de dos grupos con objetivos políticos similares, los cuales entablaron una alianza funcional para la creación de una fuerza insurreccional de masas en Bolivia. Por un lado, se encontraba el grupo urbano de obreros y jóvenes intelectuales, liderado por Álvaro García Linera. Por otro, estaba el ala rural, conformada por indígenas aymaras y campesinos, liderada por Felipe Quispe Huanca.

Los fundamentos ideológicos de los que se alimentaron ambos grupos para la creación del movimiento fueron: el marxismo-leninismo –especialmente las construcciones marxistas de líderes como Sandino y Farabundo Martí– por un lado; y el katarismo indianista y autodeterminista asumido de forma radical por Felipe Quispe, por otro lado. Tanto el marxismo como el katarismo fueron estudiados y asimilados parcialmente por los miembros de ambos fragmentos del EGTK, con el fin de constituir un grupo ideológicamente bien articulado.

Tomando en consideración la importancia de las ideologías nacionalistas excluyentes (analizadas en el segundo capítulo de este libro) como factor de conflicto, es trascendental profundizar en el katarismo radical de Felipe Quispe, en el que la recuperación de Tupac Katari, como símbolo de lucha indígena, fue crucial, ya que el objetivo principal de la guerrilla era rescatar la estrategia militar utilizada durante las rebeliones anticoloniales aymaras de los tiempos de la colonia y de la república, y aplicarla a la coyuntura del momento, de manera reformada.

Quispe resaltaba el hecho de que el héroe indígena Túpac Katari era un indio común, no perteneciente a la nobleza; y usa-

1 Véase: Escárzaga (2012a: 1, 11-17), Loayza (2010: 60, 222), Ayo (2007: 17).

ba este dato para incentivar a los campesinos y comunarios, con el fin de radicalizar su propuesta de lucha. Dado que el katarismo elaborado por Quispe tenía como horizonte la implantación de un modelo de organización societal basado en las comunidades indígenas ancestrales, la estrategia de lucha dictaba que la “violencia de masas [era] indispensable para alcanzar el poder” y reposicionar a los indígenas aymaras a su lugar usurpado. Se trataba de una lucha “contra la explotación sobre el campesinado” y “contra la dominación colonial” (Escárzaga, 2012a: 11).

A diferencia de los planteamientos marxistas de la izquierda en Bolivia, la propuesta del EGTK pretendía ser un proyecto puramente boliviano, sin vínculo ideológico internacional que, a través de la guía ideológica del katarismo indianista y autoderminista, en alianza con el marxismo-leninista, bosquejase un tipo de lucha basada en las reivindicaciones indígenas, y adecuada a la historia y contexto bolivianos. La idea de fusionar la lucha campesina con la lucha obrera, en reconocimiento de su fuerza histórica, su despertar identitario y su potencial revolucionario, para la toma armada del poder político y con el fin de retornar al “Qullasuyu original” (*ibid.*: 11),² era una construcción diferente a cualquier propuesta de la izquierda marxista.

Esta vertiente ideológica del movimiento guerrillero exhibía una corriente nacionalista excluyente en razón de que el propósito de conformación de la nación indígena no solo entraaba en contradicción con el Estado boliviano, sino que excluía a la población no-indígena de su proyecto. Es por esto que los críticos de Quispe lo acusaban de “promover un racismo anti-blanco” (: 12), aunque este radicalismo existía más en el plano discursivo que en la realidad.

Los testimonios de Felipe Quispe y Álvaro García Linera brindan una mejor ilustración tanto de las circunstancias en las que se llevó a cabo la alianza entre ambos grupos como de la proyección ideológica y estratégica de lo que sería el EGTK.

2 Una de las cuatro divisiones del Tawantinsuyu, cuya ubicación coincide con la parte occidental altiplánica de la Bolivia actual. Tawantinsuyu, por su parte, es la denominación que se otorga al territorio abarcado por el Imperio Inca antes de la colonización.

Éramos tres indígenas, teníamos el pensamiento de organizar un brazo armado de pueblos indígenas en la zona aymara. Buscamos ingresar a las organizaciones sindicales y desde allí preparar a nuestros hermanos para la lucha armada, de pronto aparecen los hermanos García Linera y un minero, éramos tres y tres [...]. La lucha podía engranarse con los hermanos no indígenas, llegamos a acuerdos, mantuvimos relaciones. Ellos salen como Ofensiva Roja de las Minas y nosotros como los Ayllus Rojos. Nos hicimos cargo de reclutar, organizar y preparar a la gente en las comunidades indígenas y ellos en las ciudades y en las minas (Quispe Huanca en: Escárzaga, 2012a: 7).

Era en 1986, Felipe Quispe ya estaba en la federación campesina departamental de La Paz [...] y lo que hace es movilizar a algunos campesinos que tenían armas –hay armas en el campo, viejas, pero armas al fin– [...]. Desde ese momento nos trasladamos todo ese bloque de intelectuales y mineros a potenciar el trabajo en el campo junto con los indianistas [...]. Hay un fuerte énfasis en la posibilidad de una sublevación indígena, en la idea de que la emancipación indígena pasa obligatoriamente por una sublevación de comunidades. Quispe teoriza ahí sobre la guerra de los ayllus, tiene la imagen de una toma de poder mediante una sublevación de ayllus y comunidades; es decir, no se estructura un imaginario guerrillero, foquista, sino un escenario de emancipación de masas [...]. Se inicia un proceso de organización que dará lugar al EGTK, y de formación militar en las comunidades [...] (García Linera en: Stefanoni *et al.*, 2009: 20)

Una vez establecida la alianza, y en un comienzo, el grupo de jóvenes intelectuales liderados por Álvaro García Linera, a partir de la experiencia de la lucha obrera y con el ejemplo histórico de la imponente *COB*, plantearon que la lucha armada debía centrarse en el “sujeto obrero”, lo cual derivaría en una insurrección urbana y vendría acompañada de movilizaciones indígenas-campesinas, desde las comunidades. De este modo, entre 1984 y 1986, toda la preparación para la guerrilla se focalizó en los mineros y fabriles, con la idea de formar destacamentos armados dentro de las minas. Entre 1985 y 1987 se prepararía militarmente a la clase obrera, a cargo de los hermanos García. Por su parte, los líderes del sector indígena de la organización armada reconocieron el poder del movimiento obrero, por lo cual, no objetaron la propuesta.

Inicialmente, los mineros, concedores del manejo de artefactos explosivos como la dinamita, las granadas, y otros explo-

sivos, se encargaron de adiestrar a gente en la materia, como parte de la instrucción militar en las minas. Sin embargo, la promulgación del D.S. 21060 durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, por el cual se procedió a la privatización de la minería del estaño y a la relocalización de más de 23 mil mineros, ocasionó que se tuviera que reacomodar el plan de lucha a través del paso del protagonismo de la fuerza obrera al protagonismo de la fuerza campesina. “Ante tales circunstancias, a fines de 1986, los miembros del movimiento se [vieron] obligados a reorientar su estrategia organizativa desde una base fundamentalmente mestiza, obrera y urbana, hacia una base fundamentalmente indígena, rural y campesina” (Escárzaga, 2012a: 8).

El entrenamiento militar prosiguió en agosto de 1988, pero esta vez bajo el mando de Felipe Quispe. Se trató de una preparación militar más sistemática, dado que consistió en una especie de “curso práctico de tres meses en algunas técnicas de la guerra de guerrillas: ejercicios militares, emboscadas, resistencia, caminatas nocturnas y manejo de armamento” (*ibid.*: 14). Al inicio, los recursos disponibles para la campaña guerrillera consistían, sobre todo, en donaciones de familiares, alimentos provistos por los campesinos y pólvora robada de las minas por los mineros.

Esta situación cambió a partir de 1989, cuando los principales medios para la obtención de recursos pasaron a ser los asaltos armados a instituciones privadas. Como parte de la instrucción guerrillera, entre 1989 y 1990 se efectuaron una serie de acciones, esta vez de carácter simbólico, entre las cuales se destacaron los atentados realizados en numerosas locaciones pertenecientes a los partidos políticos ADN, MIR, UCS, MNR y CONDEPA en las ciudades de La Paz y El Alto, los atentados contra la Embajada de Estados Unidos en Bolivia y actos violentos contra torres de electricidad y gasoductos, entre otros.

El 14 de noviembre de 1990 se llevó a cabo una reunión entre los líderes y militantes del EGTK. Participaron aproximadamente unos 200 individuos, fundamentalmente aymaras y quechuas, delegados de cada célula organizativa del movimiento. El propósito de la reunión era el de hacer una evaluación de la

situación del país, tocar el problema de la organización y realizar propuestas para la provisión de armas y la continuación de los objetivos de la guerrilla. La mayoría de los ahí presentes –de adhesión primordialmente katarista– decidieron iniciar “acciones armadas públicas” bajo la presión de la llegada del *Pachakuti* el año 1992,³ tiempo en el que los pueblos indígenas de América dejarían de ser oprimidos, produciéndose un renacimiento de lo indígena.

Un grupo minoritario se opuso a la decisión, arguyendo que se debía esperar más tiempo, en vista de la falta de un mayor desarrollo del trabajo político y de masas, así como de la consolidación del entrenamiento de tipo militar. A pesar de las oposiciones, ganó la decisión del primer grupo. En una entrevista a Álvaro García Linera, este señaló que la idea de nombrar al movimiento Ejército Guerrillero Túpac Katari (ЕГТК) surgió en dicha reunión.

Se dispuso la fecha 21 de junio de 1991 como la presentación formal de la guerrilla, por ser el “Año Nuevo Aymara”. Sin embargo, las acciones encaminadas a marcar el inicio de esta guerra declarada no tenían trascendencia para la opinión pública, por lo cual, se vieron obligados a elegir otra fecha para generar una fuerte impresión. Optaron por el 4 de julio de ese año, por ser el aniversario de la independencia de Estados Unidos y la fecha más próxima. Ese día dinamitaron tres torres de alta tensión en la ciudad de El Alto, sin mejores resultados que en su primer atentado, en lo que respecta a llamar la atención de los medios de comunicación, las autoridades y la ciudadanía:

Álvaro García afirma que hicieron más de 2.200 acciones armadas pero la policía únicamente [reconoció] 48 (y se informó en la prensa de la mitad de ellas), los acusaron de 55 actos de sabotaje. García considera que la prensa no informaba de las acciones para minimizar la presencia del grupo armado y negar la base campesina que tenía. Las acciones más difundidas por la prensa fueron voladuras de torres de alta tensión, de oleoductos, gasoductos, represas que causaban gran impacto en la opinión pública y en la economía nacional y eran presentadas por la prensa como acciones contrarias a los intereses de

3 Entendido como un tiempo de cambio, anunciado para producirse 500 años después de la llegada de los españoles.

los campesinos, como acciones terroristas [...] la prensa no difundió sus ideas como ellos esperaban [...] ni a la población urbana le importaba la represión o la pobreza de la población rural (entrevista a García Linera en: Escárzaga; 2012a: 16).

En base a los atentados con explosivos del 4 de julio, la prensa vinculó al grupo armado con Sendero Luminoso.⁴ La experiencia del Partido Comunista del Perú (PCP)-Sendero Luminoso en el Perú se vivió de manera muy cercana en esos años, en todos los estratos de la sociedad boliviana, tanto en el campesinado aymara como en las élites, las cuales comenzaron a temer que algo semejante pudiera suceder en Bolivia. Cabe destacar que la insurgencia peruana se caracterizó por ser en extremo violenta, por lo cual, es lógico que despertara tanta preocupación en la población boliviana.

Para el EGTK, la lectura de esa experiencia armada era ineludible, tomando en consideración las enormes similitudes étnico-culturales entre ambos países, así como la “coincidencia en el sujeto social al que ambos grupos [apelaban] como base social: el campesinado indígena andino”. No obstante, la estrategia político-militar del EGTK era mucho menos violenta e intentaba evitar muertes en cada una de sus tácticas, ya que las acciones no buscaban la generalización del terror.

Si bien los críticos del katarismo indigenista y autodeterminista radical de Quispe le imputaban el fomentar un discurso de “exterminio del blanco”, como se ha mencionado previamente, tal planteamiento retórico no pasó de ser una efervescencia discursiva, ya que, como puede observarse, la alianza interétnica entre el grupo de Felipe Quispe y el grupo de Álvaro García descartaba ese peligro –al menos en el tiempo que durase la coalición.

4 “El Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desencadenó un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana [...] a lo largo de ese conflicto, el más violento de la historia de la República, el PCP-SL cometió gravísimos crímenes que constituyen delitos de lesa humanidad [...] la CVR estima que la cifra total de víctimas fatales provocadas por el PCP-SL asciende a 31,331 personas” (Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú, 2003: Capítulo 1: Los actores armados).

Siete meses después de iniciadas las acciones armadas, las fuerzas del orden comenzaron a capturar a los primeros elementos del EGTK. De igual manera, entre los meses de marzo y agosto de 1992, las reformas constitucionales promulgadas por el Gobierno constituyeron un intento por incluir las demandas de los grupos postergados, en un ambiente marcado por “tres grandes ejes de consenso entre las principales fuerzas organizadas del país”: la democracia representativa, la economía de mercado y el multiculturalismo (Romero en: Ayo, 2007: 17).

De ese modo, por vez primera se reconoció la multiculturalidad del país y los derechos indígenas, en lo que respecta a la educación, la tierra y el control de los recursos municipales (con la descentralización municipal promulgada por la Ley de Participación Popular). Para 1993, con todos los líderes encarcelados y, por ende, con la falta de una conducción política y organizativa dentro del movimiento guerrillero, el EGTK ya estaba completamente desarticulado.

Tras la desarticulación del EGTK, la periodista Amalia Pando le preguntó a Felipe Quispe por qué se alzaba en armas, a lo que Quispe respondió: “Porque no quiero que mi hija sea tu empleada”. Esta respuesta simple, pero a la vez contundente, “[puso] en primer plano el abismo racial entre ambos y [evidenció] la fractura de la sociedad boliviana como justificación de la lucha armada. Quispe se [convirtió] en un símbolo” (Escárzaga, 2012a: 17).

El emprendimiento guerrillero fallido del EGTK, demostró que la lucha armada no era efectiva para la consecución de objetivos en el país, al menos no en el contexto mencionado. Los actores que orientaron el proyecto de autodeterminación indígena, a través de sindicatos y organizaciones políticas, tuvieron mucho más éxito en la obtención de logros para su sector. Por esta razón, en los años siguientes, se fortaleció el movimiento indígena por medio de la creciente fuerza sindical, las agrupaciones ciudadanas y la aparición de nuevos líderes indígenas. Muchos de ellos se insertaron en la política, en alianza con partidos tradicionales, como es el caso de Víctor Hugo Cárdenas, dirigente del MRTK, quien fue elegido vicepresidente en 1993,

junto con la designación de Gonzalo Sánchez de Lozada (cabeza del MNR) a la Presidencia, mientras muchos otros formaron partidos políticos anti-sistémicos,⁵ como Evo Morales con el MAS y Felipe Quispe con el MIP.

De este modo, cuando el 17 de noviembre de 1997 Felipe Quispe salió de la cárcel, tanto el apoyo del campesinado movilizado en su favor como la división de la CSUTCB en dos facciones (entre el grupo de Evo Morales y el de Alejo Véliz) hizo que, en 1998, Quispe fuera elegido como Secretario Ejecutivo Nacional de la CSUTCB, con la idea de que sirviera como nexo articulador entre ambos grupos. No obstante, esto significaba una transformación total de la dirección de la CSUTCB hacia un mayor radicalismo basado en los planteamientos tupakaristas, en contraposición con la propuesta más conciliadora asumida por los dirigentes del MAS:

El proyecto de Quispe dentro de la CSUTCB era una continuación de su perspectiva indianista katarista y guerrillera formulada previamente desde el EGTK, pero consideraba posible aprovechar la estructura del sindicalismo campesino como plataforma de una lucha más amplia [...]. Quispe desarrolló un intenso trabajo de base entre las comunidades aymaras y a partir del año 2000 se [desarrollaron] bajo su liderazgo grandes movilizaciones indígenas. El manejo que dio a su imagen le permitió constituirse como una figura carismática entre la población aymara, reconocido como el Mallku, que es la gran autoridad aymara, política, social, religiosa y territorial de un conjunto de ayllus [...] (Escárzaga, 2012a: 23).

5 A propósito de las elecciones del 2002: “El sistema de partidos sufrió también una sustancial modificación [...]. Por un lado, nuevos movimientos campesinos (indígenas-campesinos) se transformaron en movimientos políticos, logrando una representación política de carácter histórico. El movimiento cocalero, organizado en el MAS, se ubicó en segundo lugar con el 20,94 por ciento de los votos y 35 escaños. Si se agrega la votación del MIP, que consiguió el 6,09 por ciento de los votos y seis escaños, ambos movimientos alcanzaron el 27,03 por ciento de los votos y 41 escaños que constituyen el 26 por ciento del total de escaños en el Parlamento [...]. La segunda consecuencia de gran alcance fue la polarización del sistema multipartidista a causa del surgimiento de movimientos políticos de tendencia fuertemente antisistémica —el MAS y el MIP— [...]. El poder parlamentario logrado por el MAS y el MIP polarizó el sistema de partidos porque ambos se forjaron como movimientos políticos hostiles y/o ambiguos en relación con la democracia representativa y el modelo de economía de mercado. Se abrió así una nueva distancia ideológica con los partidos sistémicos” (Mayorga, René, 2004).

De esta manera, a partir de los conflictos del año 2000, los movimientos indígenas prosiguieron un vertiginoso crecimiento, así como un cada vez mayor protagonismo político. En lo que respecta a la CSUTCB –convertida en el ala más radical de los indígenas campesinos, bajo la dirección de Quispe–, es preciso destacar su importante rol en los conflictos del período 2000-2003, puesto que su resistencia, de la mano de las otras alas del movimiento indígena-campesino, de otros movimientos sociales y de la población civil movilizada, ocasionaron la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada el año 2003. Del mismo modo, es necesario resaltar el papel crucial de Felipe Quispe como dirigente indígena en los levantamientos de los años 2000 y 2001 en el altiplano norte de La Paz, los cuales exhibieron el radicalismo propio de la propuesta katarista indigenista y autodeterminista de Quispe, al declarar la autonomía indígena y anunciar una guerra civil, que finalmente no se cumplió.

El 14 de noviembre de 2001 Quispe fundó el partido político Movimiento Indio Pachakuti (MIP), el cual fue considerado por el líder indígena como “un movimiento anticolonialista, antirracista y antiimperialista” (Gutiérrez, s/a: 1), teniendo como principios básicos el *ama sua, ama llulla, ama q'ella*⁶ y como marco ideológico el katarismo indianista y autodeterminista:

El MIP no [rechazó] tomar el poder mediante las elecciones, pero también [recogió] el aprendizaje de la lucha comunitaria. Sabemos que en este país no se puede luchar solo con el brazo democrático, necesitamos otro brazo, que es el brazo revolucionario [...]. A través del brazo democrático seguimos sus leyes, seguimos el mismo parámetro de nuestros opresores y es por eso que tenemos diputados en el Parlamento. Pero hay otro brazo que está debajo del poncho y es el brazo que hace las movilizaciones y trabajo ideológico-político en las comunidades. Si perdemos con el brazo democrático, podemos utilizar el otro brazo, si este brazo no funciona entonces trabajamos el otro (entrevista a Quispe en: Gutiérrez, s/a: 1-2).

El reconocimiento de la importancia del brazo democrático de la lucha por parte del MIP derivó en una transición del movimiento indígena desde posiciones radicales que apoyaban la insurrección armada como única vía de emancipación –como

6 Del quechua: no robar, no mentir, no ser flojo (Rivera, 2010: 199).

el caso del EGTK— a posturas que, con una lectura actualizada de la coyuntura boliviana e internacional, reconocían que las reivindicaciones indígenas eran mejor acogidas y obtenían mejores resultados (en la línea de tiempo estudiada) a través de la movilización social, la lucha sindical y la conformación de partidos políticos.

Esto no quiere decir que la vía de la violencia armada no fuera usada simultáneamente a los otros caminos mencionados, ya que dicha vía se hizo evidente en los años 2000 y 2001, durante los levantamientos armados indígenas del altiplano norte, y en el año 2003, durante la intervención militar en Warisata, que culminó con el enfrentamiento entre indígenas campesinos y militares, acarreando numerosas víctimas. En este último punto, es preciso destacar que no solo se produjeron acciones represivas por parte de las fuerzas del Estado en contra de la población, sino que también indígenas campesinos con instrucción guerrillera (muchos de ellos ex miembros del EGTK), al mando del Mallku, realizaron una emboscada a los militares, con el objetivo de asesinar al entonces ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín,

Felipe Quispe reveló este plan en entrevistas a la prensa en su libro titulado *La caída de Goni. Diario de la huelga de hambre* (2013). El atentado falló debido a que dicho ministro decidió no viajar por tierra, sin embargo, el uso de armas por parte de las bases indígenas de Quispe hizo que el enfrentamiento con los militares fuera más brutal y derivase en numerosos muertos y heridos. Si bien en este episodio de conflicto se pueden observar resabios de un movimiento armado, estos no llegaron a ser tan relevantes como para hablar del resurgimiento del EGTK o de la creación de un nuevo grupo subversivo.

Es así que, si bien el EGTK, en un comienzo, parecía tener una exitosa —aunque peligrosa— proyección y una gran solidez gracias a la unión entre dos fuerzas poderosas del país (campesinos y sectores populares urbanos), unidas ya no por un tema exclusivamente de clase social, sino por un sentido identitario indígena, mucho más arraigado en la memoria colectiva larga, la guerrilla fue disuelta en poco tiempo y no logró el impacto

deseado, ni en los medios de comunicación, ni en la ciudadanía en general.

Ya para los años 2000 a 2003, con la transición del movimiento indígena hacia los instrumentos democráticos de lucha, solo se hicieron presentes algunos vestigios de la lucha armada de años atrás, los cuales no tuvieron éxito, por distintos motivos, entre los que cabe mencionar algunos que resultan importantes al momento de explicar por qué en los conflictos de los años estudiados no existió un resurgimiento del EGTK, ni la presencia de ningún otro grupo armado subversivo relevante que comprometiera la continuidad del régimen democrático en Bolivia y se constituyera en un factor favorable al desarrollo de un conflicto armado interno.

En primer lugar, se encuentra el cambio en el contexto internacional desde las décadas de los sesenta y setenta hasta el período 2000-2008, como se explicó en el anterior subíndice, ya que la tercera ola de la democracia y el fin de la polarización del mundo por la Guerra Fría llevó a que, internacionalmente, se produjera un rechazo a todo lo que pusiera en riesgo la democracia de los países y que conllevara una violación de derechos humanos. Este panorama internacional moldeó el escenario interno de manera que ya no hubiera cabida para la aceptación de golpes de Estado, ni insurrecciones armadas. Por este motivo, el factor internacional influyó directamente en la inexistencia de grupos armados que significaran un peligro para la democracia boliviana.

En segundo lugar, el hecho de que la mayoría indígena del país hubiera interiorizado el discurso del “mestizaje” en el proceso de la Revolución del 1952 hizo que se tuviera una visión más integracionista que autodeterminista, lo cual se reflejó en la poca adhesión de la población a organizaciones radicales como el MIP, el cual si bien logró una participación parlamentaria luego de las elecciones del 2002, que superó la representación de algunos partidos tradicionales, se fue debilitando hasta desaparecer.

Por otra parte, esta visión integracionista se percibía en el anhelo de la reforma del Estado boliviano hacia un modelo in-

cluyente de los sectores indígenas marginados. Es por este motivo que la convocatoria a una Asamblea Constituyente comenzó con los pedidos de los indígenas de tierras bajas y alcanzó un gran apoyo, no solo por parte de la población indígena, sino también de la ciudadanía en general. Por último, se puede ver que el MAS, que planteaba un proceso de cambio más moderado, aunque también haciendo énfasis en las reivindicaciones indígenas, consiguió la adhesión de un sector mayoritario de la población excluida, mientras que propuestas radicales como la del MIP, se apagaron hasta volverse casi anacrónicas.

En tercer lugar, tomando en cuenta los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, así como el episodio de Warisata en 2003, es posible observar la asimétrica relación de poder entre los grupos indígenas armados y la Policía y Ejército bolivianos. No se puede comparar el arsenal y los equipos bélicos de las fuerzas del orden con las utilizadas por las pseudo guerrillas del altiplano. Las armas usadas por los campesinos, como los fusiles máuser y las dinamitas, no eran competencia frente a armas más modernas, en manos de policías y militares.

Y si bien en esos años fueron muchos los indígenas involucrados en la lucha, y aunque lograron sobrepasar, en algunas ocasiones, a las fuerzas policiales bolivianas –por lo que las autoridades se vieron obligadas a acudir a los militares– los indígenas insurrectos no llegaron a rebasar la fuerza del Ejército y, por lo tanto, no representaron –en términos de medición de fuerzas– una verdadera amenaza, ni un factor de conflicto armado interno.

En cuarto lugar, si bien en los años 2000 y 2001 los pobladores del Altiplano se levantaron en armas, para esos años ya quedaban solamente los resabios de movimientos armados como el EGTK, que aprovecharon las circunstancias y fomentaron su programa de autodeterminación indígena, como se plantea en párrafos precedentes. Sin embargo, en el momento en el que el Gobierno decidió acceder a las demandas de las poblaciones indígenas, todos los planteamientos de autogobierno indígena y guerra civil quedaron en letra muerta, cambiándose por acuerdos dentro del marco democrático del Estado boliviano. Esto

se debió, por una parte, a que si bien existían simpatizantes del movimiento guerrillero indígena, muy pocos eran verdaderos militantes, comprometidos con la lucha.

Por otra parte, la dinámica del conflicto en Bolivia –como se puede ver en el presente capítulo– responde a una lógica de juego en la que la negociación viene acompañada del forcejeo y radicalización de la conflictividad, hasta que alguna de las partes cede (normalmente el Gobierno) y se llega a una solución. Esta dinámica es abiertamente conocida por los bolivianos, ya que surge en razón de una serie de elementos que configuran la cultura política boliviana como conflictiva (el autoritarismo, las expectativas de paternalismo y clientelismo corporativo estatal, y la tradición de la protesta y de la movilización social, entre otros).

Por tanto, y como se sabe que, eventualmente, se llegará a un acuerdo, los actores movilizados no necesitan tomar el poder político por la vía armada para obtener sus demandas, simplemente requieren crear un impacto mediático suficientemente importante que haga parecer que la amenaza es tan real, que se logre la atención de las autoridades y respuestas gubernamentales favorables para los sectores en lucha.

Es evidente, por otra parte, que de romperse esta dinámica, los actores que no tendrían nada que perder, pasarían de la amenaza y radicalización de los conflictos, a la toma del poder y a una abierta guerra interna. Pero al no ser así, la insurrección por las armas no tiene cabida real frente a los mecanismos de negociación y los planteamientos de reforma del Estado. Los cambios suscitados en esos años en la configuración parlamentaria, por la aparición de nuevos actores que representaban las demandas de los sectores excluidos, alimentaron las expectativas de cambio de manera que se percibió que el cambio era posible en democracia, sin que fuera necesario forzarlo a través de la revolución armada.

Por último, los militantes y líderes del katarismo radical, al analizar el contexto nacional e internacional, se dieron cuenta que las reivindicaciones buscadas eran más fáciles de obtener a través de la vía sindical y política, que por las armas, una idea

que se fortaleció cada vez más. De esta manera, los elementos extremistas, con propuestas de autogobierno, optaron por modificar el curso de su lucha para hacerla desde los movimientos sociales y sindicales, así como por medio de partidos políticos, ya que estos gozaban de legitimidad a los ojos de la ciudadanía y, por ello, obtenían una mayor adhesión y aceptación que los grupos armados, cuya falta de apoyo generalizado, en términos de su legitimidad y radicalidad, hizo que no fueran viables en los nuevos tiempos.

3. Expectativas positivas de cambio

La expectativa indígena, aquello en que los indígenas depositaron más su confianza, fue en la Asamblea Constituyente, precisamente porque se la concebía como el instrumento para cambiar esa historia de exclusión, esa historia de negación y discriminación. La Asamblea Constituyente debía elaborar una nueva Constitución que era la esperanza que iba a solucionar ese problema estructural de exclusión entre indígenas y no indígenas.

Félix Patzi

Retomando la dinámica de flujo sistémico del triángulo del conflicto de Galtung (Gráfico 1), las presunciones y actitudes tienen una influencia trascendental en la configuración de los comportamientos (y viceversa), tanto así, que pueden llevar tanto a situaciones de conflicto como de resolución. Un elemento transversal a dichas presunciones y actitudes son las expectativas, las cuales, si no son satisfechas, pueden derivar en situaciones de conflicto, aunque también pueden convertirse en una variable que evite que los conflictos escalen de manera violenta, como es el caso de Bolivia en el período de conflictividad 2000-2008.

A lo largo de este libro, se hace mención a las expectativas de la población: expectativas políticas sobre el futuro del país y de América Latina, y expectativas sobre el crecimiento económico, entre otras. Sin embargo, una vez que se ha analizado tanto la cultura política boliviana del conflicto como la inexis-

tencia e inviabilidad de grupos armados en Bolivia en los años de estudio, es necesario referir específicamente las expectativas positivas de cambio como una tercera variable que impidió la transfiguración de los conflictos abordados en un escenario de conflicto armado interno.

Dichas expectativas se ven reflejadas en tres cuestiones fundamentales que moldearon el escenario de la conflictividad del período 2000-2008: la figura de la Asamblea Constituyente, la figura del Referéndum y la aparición de nuevos actores políticos que rompieron con los esquemas tradicionales y se posicionaron como el reflejo de las expectativas de cambio. En el caso de las dos primeras cuestiones –la Asamblea Constituyente y al Referéndum–, se intentará evaluar cómo las expectativas de cambio depositadas en mecanismos propios de una democracia más directa y participativa lograron evitar la culminación de los conflictos en un conflicto armado interno. En la tercera cuestión –los nuevos actores políticos–, solo se mencionará al MAS, por ser el partido que acogió, de forma mayoritaria, las esperanzas de los movimientos sociales e indígenas en torno al cambio.

3.1. LA FIGURA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE⁷

La primera cuestión fundamental a tratar tiene que ver con la búsqueda de cambios estructurales y de renovación del pacto social vigente entre el Estado y la sociedad, a través del pedido de convocatoria a una Asamblea Constituyente. Para comprender las razones por las que –ante el quiebre en el vínculo entre la Constitución y la población– se optó por exigir la convocatoria a una Asamblea Constituyente, es preciso primero definirla como el “Cuerpo Legislativo extraordinario, elegido o convocado con la finalidad de establecer o reformar la Constitución Política del Estado” (Diccionario Cabanellas en: Chávez, 2005: 12); se trata del “cuerpo deliberante y político que congrega a representantes elegidos con el objeto específico de reformar el

7 Véase: Chávez (2005: 11-50), Lazarte (2008: 83-110), Mayorga (2009), Mesa (2013: 111), Verdesoto (2005: 51-82).

texto constitucional, pudiendo modificarlo en alguno o algunos de sus artículos, o sustituirlo por completo (*idem*).

En términos concretos, la convocatoria y posterior instalación de un proceso constituyente en el país, durante los años 2000 a 2008, giró en torno a la necesidad de readaptar las normas políticas y delimitar nuevamente las reglas de convivencia social, en vista del descontento de un porcentaje significativo de la ciudadanía respecto de la situación del país y de los manejos gubernamentales. Se demandó una nueva Constitución porque amplios sectores de la población, que además compartían lazos identitarios comunes, decían sentirse excluidos de ella y, por ende, del sistema político y económico en su conjunto.

A lo largo de la historia del país, han existido diez Asambleas Constituyentes, de las cuales, únicamente la de 1826 fue verdaderamente “constituyente”, en el sentido en el que instituyó un Estado donde antes no existía uno. El resto de las asambleas fueron puramente nominales, toda vez que consistieron en simples reformas a la Constitución. Asimismo, todas las Asambleas Constituyentes fueron procesos impulsados desde las élites gobernantes, ya fuera para legitimar al gobierno de turno (en el caso de las dictaduras, por ejemplo) o para incorporar cambios fundamentales, como los producidos luego de la Revolución Nacional de 1952.

No obstante, el pedido de convocatoria para la última Asamblea Constituyente se manifestó, pública y masivamente, por vez primera, durante las marchas de los pueblos indígenas de tierras bajas. Por ello, y a diferencia de lo que sucedía en el pasado, este llamado a una Asamblea Constituyente surgió desde el pueblo. Este cambio ratifica la ruptura del pacto social en Bolivia, ya que la Asamblea Constituyente no se empleó como mecanismo de legitimación de un Gobierno o de las medidas promovidas por este, sino como herramienta de cambio, exigida desde la base de la sociedad por amplios sectores que no se sentían representados por la Constitución vigente en esos años.

Como se señala en el segundo capítulo de este libro, algunos sectores indígenas incluso declararon sentirse “extranjeros en su propio país”:

El problema [...] era la necesidad imperiosa de que la gente sintiera que la Constitución era el producto de un pacto social acordado por todos, escrito y consensuado desde la base de la sociedad, con la capacidad de reflejar al conjunto de los bolivianos, incorporando sus visiones de país desde la perspectiva étnica, cultural, religiosa, ideológica, regional, social, económica y política. Eso solo sería posible a través de la Asamblea Constituyente, que además de los elementos intrínsecos de su objetivo tenía un fuerte contenido simbólico de expresar la democracia real a través de la participación popular. La escritura del nuevo texto debía ser [...] el primer paso para la recomposición de un orden social quebrado y de una vinculación entre Estado y sociedad (Mesa, 2013: 111).

Algunas de las expectativas ciudadanas respecto a la Asamblea Constituyente se encuentran mejor ilustradas de la siguiente manera:

Los resultados esperados de la Asamblea Constituyente son, en el plano del texto, contar con una Carta Política coherente, moderna y expresiva de la agenda institucional de Bolivia. En el plano social, debe restablecer los intercambios positivos entre los distintos segmentos y grupos. En el plano político, debe restituir la confianza que permita la reinstalación de la política y el funcionamiento del sistema (Verdesoto, 2005: 59).

La AC apareció como el sustituto de lo que esperaban del Estado, gobierno y partidos. Ahora se espera que la AC cubra ese vacío, “resolviendo” los problemas de cada cual. En esta dimensión casi mágica radica la atracción por la AC. Es fuente de nuevas esperanzas, muchas de ellas verdaderas ilusiones (Lazarte, 2008: 91).

Durante la primera fase temporal aquí examinada (2000-2003), el tema de la Asamblea Constituyente adquirió mayor convocatoria y peso. La Guerra del Agua marcó el principio de una crisis estructural del Estado boliviano y la profundización del quiebre del vínculo entre la sociedad y la Constitución Política del Estado. Esta ruptura política se percibió de manera más dramática en octubre de 2003, pero en todo el desarrollo de los episodios de conflicto comprendidos en esos años se pudo observar un proceso gradual en el cual la “propuesta marginal” (Lazarte, 2008: 88) de la Asamblea Constituyente se fue convir-

tiendo en una demanda social generalizada, asumida como una cuestión apremiante por los grupos excluidos del país. Pasó de ser un estado de opinión a una verdadera fuerza de convocatoria para la movilización de masas.

La victoria de la Guerra del Agua despertó expectativas ciudadanas más ambiciosas en lo concerniente a mayores niveles de participación política por parte de la población, la necesidad de políticas públicas que beneficiaran a los sectores pobres, reformas en el sistema político y económico, y, principalmente, participación en las decisiones que involucraran recursos naturales estratégicos del país –dada la memoria histórica que evocaba los aspectos negativos de la extracción de riquezas en Bolivia, sin una adecuada distribución de las mismas.

En la Guerra del Agua se peleó por la defensa de un recurso que era esencial para la supervivencia de las personas y, por lo mismo, sin el cual se atentaba contra el derecho fundamental de la vida. Es así que la lucha tenía que ver con la objeción de la población movilizada a la imposición de un incremento sobre el precio de dicho recurso, y con el cansancio de la población frente a las constantes e históricas medidas económicas extractivistas en el país, las cuales eran percibidas como formas de enriquecimiento de las élites gobernantes y empresas extranjeras, a costa del trabajo de sectores marginados que denunciaban no recibir los beneficios de tales medidas.

Por su parte, la Guerra del Gas siguió el mismo lineamiento de su antecesora, considerando que el conflicto giraba en torno al aprovechamiento de un recurso natural también estratégico, aunque no correspondiera a un derecho fundamental. En el proceso, se podía observar la persistente desconfianza hacia el Gobierno, a lo que se añadía el hecho de que los traumas ocasionados durante los diversos desmembramientos territoriales, por causa de guerras internacionales –la más dramática, sin duda, la pérdida del litoral– reconstruyeron el resentimiento histórico con Chile y aplicaron al conflicto una potente carga emotiva que se centraba en el rechazo a la venta de gas por el país vecino.

Los pedidos populares en pos de una Asamblea Constituyente fueron objetados, desde un inicio, por el presidente

Sánchez de Lozada, quien, posteriormente, cuando el conflicto ya se encontraba muy avanzado –con un saldo importante de muertos, heridos y detenidos, y un panorama oscuro para la continuidad del régimen– optó por acceder a dichas demandas. Pero para ese momento, el centro de las demandas se había desplazado a la exigencia irrevocable de su renuncia, por lo cual, la decisión del Primer mandatario fue completamente extemporánea e inútil. En ese contexto se produjo la dimisión del entonces presidente.

El resultado de esta acción fue no solo el apaciguamiento del conflicto, sino el festejo masivo de gran parte de la población. Sin embargo, ello no implicó la anulación del resto de las demandas ciudadanas, por el contrario, estas se hicieron cada vez más presentes con la victoria popular, bajo el título de la Agenda de Octubre (de los movimientos sociales) y la Agenda de Enero (de los movimientos autonómicos). De esta manera, las circunstancias del conflicto impusieron estas “agendas” al sucesor de Goni, Carlos Mesa, quien se vio presionado a viabilizar la convocatoria a una Asamblea Constituyente, por ser una parte crucial de la Agenda de Octubre. Como lo relata Mesa:

Los 67 muertos de octubre nos dejaron un mensaje muy fuerte. Las bases mismas de nuestro relacionamiento como sociedad estaban en cuestión. Octubre de 2003 [...] puso en la superficie una grave crisis de Estado [...] caracterizada además por el peligroso acercamiento de la sociedad boliviana a un estado de naturaleza, nos obligaba a preguntarnos el por qué [...] una de las razones [...] es el quiebre de la vinculación entre la Constitución y la gente [...] estaba claro que el ciudadano no sentía la Carta Magna como suya (: 111).

En ese sentido, la Asamblea Constituyente se mostró como una ventana de oportunidad al cambio. En un momento de crisis, no solo de gobernabilidad, sino también a nivel estatal –con una ruptura del pacto social–, dicha ventana se manifestó como parte de las expectativas de cambio de los sectores disconformes de la sociedad. Si bien no toda la población percibió este llamado como un signo esperanzador, puesto que algunos grupos lo veían como un peligroso emprendimiento, la mayor parte de los sectores movilizados en los conflictos se posicionaron en el primer grupo. A pesar de que los pedidos de

una Asamblea Constituyente alimentaron los conflictos en determinadas circunstancias, también es posible establecer que las expectativas ciudadanas impidieron que los conflictos escalen a dimensiones mayores que podrían echar a perder todo el proceso constituyente.

La renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada posibilitó la apertura de esa ventana de cambio; sin ella, probablemente el conflicto se hubiera radicalizado, con un peligroso potencial de convertirse en un conflicto armado interno. Por el contrario, la renuncia logró reavivar los sentimientos y especulaciones esperanzadoras de cambio, por lo cual, la situación se pacificó y la población se sintió victoriosa al percibir la posibilidad de nuevos horizontes.

Estas proyecciones permitieron que la gente se hiciera la idea de que el cambio era posible y que para ello no era necesario utilizar mecanismos armamentísticos o radicales, fuera de los marcos de la ley y de la dinámica del conflicto en Bolivia. La aceptación de la Agenda de Octubre, en la cual se contemplaba la convocatoria a una Asamblea Constituyente, mostró el triunfo de la ciudadanía movilizada frente al Gobierno y señaló un camino de cambio posible dentro del juego democrático, descartando la vía armada.

En cuanto a la segunda fase de conflicto abordada (2005-2008), la Asamblea Constituyente se presentó como el escenario de la reconstrucción del pacto social en Bolivia y el espacio de encuentro de las expectativas ciudadanas. Se convirtió también en un factor de conflicto, pues en ella se materializó el choque de las distintas visiones de país; en ella se plasmaron las incongruencias, divergencias y antagonismos estructurales de la sociedad civil, en su intento por crear consensos. Pero los acuerdos no pudieron ser construidos de manera pacífica. La Asamblea Constituyente, que nació del conflicto, siguió por el sinuoso camino de la conflictividad hasta su culminación, no sin antes dejar trágicas huellas:

[...] las vicisitudes que sufrió el proceso constituyente desde agosto de 2006, sometido a fuego cruzado durante más de dos años, con varios intentos fallidos de concertación y la explosión de la violencia

entre civiles en conflictos con ingredientes identitarios [...] mostraron la profundidad de las fracturas sociales y las divisiones regionales (Mayorga, 2009: 83).

Si bien por un momento pareció que la Asamblea recrudesció las posibilidades de conflicto armado interno en Bolivia, esto fue porque de ella se esperaba demasiado; las esperanzas depositadas en este mecanismo democrático superaron los verdaderos alcances de la Asamblea Constituyente, pues se creyó que los cambios emanarían del documento resultante como por arte de magia. Se generó la idea de que la Asamblea definiría irremediamente el destino del país y que no habría otro momento para delimitar las directrices de este cambio. Por ello, los sectores que habían impulsado la convocatoria a la Asamblea insistieron en que ella debía ser el símbolo e instrumento de la refundación del país, mientras que los grupos contrarios apostaron por reformas que se enmarcaran en las garantías constitucionales ya vigentes.

Aunque la tan anhelada “magia” de la Asamblea Constituyente no fuera factible en la realidad, el hecho de que la población depositara en ella todas sus expectativas positivas sobre el futuro demostró una verdadera vocación democrática en la ciudadanía. Los grupos sociales enfrentados en el conflicto autonómico-constituyente, pese a sus enormes diferencias, compartían la idea de que la nueva Constitución era el camino hacia la reconstrucción del país y que esta debía hacerse a través de la conciliación. Este alto grado de significación otorgado a la Asamblea Constituyente no solo demostró que la ciudadanía todavía tenía fe en el régimen democrático, sino que esa misma fe impidió que los grupos de la sociedad decidieran abandonar las negociaciones y tomar el poder por medio de las armas.

3.2. LA FIGURA DEL REFERÉNDUM⁸

La noción del referéndum “está ligada a conceptos políticos de la organización y funcionamiento del Estado, entre los que se encuentran el sistema de la democracia, la soberanía, la par-

8 Véase: Cordero (2004: 33-90), Harb (2004: 91-116), Mayorga, Fernando (2004: 12-15), Romero (2004: 157-220), Toranzo (2004: 139-170).

tipación” (Harb, 2004: 91). De ese modo, el debate en torno al referéndum se encuentra íntimamente vinculado con los enlaces y divergencias entre democracia representativa y democracia directa. La primera hace alusión al proceso por el cual los ciudadanos emiten su voto para elegir a los representantes que deberán tomar las decisiones por el conjunto de la colectividad. La segunda se refiere al proceso por el cual los ciudadanos votan para tomar decisiones que involucran al conjunto de la población de manera directa, sin mediación de ningún delegado. De este modo, “la introducción de aquellas instituciones de democracia directa –en particular, el referéndum– tiene consecuencias en el proceso decisional político puesto que se modifican las pautas y los efectos de la participación de los ciudadanos en el manejo y ejercicio del poder” (Mayorga, Fernando, 2004: 12).

Como resultado de las restricciones y perversiones de la democracia representativa y de la lógica de los pactos entre partidos en Bolivia, en los años previos a los abordados en el análisis, “era evidente que la democracia era limitada y poco participativa, por lo tanto, exigía al gobierno y a los partidos políticos, impulsar con audacia reformas estructurales y de fondo, para dar respuestas y certidumbre al país” (Cordero, 2004: 43). En este contexto aparece la figura del referéndum.

Si bien esta figura es una herramienta de la democracia directa que solo puede ser utilizada de forma excepcional, para la determinación de políticas públicas y decisiones sobre asuntos concretos –dados los costos y la dificultad de realizar consultas ciudadanas permanentemente, por la imposibilidad presentada por la demografía y extensión territorial de los nuevos tiempos–, el referéndum es un instrumento que se ha tornado cada vez más crucial al momento de preservar la legitimidad de un régimen democrático: “Cuando existe crisis de representatividad un mecanismo como el referéndum actúa como un aspecto complementario –no sustitutivo– de la democracia representativa porque amplía la legitimidad de las decisiones colectivas” (Mayorga, Fernando, 2004: 15).

Cuando la participación ciudadana, en democracia, se aboca exclusivamente a los procesos de elección de representantes, se habla de la existencia de una “democracia mínima”. Si a ello se añade el agravante de los vicios de la “democracia pactada” en Bolivia, por los cuales esta última llegó a convertirse en sinónimo de corrupción y prebendas, la democracia tenía, no solo un alcance reducido, sino que también comenzó a desvirtuarse ante los ojos de la ciudadanía. Por estos motivos, la exigencia del referéndum se produjo con el objetivo de introducir mecanismos de participación formales e institucionalizados que otorgaran voz a los ciudadanos, para emitir su opinión y voto respecto a cuestiones tan trascendentales como el tema de la exportación del gas y las autonomías departamentales:

La sola realización del referéndum le otorga cierto grado de heterodoxia al modelo político, este no se queda anclado en la democracia mínima que radica solo en el hecho de votar para elegir a los representantes, sino que por medio del Referéndum se introducen elementos de democracia directa y participativa que pueden enriquecer a la democracia representativa (Toranzo, 2004: 163).

Es así que la solicitud del referéndum surgió de los movimientos sociales y autonómicos, durante un momento crítico en la historia política del país, por la profunda deslegitimación del sistema político y de partidos, lo cual generó pedidos en torno a formas más directas de participación política. Asimismo, se produjo un despertar de planteamientos de tipo étnico-identitario y regional que originaron visiones contrapuestas sobre el futuro del país y, por ende, divisiones radicales en las propuestas sobre el curso que se debía asumir frente a la situación de crisis. Estas polarizaciones de índole ideológica, étnico-cultural y regional, contenían discursos radicales que llegaron a exacerbar los conflictos sociales de esos años y a generar incertidumbre respecto al mejor camino posible a seguir para superar la situación:

El referéndum es trascendental, ya que es una prueba para ver si los bolivianos podemos dar un paso más en la democracia sin llegar a que el enfrentamiento niegue los avances democráticos [...]. Es casi un referéndum sobre la democracia misma, sobre su viabilidad y sus posibilidades de profundización (*ibid.*: 160).

Las figuras del referéndum y de la Asamblea Constituyente se convirtieron, entonces, en la exigencia de formas más participativas de democracia, y giraron en torno a la reconstrucción del sistema político y económico del país, a la reconfiguración del pacto social entre el Estado y la sociedad, a la toma de decisiones sobre temas de interés nacional por parte de la ciudadanía, a la implementación de mecanismos más directos para el ejercicio de la soberanía del pueblo, y a la propuesta de un nuevo proyecto de país orientado a la inclusión de las necesidades, cosmovisiones, intereses y perspectivas de grandes sectores de la población que planteaban las demandas mencionadas, por sentirse excluidos del Estado boliviano y de la Constitución.

Los alcances de los referendos –los autonómicos y los relacionados a la política energética del país– fueron mucho más amplios que la simple toma de decisiones ciudadanas frente a temas específicos. “[...] el Referéndum constituyó un hito importante para explorar nuevas formas de participación ciudadana [...] ayudó a afianzar un sistema democrático golpeado por los acontecimientos de los años precedentes” (Romero, 2004: 216-217). El referéndum instauró una ventana de oportunidad al cambio, alimentó las expectativas ciudadanas en pos de nuevas proyecciones futuras, promovió el empoderamiento de la ciudadanía sobre los asuntos de interés primordial del Estado boliviano, y generó nuevas formas de ejercer la soberanía y la posibilidad de enmendar la crítica relación Estado-sociedad civil. Por todos los aspectos mencionados, los referendos permitieron, al igual que la Asamblea Constituyente, que la conflictividad radicalizada del período 2000-2008 se apacigüe, evitando un posible conflicto armado interno.

3.3. NUEVOS ACTORES POLÍTICOS⁹

La tercera cuestión fundamental que debe abordarse en cuanto a las expectativas positivas de cambio en el período analizado, tiene que ver con la aparición de nuevos partidos políticos y destacados líderes de sectores marginados de la sociedad cuyo protagonismo en la primera fase de conflictos (2000-2003) los

9 Romero (2006c: 34-54).

catapultó al centro del escenario político, convirtiéndose en los nuevos impulsores de la política. Debido a que este punto se encuentra ampliamente desarrollado a lo largo los capítulos primero y segundo, a continuación solo se tomarán en cuenta los aspectos no mencionados y las expectativas de cambio de la población, tanto en miras a las elecciones del 2005, como posteriormente a la victoria del MAS.

En las elecciones del año 2002 ya se pudo observar un cambio en la configuración del sistema de partidos políticos en Bolivia con la irrupción de dos nuevos partidos políticos antisistémicos: el MAS de Evo Morales y el MIP de Felipe Quispe. Para los sectores de la sociedad que se sentían representados en estos nuevos liderazgos, emanados de los movimientos sociales y sindicales, surgieron conjeturas sobre los posibles cambios en el sistema político. Las expectativas de que dichos cambios se hicieran realidad contribuyeron, en parte, a que los conflictos sociales de la primera fase estudiada logran resolverse por medios pacíficos y no derivasen en una atmósfera de conflicto armado al interior del Estado boliviano.

Paralelamente, es necesario puntualizar que los conflictos de los años 2000 a 2003 y las expectativas emanadas de ellos, guiaron la transición constitucional de manera tal que se impuso la necesidad de reparar la ruptura de la sociedad civil con el Gobierno y la Constitución, así como la imperiosa necesidad de superar la crisis de Estado. Los cuestionamientos a la democracia, al sistema político y económico, y el empoderamiento de la ciudadanía respecto de los temas de interés nacional, esbozaron un escenario en el cual la única salida pacífica se vislumbraba a través del establecimiento de cambios verdaderos que cumplieran con las expectativas ciudadanas.

En este escenario, las esperanzas de la población fueron depositadas en la Asamblea Constituyente, el referéndum y la aparición de nuevos actores políticos. En lo que respecta a esto último, es importante destacar un aspecto crucial. Muchos actores sociales y políticos hicieron críticas severas a la democracia boliviana por su falta de apertura e insistieron en abrir nuevos espacios de participación política y social. Y si bien quienes

realizaron estos planteamientos tenían puntos de argumentación válidos, no se debe perder de vista que esa democracia, sometida a escrutinio, a pesar de todo, fue la primera en abrir un camino de mayor participación política, a través de las reformas del año 2004, por las cuales los pueblos indígenas y agrupaciones ciudadanas fueron incluidos como actores válidos para competir electoralmente, en un ámbito antes exclusivo de los partidos políticos.

En consecuencia, a pesar de todas las limitaciones de la democracia representativa boliviana, el sistema político dio pasos firmes hacia una mayor inclusión, y esto permitió que la población preservara expectativas de cambio prometedoras que constituyeron un freno para la conflictividad armada. Recapitulando el análisis de las elecciones de 2005, desarrollado en el primer capítulo, cabe mencionar que a los cambios suscitados en 2002 se añadieron una serie de transformaciones en torno a las candidaturas, ya que a diferencia de los comicios anteriores, en los que todavía se presentaban figuras políticas tradicionales como Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada, y otros, los partidos políticos intentaron promover a candidatos nuevos, tanto para la Presidencia como para el Congreso, candidatos que correspondieran a una nueva generación de políticos. Todo esto con la intención de promover en la población la idea de que las demandas de cambio habían sido escuchadas:

La renovación política constituyó un elemento común de todas las candidaturas, cada una trató de representar ese cambio aguardado por la ciudadanía. Los matices se dieron por el grado de ruptura ofrecido por los partidos: unos mostrándose como un cambio completo, otros insistiendo en la posibilidad de conjugar renovación con el rescate de las prácticas positivas del ayer. [...] Morales, venido de una aislada comunidad campesina del altiplano orureño, con limitados estudios escolares, forjado en la lucha sindical, constituyó el símbolo de ese cambio (Romero, 2006c: 34-35).

Tomando en cuenta la sed de cambio de la ciudadanía, es evidente que un partido político antisistémico como el MAS, con base en los movimientos sociales y sindicales, y enarbolando la bandera de lo indígena, consiguiera la victoria en las elecciones de 2005. No se trataba solamente del hecho de que dicho partido hubiera mantenido siempre presente su crítica a

las políticas económicas neoliberales y hubiera abogado por la nacionalización de los hidrocarburos, en un momento de convulsión social en el que la población asumió la misma postura con respecto a la política energética del país, sino que, además, se trató de un partido que logró que muchos sectores populares e indígenas que se sentían marginados del sistema político y económico boliviano, se sintieran representados por alguien con un origen similar al suyo.

Asimismo, los candidatos del MAS lograron aglutinar las expectativas de cambio de gran parte de la población respecto a la necesidad de nuevos actores en la política, ya que sobresalían por no ser las típicas figuras tradicionales de la “democracia pactada”, tan deslegitimada a los ojos de la mayoría. Por el contrario, los candidatos por el MAS se mostraron como actores disidentes que, a diferencia de los candidatos de la nueva generación de los otros partidos, tenían una trayectoria política notoria en las movilizaciones sociales de los años previos:

En el país, el MAS se presentó como una opción renovadora. Nunca dirigió un gobierno ni participó en una coalición, no controló el Parlamento, sus principales líderes tampoco tuvieron cargos ejecutivos en el Estado y más bien se presentaron como víctimas del sistema político (*ibid.*: 50).

Por último, la campaña del MAS a favor de la nacionalización de los hidrocarburos, así como en pos de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, lo convirtió en un partido ganador, que además de todo lo mencionado, logró cohesionar las expectativas de la población respecto al referéndum y a la Asamblea Constituyente:

La fuerza del MAS en 2005 estuvo en la capacidad de monopolizar la idea de transformación política, económica, cultural y social en un contexto de demandas de cambio. El MAS llegó con fuerza con un discurso que prometió atacar de raíz problemas estructurales del área social, en especial la desigualdad, la falta de oportunidades laborales, la exclusión (: 53).

En conclusión, el MAS obtuvo la victoria electoral que lo posicionó en la Presidencia porque se constituyó como el nuevo actor político que encarnaba el anhelo de cambio de la ciuda-

danía, lo cual contribuyó a que el período de gran conflictividad de esos años se encauzara por la vía democrática. Las expectativas de cambio exaltadas por gran parte de los sectores movilizados fueron capturadas por el discurso del MAS, haciendo que su victoria se vislumbrase como el inicio de una etapa de renovación estructural del Estado boliviano y creando la ilusión de que el MAS sería el agente adecuado para dirigir los cambios que permitieran la recomposición de la crítica relación entre el Estado y la sociedad civil, la reconstrucción de la relación Gobierno y sociedad, y la reescritura del pacto social.

4. La presión social sobre la toma de decisiones de los líderes de gobierno¹⁰

A lo largo del segundo capítulo se han enumerado una serie de factores que inclinaron la balanza hacia la posibilidad de un escenario de conflicto armado interno y se ha intentado identificar dichos factores en Bolivia, para determinar su grado de influencia en el período 2000-2008. Se ha mencionado, en ese marco, la debilidad estatal, la corrupción y la exclusión y discriminación como elementos transversales a los factores estructurales, políticos, económicos y culturales/perceptuales. Por otra parte, eventos coyunturales específicos (como las crisis económicas) desatan escenarios en los que los factores mencionados están presentes a los ojos de la población descontenta, con lo cual, la reacción de los actores se torna más intolerante y se incrementa el riesgo de que estalle la violencia armada.

Si bien es cierto que la conjunción de los factores mencionados hace más probable un conflicto armado interno, su

estallido [...] es casi siempre producto de las decisiones de líderes que, conscientemente, privan a minorías o a mayorías oprimidas de lo que consideran sus derechos humanos, sus oportunidades económicas equitativas, su proporcionada participación en las posiciones oficiales, o los bienes sociales y políticos que creen, de manera justificada, que merecen (Rotberg, 2007: 86).

10 Véase: Brown (1996: 23), Holsti (2000: 255), Linz (1993: 104-106, 142), Mesa (2003: 70-74, 111), Rotberg (2007: 86-92).

Recapitulando lo establecido respecto al grado de debilidad de los Estados, es preciso mencionar que estos no se convierten en fallidos al azar no solo porque su condición de éxito o de fracaso no depende exclusivamente de condiciones estructurales o coyunturales, sino porque “el fracaso y colapso de los estados-nación es un proceso dinámico” (Rotberg, 2007: 88, 91). Muy pocas cosas se encuentran preestablecidas, lo que significa que si bien los orígenes de un Estado pueden tener un cierto grado de influencia negativa (aquellos con legado colonial, por ejemplo), ello no implica que dicho Estado vaya a convertirse, necesariamente, en un Estado fallido. Asimismo, los Estados atraviesan numerosas crisis debido a factores coyunturales que, pudiendo derribarlos en un momento histórico, no lo hacen en otro.

De este modo, es preciso preguntarse: si las condiciones preexistentes y/o los eventos coyunturales no constituyen las causas inmediatas del fracaso de un Estado, ¿cuál es la causa detonante? A manera de respuesta, Rotberg señala que “el camino al fracaso está plagado de graves errores de omisión y comisión” (: 88, 91), y con ello nos dice que el origen del fracaso de un Estado se encuentra, en gran parte, en las decisiones y/o acciones asumidas por sus líderes:

La mayoría de los grandes conflictos son provocados por actividades internas, al nivel de las élites –para ponerlo en palabras simples, malos líderes– contrariamente de lo que uno deduciría de la revisión de la literatura especializada sobre el tema. Decisiones y acciones de élite suelen ser los catalizadores que transforman situaciones potencialmente volátiles en confrontaciones violentas (Brown, 1996: 23).

Existen diversos indicadores que anuncian el fracaso de un Estado, los cuales confirman la suposición precedente. En términos generales, el fracaso del Estado sucede cuando la práctica de la rendición de cuentas o la noción de responsabilidad pública son casi inexistentes, cuando la cultura política democrática se encuentra ausente y cuando todo esto se produce para el beneficio personal de los líderes. Es ese el momento en que se puede hablar de un Estado fallido:

En primer lugar, “los líderes máximos” y sus asociados subvierten las normas democráticas, restringen los procesos de participación de todo tipo, coaccionan a la sociedad civil, y anulan los pesos y contrapesos institucionales, supuestamente asegurados en las legislaturas y burocracia. En segundo lugar, frenan la independencia judicial, hostigan a los medios de comunicación y sobornan a las fuerzas de seguridad. Un tercer indicador se deriva directamente de los niveles de violencia. Si estos se elevan precipitadamente, el estado [sic] claramente se está desmoronando. En la medida en la que los niveles de seguridad humana declinan, la probabilidad de fracaso aumenta (Rotberg, 2007: 92).

Sin embargo, para explicar la transformación de la debilidad en violencia –y las decisiones que conducen a dicha violencia–, es fundamental mencionar la importancia de los denominados momentos o eventos de inflexión del conflicto que se constituyen ya sea como detonantes de la violencia o como el inicio de la resolución. Para que una u otra cosa suceda, como señala Holsti, se requieren circunstancias particulares, “por lo general impulsadas por el miedo y la inseguridad, para que líderes y seguidores se conviertan en asesinos” (2000: 255).

El riesgo se incrementa cuando la violencia puede ser anticipada y cuando la defensa propia se convierte en una necesidad imperiosa. Ese es el momento en el que la violencia se desata. Ahora, ¿qué hace que la autodefensa sea considerada como una necesidad imperiosa?, ¿por qué se anticipa la violencia? Esto puede ser mejor expresado a través de la teoría del “dilema de seguridad”, la cual se explica brevemente en el Capítulo II de este libro, cuando se habla de los factores estructurales que podrían desatar un conflicto armado.

Tanto como las decisiones tomadas por los líderes son consideradas como el catalizador inmediato de la violencia y pueden hacer que el conflicto escale a dimensiones de un conflicto armado, esas mismas decisiones también pueden evitarlo. Por esto es imprescindible que los líderes tengan la capacidad analítica de evaluar el contexto y reconocer que, ante la presencia de determinados factores de conflicto y la ausencia de otras variables resolutorias del conflicto, sus decisiones son trascendentales para los posibles resultados. Efectivamente, son decisiones muy difíciles que cuando se

evalúan *a posteriori* resultan más claras que en ese momento histórico particular:

Decisiones tan complejas como la de considerar un acto como político, o como expresión del descontento social, o como concebido por locos irresponsables o por criminales comunes, independientemente de lo que pretendan o de cómo lo perciban determinados sectores de la sociedad; juicios sobre si deben detenerse los primeros brotes de violencia o reconocer a sus perpetradores negociando con ellos; decisiones sobre el número y tipo de fuerzas a emplear para reprimir la violencia, en particular el uso de policía, fuerzas armadas y grupos paramilitares que apoyan al gobierno [...] (Linz, 1993: 105-106).

De esta manera, un juicio, un acto o una orden pueden marcar la diferencia entre la pacificación o la exacerbación del conflicto. Esto es especialmente acertado cuando la decisión se refiere al uso del monopolio legítimo de la fuerza, del que se habla en el Capítulo II de este libro. Los líderes necesitan evaluar la situación para responder de tal manera que se logre contener a los movimientos opositores y al conflicto social, pero sin intensificar el sombrío panorama.

Se ha comprobado, a lo largo de la historia, que “las acciones represivas del gobierno tienden a causar más víctimas que los actos de los insurrectos, lo que contribuye a más violencia” (Linz, 1993: 104). Así es como se explica que el uso de la fuerza por parte de los gobernantes puede resultar un arma de doble filo, dependiendo de cómo se la utilice: puede llegar a vencer a los actores opositores y lograr un desescalamiento del conflicto, o puede ocasionar mayor enojo en la población, mayor violencia y, por ende, una mayor deslegitimación del régimen. En palabras de Juan Linz, “algunas de las consecuencias deslegitimadoras de la violencia pueden encontrarse en el campo de las decisiones tomadas como respuestas a la violencia” (: 105)

Para ejemplificar la importancia tanto de las decisiones como de las acciones de los líderes de gobierno, así como de la oportunidad histórica de su aplicación en el desarrollo del conflicto, teniendo en cuenta un panorama de los posibles resultados, es pertinente recurrir a los sucesos de la Guerra

del Agua, los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, la Guerra del Gas (durante la cual se evidencia claramente el quiebre entre el Gobierno y la sociedad) y el conflicto autonómico-constituyente. El objetivo de la revisita a esos conflictos es el de analizar las decisiones de los líderes de esos años, decisiones que conllevaron momentos tanto de radicalización del conflicto como de su apaciguamiento (al menos de forma temporal).

Igualmente, es importante considerar si las decisiones y acciones fueron tomadas de manera oportuna, tardía o apresurada, así como las implicancias de ello. Por último, para fines del presente libro, es propicio hacer un análisis retrospectivo muy general sobre qué hubiera pasado si determinadas decisiones y/o acciones que conllevaron la pacificación de los conflictos no se efectuaban, o si, por el contrario, determinadas decisiones y/o acciones perjudiciales para las resoluciones democráticas de los conflictos sí se ejecutaban. Todo este análisis simultáneo, aplicado al estudio de caso, permite vislumbrar cómo determinadas decisiones y/o acciones por parte de los líderes de gobierno, presionados por las circunstancias durante los sucesos conflictivos del período 2000-2008, fueron esenciales para que la conflictividad no escale a la forma de un conflicto armado interno.

En lo referido a la Guerra del Agua, el detonante del conflicto giró en torno a la decisión de implementar un “tarifazo”, es decir, un incremento sobre el precio del agua. Como el Estado boliviano se encontraba inmerso –en ese momento– en un proceso de reajuste económico, basado en los dictámenes del Banco Mundial, las decisiones de los líderes de gobierno se encontraban sujetas a dichos parámetros, razón por la cual, la posibilidad de tomar la decisión de subsidiar el precio del agua tampoco era factible.

En pleno desarrollo del conflicto del agua se tomaron algunas decisiones que exacerbaban la violencia, entre ellas: la detención de más de una docena de personas –muchas de ellas representantes de la Coordinadora– durante una reunión sostenida con autoridades y mediadores, el 6 de abril; el falso anun-

cio del prefecto de Cochabamba sobre la supuesta rescisión del contrato con Aguas del Tunari (desmentida ese mismo día); y la declaración de estado de sitio el 8 de abril, considerado como el día más violento. Todas estas decisiones y/o acciones ocasionaron un enojo generalizado de tal magnitud que resultaron contraproducentes, puesto que incentivaron la rebelión popular, los enfrentamientos entre la ciudadanía y las fuerzas del orden y, finalmente, la propagación de la violencia.

No obstante, la presión social y los altos niveles de violencia desatados obligaron al Gobierno a ceder en todas las demandas, pues la situación ya había escalado demasiado y cualquier ventaja comparativa que los líderes de gobierno podían haber tenido en otro contexto de negociación desapareció en ese escenario particular. La única opción era el acceder a las peticiones de los sectores movilizados por medio de la firma de un convenio, resolviendo así el conflicto por la vía pacífica.

En cuanto a los levantamientos indígenas del altiplano norte de los años 2000 y 2001, el detonante del conflicto se basó ya no en un error de comisión, sino en uno de omisión, es decir, por falta de respuestas frente a las demandas planteadas por el sector. Es oportuno pensar, por ello, que si el Estado boliviano y los gobiernos de turno tuvieran mecanismos efectivos de atención a las demandas y de prevención de conflictos, no se cometerían los errores de omisión que tantas veces llevan al conflicto social.

Durante el conflicto altiplánico, por un lado, los líderes se vieron forzados a tomar decisiones acertadas, como los planteamientos de negociación, la firma de acuerdos y el uso de mediadores, que permitieron una apertura al diálogo y la resolución de una situación sumamente compleja. Sin embargo, por otro lado, también se presentaron una serie de decisiones y/o acciones que no contribuyeron a solucionar el conflicto, como la amenaza del Gobierno de enjuiciar a Felipe Quispe por sedición –como elemento erróneo de disuasión dirigido a los indígenas campesinos– y la represión y abusos cometidos por las fuerzas del orden contra la población civil movilizada.

Es preciso destacar que si bien en este conflicto se presentaron actores insurrectos con características propias de un grupo armado organizado, como se desarrolla en el Capítulo I –razón por la cual las autoridades se vieron compelidas a responder con la fuerza armada–, las acciones fueron desmedidas y llegaron a afectar no solamente a los actores insurgentes, sino también a hombres y mujeres campesinos de todas las edades no involucrados directamente en el conflicto. La represión llegó a ser tan fuerte que se conoció a uno de los episodios de enfrentamiento como la “Masacre de Huarina”. Como resultado, se logró despertar un odio generalizado en la población afectada hacia el Gobierno y sus fuerzas policiales y militares.

Dichos sentimientos no solo ocasionaron un deterioro en la legitimidad del Gobierno, sino que también impulsaron, en los grupos insurgentes, un mayor grado de organización, concentración y obtención de armamento, suscitando la inserción de la idea de una “guerra civil” en el discurso. Si bien esta idea no pasó de las amenazas y no llegó a concretarse en la realidad, sí se constituyó como el germen del peligro armado.

La importancia de este conflicto es que las acciones y la falta de acciones de los líderes de gobierno lograron despertar en la población indígena todos los problemas estructurales subyacentes (especialmente los factores histórico-culturales de los que se habla en el Capítulo II) que, junto con las demandas socioeconómicas no atendidas, configuraron un escenario en el que se perfiló un tipo de conflictividad sumamente peligrosa: el sector indígena se planteó la opción de declarar un autogobierno indígena y así dejar de estar supeditado al Estado boliviano, del cual no se sentía parte. Si bien el conflicto se resolvió, quedaron temas pendientes que tenían que ver con asuntos que se remontaban hasta la época colonial y que de no resolverse seguirían imbuidos en una dinámica de conflicto circular.

Se puede presumir que de haber existido una verdadera presencia estatal en Achacachi, atención a las demandas del sector indígena-campesino del altiplano norte, y políticas públicas de

integración de dicha población al Estado boliviano, tal vez no se habrían producido los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001, o –al menos– se habría impedido la inserción de la idea de una insurrección armada.

De todas maneras, lo que transformó las medidas de presión en un levantamiento político indígena fue la represión de las fuerzas gubernamentales, que llevó a que la población altiplánica comenzara a hablar de una posible guerra civil y declarase la autonomía de la nación aymara. Afortunadamente, la mediación de la Iglesia Católica, de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Bolivia y de Lucio Huanca de la CSUTCB, llegó en un momento oportuno y logró apaciguar las cosas antes de que estallase la guerra.

En lo que concierne a la Guerra del Gas, de la cual se pretende un análisis un poco más profundo, dos elementos inclinaron la balanza hacia el incremento del conflicto: la mala lectura de Sánchez de Lozada de la situación en Bolivia y su carácter obstinado, que resultó beneficioso en muchas oportunidades, pero que en ese contexto lo llevó a tomar decisiones erróneas y a aferrarse a ellas hasta que fuera demasiado tarde para continuar en el poder, y casi demasiado tarde para evitar un conflicto armado interno. Carlos Mesa realiza una descripción muy acertada del líder de gobierno y logra retratar fielmente la presencia de los elementos mencionados:

Gonzalo Sánchez de Lozada tiene una lógica impecable, una mirada clara de lo que quiere y cómo lo quiere, pero tiene un problema: la columna que sustenta su lógica está fuera de eje [...]. Su lógica económica, su sentido de lo que Bolivia tiene que hacer, su mirada cerrada a lo que el mundo quiere, terminan por enajenarlo de la realidad. A este escenario se sumó la idea que tenía del ejercicio del poder. El presidente era un emperador, contra el que no había opción de diálogo sensato y contraste realmente dialéctico de ideas [...]. No pisó una calle paceña en más de un año de gobierno, rehusó asistir a las efemérides departamentales, salvo las excepciones de Cochabamba y Santa Cruz [...]. Acabó aislándose también mentalmente (: 74).

A continuación, es preciso establecer cómo dichos rasgos de personalidad, así como la falta de un análisis realista de la

situación en el país, influyeron en la toma de decisiones y accionar de Gonzalo Sánchez de Lozada. En un primer momento, los pedidos de la población movilizada giraron en torno al rechazo a la exportación de gas por puertos chilenos, a la derogación de la Ley de Hidrocarburos y a la convocatoria a referéndum y Asamblea Constituyente. A partir del 1 de octubre, la multitud enfurecida comenzó a exigir la renuncia del presidente. Para el 12 de octubre, día en el que se cumplieron tres semanas de conflicto incesante, la postura del primer mandatario era la siguiente, según testimonios del entonces vicepresidente Carlos Mesa: “Hay tres cosas que no voy a hacer [...] renunciar, llamar a Referéndum y convocar a una Asamblea Constituyente” (: 70).

Esta actitud aparentemente inamovible se manifestó a lo largo del conflicto, hasta los últimos días de su gobierno. Un claro ejemplo de ello fue que el sábado 11 de octubre, el presidente y su gabinete optaron por firmar un decreto con el objetivo de autorizar a las Fuerzas Armadas a retomar el orden en La Paz y El Alto, y hacer cumplir la Constitución. La decisión de firmar dicho decreto tenía un sustento ideológico puesto que Sánchez de Lozada “afirmaba que era su obligación constitucional utilizar todos los medios legales a su alcance para recuperar el orden e imponerlo, entre ellos la potestad del uso legítimo de la fuerza” (*ibid.*: 72). A esto cabe añadir la influencia de asesores políticos y autoridades gubernamentales, como Carlos Sánchez Berzaín, que creían firmemente que en Bolivia debía imponerse el orden.

Esta medida, que acarreó la represión de ciudadanos y, por ende, buscó poner fin a la violencia con más violencia, intensificó el clima de guerra y enardeció a la población movilizada, imposibilitando el diálogo y exacerbando las posiciones. En un intento desesperado por pacificar la situación, el presidente anunció, el 15 de octubre, la convocatoria a un referéndum para consultar el tema del gas y la aceptación de la Asamblea Constituyente. Esta decisión, si bien fue acertada, fue forzada por las circunstancias ya que se realizó en contra de la voluntad de Sánchez de Lozada.

De igual manera, la decisión se produjo muy tardíamente. Para ese momento, la gente había postergado sus primeras demandas y se había abocado a un único propósito: la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada. Se podría conjeturar que de haberse producido antes de octubre la convocatoria a la Asamblea Constituyente y a referéndum, tal vez el conflicto se hubiera apaciguado y, tal vez, la población ya no hubiera demandado la renuncia de Goni:

En las últimas etapas del proceso que lleva de la pérdida de poder al vacío de poder, el problema de la sincronización de decisiones y acciones es particularmente importante. Las respuestas de los gobernantes y participantes pueden caracterizarse (por desgracia más frecuentemente *a posteriori*) como prematuras, oportunas, retrasadas, de última hora o tomadas cuando el tiempo ya ha expirado (Linz, 1993: 142).

Podría decirse que un ejemplo de toma de decisión cuando el tiempo ya ha expirado es el de la convocatoria a referéndum y Asamblea Constituyente, mientras que un ejemplo de acción retrasada o de última hora, es el caso de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, la cual se dio a conocer el 17 de octubre de 2003. Esta última, si bien tardía y violentada por la presión de amplios sectores de la sociedad, afortunadamente, terminó siendo una acción que logró dar paso a la sucesión constitucional y permitió alimentar las expectativas ciudadanas en pos de días mejores, logrando calmar el caos social (al menos temporalmente) y evitando una potencial guerra civil.

Por otra parte, en lo que concierne al postconflicto, se podría suponer que si Carlos Mesa no hubiera declarado su “rompimiento” con el gobierno de Sánchez de Lozada, y por el contrario, hubiera apoyado las decisiones del entonces presidente, incluyendo la intervención del Ejército en el conflicto, es muy probable que la población no hubiera permitido que se lo invisiera como presidente de la República, luego de la renuncia de Goni, generando mayor incertidumbre sobre la próxima figura presidenciable y mayor inestabilidad respecto al destino del régimen democrático boliviano.

Si bien años más tarde Mesa se vio obligado a acortar su mandato debido a la burbujeante presión social, el hecho de

que la intermitente conflictividad se haya gestionado a través de mecanismos propios de la democracia procedimental, aunque en tiempos diferentes a lo previsto, fue una clara muestra de que las acciones y decisiones forzadas por la presión de la coyuntura lograron transformar el conflicto por la vía democrática, permitiendo la supervivencia del régimen y evadiendo la sombra del conflicto armado interno.

En cuanto al conflicto autonómico-constituyente de los años 2005 a 2008, uno de los errores más serios cometidos por los líderes políticos de gobierno y de oposición fue el de atrincherarse irreversiblemente en sus posiciones y no enfocar todos sus esfuerzos en la construcción del diálogo y/o de consensos, con el propósito de promover la pacificación del conflicto. La pugna política en torno al proyecto constituyente era tan feroz y había tanto en juego en lo que respecta al futuro del país, que los actores estaban dispuestos incluso a alentar el enfrentamiento, siempre y cuando ello significara ganar terreno en la contienda política. La animadversión entre las masas antagónicas fue prácticamente alentada por los líderes, polarizando aun más las posiciones:

En la Constituyente no se creó una atmósfera que promovió la cooperación y el entendimiento. No se apreció la singularidad del otro, no se actuó con flexibilidad ni tolerancia. Prevalció la incomunicación entre una y otra parte. Es entonces cuando las diferencias comenzaron a volverse aún más importantes, cuando fueron exageradas y distorsionadas para provocar una imagen estereotipada y negativa del otro (Estenssoro, 2009: 114).

Por parte del Gobierno, se produjeron decisiones desatinadas en cuanto promovieron el conflicto en momentos en los que la situación de crisis era ya de por sí demasiado delicada como para provocarla aún más. Un claro ejemplo fue el incentivo a la masiva movilización de los movimientos sociales afines al MAS hacia las ciudades de Cochabamba (2007), Sucre (2007) y Cobija (2008) para demostrar su poder de convocatoria y apoyo por parte de amplios sectores de la sociedad, lo cual sentó las bases para el conflicto, generando la reacción de los sectores opositores, que se sintieron invadidos e intimidados por dichas movilizaciones. Otro ejemplo fue la represión de

las fuerzas del orden sobre la población civil sucrense en 2007, lo que exacerbó los niveles de violencia. Asimismo, los cambios de locación de la Asamblea Constituyente y la aprobación del texto constitucional en Oruro, con la ausencia de muchos representantes de la oposición, provocaron susceptibilidades que incrementaron los conflictos y derivaron en menores posibilidades de consenso.

El Gobierno también tomó decisiones acertadas, aunque muchas de ellas iban en contra de su postura inicial y de los preceptos ideológicos enarbolados por el MAS. La incorporación de las autonomías departamentales al nuevo texto constitucional se muestra como un claro ejemplo de dichas decisiones acertadas. Si bien más que una decisión se trató de una concesión que le fue impuesta al gobierno del MAS –pues este inicialmente se había posicionado en contra del proyecto autonomista cruceño–, no por ello dejó de ser positiva para la pacificación de los conflictos. La peligrosa tensión regional, el poder detentado por la “media luna” y el clima postconflictivo que se vivía en esos años, mostraron que para evitar la escisión del país y una posible guerra civil era necesario acceder a las prerrogativas regionales.

De igual manera, los líderes de la oposición cometieron una serie de errores y aciertos que favorecieron y apaciguaron el conflicto. Se planteó el discurso regional autónomico de una manera desacertada, ya que en el afán de resaltar las diferencias con los postulados del MAS, se reforzó la dicotomía entre oriente y occidente, y se enfatizaron las divisiones raciales, étnicas y culturales, que le agregaron un componente emocional peligroso al conflicto, porque hicieron resurgir problemas estructurales e historias intergrupales problemáticas de difícil resolución.

La batalla en contra del oficialismo llevó a que se presionara a favor de los referendos autónomicos, incluso en aquellos lugares donde ya había ganado la opción del No (La Paz y Cochabamba), lo cual provocó la reacción de los movimientos sociales que, por ejemplo, en el conflicto de Cochabamba de 2007, exigieron la renuncia del prefecto Manfred Reyes Villa por

intentar propiciar un nuevo referéndum. Ante ello, el prefecto se vio forzado a retirar los trámites iniciados con ese objetivo, en razón de los trágicos episodios de violencia. De igual manera, después de los sucesos de Porvenir, los prefectos optaron por el diálogo con el Gobierno. Estas decisiones, si bien también fueron condicionadas por las circunstancias, constituyeron aciertos, pues lograron la pacificación de la crisis coyuntural.

A lo largo de los conflictos mencionados se puede observar que se tomaron una serie de decisiones y medidas que incrementaron el conflicto, entre las que cabe destacar el uso de la fuerza desmedida y los discursos errados de los líderes de gobierno que, en lugar de apaciguar la situación, tendían a empeorarla. Asimismo, se produjeron numerosos errores de omisión; sin embargo, en ninguno de los casos se produjo una subversión abierta de las normas y/o procedimientos democráticos y participativos, ni la abolición de los pesos o contrapesos institucionales.

No se censuraron los medios de comunicación y tampoco se coartó la independencia judicial de manera abierta (aunque sí se produjeron irregularidades en torno a los procedimientos adecuados de detención y sentencia judicial a los imputados por el caso de Porvenir, por ejemplo). Si bien la violencia escaló de manera alarmante, las situaciones de conflicto terminaron siendo controladas y no llegó a desatarse una situación de inseguridad humana o crisis humanitaria, todos indicios que Robert Rotberg señala como síntomas del fracaso de un Estado y que, favorablemente, no se hicieron presentes de la manera descrita durante los conflictos entre los años 2000 y 2008.

En consecuencia, en el caso de los conflictos sociales de los años estudiados es posible establecer que las decisiones adecuadas de los líderes de gobierno (y de oposición, en el caso de los prefectos) fueron forzadas por la presión de los sectores movilizados y por la crítica coyuntura política. Por lo tanto, si bien muchas de ellas no emanaron de la libre voluntad de los líderes, ni fueron siempre oportunas, terminaron siendo acertadas, pues las autoridades no tuvie-

ron otra opción que ceder ante las presiones multisectoriales para evitar enfrentamientos armados y situaciones irreversibles de violencia. Por ello, las decisiones tomadas –o más bien forzadas y aceptadas a regañadientes– por parte de los líderes de gobierno se agrupan en torno a una variable (toma de decisiones acertadas por parte de los líderes de gobierno) que permite explicar por qué los conflictos del período 2000-2008 no derivaron en un conflicto armado interno y, por el contrario, lograron resolverse a través de la negociación y el compromiso de las partes.

CONCLUSIONES

En el presente libro se han podido extraer distintas conclusiones respecto a las dinámicas, oportunidades y riesgos de la conflictividad en Bolivia. Mediante el estudio de la teoría del conflicto y del conflicto armado interno, y de su aplicación al contexto boliviano entre los años 2000 y 2008, ha sido posible realizar un análisis panorámico sobre la influencia de determinados factores –en teoría causantes de conflicto armado interno– en la configuración y radicalización de los conflictos durante el período mencionado. Asimismo, se han identificado algunas variables adicionales, propias de la conflictividad boliviana, que han contribuido a aminorar los riesgos de un conflicto armado en el país.

Se ha abordado, en primer lugar, el estudio del conflicto en Bolivia a partir de la conjunción de la óptica conflictivista y consensualista, y con ello se ha interpretado la conflictividad como un motor de cambio social, pero sin descartar los riesgos que una escalada violenta de dicha conflictividad pudiera tener en la continuidad pacífica y democrática. Bajo esa mirada inicial, se ha desarrollado el estudio del conflicto armado interno con el propósito de visualizar los peligros de los altos niveles de conflictividad y de su radicalización. Con todos estos elementos, se concluye que el referido marco conceptual dual es crucial para tener una mejor comprensión de las oportunidades y riesgos de la conflictividad, y para poder formular una herramienta de análisis que permita aplicar el estudio del conflicto armado interno al caso boliviano.

En segundo lugar, y para poder delimitar la aplicación del estudio dual de la conflictividad, se ha dividido el período 2000-2008 en dos fases temporales: la primera del año 2000 al 2003, y

la segunda del 2005 al 2008. Se ha hecho esta división tomando en consideración que las elecciones generales de 2005 constituyeron un punto de inflexión en la configuración sociopolítica del país, por lo cual no era posible aplicar el mismo análisis a ambas coyunturas. Una vez establecidas estas dos fases, se ha hecho hincapié en cuatro conflictos específicos: la Guerra del Agua (2000), los levantamientos indígenas-campesinos del Altiplano norte (2000-2001), la Guerra del Gas (2003) y el conflicto autonómico-constituyente (2005-2008).

A través de las interacciones entre actores, las dinámicas del conflicto y las dinámicas de flujo sistémico, propias de la teoría del conflicto, aplicadas al caso boliviano de esos años, ha sido posible observar que en cada uno de los conflictos examinados se presentaron numerosos indicios, tanto de oportunidades para el cambio como de peligrosos panoramas de confrontación armada. Frente a esas coyunturas de crisis, se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Por qué no se produjo un conflicto armado en Bolivia? La respuesta a esta interrogante se encuentra desarrollada a continuación.

1. Factores de Brown cuya presencia incrementó las posibilidades de conflicto armado interno

A partir de la presentación de un recuento cronológico y analítico de los conflictos más alarmantes del período 2000-2008, se los ha examinado bajo la óptica de los instrumentos conceptuales de la teoría del conflicto armado interno. Para ello, se ha realizado una adaptación de la matriz teórico-analítica de Michael Brown, en la cual se toman en cuenta cuatro factores –y una serie de subfactores– que, según el autor, son causantes de que un Estado sea más proclive al conflicto armado interno. Dicha adaptación tuvo el propósito de descubrir si en el contexto abordado se presentaron altas probabilidades de un conflicto armado en el país.

Dado que cada uno de esos factores ha sido analizado en detalle en el segundo capítulo, solo queda remarcar que, como se puede observar en la Tabla 26, una gran cantidad de los factores señalados por la teoría de Michael Brown se encontraban

presentes en las coyunturas de crisis del período 2000-2008. Entre los años 2000 y 2003, el 81% de los factores incidieron en la conflictividad, mientras que entre los años 2005 y 2008, esta cifra se redujo ligeramente al 73%. En ambos casos se ha podido apreciar que la preeminencia de dichos factores incrementó las posibilidades de que se produjera un conflicto armado en Bolivia, especialmente en el contexto de los años 2000 a 2003.

Tabla 26: Factores que incidieron en la conflictividad en Bolivia (2000-2008)

Factores presentes 2000-2003	Factores presentes 2005-2008
Debilidad estatal	Debilidad estatal
	Problemas de seguridad interestatales
Geografía étnica y regionalismo	Geografía étnica y regionalismo
Instituciones políticas excluyentes	
Ideologías nacionalistas excluyentes	Ideologías nacionalistas excluyentes
Políticas intergrupales y de élites	Políticas intergrupales y de élites
Sistemas económicos discriminatorios	Sistemas económicos discriminatorios
Problemas económicos	
Patrones de discriminación cultural	Patrones de discriminación cultural
Historias intergrupales problemáticas	Historias intergrupales problemáticas
Total: 81% ($\frac{9}{11} \times 100$)	Total: 73% ($\frac{8}{11} \times 100$)

Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996: 14.

2. Factores de Brown cuya ausencia disminuyó las posibilidades de conflicto armado interno

Si bien la presencia de los factores mencionados previamente pareciera inclinar irremediabilmente la balanza hacia la configuración de un conflicto armado interno en el país durante el

período de tiempo examinado, otros factores de la teoría expuesta por Brown, los que aparecen en la Tabla 27, estuvieron ausentes, y esto contribuyó a disminuir los riesgos de un conflicto armado en Bolivia. La ausencia de estos factores (dos en la coyuntura 2000-2003, y tres en la de los años 2005-2008), sin embargo, es insuficiente para explicar por qué no se produjo un conflicto armado interno en el país.

Tabla 27: Factores que no incidieron en la conflictividad en Bolivia (2000-2008)

Factores ausentes 2000-2003	Factores ausentes 2005-2008
Problemas de seguridad interestatales	Instituciones políticas excluyentes
Modernización y cambios al sistema	Problemas económicos
	Modernización y cambios al sistema
Total: 18% ($\frac{2}{11} \times 100$)	Total: 27% ($\frac{3}{11} \times 100$)

Fuente: Elaborado en base a: Brown, 1996.

3. Variables que incidieron en una disminución de las posibilidades de conflicto armado interno

En razón de que la respuesta a la pregunta ¿por qué no se produjo un conflicto armado en Bolivia en los años 2000-2008? no puede ser atribuida exclusivamente a la ausencia de algunos factores de la teoría de Michael Brown, ha sido necesario descubrir otras variables –varias de ellas propias de la conflictividad boliviana– para resolver aquella interrogante. Si bien existen numerosas variables que podían haber sido tomadas en consideración, por cuestiones de delimitación, únicamente, se han analizado aquellas que tuvieron mayor incidencia en el apaciguamiento y resolución de los conflictos sociales por la vía del diálogo y la democracia durante el período 2000-2008. Esas variables son las que se presentan en la Tabla 28.

Tabla 28: Variables que incidieron en el apaciguamiento de la conflictividad en Bolivia (2000-2008)

Variables presentes (2000-2003)		Variables presentes (2005-2008)	
Cultura política boliviana del conflicto	2	Cultura política boliviana del conflicto	2
Inexistencia de grupos armados en Bolivia	1	Inexistencia de grupos armados en Bolivia	2
Expectativas positivas de cambio	2	Expectativas positivas de cambio	1
Decisiones y/o acciones forzosamente acertadas por líderes del Gobierno	2	Decisiones y/o acciones forzosamente acertadas por líderes del Gobierno	1

0 : ausencia de la variable

1 : presencia parcial de la variable

2 : presencia total de la variable

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la primera variable, la cultura política boliviana contiene rasgos que la convierten en una cultura política del conflicto. Si bien pareciera que esto contribuye a aumentar las posibilidades de un conflicto armado interno, la conjunción de dichos rasgos con otros, también propios de la cultura política boliviana, hacen que la tensión social siga un camino equilibrado, en pos de la pacificación, en lugar de la vía armada. Estos otros rasgos que, paradójicamente, impiden que la conflictividad en Bolivia escale a dimensiones de un conflicto armado interno, son: la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, la “calle” como espacio de participación política y la dinámica del conflicto bajo el concepto *resorte de la conflictividad*.

La unión de esos tres rasgos es muy peculiar. La cultura política del conflicto en Bolivia configura una *mentalidad híbrida-dualista* que se expresa en determinadas actitudes y comportamientos ciudadanos que, a su vez, transitan entre el conflicto y la resolución, creando un equilibrio conflictivo, pero equilibrio al fin. Esas actitudes y comportamientos encuentran en la “calle” su espacio de expresión política, forzando la apertura del sistema político a nuevos actores y nuevas formas de participación no convencional, e impidiendo –de igual manera– que las protestas y manifestaciones escalen a dimensiones de un conflicto armado interno.

Por su parte, la dinámica del conflicto en el país integra la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana con el traslado de la política a las calles y plasma la tirantez entre el conflicto y la resolución a través del concepto *resorte de la conflictividad*. De forma resumida, la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, la cual contempla el forcejeo y equilibrio entre conflicto y resolución, se cristaliza en la dinámica del conflicto en Bolivia que, a su vez, es un manifiesto de la “calle” como espacio público de protesta y participación política. La convergencia de estos tres elementos de la conflictividad provee parte de la explicación a la pregunta de investigación sobre la ausencia de un conflicto armado en Bolivia, en el período 2000-2008.

En cuanto a la segunda variable, la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país en los años estudiados, este hecho fue, en gran medida, resultado tanto del contexto internacional post Guerra Fría como de factores domésticos. A lo largo del libro se analiza el origen, el ascenso, las características y la disolución del Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), por ser el grupo subversivo boliviano más próximo al contexto estudiado y cuyos resabios aun se manifestaban en algunos de los conflictos revisados, como los levantamientos indígenas de los años 2000 y 2001. Debido al intento de insurrección indígena durante este episodio de conflicto, en el período 2000-2003 de la Tabla 28, esta variable se encuentra solo parcialmente presente. La existencia de grupos armados es indisoluble del concepto de conflicto armado interno, y por ello puede concluirse que la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país, en el lapso 2000-2008, es imprescindible para el entendimiento de la ausencia de conflicto armado en Bolivia.

En cuanto a la tercera variable, en vista de la furia y descontento generalizado de la población respecto del sistema político y económico boliviano, y la sed de cambio aclamada, la pacificación de los conflictos entre los años 2000 y 2008 solo puede ser explicada –parcialmente y en conjunción con las otras variables– recurriendo a los planteamientos de la psicología social. Por esto es que el libro refiere las expectativas positivas de cambio como otra variable explicativa de la ausencia de conflicto armado interno, dado que las perspectivas atraviesan las actitudes y presunciones –las cuales, a su vez, configuran los

comportamientos— y son esenciales en la generación, exacerbación o resolución de los conflictos.

Las mencionadas expectativas de cambio se manifestaron en tres cuestiones que moldearon el espacio de la conflictividad: la convocatoria y realización de la Asamblea Constituyente, la figura del referéndum y la aparición de nuevos actores políticos que, al romper con los esquemas tradicionales, se posicionaron como el reflejo de las esperanzas de cambio depositadas en las elecciones del año 2005. La Asamblea Constituyente tenía que ver con el deseo de recomponer la relación entre el Estado y la sociedad civil, a partir de la elaboración de un nuevo pacto social más inclusivo y entablado en consenso con todos los sectores sociales.

El referéndum, por su parte, hacía referencia a la exigencia de la población de recuperar su soberanía por medio de la implementación de formas de consulta y participación ciudadana más directas, principalmente en lo que concierne a temas estratégicos de Estado. La aparición de nuevos actores políticos y la victoria del MAS en las elecciones de 2005, a su vez, generaron el pensamiento de que el cambio en el sistema político y de partidos era posible. Estas tres cuestiones fueron fundamentales porque simbolizaron las expectativas de cambio de gran parte de la población y las tornaron viables, haciendo que el cambio se vislumbrase como posible dentro de los mecanismos pacíficos y democráticos, y —por lo mismo— que no fuera necesario forzarlo por la vía armada.

No obstante, en el período 2005-2008, las incertidumbres y desconfianza entre grupos de la misma sociedad condujeron a que una parte significativa de la población no tuviera expectativas positivas del cambio que se estaba produciendo. La Asamblea Constituyente y los nuevos actores sociales no eran vislumbrados de la misma manera que por los sectores sociales que habían impulsado estas transformaciones, lo cual explica que en ese período, esta variable resolutive del conflicto estuviera solo parcialmente presente.

Respecto a la cuarta variable, la toma de decisiones por parte de los líderes de gobierno, es crucial en el momento de explicar el origen o resolución de los conflictos, ya que, si bien en esos años subyacían condiciones estructurales preexisten-

tes y se presentaron eventos coyunturales como catalizadores de los conflictos, estos no podían ser considerados como las causas inmediatas del fracaso de un Estado ni de la gestación de un conflicto armado interno. El verdadero detonante de los conflictos estaba marcado por las decisiones y/o acciones asumidas por los líderes de gobierno.

Si estas decisiones y/o acciones hubieran propiciado el estallido de una conflictividad armada, hubieran tenido que ser posicionadas como parte de los factores causantes de conflictividad. Sin embargo, en los conflictos sociales entre los años 2000 y 2008 en Bolivia, si bien los líderes tomaron decisiones erróneas, tardías y/o contraproducentes que aumentaron la llama de la conflictividad en algunos momentos, fueron forzados por la coyuntura de crisis y por la presión de los grupos movilizadas, a asumir posiciones finalmente acertadas, que en definitiva aminoraron los conflictos, conduciéndolos a su resolución (al menos de manera temporal).

Es por esta razón que la toma de decisiones acertadas por parte de los líderes de gobierno, si bien forzadas por el contexto de conflictividad y las diversas presiones políticas y sociales, ha sido analizada como una variable que permite explicar por qué no se produjo un conflicto armado interno en Bolivia en los años de estudio. Sin embargo, en vista de que se cometieron muchos errores de decisión en el contexto 2005-2008 que promovieron la conflictividad en lugar de apaciguarla (como algunos discursos desatinados y confrontacionales entre autoridades de gobierno y líderes de oposición), esta variable también se presenta de manera parcial en la Tabla 28.

4. Matriz teórica-analítica del conflicto armado interno aplicada al caso boliviano

Una vez esbozados los factores de conflicto y las variables explicativas de la ausencia de conflicto armado interno en Bolivia, en el período 2000-2008, es preciso realizar una matriz teórico-analítica resumida en la que se exponga el equilibrio o desequilibrio entre los factores causantes de conflicto armado interno y las variables explicativas de la ausencia de conflicto

armado interno, con el fin de obtener un análisis que logre brindar una imagen panorámica de la conflictividad en el país, en esas coyunturas de crisis –o que al menos lo intente.

Este análisis resumido se encuentra en las Tablas 30 y 32 (luego de las matrices completas representadas en las Tablas 29 y 31), en las cuales se puede apreciar que, si bien existió una tendencia peligrosa hacia la configuración de un conflicto armado interno en esos años, por la influencia negativa de los factores presentes, las variables y los factores ausentes contrarrestaron tal incidencia, restaurando un equilibrio. En el período 2000-2003, la incidencia negativa de los factores de conflicto era del 75%, y fue contrarrestada por el 88% de influencia de las variables resolutorias de conflicto. En la etapa de los años 2005 al 2008, entretanto, la presencia de los factores de conflicto era más reducida, posicionándose en el 50% frente al 75% de incidencia de las variables resolutorias.

Es importante recalcar que las cifras utilizadas no pueden ser consideradas como indicadores reales, ya que ello requeriría una serie de fórmulas matemáticas adicionales no incluidas en el análisis desarrollado, pero que sería importante incorporar en un estudio posterior. De esta manera, los porcentajes y cifras mostradas en las matrices sirven solo para cuantificar el nivel de riesgo de que se produjera un conflicto armado interno en esos años, y brindar una imagen más clara de la situación que acompañe al análisis cualitativo.

En síntesis, y a pesar de la preeminencia de factores estructurales, políticos, económicos y culturales/perceptuales en Bolivia que –en la teoría de Michael Brown– se muestran como causantes de conflicto armado interno, en el período de alta conflictividad de los años 2000 a 2008 no se produjo un conflicto armado en el país en razón de que la cultura política del conflicto, la inexistencia e inviabilidad de grupos armados, las expectativas positivas de cambio y la toma de decisiones forzosamente acertadas por parte de los líderes de gobierno se presentaron como variables que contrarrestaron la incidencia negativa de los factores de conflicto.

5. Análisis propositivo en base al concepto de *resorte de la conflictividad*

El *resorte de la conflictividad* es un concepto que pretende ilustrar las particularidades de la conflictividad boliviana. Se utiliza la idea de un resorte como una metáfora del conflicto en Bolivia, puesto que todos los conflictos que se desarrollan en el país se encuentran concatenados de una u otra manera, en una especie de espiral interminable; y si bien pareciera que se resuelven y desaparecen, en realidad se tornan latentes y resurgen luego de un período de tensión acumulada. Esto es lo que sucede con todos los episodios de conflicto abordados en este libro: el conflicto autonómico-constituyente (2005-2008) es una consecuencia de los asuntos pendientes de la Guerra del Gas (2003), y este, a su vez, un resultado de los conflictos previos.

La tensión ejercida sobre el resorte (el conflicto) varía dependiendo de si se trata de un episodio de conflicto coyuntural –por ello más distendido y generalmente vinculado a crisis económicas o políticas del momento–, si se refiere a un conflicto de larga data –relacionado con factores estructurales y culturales/perceptuales, como por ejemplo el legado colonial–, o si se trata de una combinación de ambos. En el caso de un conflicto coyuntural, el resorte representa una disputa entre dos partes en conflicto, cada una de las cuales jala de un extremo del resorte, incrementando la tensión hasta tal punto que pareciera a punto de romperse. En ese momento, las partes se dan cuenta de que si el resorte se quiebra, ambas saldrán lastimadas, y por ello recurren a la negociación o a la mediación.

En cuanto al segundo caso, un conflicto de larga data, el resorte se encuentra comprimido por una serie de circunstancias históricas conflictivas e irresueltas que, a medida que pasa el tiempo, solo incrementan la presión sobre el resorte. En un contexto determinado, y con la influencia de los factores que contribuyen a la conflictividad, esta compresión acumulada puede ocasionar que el resorte salga disparado por los aires, provocando graves daños no solo a una de las partes en conflicto, sino a toda la población en general. Estos conflictos son los que tienen más posibilidades de mutar a la forma de un conflicto armado interno.

Conceptos como el que se acaba de describir contribuyen a analizar el conflicto en Bolivia a partir de nuevas ópticas, no solo para ahondar en los motivos de la frecuencia y radicalidad de la conflictividad en nuestro país, sino para entender de mejor manera las dinámicas, los riesgos, las oportunidades y los posibles escenarios de conflicto. Solo teniendo una visión panorámica se hace posible comenzar a plantear estrategias de prevención, resolución y gestión de los conflictos que puedan romper con el círculo vicioso de cuestiones irresueltas, ilustrado por el resorte.

En ese sentido, el concepto de *resorte de la conflictividad*, acompañado de las demás propuestas del presente libro –la *mentalidad híbrida-dualista* boliviana, las dinámicas del conflicto y del flujo sistémico aplicadas a los conflictos sociales, la adaptación de la teoría de Michael Brown al caso boliviano y la creación, bajo ese modelo, de una matriz teórico-analítica propia del conflicto– pretenden ser herramientas útiles para un mayor entendimiento de los fenómenos de la conflictividad en el país, pero también aspiran, humildemente, a constituirse en las bases sobre las cuales se puedan comenzar a construir mecanismos de análisis preventivo del conflicto.

Por otra parte, y como se señala en las primeras páginas de este libro, es necesario tener en cuenta que en algunos de los países que actualmente se encuentran inmersos en escenarios de conflictividad armada –con crisis humanitarias galopantes y niveles de tragedia sin precedentes–, esos escenarios se iniciaron con manifestaciones sociales pacíficas, enfrentamientos aislados, problemas políticos comunes y crisis económicas similares a las del resto del mundo; sin embargo, y con el paso del tiempo, esos países terminaron absorbidos por un tornado incontrolable de violencia y con perspectivas muy limitadas de una resolución pacífica. Un solo factor, una simple variable, un único evento o incluso una decisión errada, pueden ser determinantes al momento de definir el futuro de un país.

Por estos motivos, la conflictividad no debe ser analizada exclusivamente desde el punto de vista del conocimiento reflexivo; debe ser abordada desde posturas propositivas que, a partir del aprendizaje teórico, generen propuestas que sirvan no

solo para remediar las secuelas negativas de los conflictos, sino también para prevenir situaciones que podrían derivar en enfrentamientos violentos, con víctimas no deseadas. Se dice que la conflictividad puede ser estudiada como un motor de cambio social; entonces, es momento de convertirla en ese catalizador de cambio que promueva una evolución positiva de nuestra sociedad y no su destrucción definitiva.

Tabla 29: Adaptación de la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno de Brown al caso boliviano (2000-2003)

Conflictos (2000-2003)	Factores causantes de conflicto armado interno				
	Estructurales		Políticos		
<ul style="list-style-type: none"> • Guerra del Agua (2000) • Levantamientos indígenas del Altiplano norte (2000-2001) • Guerra del Gas (2003) 	A) Debilidad estatal:	2	A) Instituciones políticas excluyentes	1	
	Problemas en bienes inmateriales (políticos)		B) Ideologías nacionalistas excluyentes		2
	Seguridad	1	C) Políticas intergrupales y de élites	2	
	Legitimidad Gobierno (2) Estado (1) Democracia (1)	2	Total: 83% = 2	$\frac{5}{6}$	
	Estado de derecho	1	Económicos		
	Libertades y derechos fundamentales	1	A) Sistemas económicos discriminatorios	2	
	Rendición de cuentas (libertad de prensa, etc.)	1	B) Problemas económicos	2	
	Ambiente económico propicio para el desarrollo personal y nacional	2	• Incidencia de la crisis internacional	2	
	Problemas en bienes materiales		• Inflación	1	
	Infraestructura	1	• Desigualdad	2	
	Servicios de salud pública	1	• Déficit fiscal	2	
	Servicios de educación pública	1	• Desempleo	2	
	Capacidad del Gobierno de ejercer control	2	• Desaceleración económica	2	
	Pago de impuestos	2	• Caída en la producción	2	
	Efectividad policial	1	• Caída en los precios de las materias primas	2	
	Capacidad de extraer recursos	2	• Crisis medioambiental	1	
	Aplicación de la legislación nacional en todo el territorio	2	C) modernización y cambios al sistema	0	
	Otros problemas		Total: 67% = 1	$\frac{4}{6}$	
	Corrupción endémica	2	Culturales/perceptuales		
	Legado colonial	2	A) patrones de discriminación cultural	2	
	Total: 75% = 2		Color de piel	2	
	B) Problemas de seguridad interestatales	0	Lenguaje	2	
	C) geografía étnica y regionalismo	1	Vestimenta	2	
	Divisiones étnicas tendientes al separatismo	1	Costumbres	2	
	Divisiones regionales tendientes al separatismo	0	B) Historias intergrupales problemáticas	2	
	Total: 50% = 1	$\frac{3}{6}$	Total: 100% = 2	$\frac{4}{4}$	

0 : ausencia del factor o problema

1 : presencia parcial del factor o problema

2 : presencia total del factor o problema

Fuente: Elaboración propia en base a: Brown, 1996.

Tabla 30: Matriz teórico-analítica resumida de la conflictividad boliviana en el período 2000-2003

Conflictos (2000-2003)	Factores causantes de conflicto armado interno		Variables explicativas de la ausencia de conflicto armado interno	
<ul style="list-style-type: none"> • Guerra del Agua (2000) • Levantamientos indígenas del Altiplano norte (2000-2001) • Guerra del Gas (2003) 	Estructurales	1	Cultura política boliviana del conflicto	2
	Políticos	2	Inexistencia e inviabilidad de grupos armados en Bolivia	1
	Económicos	1	Expectativas positivas de cambio	2
	Culturales/perceptuales	2	Decisiones y/o acciones forzosamente acertadas por líderes de gobierno	2
	Total: 75% ($\frac{6}{8} \times 100$)	$\frac{6}{8}$	Total: 88% ($\frac{7}{8} \times 100$)	$\frac{7}{8}$

0 : ausencia del factor/variable

1 : presencia parcial del factor/variable

2 : presencia total del factor/variable

Fuente: Elaboración propia en base a: Brown, 1996.

Tabla 31: Adaptación de la matriz teórico-analítica del conflicto armado interno de Brown al caso boliviano (2005-2008)

Conflictos (2005-2008)	Factores causantes de conflicto armado interno			
	Estructurales		Políticos	
"Conflicto Autonómi- co-Constitu- yente"	A) Debilidad estatal:	1	A) Instituciones políticas excluyentes	0
	Problemas en bienes inmateriales (políticos)		B) Ideologías nacionalistas excluyentes	1
	Seguridad	2	C) Políticas intergrupales y de élites	2
	Legitimidad Gobierno (1) Estado (0) Democracia (0)	0	Total: 50% = 1	$\frac{3}{6}$
	Estado de derecho	2	Económicos	
	Libertades y derechos fundamentales	1	A) Sistemas económicos discriminatorios	2
	Rendición de cuentas (libertad de prensa, etc.)	1	B) Problemas económicos	0
	Ambiente económico propicio para el desarrollo personal y nacional	0	• Incidencia de la crisis internacional	1
	Problemas en bienes materiales		• Inflación	2
	Infraestructura	0	• Desigualdad	2
	Servicios de salud pública	1	• Déficit fiscal	0
	Servicios de educación pública	1	• Desempleo	2
	Capacidad del Gobierno de ejercer control	2	• Desaceleración económica	0
	Pago de impuestos	1	• Caída en la producción	0
	Efectividad policial	2	• Caída en los precios de las materias primas	0
	Capacidad de extraer recursos	1	• Crisis medioambiental	1
	Aplicación de la legislación nacional en todo el territorio	2	C) Modernización y cambios al sistema	0
	Otros problemas		Total: 33% = 0	$\frac{2}{6}$
	Corrupción endémica	2	Culturales/perceptuales	
	Legado colonial	2	A) Patrones de discriminación cultural	2
	Total: 63%		• Color de piel	2
	B) Problemas de seguridad interestatales	1	• Lenguaje	2
	C) Geografía étnica y regionalismo	1	• Vestimenta	2
	Divisiones étnicas tendientes al separatismo	0	• Costumbres	2
	Divisiones regionales tendientes al separatismo	1	B) Historias intergrupales problemáticas	2
	Total: 50% = 1	$\frac{3}{6}$	Total: 100% = 2	$\frac{6}{6}$

0 : ausencia del factor o problema

1 : presencia parcial del factor o problema

2 : presencia total del factor o problema

Fuente: Elaboración propia en base a: Brown, 1996.

Tabla 32: Matriz teórico-analítica resumida de la conflictividad boliviana en el período 2005-2008

Conflictos (2005-2008)	Factores causantes de conflicto armado interno		Variables explicativas de la ausencia de conflicto armado interno	
<ul style="list-style-type: none"> • Guerra del Agua (2000) • Levantamientos indígenas del Altiplano norte (2000-2001) • Guerra del Gas (2003) 	Estructurales	1	Cultura política boliviana del conflicto	2
	Políticos	1	Inexistencia e inviabilidad de grupos armados en Bolivia	2
	Económicos	0	Expectativas positivas de cambio	1
	Culturales/perceptuales	2	Decisiones y/o acciones acertadas por líderes de gobierno	1
	TOTAL: 50% ($\frac{4}{8} \times 100$)	$\frac{4}{8}$	TOTAL: 75% ($\frac{6}{8} \times 100$)	$\frac{6}{8}$

0 : ausencia del factor/variable

1 : presencia parcial del factor/variable

2 : presencia total del factor/variable

Fuente: Elaboración propia en base a: Brown, 1996.

Bibliografía

- Albó, Xavier; Tomás Greaves; Godofredo Sandoval
1983 *Chukiyawu. La cara aymara de La Paz*: III. *Cabalgando entre dos mundos*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA.
- Almond, Gabriel A.
1988 "El estudio de la cultura política". *Revista de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, vol. x, núm. 2. *Revista Ciencia Política*.
http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/09/05_vol_10_2.pdf
- ACNUDH, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
2009 "Informe Público de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bolivia Sobre los Hechos de Violencia Ocurridos en Pando en Septiembre de 2008". La Paz.
- Andersen, Lykke E.; Alejandro F. Mercado; Beatriz Muriel
2003 "Discriminación étnica en Bolivia: En el sistema educativo y el mercado de trabajo". *Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISEC), Universidad Católica Boliviana*. Parte del proyecto "Modelo alternativo de desarrollo: Una agenda de políticas para la nueva década", Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).
<http://www.iisec.ucb.edu.bo/pieb/papers/Discrimination.PDF>
- Arana Serrudo, Federico
2002 *Che Guevara y otras intrigas. La versión inédita del jefe de la inteligencia militar boliviana en 1967*. Bogotá: Planeta Colombiana, S.A.
- Arce Catacora, Luis *et al.*
2010 *I Ciclo de Seminarios Internacionales. Pensando el Mundo desde Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/pensando_el-mundo.pdf.
- Archondo, Rafael
2013 "Indianismo/Katarismo e izquierda boliviana: Nudos diversos de tensiones". La Paz: Fundación Friedrich Ebert Stiftung, FES.
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&es-rc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwi93r->

7Bu17NAhXQNx4KHf2xDYEQFggdMAA&url=ht-tp%3A%2F%2Fwww.semanarioaqui.com%2Findex.php%2Fdescargas%3Fdownload%3D19%3Aindianismo-katarismo-e-izquierda-boliviana-nudos-diversos-de-tensiones&usg=AFQjCNGENaV21WVbw-w_dTsN5vs6Rf-dQw&sig2=2sgScPByMfRYZWCHtDNarA.

Asamblea Legislativa Plurinacional

2010 Ley N° 026 Del Régimen Electoral (30 de junio de 2010). <http://tse.oep.org.bo/index.php/descargas/category/36-marco-normativo>.

Assmann, Hugo

1971 *Teoponte una experiencia guerrillera*. Oruro: Centro Desarrollo Integral (CEDI).

Auza, Verónica (coord.)

2004 *Memoria testimonial de la "Guerra del gas"*. La Paz: Diócesis "El Alto"/Comisión de Hermandad/CEPAS-CÁRITAS.

Ayo, Diego

2007 *Democracia boliviana. Un modelo para des armar: 32 entrevistas por Diego Ayo*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung/Idis/Oxfam.

Balendra, Natasha.

2008 "Defining Armed Conflict". http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1022481

Banco Mundial

2014 *Los Pueblos Indígenas en América Latina. Balance político, económico y social al término del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas en el Mundo*. Práctica Global para la Resiliencia Urbana, Rural y Social América Latina y el Caribe. Borrador presentado para discusión en la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, Nueva York.

s/a "Índice de Gini". *Indicadores del desarrollo mundial. Grupo de investigaciones sobre el desarrollo*. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Banegas Rivero, Roger Alejandro

2005 "Tres grandes problemas de la economía boliviana". *Revista Académica de Economía, Observatorio de la Economía Latinoamericana*, núm. 51. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/bo/rabr-3p.htm>.

- Bello, Álvaro; Marta Rangel
 2000 “Etnicidad, ‘Raza’ y Equidad en América Latina y El Caribe”. *Comisión Económica para América Latina y El Caribe*, CEPAL. *Alerta contra el racismo*. <http://alertacontraelracismo.pe/wp-content/uploads/2013/01/Etnicidadrazayequidad-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>.
- Berg, Andrew
 1999 “The Asia Crisis: Causes, Policy Responses and Outcomes”. IMF Asia and Pacific Department. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/1999/wp99138.pdf>
- Bobbio, Norberto; Michelangelo Bovero
 1985 *Origen y fundamentos del poder político*. México DF: Grijalbo.
- Bobbio, Norberto; Nicola Matteucci; Gianfranco Pasquino
 2007 *Diccionario de Política*, tomo I y tomo II, 15ª ed. en español. México DF: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre
 2005 *Capital cultural, escuela y espacio social*. 6ª ed. en español. Buenos Aires: Siglo XXI. http://books.google.com.bo/books?id=tEibEz6HkwcC&printsec=frontcover&source=gbs_v2_summary_r&cad=0#v=one-page&q&f=false
- Brinkerhoff, Derick W.; Arthur A. Goldsmith
 2002 “Clientelism, Patrimonialism and Democratic Governance: An Overview and Framework for Assessment and Programming”. Cambridge: AbtAssociates Inc. http://www.abtassociates.com/reports/2002601089183_30950.pdf.
- Brown, Michael E. (ed.)
 1996 *The International Dimensions of Internal Conflict*. CSIA Studies in International Security. Cambridge, Massachusetts: MI Press.
- Brozka, Michael
 2008 “Beyond a Standard Definition of Armed Conflict”. *SIPRI Yearbook 2007*. Oxford: Oxford University Press: 94-106.
- Cabezas Fernández, Marta
 2006 *¡A Chonchocoro! Testimonios de mujeres bolivianas afectadas por la “guerra del gas”*. Barcelona: Instituto Català de les Dones. http://www.nodo50.org/boliviaenmovimiento/A_Chonchocoro_Marta_Cabezas.pdf

CAINCO, Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz
2009 “La corrupción en Bolivia: permanece elevada y afecta a los más pobres”. *Coyuntura Económica*, núm. 4 (febrero). Santa Cruz: Centro Boliviano de Economía, CEBEC.

Calla, Andrés

2010 “El 24 de Mayo de 2008 en Sucre: La exacerbación del racismo”. *Cuadernos de Estudios Urbanos*, núm. 6. La Paz: Observatorio del Racismo de la Universidad de la Cordillera/Defensor del Pueblo/CEDIB.
http://www.cedib.org/post_type_documentos/el-24-de-mayo-de-2008-en-sucre-la-exacerbacion-del-racismo-cedib-villa-libre-no6/

Calderón Concha, Percy

2009 “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Paz y Conflictos*, núm. 2. Instituto de la paz y los conflictos, IPAZ. Universidad de Granada.
http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Calderón, Fernando (coord.)

2012 *La protesta social en América Latina. Cuaderno de prospectiva política* 1. Buenos Aires: Siglo XXI/PAPEP/PNUD.
<http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/Understanding%20Social%20Conflict%20in%20Latin%20America%202013%20SPANISH.pdf>

Campero P., Fernando; Gonzalo Mendieta R.; Fernando Molina

2009 “La creación de una nueva dirigencia boliviana”. La Paz: *Pulso* (8 de noviembre, 2009).

Campione, Daniel

s/a “Hegemonía y contrahegemonía en la América Latina de hoy. Algunos apuntes hacia una nueva época”.
<http://www.rebellion.org/docs/11306.pdf>

Canavire-Bacarreza, Gustavo; Mirna Mariscal

2011 “Bolivia”. *Vulnerabilidad económica externa, protección social y pobreza en América Latina*. Cicowicz, Martín; Marco V. Sanchez, (coords.). Ecuador: FLACSO/CEPAL/UN/DESA.

2010 *Políticas macroeconómicas, choques externos y protección social en Bolivia*. La Paz: UDAPE/CEPAL.

Carvajal Donoso, Hugo; Jimena Costa Benavides; Wigberto Rivero Pinto

2004 “Las agrupaciones ciudadanas en la democracia boliviana”. *Opiniones y Análisis*, núm. 7. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 2014 *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37222/S1420521_es.pdf?sequence=1
- 2013 “La política de paridad y alternancia de género en los órganos de elección del Estado Plurinacional de Bolivia y en las instancias políticas intermedias: un avance en la garantía de la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres”. *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*.
http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/3/49723/politica_de_paridad_y_alternancia_en_bolivia.pdf
- 2010 *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafío para lograrlos con igualdad*. Capítulo II: La Erradicación de la pobreza extrema y del hambre: Una tarea urgente.
- 1998 “Impacto de la crisis asiática en América Latina”.
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/4413/lcg2026e.pdf>
- Chaplin, Ann
 2010 “Movimientos sociales en Bolivia: de la fuerza al poder”. Oxford University Press. http://cdj.oxfordjournals.org/content/suppl/2010/06/28/bsq028.DC1/bsq028_supp.pdf
- Chávez Reyes, Silvia
 2005 “Las Asambleas Constituyentes en Bolivia”. *Opiniones y Análisis: Asamblea Constituyente*, núm. 74. 1ª ed. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.
- Choque, María Eugenia
 2003 “La reconstitución del *ayllu* y los derechos de los pueblos indígenas”. *Taller de Historia Oral Andina*, THOA.
<http://www.flacso.org.ec/docs/sasintchoque.pdf>
- CEDIB
 s/a Cronología de la masacre de Porvenir (departamento de Pando-Bolivia) www.cedib.org/dp/B9/d7.pdf.
- CLADEM Bolivia
 2011 “Reporte alternativo de Bolivia sobre la Convención Internacional Contra toda forma de Discriminación Racial”.
http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/BOL/INT_CERD_NGO_BOL_78_8187_E.pdf

Clausewitz, Carl von

1976 *On War*. New Jersey: Princeton University Press.

Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) del Perú

2003 *Informe Final*. Lima: CVR.
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>

CÁRITAS Bolivia. Comisión Episcopal de Pastoral Social

2004 "Ricos y pobres. La brecha se ensancha". *Análisis Económico*, núm. 2 (19 de agosto). La Paz: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, UDAPE, Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.
tp://www.udape.gob.bo/portales_html/analisiseconomico/analisis/vol19/art05.pdf

Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercados y Asesoramiento, CIMA

2003 *Barómetro de Gobernabilidad*. Cima Iberoamérica. Web.

Corporación Latinobarómetro

2008 "Informe 2008".
http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf

2003 "Informe-Resumen 2003: La Democracia y la Economía". *Latinobarómetro*. Web.
<http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

Cordero Carrafa, Carlos H.

2004 "El camino del referéndum: de las primeras propuestas a su incorporación en la Constitución Política Del Estado". *Opiniones y Análisis: El Referéndum en Bolivia*, núm. 68. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

Corte Nacional Electoral (CNE), República de Bolivia

2007 "25 años de evolución electoral en Bolivia". *Unidad de Análisis e Investigación*. Boletín Estadístico N° 7.
http://www.oep.org.bo/centro_doc/bol_estadistico/bol_est7_III.pdf

Costa Benavides, Jimena

2004 "La 'Guerra del Gas': Representaciones sobre neoliberalismo y defensa de los recursos naturales en la crisis política de octubre de 2003 en Bolivia". *Colección Monografías*, núm. 14. Caracas: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales/ Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST)/ Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
<http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>

Crabtree, John

2005 *Perfiles de la protesta: política y movimientos sociales en Bolivia*. 2ª. ed., La Paz: Fundación UNIR Bolivia/Fundación PIEB.

Daroca Oller, Santiago

2006 "La Guerra del Agua: Protesta y acción social en Cochabamba". *Informe sobre el Desarrollo Humano en Bolivia*, PNUD.
http://idh.pnud.bo/usr_files/informes/nacional/INDH2002/documentos/guerragua2002.pdf

Defensor del Pueblo

2008 *Informe Defensorial: Acontecimientos suscitados en Sucre del 23 al 25 de noviembre de 2007*. La Paz: Defensor del Pueblo.
<http://www.defensoria.gob.bo/archivos/sucre%20la%20calancha%20Inf.def.pdf>

Del Olmo Gutiérrez, José María

2003 *Las caras del racismo*.
<http://sucre.indymedia.org/media/2005/10/22954.pdf>

Díaz Cassou, Javier

2004 *La crisis boliviana y la caída del gobierno de Sánchez de Lozada*. Centro de Investigación Latinoamérica Europa, Fundación CILAE.
http://www.cilae.org/publicaciones/NT_CrisisBoliviana_JD.pdf

Dunkerley, James

2006 *Orígenes del poder militar: Bolivia 1879-1935*. 3ª ed., La Paz: Plural editores.

EDUCA

s/a "El Pacto por la Democracia".
<http://www.educa.com.bo/caminos-de-democracia/el-pacto-por-la-democracia>

Escárzaga, Fabiola

2012a "El Ejército Guerrillero Tupak Katari (EGTK), la insurgencia aymara en Bolivia". *Pacarina del Sur*, año 3, núm. 11.
www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/441-el-ejercito-guerrillero-tupakkatari-egtk-la-insurgencia-aymara-en-bolivia.

2012b "Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe".

Política y Cultura, núm. 37, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Xochimilco: UAM.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26723182009>

Escobar, Silvia

2002 “Análisis de la situación laboral, aportes del EBRP y desafíos”. *A un año de la implementación de la EBRP*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, CEDLA.

Escuela de Cultura de Paz, ECP

2015 “Barómetro 39 sobre conflictos y construcción de paz, julio-septiembre 2015”. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona/ Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, ACCD.
<http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/barometro/barometro39.pdf>

2011 “Alerta 2011. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona: Icaria.
<http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta11e.pdf>

Estenssoro Valdéz, J. Renán

2009 *El Debate por el Poder: Las causas del desentendimiento en la Asamblea Constituyente*. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, FBDM.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena)

2012 “Definición de elementos de la matriz del sistema”. *Sistema para el monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los Pueblos Indígenas: Manual de uso del sistema y experiencias de aplicación*. Fondo Indígena.
http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Definiciones/Definicion%20Dominios/5_2_Accion%20afirmativa_def.pdf

Forni, Pablo; Marcelo Siles; Lucrecia Barreiro

2004 “¿Qué es el capital social y cómo analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza? Estudio de Caso en Buenos Aires, Argentina”. *Research Report*, num. 35, Michigan State University.
<http://www.jsri.msu.edu/pdfs/rr/rr35.pdf>

Foronda, Carlos Alberto; Milenka Ocampo

2008 “Retornos de la educación pública y privada: Inferencia asintótica y *bootstrap* en medidas de Desigualdad”. *Inves-*

tigación & Desarrollo, núm. 8. La Paz: Universidad Privada Boliviana.
<http://www.upb.edu/RePEc/iad/wpaper/0308.pdf>

FUNDEMOS; Fundación Hanns Seidel

2002 *Opiniones y Análisis: Elecciones generales 2002-2007. Propuestas Electorales*. La Paz: Garza Azul.

Fundación Milenio

2004 "Informe del milenio sobre el acontecimiento político en Bolivia". Núm. 7. La Paz: Fundación Milenio.

2001 "Informe del milenio sobre el acontecimiento político en Bolivia". Núm. 2. La Paz: Fundación Milenio.

2000 "Informe del milenio sobre el acontecimiento político en Bolivia". Núm. 1. La Paz: Fundación Milenio.

Fundación UNIR Bolivia; PAPEP

2011 *Los conflictos sociales en América Latina*. La Paz: UNIR.

Fundación UNIR Bolivia

2012 *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009-2011): Análisis multifactorial y perspectivas*. La Paz: UNIR.

2008 *Guía de capacitación: Transformación constructiva del conflicto*. La Paz: UNIR.

Gaceta Oficial de Bolivia

1996 "Ley N° 1689: Ley de Hidrocarburos".
www.ypfb.gob.bo/index.php/component/.../12-le-yes?...53:ley-1689

Galtung, Johan

2008 "50 years, 100 Peace & conflict perspectives", *Transcend University Press*.

<https://www.transcend.org/tup/index.php?book=1>

1958 *Theories of Conflicts. Definitions, Dimensions, Negations, Formations*. Columbia University.

https://www.transcend.org/files/Galtung_Book_Theories_Of_Conflict_single.pdf

Gamboa Rocabado, Franco

2009 *Dilemas y conflictos sobre la constitución en Bolivia: Historia política de la Asamblea Constituyente*. La Paz: Konrad Adenauer Stiftung.

Giménez, Gilberto

2007 *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México DF: Instituto

Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA.

Gómez Sabaini, Juan C.

2010 "XXII Seminario Regional de Política Fiscal". Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/38375/juan_c_gomez_sabaini.pdf

González Casanova, Pablo

2006 *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/gonzalez/colonia.pdf>

Gordin, Jorge P.

2006 "La sustentabilidad política del clientelismo: Teoría y observaciones empíricas en América Latina". *América Latina*, núm. 13. Barcelona: CIDOB.
http://www.cidob.org/es/publicaciones/series_pasadas/documentos/america_latina/la_sustentabilidad_politica_del_clientelismo_teor%C3%ADa_y_observaciones_empiricas_en_america_latina

Gray W., Cheryl; Daniel Kaufmann

1998 "Corrupción y Desarrollo". *Finanzas & Desarrollo*.
http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/gray_spanish.pdf

Gutiérrez Flores, Martha

s/a "Movimiento Indígena Pachakuti: Fragmento de entrevista a Felipe Quispe 'El Malku'".
<http://www.fjernenaboer.dk/pdf/bolivia/Movimiento%20Indigena.pdf>

Harb, Benjamín Miguel

2004 "Referéndum en Bolivia". *Opiniones y Análisis: El Referéndum en Bolivia*, núm. 68. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

Harbom, Lotta y Peter Wallersteen

2011 "Armed Conflicts, 1946-2010". *Journal of Peace Research*: 525-536.

Hernández, Andrew

2012 "'Todo pasado es presente': Racismo abierto y confrontación violenta en Cochabamba el 11 de enero de 2007".

Independent Study Project (ISP) Collection, SIT Study Abroad,
paper 1340.
http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1340

Holsti, Kalevi J.

2000 "The Political Causes of Humanitarian Emergencies". *War, Hunger and Displacement: The Origins of Humanitarian Emergencies*, vol I. Nafziger Wayne E., Francis Stewart, and Raimo Väyrynen (eds.). Oxford: Oxford University Press

Honorable Congreso de la República de Bolivia

2006 Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.
<http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Bolivia/Leyes/LeyConvocatoria.pdf>

2004 Ley N°2771 de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas.
<http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Bolivia/Leyes/LeyAgrupaciones.pdf>

1999 Ley N° 1983 de Partidos Políticos.
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Bolivia/Leyes/Ley1983.pdf>

1994 Ley N° 1551 de La Participación Popular.
http://www.oas.org/juridico/spanish/blv_res16.pdf

Honorable Senado de la República de Bolivia

2002 Aplicación del artículo 35 del Reglamento General de la Cámara de Senadores. Resolución Nro. 004/02-03 (2 de agosto).

2001 Aplicación del artículo 33 del Reglamento General de la Cámara de Senadores. Resolución Nro. 001/01-02 (2 de agosto).

2000 Aplicación del artículo 33 del Reglamento General de la Cámara de Senadores. Resolución Nro. 001/00-01(3 de agosto).

Inksater, Kimberly

2005 "Análisis de conflicto en Bolivia: Equilibrio en medio del caos". Ottawa: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, Programa Bolivia.
http://www.justgovernancegroup.org/Assets/PDFs/analisis_de_conflicto_bolivia.pdf

International Committee of the Red Cross, ICRC

2008 "How is the Term 'Armed Conflict' Defined in International Humanitarian Law?".
www.icrc.org/.../opinion-paper-armed-conflict.pdf

Kalyvas, Stathis

2006 *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press: 16-31.

Kruse, Thomas

2005 "La 'Guerra del Agua' en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas". *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. La Garza Toledo, Enrique (comp.). Buenos Aires: CLACOS.

LAPOP, *Latin American Public Opinion Project*

2012 *Cultura política de la democracia en Bolivia 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Barómetro de las Américas, Universidad de Vanderbilt, Cochabamba: IDEA.
<http://www.vanderbilt.edu/lapop/bolivia/Bolivia-2012-Report.pdf>

2008 *Cultura política de la democracia en Bolivia 2008. El Impacto de la gobernabilidad*. Barómetro de las Américas, Universidad de Vanderbilt: Ciudadanía.
<http://www.vanderbilt.edu/lapop/bolivia/2008-culturapolitica.pdf>

2004 "Auditoría de la democracia: Informe Bolivia 2004". Vanderbilt University.

Laserna, Roberto

2010 *La democracia en el ch'enka*. 3ª ed., La Paz: Fundación Milenio.

Laserna, Roberto; Miguel Villarroel

2008 *Enero de 1970 – enero de 2008. 38 años de conflictos sociales en Bolivia: Descripción general y por períodos gubernamentales*. La Paz: COSUDE/CERES/Instituto para la Democracia.

Lavaud, Jean-Pierre

1998 *El embrollo boliviano: Turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. La Paz: Hisbol.

Lazarte, Jorge

2008 "La Asamblea Constituyente de Bolivia: De la oportunidad a la amenaza". *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Cuestiones del Tiempo Presente*, 8 de octubre.
<https://nuevomundo.revues.org/42663>

1992 "Partidos, democracia, problemas de representación e informalización de la política: El caso de Bolivia". *Los nuevos actores políticos en Bolivia*. ILDIS/FACES-UMSS.

Leaño Román, Eduardo

- 2014 *Tierra de Fuego. El conflicto autonómico en Bolivia (2003-2010)*. La Paz: Fundación Red de Expertos Integrados, REI.
- 2007 "Estudio de la elección de prefectos de 2005". *Opiniones y Análisis: Las prefecturas en el nuevo escenario*, núm. 89. La Paz: Fundación Hanns Seidel/ FUNDEMOS.

Linz, Juan J.

- 1993 *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

Loayza Bueno, Rafael

- 2010 *Halajtayata: Racismo y etnicidad en Bolivia*. 3ª ed., La Paz: Garza Azul.

López-Aranguren, Eduardo

- 1981 "Regionalismo e integración nacional: aproximación teórica". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 15, Madrid.
http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_015_05.pdf

Lorenzo Cadarso, Pedro Luis

- 2001 "Principales teorías sobre el conflicto social". *Revista de Historia*, Cáceres.
<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/241031.pdf>

Mamani Ramirez, Pablo

- 2012 *Wiphalas y fusiles. Poder comunal y el levantamiento aymara de Achakachi-Omasuyus (2000-2001)*. La Paz: WA-GUI.
- 2005 "El Poder de las multitudes indígenas. Fuerzas internas y violencia estatal en Jach'a Omasuyus, Bolivia (2000-2001)". Tesis, cap. VII; *Conclusiones*. Ecuador: FLACSO.
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/101/3/TFLACSO-09-2005PMR.pdf>

Mamani Ramirez, Pablo *et al.*

- 2003 "Análisis de casos: La Guerra del Gas en Bolivia". *Observatorio Social de América Latina*, OSAL, año IV, núm. 12.CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal12/d1mamani.pdf>

Mansilla, H.C.F.

- 2007 "Continuidad y ruptura en la cultura política boliviana". *Politeia*, núm. 39, vol. 30. Caracas: Instituto de Estudios Políticos.

Mansilla, H.C.F. *et al.*

- 2009 *Cultura política en tiempos de cambio: Institucionalidad, conflicto y región en Bolivia*. Observatorio de la Cultura Política en Bolivia

(comp.). Cochabamba: Ciudadanía, comunidad de estudios sociales y acción pública/ Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP).

Mayorga, Fernando

- 2009 “Conflictos y acuerdos políticos 2006-2008”. *Conflictos. Una mirada hacia el futuro*. La Paz: FES-ILDIS/FBDM.
- 2004 “Referéndum y democracia representativa: Tensiones y armonías”. *Opiniones y Análisis: El referéndum en Bolivia*, núm. 68. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

Mayorga, René Antonio

- 2004 “La crisis del sistema de partidos políticos en Bolivia: causas y consecuencias”.
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101225082004000300005&script=sci_arttext

Mesa Gisbert, Carlos D.

- 2013 *Presidencia Sitiada: Memorias de mi Gobierno*. 5ª ed. La Paz: Plural editores.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia

- 2014 “The Model that Changed Bolivia’s Economy”. Exposición en la Universidad de Harvard por el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis A. Arce Catacora. Web.
- 2010 “Análisis de ingresos tributarios 2009”. *Economía y finanzas*. Web.
- 2008 “Memoria fiscal 2008”. Web.

Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia

- 2008 “Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades. ‘Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien’”. Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. La Paz: Ministerio de Justicia. Web.

Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

- 2009 *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*.
<http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>

Miranda, Boris

- 2012 *La mañana después de la guerra*. La Paz: El Cuervo.

Molina Barrios, Ramiro; Alcides Vadillo Pinto

- 2007 *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia: una introducción a*

las normas, contextos y procesos. La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM.
<http://www.cebem.org/cmsfiles/archivos/derechos-bolivia.pdf>

Nilhan, Suay

2011 "Intra-state Conflicts as Security Threats in a Globalized World with a Case Study of Cyprus". *Humanity & Social Studies Journal*, 6 (1).

Opinión/COMTECO

2004 *Constitución Política del Estado. República de Bolivia*. Cochabamba: Opinión S.A.

Oporto Ordoñez, Luis

s/a Historia inmediata. www.h-debate.com/Spanish/historia%20inmediata/Bolivia/34.htm.

Ornelas, Raúl.

2004 "La guerra del gas: cuarenta y cinco días de resistencia y un triunfo popular". *Chiapas*, núm. 16. México DF: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar//ar/libros/chiapas/chiapas16/Ch16ornela.pdf>

Paredes, Rubén

1999 "Crisis Asiática: la primera gran crisis de los mercados globalizados". *Mundus*, año 2, núm. 4. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.
<http://www.asiayargentina.com/pdf/57-Mundus.PDF>

Patzi, Félix

2010 "Mentalidad colonial y 'gobierno de cambio'". *Pukara, Historia, coyuntura y descolonización. Katarismo e indianismo en el proceso político del MAS en Bolivia*. La Paz: Fondo Editorial Pukara.

Paz Arauco, Verónica (coord.)

2010 "Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. Los cambios detrás del cambio. Desigualdades y movilidad social en Bolivia". La Paz: PNUD. Web.

Paz Ballivián, Ricardo

2008 "Impacto de la Asamblea Constituyente en la coyuntura política boliviana 2006-2008". *Opiniones y Análisis: Análisis del Proyecto de Constitución de la Asamblea Constituyente*, núm. 91. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
1998 "Informe de Desarrollo Humano en Chile 1998: Las paradojas de la modernidad".
- Portugal Mollinedo, Pedro; Carlos Macusaya Cruz
2016 *El indianismo katarista. Un análisis crítico*. La Paz: Fundación Friedrich EbertStiftung, FES.
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/12424.pdf>
- Posen, Barry
1993 "The Security Dilemma and Ethnic Conflict". *Survival* 35 (1): 27-47.
- Quintero, Neil
2003 "Bolivia". Inter-American Development Bank, IADB. Web.
- Quiroga T., José Antonio
2004 "Antecedentes y contexto de la crisis de febrero". *Para que no se olvide 12-13 de febrero de 2003*. La Paz: APDHB/ASOFAMD/Diakonía, Plural editores.
- Quispe Huanca, Felipe
2013 *La caída de Goni. Diario de la huelga de hambre*. La Paz: Pachakuti.
- Ricciardi, M. A.
2009 "Lobbying en México y Argentina: Lo que la transición encontró". Tesis, Universidad de las Américas Puebla.
http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/ricciardi_ma/capitulo_1.html
- Rivera Cusicanqui, Silvia
2010 "Oprimidos pero no vencidos" *Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. 4ª ed., La Paz: La Mirada Salvaje.
<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/294.pdf>
- Rojas Ríos, César
2015 *Conflictividad en Bolivia (2000-2014) ¿Cómo revertir la normalización de la presión social?* La Paz: Friedrich Ebert Stiftung, FES.
2007 *Democracia de alta tensión. Conflictividad y cambio social en la Bolivia del siglo XXI*. La Paz: Plural editores.
- Romero Ballivián, Salvador
2012 "Sufragio universal y democracia en Bolivia: una perspectiva de medio siglo". *Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980-2010)*. Gómez Tagle, Silvia y

- Willibald Sonnleitner (eds.). México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- 2009 *Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2009*. La Paz: Fundación de apoyo al parlamento y a la participación ciudadana, FUNDAPPAC.
- 2006a “Análisis de la elección de la Asamblea Constituyente y del referéndum sobre autonomías departamentales”. *Opiniones y Análisis: Estudio de los resultados de la Asamblea Constituyente y el referéndum sobre autonomías departamentales*, núm. 80. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.
- 2006b “Estudio de la elección presidencial 2005”. *Opiniones y Análisis: Elección General 2005*, núm. 77. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.
- 2006c “El Tablero Reordenado: Análisis de la elección presidencial de 2005”. *Cuadernos de Análisis e Investigación*, Unidad de Análisis e Investigación del Área de educación Ciudadana de la Corte Nacional Electoral (CNE).
https://www.researchgate.net/publication/280611991_El_tablero_reordenado_analisis_de_la_eleccion_presidencial_2005
- 2004 “El referéndum 2004: una interpretación de los resultados”. *Opiniones y Análisis: Referéndum: resultados y alcances*, núm. 70. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.
- Romero Pittari, Salvador
- 1989 “El Nuevo Regionalismo”. *Documento de Trabajo*, núm. 02/89. Instituto de Investigaciones Socio Económicas, (diciembre de 1988), Conferencia “Bolivia Después de la Hiperinflación”, Universidad del Estado de Arizona, Estados Unidos.
<http://www.iisec.ucb.edu.bo/papers/1981-1990/iisec-dt-1989-02.pdf>
- Rotberg, Robert
- 2007 “The Challenge of Weak, Failing and Collapsed States”. *Leashing the Dogs of War*. Chester A. Crocker; Fen Osler Hampson, and Pamela Aall (eds.). Washington: us Institute of Peace Press.
- Sachs, Jeffrey
- 2014 “Coursebook of The Age of Sustainable Development”. Chapter 2: An unequal world. Columbia University’s Coursera Online Course.
- Salmón, Josefa
- 2013 *El espejo indígena: El discurso indigenista en Bolivia 1900-1956*. 2ª ed., La Paz: Plural editores.

Servicio de Impuestos Nacionales

s/a *Historia de los Tributos en Bolivia.*

<http://impuestos.gob.bo/culturatributaria/media/k2/attachments/HISTORIATRIBUTOS.pdf>

Smith, Dan

2004 "Trends and Causes of Armed Conflict". *Berghof Research Center for Constructive Conflict Management*, Alemania.

http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2011/2576/pdf/smith_handbook.pdf

Stefanoni, Pablo

2007 "Bolivia bajo el signo del nacionalismo indígena. Seis preguntas y seis respuestas sobre el gobierno de Evo Morales".

Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad. Monasterios, Karin; Pablo Stefanoni; y Hervé Do Alto (eds.). La Paz: CLACSO/Plural editores.

<https://books.google.com.bo/books?id=uiuZoS4FqA4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Stefanoni, Pablo; Franklin Ramírez; Maristella Svampa,

2009 *Las vías de la emancipación: conversaciones con Álvaro García Linera.* México DF: Ocean Sur.

Stewart, Frances

1998 "The Root Causes of Conflict: Some Conclusions". *Working Paper* num. 16, Queen Elizabeth House, Universidad de Oxford.

<http://www3.qeh.ox.ac.uk/pdf/qehwp/qehwps16.pdf>

Tang, Shiping

2009 "The Security Dilemma: A Conceptual Analysis". *Security Studies*, Taylor & Francis Group.

<http://dx.doi.org/10.1080/09636410903133050>

Tapia, Luis

2002 *La condición multisocietal: Multiculturalidad, pluralismo y modernidad.*

La Paz: Postgrado Multidisciplinario de la Universidad Mayor de San Andrés, CIDES-UMSA.

Tellería Escobar, Loreta

2012 "Fuerzas Armadas, seguridad interna y democracia en Bolivia: Entre la indefinición estratégica y la criminalización social: 1982-2003".

El papel de las Fuerzas Armadas en América Latina: Seguridad interna y democracia. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Terzano Bouzón, María Beatriz

- 2003 “Corrupción: concepto, realidad y reflexiones”. *Universidad Católica Argentina*.
<http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo3/vc/files/segunda%20parte/03-Terzano.pdf>

Ticona, Esteban

- 2003 “Pueblos indígenas y Estado boliviano: La larga historia de conflictos”. *Gazeta de Antropología*, núm. 19, art. 10.
http://www.ugr.es/~pwlac/G19_10Esteban_Ticona_Alejo.html

Toranzo Roca, Carlos

- 2005 “La experiencia boliviana: Diálogo Nacional: Bolivia hacia el siglo XXI y Diálogo Nacional 2000: Lucha contra la pobreza”. *Diálogo Social en América Latina: Un camino hacia la democracia ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo.
http://books.google.com.bo/books?id=95YFZidl-u4C&pg=PA82&lpg=PA82&dq=dialogo+nacional+2000+BOLIVIA+resultados&source=bl&ots=yoGsMpzKUL&sig=Fia-QaEt9L6PwlVFMsgZfGnbbQyM&hl=es&sa=X&ei=iSKVUv_GCbSqsATHuIDIDw&redir_esc=y#v=onepage&q=dialogo%20nacional%202000%20BOLIVIA%20resultados&f=false
- 2004 “Referéndum y Democracia”. *Opiniones y Análisis: El referéndum en Bolivia*. núm. 68. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

Touraine, Alain

- 2006 “Los movimientos sociales”. *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 27.
http://www.ses.unam.mx/docencia/201411/Touraine2006_LosMovimientosSociales.pdf

Transparencia Internacional

- 2008 “Índices de percepción de corrupción 2000 al 2008”.
<http://www.tni.org/sites/www.tni.org/archives/brief2s.pdf>

TNI, Transnational Institute

- 2002 *Drug Policy Briefing*. Núm. 2.
<http://www.tni.org/sites/www.tni.org/archives/brief2s.pdf>

Valcárcel Torres, Juan Manuel

- 2007 “Concepto conflicto armado interno y seguridad jurídica”. *Prolegómenos – Derechos y Valores*, vol. X, núm. 19. Bogotá: Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.
<http://www.umng.edu.co/documents/63968/72399/CONCEPTOCONFLICTO.pdf>

Velasco Unzueta, Ana

2012 “Esperando que llegue el mestizaje”. Working Paper Series, La Paz: Fundación ARU.
<http://www.aru.org.bo/REPEC/pdf/wp9a-2012.pdf>

Vera, Miguel

2005 “Pobreza, desigualdad y movilidad social en Bolivia: una síntesis de la evidencia empírica reciente”.
http://www.ipc-undp.org/ems/papers/ESP/Miguel_Vera_ESP.pdf

Verdesoto Custode, Luis

2005 “Experiencias de Asambleas Constituyentes en la región andina”. *Opiniones y Análisis: Asamblea Constituyente*, núm. 74. La Paz: Fundación Hanns Seidel/FUNDEMOS.

Vité, Sylvain

2009 “Typology of Armed Conflicts in International Humanitarian Law: Legal Concepts and Actual Situations”. *International Review of the Red Cross*, vol. 91, núm. 873.
<http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/irrc-873-vite.pdf>

Weber, Max

2012 *El político y el científico*. Madrid: Alianza editorial.

Welch, David

1993 *Justice and the Genesis of War*. Cambridge: Cambridge University Press.

Zavaleta Mercado, René

1987 *El poder dual. Problemas de la teoría del Estado en América Latina*. 3ª ed., La Paz: Los Amigos del Libro.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Correo del Sur (Sucre)

2003 Sucre, martes 14 de octubre, Edición Especial: “Arde La Paz”.

El Deber (Santa Cruz)

Santa Cruz de la Sierra, domingo 5 de octubre: “Goni minimiza tensión y descarta estado de sitio”.

El Diario (La Paz)

Lunes 8 de enero: “Ratifican defensa de los dos tercios en la Constituyente”.

Martes 9 de enero: “Jefe policial destituido por hacer cumplir la ley en Cochabamba”.

Miércoles 10 de enero: “Cochabamba bloqueada por intereses de grupos políticos”.

Jueves 11 de enero: “Paros y bloqueos ocasionan pérdidas económicas al país”.

Viernes 12 de enero: “Cochabamba vivió ayer una jornada sangrienta”; “Gobierno acusa a prefecto por sucesos en Cochabamba”; “Intolerancia política siembra dolor y luto en Cochabamba”.

<http://www.eldiario.net/hemeroteca/?2007>

El País (España)

1990 Sábado 21 de abril: “Acuerdo Patriótico” en Bolivia.
http://elpais.com/diario/1990/04/21/internacional/640648804_850215.html

La Patria (Oruro)

2007 Domingo 25 de noviembre: “Asamblea Constituyente: Últimos reportes Bolivia-Sucre: Entre gases y fusiles”.
<http://www.cedib.org/biblioteca/fondo-documental/hemeroteca/>

La Prensa (La Paz)

2003 Miércoles 17 de septiembre, Informe Especial, “Conflicto”.
Jueves 18 de septiembre, Informe Especial, “Conflicto”.
Viernes 19 de septiembre, Informe Especial, “Guerra del Gas”.
Sábado 20 de septiembre, Informe Especial, “Conflicto: La “guerra del gas” convoca a multitudes”.
Jueves 25 de septiembre, Informe Especial, “Conflicto”.
Martes 30 de septiembre, Informe Especial, “Conflicto”.
Miércoles 1 de octubre, Informe Especial, “Conflicto”.
Jueves 2 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: El conflicto se extiende”.
Viernes 3 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: Los militares toman La Paz y El Alto”.
Sábado 4 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: El gobierno advierte con un estado de sitio”.
Miércoles 8 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: Se atisba un desenlace violento en Yungas”.
Jueves 9 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: Dos heridos de bala en el primer día de paro en El Alto”.
Viernes 10 de octubre, Informe Especial, “Conflicto: La gestión de gobierno suma dos muertos más”.
Sábado 11 de octubre, Informe Especial, “Violencia: El conflicto recrudece; los bloqueadores cercan a La Paz”.

- 2007 Domingo 25 de noviembre de 2007: "Muerte en Sucre y se reportan al menos unos 300 heridos".
<http://www.cedib.org/biblioteca/fondo-documental/hemeroteca/>
- 2014 Quispe Quisbert, Lily, La Paz, jueves 2 de octubre de 2014, "Sufragio femenino antes de 1956".
http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/pol%C3%ADtica/20141002/sufragio-femenino-en-bolivia-antes-de-1956_61235_101272.html

La Razón (La Paz)

- 2003 Lunes 29 de septiembre, "Días de conflicto".
- 2015 Sábado 4 de abril, "ABC inicia este año las obras de 1.352 km de carreteras".
http://www.la-razon.com/economia/ABC-inicia-ano-obras-carreteras_0_2246775305.html

Los Tiempos (Cochabamba)

- 2011 "Desaparecieron evidencias de las muertes de enero de 2007".
<http://eju.tv/2011/01/desaparecieron-evidencias-de-las-muertes-del-11-de-enero-de-2007>

Opinión (Cochabamba)

- 2003 Martes 14 de octubre, Informe Especial, "Conflictos: Crisis y luto".
Jueves 16 de octubre, Informe Especial, "Conflictos: Gobierno acorralado."
Viernes 17 de octubre, Informe Especial, "Conflictos: Crece el asedio."
Sábado 18 de octubre, Informe Especial, "Conflictos: Nueva Esperanza."
Domingo 19 de octubre, Informe Especial, "Gas y muerte: Memoria de una guerra que pudo ser evitada". Delgado Saravia, Jorge (Ed.)
- 2007 Domingo 25 de noviembre de 2007, "Sucre instala vigilia permanente contra la Constitución del MAS"; "Presidente responsabiliza a dirigentes de Sucre y Santa Cruz" y "Dramática jornada en Sucre".
<http://www.cedib.org/biblioteca/fondo-documental/hemeroteca/>
- 2013 Domingo 14 de julio, "Cada cinco personas buscan cambiar de nombre en Cochabamba" (Dayana Flores).
<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/0714/noticias.php?id=100459>

Pukara (La Paz)

- 2013 La Paz, julio, “‘La Caída de Goni’, el polémico último libro del Mallku. Revelaciones, alegatos y argumentos sobre los últimos momentos de la administración del MNR, eventos que posibilitarían el posterior acceso del MAS al gobierno de Bolivia” (Pedro Portugal Mollinedo), año 7, núm. 85.
<http://www.periodicopukara.com/archivos/pukara-85.pdf>

FUENTES AUDIOVISUALES

ATB Noticiero, 3ra. edición

- 2007 “Justicia para Cristian Urresti, Parte 1” (2 de marzo) [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=w--mxqWENZU>

Bolivia TV

- 2016 “Caso 24 de Mayo” (2 de marzo) [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=mUts0HsFTwk>

- Ranvaud, Donald K. (productor), Brie, César y Álvarez, Javier (directores)
 2010 “Tahuamanu Morir en Pando” [documental]. Artes Andes Américas/Buena Onda Films en: Documentales Bolivia (18 de noviembre de 2015), “La Masacre de Porvenir 2008 (Pando - Bolivia)”.
<https://www.youtube.com/watch?v=0GWFgtX-so>

Videos de Bolivia

- 2008a “Testimonio de campesinos agredidos el 24 de mayo”, Partes 1 a 3, extraído del programa Cabildeo con Amalia Pando (4 de junio).
https://www.youtube.com/watch?v=AKWOaJnVn_g, <https://www.youtube.com/watch?v=ZlyJVT-r8NM>, <https://www.youtube.com/watch?v=sK87MDwXXHM>
- 2008b “Democracia a Palos: Resistencia desde los Valles”, Partes 4 y 5 (15 de enero).
https://www.youtube.com/watch?v=7a6VCem7_10, https://www.youtube.com/watch?v=y_kH42WmJiY

Anexos

Anexo 1: Leyes de reconocimiento y regulación de la ciudadanía y los derechos indígenas (1493-2010)

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1493	Bula Papal	Reconocimiento	Bula Papal.- "... <i>Muchas gentes vivían en paz, y tal como lo habían dicho andaban desnudos y no comían carne humana. Además, tales gentes, creían en un Dios creador de los cielos y parecían suficientemente dispuestos a abrazar la fe católica y aprender de las buenas costumbres. Y en semejantes condiciones, era de esperarse que, si se les instruí a el nombre del Salvador, sería fácilmente acatado en dichos países e islas.</i>	El Estado colonial no reconoce la existencia de ciudadanos originarios. Asume que los indígenas son de un grado de civilización inferior. Los categoriza como en vías de humanizarse. Esto repercute en relaciones sociales raciales violentas y discriminatorias donde se acepta socialmente su sometimiento a la servidumbre.
1512	Leyes de Burgos	Derechos y garantías individuales	Ley primera.- " <i>Primeramente ordenamos e mandamos por cuanto es nuestra determinación de mudar los indios y hacerles sus estancias juntas a las de los españoles, que ante todas las cosas las personas a quienes están encomendados o se encomendaren los dichos indios, por cada cincuenta indios hagan cuatro bohíos. . .</i> "	Los indígenas pierden sus derechos civiles y libertades individuales en virtud a la condición de servidumbre a la que son sometidos. Categorización y diferenciación racial en las relaciones sociales de rutina pública. Al no tener los mismos derechos y libertades que el entorno cultural dominante, el grupo es estigmatizado como "inferior".
1512	Leyes de Burgos	Derechos y garantías individuales	Ley dieciocho.- " <i>Otrosí, ordenamos e mandamos que persona e personas algunas no sean osadas en dar palo ni azote ni llamar perro ni otro nombre a ningún indio sino el suyo o el sobre nombre que toviere. . .</i> "	Se permite, desde la legislación oficial, el abuso violento de los indígenas. Esto categoriza aún más los estigmas de inferioridad dentro y fuera del grupo social. Socialmente se habla de los indígenas como "los naturales", mote que los transforma en un componente de la fauna local.

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1826	CPE (Reforma)	Ciudadanía	Art. 13.- Los bolivianos que estén privados del ejercicio del poder electoral, gozarán de todos los derechos civiles concedidos a los ciudadanos. Art. 14.- Para ser ciudadano es necesario: 3º.- Saber leer y escribir, bien que esta calidad sólo se exigirá desde el año mil ochocientos treinta y seis. 4º.- Tener algún empleo o industria o profesar alguna ciencia o arte sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico. Art. 24.- Para ser elector es indispensable ser ciudadano en ejercicio, y saber leer y escribir.	Si bien se trata de incluir a los indígenas a la vivencia de los derechos civiles, se les restringe el derecho al voto al exigir “saber leer y escribir” como condición para el sufragio. Aunque esta ley se pensó en función a poner en marcha la Reforma Educativa que en un lapso de 11 años alfabetice a los indígenas, claramente establece estratificaciones para el ejercicio de la ciudadanía. Asimismo, se continúa con las prácticas de la servidumbre, al imponer esta como condición para el retiro del derecho ciudadano.
1831	CPE (Reforma)	Ciudadanía	Art. 12.- Sólo los ciudadanos que sepan leer y escribir, y tengan un capital de cuatrocientos pesos, o ejerzan alguna ciencia, arte u oficio que les proporcione la subsistencia sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico, gozan del derecho al sufragio en las elecciones.	En este artículo impone el “voto calificado”, remarcando más las diferencias al eliminar los 11 años dejados por Bolívar para la alfabetización de los indígenas. Se institucionaliza socialmente el grado de inferioridad al impedir concretamente el ejercicio de la ciudadanía mediante el voto. Además se aumenta la brecha al exigir capitales para obtener los derechos ciudadanos.
1843	CPE (Reforma)	Ciudadanía	Art. 9.- Son ciudadanos: 1º.- Los bolivianos casados o mayores de veinte años, que tengan industria o que profesen alguna ciencia o arte sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico.	Incluso cuando los indígenas aprendieran a leer y escribir, “arte u oficio”, si estaban sujetos al servicio doméstico —ya que no eran otros sino “indios” los obligados al oficio— no podían gozar de los derechos ciudadanos.

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1880	CPE (Re-forma)	Ciudadanía	Art. 33.- Para ser ciudadano se requiere: 3º Saber leer y escribir y tener una propiedad inmueble o renta anual de doscientos bolivianos que no provenga de servicios prestados en clase de doméstico.	El servicio doméstico en las relaciones de rutina pública, nítidamente calificaba a los indígenas de inferiores. Primero, tenía la forma de servidumbre —poco o nada remunerada— y estaba escrito para las clases pobres e indígenas. Los “domésticos” no eran considerados ciudadanos.
1938	CPE (Re-forma)	Reconocimiento	Art. 165.- El Estado reconoce y garantiza la existencia legal de las comunidades indígenas. Art. 166.- La legislación indígena y agraria se sancionará teniendo en cuenta las características de las diferentes regiones del país. Art. 167.- El Estado fomentará la educación del campesino, mediante núcleos escolares indígenas que tengan carácter integral.	Por primera vez después de la llegada española se reconoce legalmente la existencia de los indígenas después de ser marginados sucesivamente del Estado nacional (colonial y republicano). Si bien esta medida no repercute en las relaciones sociales ni en la viabilidad de su ciudadanía, sirve para sentar las bases con el fin de que los grupos de campesinos e indígenas demanden o adquieran derechos civiles y ciudadanos.

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1953	Ley N° 3464 (Reforma Agraria)	Propiedad y tenencia de la tierra	Artículo 42.- Las tierras usurpadas a las comunidades indígenas, desde el 1º de enero del año 1900, les serán restituidas cuando prueben su derecho, de acuerdo a reglamentación especial. Artículo 57.- Las comunidades indígenas son propietarias privadas de las tierras que poseen en conjunto. Las asignaciones familiares hechas en las revistas o las reconocidas por la costumbre dentro de cada comunidad, constituyen la propiedad privada familiar. Artículo 58.- Las propiedades de las comunidades indígenas son inalienables, salvo los casos que serán establecidos en reglamento especial. Tienen todos los derechos y las obligaciones señaladas a las propiedades agrarias particulares y cooperativas. Artículo 59.- Los indígenas comunarios deben planificar, con asesoría de los técnicos del Estado, el reagrupamiento de las parcelas, para el uso racional de la tierra.	El elemento que da soberanía a la cultura étnica (la tierra y el territorio) es devuelto a sus originales ocupantes; aunque configurado según los resultados de la ocupación criolla. Se reconoce la propiedad privada, pero a escala comunitaria, como acontecía en verdad antes de 1492; pero se impide su alienación a la división; aún cuando esta práctica es posible para el resto de los ciudadanos. Con este artículo se plantean derechos civiles diferenciados según el origen étnico, ya que algunos ciudadanos pueden hipotecar sus tierras y otros están impedidos por la Constitución.
1961	CPE (Reforma)	Ciudadanía	Art.- 40.- Son ciudadanos todos los bolivianos mayores de 21 años cualesquiera sea su grado de instrucción, ocupación o renta, sin más requisito que su inscripción al Registro Cívico. Art.- 42.- Se reconoce y garantiza el voto universal, obligatorio, directo, igual y secreto.	El Estado por fin empareja los derechos de ciudadanía, incorporando a los indígenas al sufragio al eliminar el voto calificado. De igual forma, se excluye la causal de impedimento de ciudadanía por "sujeción a otro en clase de sirviente doméstico". Asimismo, pese a que la Constitución, casi desde la fundación de la República, rechaza la esclavitud o la servidumbre, se logra eliminar cualquier forma de sujeción sobreviviente de la interpretación de las leyes anteriores.

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1992	Ley No 1333 (ley del medioambiente)	Áreas protegidas	Art. 64º.- La declaratoria de Áreas Protegidas es compatible con la existencia de comunidades tradicionales y pueblos indígenas, considerando los objetivos de la conservación y sus planes de manejo.	Las áreas protegidas son otra forma de impedir a los indígenas gozar de sus derechos ciudadanos. Ya que las leyes de conservación prohíben el aprovechamiento forestal, pecuario y agrario, los indígenas que en ellas viven están limitados a una economía de subsistencia y no tiene derecho a la propiedad privada. El Estado ve al indígena como parte de los elementos.
1994	CPE (Reforma)	Forma de Gobierno	Art. 1.- Bolivia libre, independiente y soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.	El Estado reconoce que su comunidad social está compuesta por diversas culturas étnicas. Este reconocimiento, si bien no afecta la vivencia de los derechos civiles, que sigue diferenciada, es importante en tanto que revela un Estado nacional como multiétnico.
1994	CPE (Reforma)	Derechos y garantías individuales	Art. 6.- Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes. Goza de los derechos, libertades y garantías reconocidas por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera. La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber fundamental del Estado. Art. 7.- Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio: i) a la propiedad privada, individual y colectivamente, siempre que cumpla una función social.	En este artículo se establece que ningún ciudadano puede ser discriminado por cuestiones de raza o cultura. Es un reconocimiento político, pero que tampoco mejora la producción de las relaciones sociales racializadas. Sin embargo, lo importante es que esta fórmula constitucional establece que todos los ciudadanos tienen derecho a la propiedad privada. Este precepto se contradice con el mandato de que la tierra de las comunidades indígenas no debe ser "alienable".

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1994	CPE (Re-forma)	Defensa legal y gratuita para los indígenas	Art. 116.- La gratuidad, publicidad, celeridad y probidad son condiciones esenciales de la administración de justicia. El Poder Judicial es responsable de proveer defensa legal gratuita a los indigentes, así como traductor cuando su lengua materna no sea el castellano. Las sentencias, autos y resoluciones deben pronunciarse en audiencia pública, ser motivadas y estar fundadas en la Ley.	El Estado aquí, en su afán de enmendar la discriminación étnica en la administración de justicia, provee ayudas especiales para las comunidades indígenas referidas a la administración de justicia. En ello el Estado acepta que existe diferenciación de acceso a los servicios de justicia.
1994	CPE (Re-forma)	Propiedad y tenencia de la tierra	Art. 165.- Las tierras son del dominio originario de la Nación y corresponde a al Estado la distribución, reagrupamiento y redistribución de la propiedad agraria conforme a las necesidades económico-sociales y de desarrollo rural. Art. 166.- El trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y se establece el derecho del campesino a la dotación de tierras. Art. 167.- El Estado no reconoce latifundio. Se garantiza la existencia de las propiedades comunitarias, cooperativas y privadas. La ley fijará sus formas y regulará sus transformaciones. Art. 169.- El solar campesino y la pequeña propiedad se declaran indivisibles; constituyen el mínimo vital y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable de acuerdo a ley. La mediana propiedad y la empresa agropecuaria reconocidas por ley gozan de la protección del Estado en tanto cumplan una función-económico social, de acuerdo con los planes de desarrollo.	Estos artículos de la CPE, no hacen sino ratificar los términos de la Reforma Agraria. Primero, la adquisición de las tierras dotadas por el Estado se hace en función al “bien social que estas puedan generar” sin otro requisito que querer o saber trabajarlas. Segundo, aún cuando se garantiza la propiedad privada comunitaria, el solar campesino —léase indígena— es indivisible e inembargable. Esto significa que las tierras no son puramente privadas. Por lo que se restringe, indirectamente, al indígena ser sujeto de crédito para trabajar el suelo como bien económico. Esto reafirma la diferenciación étnica y racial de los derechos civiles según el régimen de propiedad de la tierra.

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1994	CPE (Reforma)	Propiedad y tenencia de la tierra	<p>Art. 171.- Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la Ley los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional y especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones. El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades andinas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos. Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La Ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado.</p>	<p>Los supuestos derechos sociales, económicos y culturales de los indígenas concernientes a la tierra y reconocidos en este artículo, no son de ninguna manera originarios; es decir, que no restituyen los derechos del período pre-colombino. Son más bien consecuencia de las clasificaciones sociales del Estado postcolonia, pues están ceñidos a la realidad de desarraigo social y económico actual de los grupos indígenas. La categoría jurídica de las “Tierras Comunitarias de Origen” es un elemento de diferenciación étnica, y que además no restituye la propiedad de las tierras estrictamente originales. Los indígenas que habitan en las tierras consideradas aborígenes —aunque en el fondo no lo sean— no pueden usufructuar más allá de la economía de subsistencia, ni deforestarlas, ni explotarlas industrialmente. Por otro lado, también se trata de restituir un derecho originario, que en realidad es más costumbrista que milenario.</p>

Época	Ley	Tema	Artículo	Efecto
1994	Ley 1551 (Participación popular)	Reconocimiento de participación en la gestión pública	Art. 1. (Objetos).- La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.	Una vez más el Estado admite que los grupos indígenas sufren desarraigo social y desposeimiento económico. Mediante la descentralización administrativa de los recursos de inversión pública, este artículo particulariza a los indígenas como sujetos prioritarios al desarrollo económico, por la vía de la coparticipación tributaria. El Estado acepta así que la división de clases sociales está también diferenciada racial y étnicamente.
1994	Ley 1551 (Participación popular)	Reconocimiento de participación en la gestión pública	Art. 3 (Organizaciones Territoriales de Base y Representación).- I.- Se define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias. Art. 36. (Exención de pago de impuestos).- Se mantiene lo establecido en la Ley N° 1305 de 13 de febrero de 1992, referido a la exención de pago del impuesto a la propiedad rural a favor de las Comunidades Indígenas y Campesinas.	Se exime a los indígenas habitantes de las TCO del pago de impuestos. Esto crea una vivencia diferenciada de los derechos civiles. Asimismo, se los categoriza como sujetos distinguidos según su origen étnico para ser parte de las políticas públicas de inversión social.

Fuente: Loayza R., 2010: 153-161.

**Anexo 2: Conformación del Honorable Senado Nacional en el período
2000-2003 según profesión/oficios**

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2000-2001	Leopoldo Fernández Ferreira	Presidente de la Honorable Cámara de Senadores	Pando	ADN	-
	Mario Paz Zamora	Primer Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores	Chuquisaca	MIR	Médico/Vicepresidente del Comité Ejecutivo de la OMS, investigador y docente en el IBBA y la UMSA, etc.
	Freddy Teodovich Ortiz	Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Primera Comisión	Santa Cruz	MNR	Administrador de empresas, especialización en economía agrícola/gerente de FEGASACRUZ, etc.
	Álvaro Vera Corvera	Primer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores	Chuquisaca	ADN	Ingeniero
	Carlos García Suarez	Segundo Secretario de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Sexta Comisión	La Paz	CONDEPA	Ingeniero industrial/director nacional de planificación, del Banco Central de Bolivia, etc.
	Roberto Caballero Oropeza (suplente de Rubén Enrique Poma Rojas)	Tercer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Primera Comisión	Santa Cruz	UCS	-
	Gastón Encinas Valverde	Presidente de la Primera Comisión	Chuquisaca	MIR	Abogado Maestría en Desarrollo
	José Sánchez Aguilar	Presidente del Comité de Régimen Electoral	Oruro	ADN	Ingeniero/duño de la empresa constructora SANINCO, gerente de ENTEL Oruro, etc.
	Guido Camacho Rodríguez (suplente de Walter Soriano Lea Plaza)	Presidente de la Segunda Comisión y Vocal de la Primera Comisión	Cochabamba	ADN	Abogado/fiscal de instrucción, profesor y secretario de la UMSS
	Gonzalo Valda Cárdenas	Presidente del Comité de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Vocal de la Séptima Comisión	Potosí	MIR	Abogado/secretario ejecutivo de la FUL, vicepresidente del CUB, consultor de la CAF, etc.
Wilson Lora Espada	Presidente del Comité de Vivienda, Educación, Cultura y Deportes y Vocal de la Segunda Comisión	Potosí	ADN	Médico cirujano	

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2000-2001	Marcelo Pérez Monasterios	Presidente de la Tercera Comisión	La Paz	ADN	Empresario privado
	Raúl Lema Patiño	Presidente del Comité de Asuntos Interparlamentarios y Vocal de la Cuarta Comisión	Tarija	MNR	Ingeniero, con especialización en España/catedrático en la UTO y en la UMSA, etc.
	José Villavicencio Amuruz	Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Vocal de la Tercera Comisión	Pando	ADN	Ingeniero civil, cursos en estructura en Inpex/ganadero, propietario de la fábrica de cerámicas Cobija, del hotel Naninjo's, etc.
	Peter Hecker Haase	Presidente de la Cuarta Comisión y Vocal de la Novena Comisión	Beni	ADN	Economista, estudios en arte/empresario industrial de las empresas familiares (castaña, palmito, goma y ganadería), presidente ejecutivo de Hecker Hermanos
	Armando Rosas Guzmán	Presidente del Comité de Política Económica y Crediticia y Vocal de la Octava Comisión	Oruro	ADN	Economista/vicepresidente de la Empresa de Teléfonos de Oruro, vicepresidente del Club de Oruro, etc.
	Edgar Lazo Loayza	Presidente del Comité de Salud, Seguridad Social y Saneamiento Básico y Vocal de la Cuarta Comisión	Potosí	MIR	Abogado, cursos en periodismo/ Fundador y director del periódico <i>Crónica extra</i> y de la revista <i>Sur intenso</i> , jefe de personal en la planta metalúrgica de Karachipampa, etc.
	Leopoldo López Cossío	Presidente del Comité de Gobiernos Locales y Vocal de la Cuarta Comisión	Tarija	MIR	Arquitecto, postgrado en planificación regional/fundador y director del Colegio de Arquitectos de Tarija, vicepresidente de la Federación de Profesionales, etc.
	Gonzalo Molina Ossio	Presidente de la Quinta Comisión	Cochabamba	ADN	Oftalmólogo/Médico en la COMIBOL, en la CNS y en COSSMIL, etc.
	Félix Alanoca Gonzáles	Presidente de la Sexta Comisión	Oruro	CONDEPA	Dirigente sindical/secretario ejecutivo de la COR de Oruro, líder sindical en la empresa Hilbo, etc.
	Lourdes Pantoja Enríquez (suplente de Justo Yepez Kakuda)	Presidenta del Comité de Asuntos de Género y Generacionales y Vocal de la Décima Comisión	Santa Cruz	UCS	—
Raymundo Asseff Gómez (suplente de Oscar Zamora Medinacelli)	Presidente de la Séptima Comisión	Tarija	MIR	—	

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2000-2001	Erika Brockmann Quiroga	Presidenta de la Octava Comisión	Cochabamba	MIR	Psicóloga, con postgrado en Inglaterra/fundadora del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, funcionaria de la Junta Nacional de Acción Social, etc.
	Fernando Sattori Cortez (suplente de Walter Guiteras Denis)	Presidente de la Novena Comisión	Beni	ADN	Piloto de la Fuerza Aérea Boliviana.
	Reynaldo Venegas Iporre	Presidente del Comité de Campesinado y Comunidades Originarias	La Paz	CONDEPA	Abogado
	Alex Arteaga Chávez (suplente de Miguel Majluf Morales)	Presidente de la Décima Comisión	Beni	MNR	Agrónomo/trabajador en CORDEBENI
	Felipe Saucedo Gutiérrez	Presidente del Comité de Industria y Turismo	Pando	MNR	Médico/médico del hospital Galindo, director del hospital de Pulacayo, etc.
2001-2002	Enrique Toro Tejada	Presidente de la Honorable Cámara de Senadores	Chuquisaca	ADN	Subgerente de SERGENBOL, gerente del club Bolívar, director ejecutivo de Fundemos, etc.
	Mario Paz Zamora	Primer Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores	Chuquisaca	MIR	Ver arriba
	Freddy Teodovich Ortiz	Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Primera Comisión	Santa Cruz	MNR	Ver arriba
	Wilson Lora Espada	Primer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Segunda Comisión	Potosí	ADN	Ver arriba
	Félix Alanoca Gonzáles	Segundo Secretario de la Honorable Cámara de Senadores	Oruro	CONDEPA	Ver arriba
	Roberto Caballero Oropeza (suplente de Rubén Enrique Poma Rojas)	Tercer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores	Santa Cruz	UCS	Ver arriba

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2001-2002	Gastón Encinas Valverde	Presidente de la Primera Comisión	Chuquisaca	MIR	Ver arriba
	Reynaldo Venegas Iporre	Presidente del Comité de Régimen Electoral y Vocal de la Cuarta Comisión	La Paz	CONDEPA	Ver arriba
	Guido Camacho Rodríguez (suplente de Walter Soriano Lea Plaza)	Presidente del Comité de Vivienda, Educación, Cultura y Deportes y Vocal de la Primera Comisión	Cochabamba	ADN	Ver arriba
	Lourdes Pantoja Enríquez (suplente de Justo Yopez Kakuda)	Presidenta del Comité de Asuntos de Género y Generacionales, y Vocal de la Primera y Décima Comisión	Santa Cruz	UCS	Ver arriba
	Oscar Daza Márquez (suplente de Guido Loayza Mariaca)	Presidente de la Segunda Comisión	La Paz	ADN	Economista/empresario privado, coordinador de proyectos de USAID, asesor de la Dirección Aeronáutica Civil, etc.
	Gonzalo Valda Cárdenas	Presidente del Comité de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Vocal de la Séptima Comisión	Potosí	MIR	Ver arriba
	Peter Hecker Haase	Presidente de la Tercera Comisión	Beni	ADN	Ver arriba
	Raúl Lema Patiño	Presidente del Comité de Asuntos Interparlamentarios y Vocal de la Cuarta Comisión	Tarija	MNR	Ver arriba
	Gonzalo Molina Ossio	Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y Vocal de la Tercera Comisión	Cochabamba	ADN	Ver arriba
	Armando Rosas Guzmán	Presidente de la Cuarta Comisión	Oruro	ADN	Ver arriba
	José Sánchez Aguilar	Presidente del Comité de Política Económica y Crediticia y Vocal de la Sexta Comisión	Oruro	ADN	Ver arriba
	Leopoldo López Cossío	Presidente del Comité de Gobiernos Locales y Vocal de la Cuarta Comisión	Tarija	MIR	Ver arriba

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2001-2002	José Villavicencio Amuruz	Presidente de la Quinta Comisión y Vocal de la Novena Comisión	Pando	ADN	Ver arriba
	Edgar Lazo Loayza	Presidente del Comité de Salud, Seguridad Social y Saneamiento Básico	Potosí	MIR	Ver arriba
	Carlos García Suarez	Presidente de la Sexta Comisión	La Paz	CONDE-PA	Ver arriba
	Raymundo Asseff Gómez (suplente de Oscar Zamora Medinacelli)	Presidente de la Séptima Comisión	Tarija	MIR	Ver arriba
	Erika Brockmann Quiroga	Presidenta de la Octava Comisión	Cochabamba	MIR	Ver arriba
	Elda Escalante Arzadum (suplente de Leopoldo Fernández Ferreira)	Presidente del Comité de Campesinado y Comunidades Originarias y Vocal de la Octava Comisión	Pando	ADN	Maestra, secretaria comercial/ jefa de bienes en la Contraloría de Pando, etc.
	Walter Guiteras Denis	Presidente de la Novena Comisión	Beni	ADN	Odontólogo/ganadero
	Alex Arteaga Chávez (suplente de Miguel Majluf Morales)	Presidente de la Décima Comisión	Beni	MNR	Ver arriba
	Felipe Saucedo Gutiérrez	Presidente del Comité de Industria y Turismo	Pando	MNR	Ver arriba
2002-2003	Mirtha Quevedo Acalinovic	Presidenta de la Honorable Cámara de Senadores	Oruro	MNR-MBL	Abogada/propietaria de la empresa Qv2, etc.
	Hormando Vaca Díez Vaca Díez	Primer Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores, y Vocal de la Segunda y Cuarta Comisión	Santa Cruz	MIR NM - FRI	Abogado, periodista/director del sindicato de periodistas de Santa Cruz, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Algodón, etc.
	Filemón Escóbar	Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Senadores	Cochabamba	MAS	Líder sindical minero
	Víctor Enrique Urquidí Hodgkinson	Primer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Séptima Comisión	Chuquisaca	MNR-MBL	Economista/empresario privado, presidente de la FEPCH, de la CAINCO, de la Cámara Hotelera, etc.

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2002-2003	Gonzalo Chirveches Ledezma	Segundo Secretario de la Honorable Cámara de Senadores y Vocal de la Primera Comisión	Cochabamba	NFR	Abogado/asesor jurídico de FABOCE, Mutual La Paz, Empresa Misicuni, etc.
	Luis Morgan López Baspineiro	Tercer Secretario de la Honorable Cámara de Senadores	Chuquisaca	MIR NM - FRI	Ingeniero Químico
	Hugo Arturo Carvajal Donoso	Presidente de la Primera Comisión, y Vocal de la Segunda y Sexta Comisión	Tarija	MIR NM - FRI	Sociólogo/dirigente del Comité Interfacultativo de la UMSA, escritor, etc.
	Moira Paz Estenssoro Cortez	Presidenta del Comité de Régimen Electoral y Vocal de la Tercera Comisión	Tarija	MNR-MBL	-
	Carlos Esteban Sandy Antezana	Presidente del Comité de Asuntos Interparlamentarios y Vocal de la Primera Comisión	Oruro	MAS	Ingeniero geólogo/catedrático en la UTO
	Leopoldo Fernández Ferreira	Presidente de la Tercera Comisión, y Vocal de la Primera y Cuarta Comisión	Pando	ADN	Ver arriba
	Franz Barrios Villegas	Presidente de la Segunda Comisión	Chuquisaca	MNR-MBL	Abogado/fundador y director de la ONG IPTK
	René Marcelo Aramayo Pérez	Presidente del Comité de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas	Cochabamba	MAS	Licenciado en ciencias de la educación/profesor, jefe de departamentos, y director de áreas en la UMSS
	Helen Mery Hayes Villagómez (suplente de Mario Diego Justiniano Aponete)	Presidente de la Octava Comisión y Vocal de la Segunda Comisión	Santa Cruz	MNR-MBL	Periodista, administradora de empresas/directora y propietaria del periódico <i>La Carretera</i>
	Miguel Majluf Morales	Presidente de la Cuarta Comisión	Beni	MNR-MBL	Abogado, piloto civil/gerente de la empresa Majluf Hermanos, de Brama, etc.
	Juan Luis Choque Armijo	Presidente del Comité de Política Económica y Crediticia	Potosí	MNR-MBL	Secretario general de los trabajadores del Poder Judicial, funcionario de la alcaldía de Potosí, etc.
Ana María Flores Sanzetenea	Presidente de la Décima Comisión y Vocal de la Cuarta Comisión	La Paz	NFR	Administradora de empresas/gerente y propietaria de la empresa Whenhell, representante de Renardet ingenieurs, etc.	

Gestión	Senador	Cargo	Departamento	Partido político	Profesión/Oficios (no en instituciones políticas)
2002-2003	Alfonso Cabrera Cabrera	Presidente de la Quinta Comisión	La Paz	MAS	Profesor de lenguaje y filosofía, director de varios colegios, a cargo de la revista <i>Pininos</i>
	Joaquín Antonio Monasterio Pinckert (suplente de José Guillermo Justiniano Sandoval)	Presidente del Comité de Salud, Seguridad Social y Saneamiento Básico y Vocal de la Octava Comisión	Santa Cruz	MNR-MBL	Médico
	Sandro Stéfano Giordano García	Presidente del Comité de Vivienda, Educación, Cultura y Deportes	Beni	MNR-MBL	Gerente de BOLITAL (empresa exportadora de productos forestales)
	Alicia Muñoz Alá	Presidente de la Sexta Comisión	Oruro	MAS	Antropóloga
	Jorge Justiniano Valderrama	Presidente del Comité de Asuntos de Género y Generacionales	Pando	MNR-MBL	Topógrafo, periodista, técnico en industrialización de la goma
	Oscar Zamora Medinacelli	Presidente de la Séptima Comisión	Tarija	MIR NM - FRI	Abogado
	Félix Vásquez Mamani	Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Potosí	MAS	Agricultor
	Bonifacio Bellido Rivera (suplente de Félix Vásquez Mamani)	Presidente del Comité de Gobiernos Locales y Vocal de la Décima Comisión	Potosí	MAS	Chef/gerente del Hotel Jerusalén, gerente administrativo de la revista <i>Síntesis</i> , etc.
	Esteban Silvestre Clares	Presidente de la Novena Comisión	La Paz	MAS	Líder sindical campesino, fundador de la Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia Tupac Katari, etc.
	Jorge Estrada Oshiro	Presidente del Comité de Campesinado y Comunidades Originarias	Pando	MNR-MBL	Líder sindical, secretario de prensa de la COD, secretario ejecutivo de la FSUTC de Pando, etc.
Fernando Velasco Cuéllar	Presidente del Comité de Industria y Comercio y Vocal de la Novena Comisión	Beni	MIR NM - FRI	Ganadero, presidente de la Asociación de Ganaderos del Cercado de Beni, de FEGABE-NI-PANDO, etc.	

Fuente: Elaboración propia.

Agradecimientos

Son muchas las manos y los corazones que contribuyen al éxito de una persona.

W. D.

La redacción de mi primer libro ha sido un maravilloso desafío, no solo por la entrega que atañe la realización de un trabajo de investigación sobre la conflictividad en Bolivia, sino porque al simbolizar un logro académico transcendental en mi vida, me ha obligado a plantearme complejas interrogantes que no imaginaba factible responder, pero que han constituido un reto que me ha demostrado que meses de esfuerzo, compromiso, pasión y dedicación han valido la pena para obtener este resultado.

En ese sentido, agradezco, en primer lugar, a Dios, mi padre eterno, porque es mi fuente de vida, quien ilumina mis pensamientos y me otorga la fortaleza y el ímpetu para plasmar mis ideas en proyectos; para que mi trabajo contribuya, con una gota, a la construcción de paz, en pos de un mundo con menos violencia y sufrimiento.

A mi mamá, por su infinito amor, su apoyo incondicional, su sacrificio y su confianza. A esa persona extraordinaria, sin cuya guía no hubiera podido finalizar un trabajo de esta envergadura, le debo no solo la culminación de este importante proyecto, sino todos mis triunfos tanto pasados, como presentes y futuros.

A mi familia, por ser mi baluarte, mi sustento y mi refugio; porque con su amor, inquebrantable apoyo y constante incentivo, me han acompañado a lo largo de mi vida y han contribuido a la realización del presente libro.

A Salvador Romero Ballivián, por ser mi mentor, mi ejemplo académico y un muy querido amigo, cuyas enseñanzas y consejos me han guiado desde el inicio de este camino de realización profesional y personal. Su incondicional apoyo, ayuda y confianza han sido para mí invaluable.

A César Rojas Ríos, un referente académico admirable, quien sin saberlo, a través de sus propias investigaciones, inspiró mi trabajo incluso antes de iniciarse. Agradezco haber tenido la oportunidad de trabajar con él, no solo por su calidad profesional y humana, sino también porque ha enriquecido mi análisis con su experiencia y me ha brindado su constante aliento.

Al Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, por haber convertido mi sueño en realidad y darme la oportunidad de compartir mi investigación con el mundo, a través de la publicación de mi primer libro.

A la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", por motivar mi búsqueda de conocimientos y por haber sido el escenario de mis primeros pasos en la construcción de este anhelado proyecto.

Finalmente, a todos aquellos que han tocado mi mente y mi corazón, porque su presencia, su compañía, sus palabras y testimonios, han sido un aporte fundamental para que yo llegue a esta instancia.

(CIS:15)

CONCURSO NACIONAL DE TESIS
EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

GANADORES

Pedro Emilio Brusiloff Díaz-Romero

*Romance y utopía reaccionaria en La candidatura de Rojas,
de Armando Chirveches*

Carrera de Literatura, Universidad Mayor de San Andrés
Tutor: Dr. Mauricio Souza Crespo

Luisa Andrea Cazas Aruquipa

*Contradicciones de discursos y realidades con respecto al trabajo:
chicheras en la ciudad de Oruro 1900-1930*

Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés
Tutora: Dra. Magdalena Cajías de la Vega

Cinthya Nicole Jordán Prudencio

*Dinámicas y riesgos de la conflictividad boliviana: aplicación de una
matriz teórico-analítica del conflicto armado interno al contexto
de los años 2000-2003*

Carrera de Ciencias Políticas, Universidad Católica Bolivia (La Paz)
Tutor: Dr. Salvador Romero Ballivián

MENCIÓN DE HONOR

Estefanía Pacheco Sánchez

*El papel comunicativo que cumple un guía en la importación de
productos de China a La Paz (Bolivia), en 2013*

Carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Bolivia (La Paz)
Tutora: Mgr. Amparo Canedo Guzmán

TESIS DESTACADAS

Yesika Marien Aparicio Aguilar

División del trabajo y estrategias comerciales en el comercio informal:

Caso comerciantes de ropa usada en La Paz

Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés

Tutora: MSc. Silvia Rivera Cusicanqui

Ely Gloria Arana Santander

La modernización del sector minero de Potosí 1872 - 1900

Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés

Tutor: MSc. Luis Oporto Ordoñez

Hanan Inga Callejas Barral

*La representación de identidades en los largometrajes bolivianos de ficción
en el marco de los cambios socio-políticos del 2003 - 2013*

Carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Bolivia La Paz

Tutora: Dra. Verónica Córdova Soria

Alastair Andrew Alberto Cooper Gumiel

Formas de socialización y construcción de identidad cultural:

el Hip Hop en El Alto

Carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Bolivia La Paz

Tutora: Lic. Tatiana Fernández Calleja

Adriana Belén Foronda Barrionuevo

Análisis del Comercio Justo en Bolivia: Caso Sector Cafetalero (2000 - 2010)

Carrera de Economía, Universidad Mayor de San Andrés

Tutor: MBA. Reynaldo Yujra Segales

Jorge Ernesto Hevia Cuevas

Significantes vacíos y flotantes en la constitución del discurso

político de Evo Morales

Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública, Universidad Mayor
de San Andrés

Tutora: Dra. Galia Domic Peredo

Arian Laguna Quiroga

Genealogía de los territorios indígenas en Bolivia

Carrera de Ciencias Políticas, Universidad Católica Bolivia La Paz

Tutor: Lic. José Manuel Canelas Jaime

Tania Quilali Erazo

Pasantes Qamiris y fraternos: la economía pasional

en una comparsa del Gran Poder

Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés

Tutor: Dr. Félix Patzi Paco

Títulos publicados en el marco del Concurso Nacional de Tesis en Ciencias Sociales y Humanidades (cis:15):

- *Política y romance en La candidatura de Rojas, de Armando Chirveches*, de Pedro E. Brusiloff Díaz-Romero [tesis ganadora].
- *Chicheras de la ciudad de Oruro. Prácticas y discursos sobre el trabajo, 1900-1930*, de Luisa Andrea Cazas Aruquipa [tesis ganadora].
- *El resorte de la conflictividad en Bolivia. Dinámicas, riesgos y transformaciones, 2000-2008*, de Nicole Jordán Prudencio [tesis ganadora].
- *Bolivia: Escenarios en transformación. Selección de ensayos sobre política, cultura y economía*, de varios autores [reúne nueve artículos correspondientes a la mención de honor y a ocho tesis destacadas].

A pesar de la existencia de factores de riesgo que condicionaron la proclividad de Bolivia hacia un conflicto armado interno, este no se produjo durante el período de alta conflictividad (2000-2008) debido a la conjunción de otros factores y variables que contrarrestaron a los primeros. Entre aquellos cabe destacar la débil presencia del “dilema de seguridad”, la cultura política boliviana del conflicto, la inexistencia e inviabilidad de grupos armados en el país, las expectativas de cambio y la toma de decisiones forzosa por parte de los líderes de gobierno.

El resorte de la conflictividad en Bolivia es uno de los cuatro títulos de la serie (CIS:15), que reúne las tesis ganadoras del Concurso Nacional de Tesis organizado por el Centro de Investigaciones Sociales. El propósito de este concurso es seleccionar y publicar las mejores tesis desarrolladas en programas de licenciatura y posgrado en torno a temáticas socioculturales, políticas y económicas de Bolivia. Con ello, se pretende promover la investigación y el debate académico tanto dentro como fuera de las aulas universitarias.



Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional

BOLIVIA



ISBN: 978-99974-62-29-9

